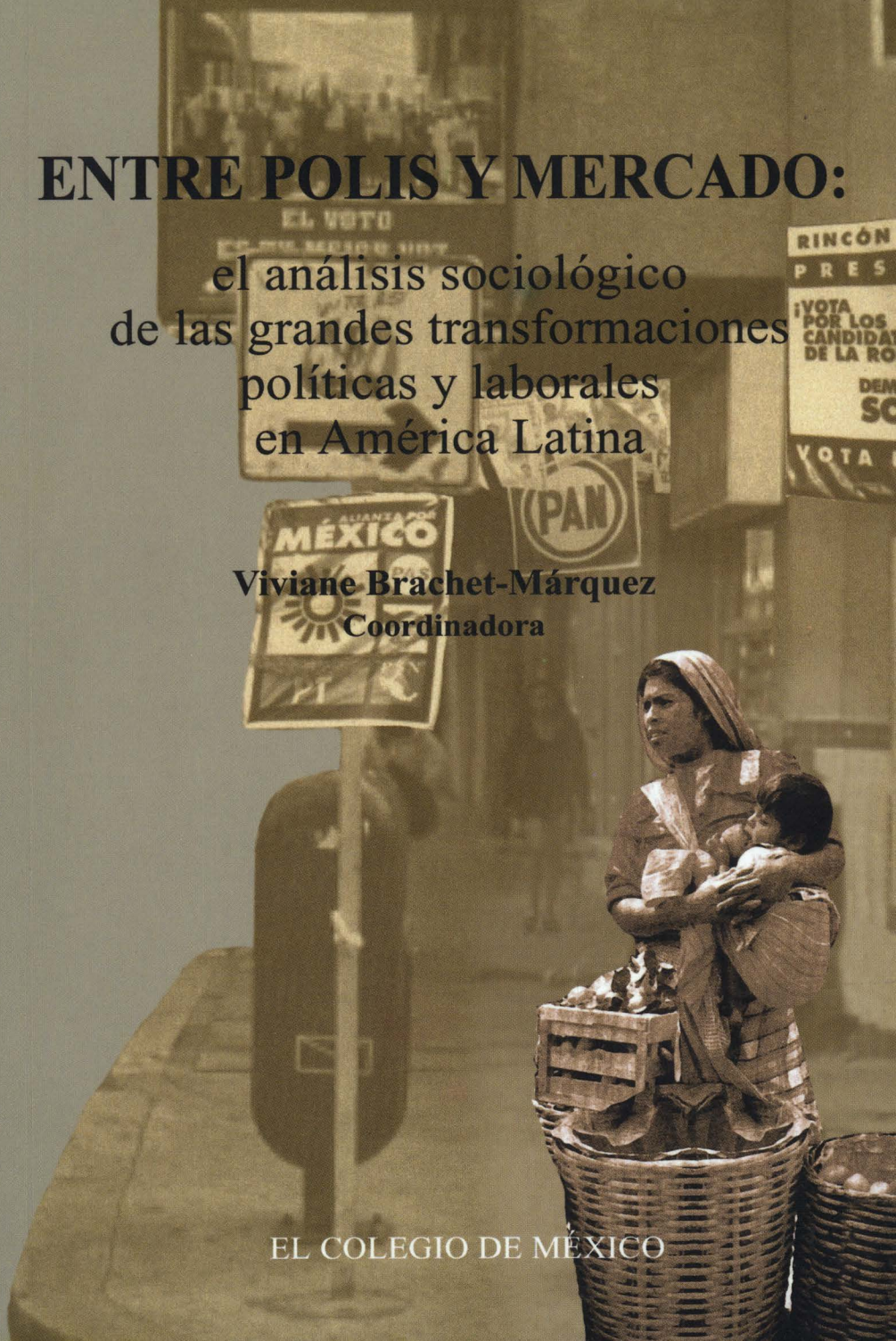


# ENTRE POLIS Y MERCADO:

el análisis sociológico  
de las grandes transformaciones  
políticas y laborales  
en América Latina

Viviane Brachet-Márquez  
Coordinadora

EL COLEGIO DE MÉXICO











**ENTRE POLIS Y MERCADO: EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO  
DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES POLÍTICAS  
Y LABORALES EN AMÉRICA LATINA**

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

ENTRE POLIS Y MERCADO:  
EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO  
DE LAS GRANDES  
TRANSFORMACIONES  
POLÍTICAS Y LABORALES  
EN AMÉRICA LATINA

*Viviane Brachet-Márquez*  
(coordinadora)

Fernando Cortés  
Viviane Brachet-Márquez  
Manuel Antonio Garretón  
Enrique de la Garza y Ludger Pries  
Orlandina de Oliveira



EL COLEGIO DE MÉXICO

321.8098

E61

Entre polis y mercado : el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina / Viviane Brachet-Márquez, coordinadora ; Fernando Cortés... [et at.]. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2001.  
210 p. ; 21 cm.

ISBN 968-12-1017-4

1. Democratización -- América Latina. 2. Trabajo y trabajadores -- América Latina. 3. Cambio social -- América Latina. I. Márquez, Viviane Brachet de, coord.

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Portada de Agustín Estrada

Primera edición, 2001

D.R. © El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 968-12-1017-4

Impreso en México

## ÍNDICE

Los dilemas del análisis sociológico del cambio: una introducción, <i>Viviane Brachet-Márquez</i>	9
Bibliografía	22
Transformación democrática en América Latina: un intento de teorización, <i>Viviane Brachet-Márquez</i>	25
Romper con el pasado	26
Reconstruir el proceso de transición	42
La segunda transición: ¿se consolidará la democracia?	52
Bibliografía	78
Situación actual y nuevas cuestiones de la democratización política en América Latina, <i>Manuel Antonio Garretón M.</i>	97
Logros y déficit de la democratización política	97
La presencia del pasado: derechos humanos y reconciliación	104
El futuro y la recomposición de la polis	107
Los problemas del Estado, partidos y ciudadanía	111
La metamorfosis de los marginales: discusión sobre el sector informal en América Latina, <i>Fernando Cortés</i>	117
Introducción	117
El camino	118
La informalidad extralegal	124
La extralegalidad enmascara fenómenos de naturaleza diferente	127
El sector informal en el sistema social	130
Las medidas de política derivadas de las conceptualizaciones del sector informal urbano	132
Otras aproximaciones a la informalidad	137
Conclusiones	140
Bibliografía	144

Múltiples perspectivas de análisis del trabajo femenino en América Latina, <i>Orlandina de Oliveira</i>	149
El enfoque de la modernización	151
El enfoque de las estrategias de sobrevivencia familiar	153
Estudios sobre globalización y reestructuración económica	156
Los múltiples condicionantes del trabajo femenino extradoméstico	157
La perspectiva de género	159
Consideraciones finales	163
Bibliografía	165
Trabajo y trabajadores de América Latina en el cambio social, <i>Enrique de la Garza y Ludger Pries</i>	177
Reflexiones introductorias	177
Trabajo y trabajadores en el cambio de la estructura de empleo	180
Los trabajadores y el movimiento obrero como sujetos del cambio social	185
La investigación sobre el movimiento obrero en América Latina	196
Bibliografía	202

## LOS DILEMAS DEL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL CAMBIO: UNA INTRODUCCIÓN

*Viviane Brachet-Márquez*

Por despeluznantes que los padres fundadores del pensamiento sociológico puedan haber encontrado las transformaciones entre la era preindustrial y la industrial, dieron a esa disciplina incipiente y sus futuros integrantes un sentido de que entendían el rumbo que tomaba el cambio, y que habían identificado los amplios procesos —secularización, diferenciación, proletarianización, desarrollo científico y tecnológico— que impulsaban este fenómeno desde un principio identificable hasta un final reconocible. Lo que daba tal seguridad a su diagnóstico era el supuesto de que el cambio social era un fenómeno a la vez transitorio y coherente, y por lo tanto incorporable a una teoría especializada.<sup>1</sup> Cuando los amplios panoramas históricos de los primeros pensadores sociales cedieron al discurso “científico” de la sociología moderna, estas primeras teorías del cambio social se archivaron —pero sin criticarse— mientras que los sociólogos se dedicaron a las tareas “normales” de su disciplina, esto es, estudiar las condiciones relativamente sin cambios que se suponía formaban la base del orden social.

El estudio del cambio también fue algo ajeno a una disciplina naciente que anhelaba ocupar un lugar respetable en la ciencia, y por lo tanto, buscaba demostrar que los fenómenos sociales obedecían a leyes naturales (o en su defecto, a generalizaciones empíricas). Por lo tanto, la mayoría de los sociólogos se esforzaban por identificar pautas recurrentes, mismas que conceptualizaron como “estructuras”, cuya relativa estabilidad en el tiempo se daba por hecho. Como observa Sewell, “el cambio no ocupó lugar alguno en tales intentos, y quedó atrapado ya sea en un

<sup>1</sup> Creo que el marxismo, con todo y sus limitaciones, escapa a esta crítica, precisamente porque puso el cambio socioeconómico en el centro de sus preocupaciones teóricas y prácticas.



“telos” histórico, en nociones de derrumbe, o en influencias exógenas al sistema en cuestión” (1992:3), en otras palabras, fuera del ámbito de la sociología. No obstante, los procesos maestros heredados de los padres fundadores no fueron del todo olvidados; más bien, se volvieron los postulados no examinados y los procesos intervinientes no observados que dieron a la sociología “normal” la apariencia de incorporar la dinámica temporal.<sup>2</sup>

La ironía del destino es que mientras las relaciones invariantes se volvían la regla de oro del trabajo sociológico en las sociedades de desarrollo temprano (especialmente en Estados Unidos), fue América Latina la que tuvo el honor de ser escogida como el primer laboratorio de pruebas de las teorías no examinadas heredadas de los padres fundadores. Pero los hechos históricos muy pronto revelarían las limitaciones de este legado. En vez de observarse cambios lineales distribuidos en etapas claramente deslindables, los países de América Latina seguían trayectorias históricas disparejas y llenas de va-y-vienes, mismas que los sociólogos (así como otros científicos sociales) eran incapaces de entender. Como consecuencia, el análisis del cambio en América Latina dio varios saltos: del enfoque de la modernización al de la dependencia, para seguir con el autoritarismo y luego regresar a la modernización, pero sin ofrecer un debate serio sobre las razones de las dificultades que han tenido las ciencias sociales en explicar el cambio.

Desde nuestra perspectiva de final del siglo XX, observando cómo los pueblos, los países y los continentes padecen las guerras, las migraciones masivas, la pobreza, el hambre, las pandemias, las limpiezas étnicas y los variados remedios que para estos males prescriben los Estados y los organismos internacionales, pocos sociólogos siguen confiando en la noción de estabilidad de las pautas sociales, o en la vigencia de los procesos maestros inculcados por los padres fundadores. A la vez, muy pocos tratan de repensar nuestras concepciones de la permanencia y del cambio. La sociología “normal” sigue estudiando tales fenómenos como la población, la industrialización, o las relaciones de género en términos de pautas sincrónicas observadas en diferentes momentos, a partir de las cuales se infiere el cambio. Esto deja sin resolver el problema de cómo podemos reacomodar estas distintas fotografías de manera de reconstruir los cam-

<sup>2</sup> Para una discusión del peso que tiene el siglo XIX sobre el pensamiento del siglo XX, véase Tilly, 1984.

bios abrumadores a los que el mundo, tal como pensábamos que lo conocíamos, ha sido sometido durante las últimas décadas del siglo XX. Claro es, tales problemas están lejos de preocupar a la mayoría de los sociólogos que prefieren restringir sus intereses a proyectos de medio rango en temas ultraspecializados.

Esto significa que la sociología tiene poco que ofrecer, más allá de postulados y supuestos, para explicar la relación entre lo que observa en distintos momentos. La excepción a esta generalización la constituyen algunos campos interdisciplinarios, como los estudios de género y los de movimientos sociales, o la sociología histórica, que han revolucionado la disciplina, precisamente porque plantean las preguntas que se encuentran en los resquicios que separaban a las disciplinas. Los estudios latinoamericanos, también considerados interdisciplinarios, no obstante, han permanecido dentro de barreras disciplinarias mucho más claramente dibujadas.

No obstante esos puntos ciegos, al llegar al principio del siglo XXI, algunas lecciones, aunque fueron aprendidas, no han sido aún puestas en práctica. Entre éstas, sabemos ahora que las teorías que explican la permanencia, también tienen que explicar la ubicuidad del cambio. Se ha dicho que la sociedad no es ninguna maquinaria predecible, ni tampoco un sistema internamente coherente (por complejo que sea), sino un conjunto de relaciones “holgadamente acopladas” (Weick, 1976) o “múltiples, contingentes y fracturadas” (Sewell, 1992:16). Alejándose de la imagen cientificista de un conjunto de principios teóricos generales dentro de los cuales los humanos sólo tienen un papel de reproducción de pautas, las relaciones sociales son ahora representadas como producidas en forma contingente por agentes cognoscentes, y son, por lo tanto, permanentemente cambiables.

La sociología nació en América Latina en los años sesenta en divorcio cuasi total con su pasado histórico. Las guerras de independencia, los primeros brotes revolucionarios, las oligarquías posindependentistas, así como los primeros intentos de democratización de los años treinta, habían sido vividos y debatidos por docenas de pensadores latinoamericanos, cuyos escritos podrían haber marcado el lanzamiento de un debate crítico sobre las diferencias fundamentales entre los procesos seculares de transformación en la Europa septentrional y los observados en América Latina: entre ellos, Juan Bautista Justo, Alfredo Palacios, Aníbal Ponce, Manuel Ugarte y Sergio Bagú, en Argentina; José Antonio Arte, en Bolivia;

Florestán Fernández, Euclides Da Cunha, Gilberto Freyre y Caio Prado Jr., en Brasil; Luis Emilio Recabarren, Diego Barros Arana, Francisco Encina y Julio César Jobet, en Chile; Nieto Arteta y Antonio Narino, en Colombia; José Julián Martí y Ramiro Guerra, en Cuba; Narciso Bassols, Jesús Silva Herzog, José Gaos, Medina Echavarría y José Vasconcelos, en México; Manuel González Prada, José Carlos Mariátegui y Haya de la Torre, en Perú; Emilio Frugoni, Julio Martines James y José Batlle y Ordóñez, en Uruguay, y Rufino Blanco Fonbone y Lauriano Vallenilla Lanz, en Venezuela. Al buscar las respuestas sobre el camino hacia la modernidad que había emprendido, América Latina<sup>3</sup> se colocó en el papel de los países europeos con su desarrollo y sus experiencias democráticas tempranas, desconociendo los planteamientos iniciales de sus propios padres fundadores olvidados.

Durante varias décadas, el estudio de América Latina fue el teatro de un duelo entre pluralistas y marxistas. De los primeros surgió la teoría de la modernización, heredera directa de las ideas de Tönnies y Weber sobre el cambio secular de *Gemeinschaft* a *Gesellschaft*, y de las ideas de Durkheim sobre la tendencia secular hacia una creciente diferenciación y complejidad en las sociedades contemporáneas. Se entendía también que la modernización creaba algo que se llamó “desarrollo político”, una condición que llevaría a una transición gradual y pacífica a la democracia, en oposición a la noción de cambio revolucionario inevitable que manejaba la corriente marxista.

Durante los años de auge de estas ideas, los países de América Latina, en efecto, se estaban “desarrollando” en el sentido económico convencional de la palabra, bajo el estímulo de la industrialización de sustitución de importaciones dirigida por el Estado. Sociólogos y politólogos de todas procedencias observaban y comparaban los avances logrados en los indicadores que expresaban la modernización: urbanización, industrialización, diferenciación en la estructura de clase, alfabetización masiva, etc. No obstante, el desarrollo latinoamericano mostraba señales de graves efectos perversos, la mayoría de los cuales fueron ya sea desconocidos por los seguidores del modelo hegemónico, ya sea interpretados como vestigios de un pasado tradicional llamados a desaparecer. Sin embargo, el desarrollo estaba siendo visiblemente mejor aprovechado

<sup>3</sup> Bajo este término incluyo tanto a los investigadores nativos de América Latina como a los de otras regiones.

por los ricos que por los pobres, amontonando a los campesinos sin tierra en las “favelas” de las grandes urbes (léase urbanizándose), se reprimía la libre expresión de las ideas al mismo tiempo que se impartía “educación”, y se creaba un crecimiento industrial espurio que se nutría de exclusión y explotación. Ante nada, ese crecimiento amenazaba con aniquilar la rica herencia cultural de los pueblos latinoamericanos, y así borrar su memoria histórica.

Frente a estas contradicciones abiertas (aunque en su mayoría no percibidas) entre teoría y realidad, un grupo de científicos sociales, entre los cuales destacaron Fernando Henrique Cardoso, Enzo Falleto, Francisco Weffort, Octavio Sunkel, Theotonio Dos Santos, Celso Furtado, Aníbal Quijano, Edelberto Torres Rivas, Ruy Mauro Marini, José Nun, James Cockroft, Immanuel Wallerstein y André Gunder Frank, empezaron a cuestionar las afirmaciones derivadas de la teoría de la modernización. En América Latina, el capitalismo, decían éstos, era tardío, desigual y “dependiente” por ser atado al proceso de acumulación de la metrópoli. Por lo tanto, no podía considerarse análogo al desarrollo capitalista de Europa o de la porción anglosajona de América del Norte. Aunque cada país había seguido su camino propio hacia la dependencia, el futuro sólo podía traer ya sea “el desarrollo del subdesarrollo” (Gunder Frank, 1966 y 1972), o, en el mejor de los casos, un desarrollo “dependiente asociado” (Cardoso, 1973). Simultáneamente, el enfoque del sistema mundial, nuevo retoño del marxismo encabezado por Immanuel Wallerstein (1974), estaba reconceptualizando el desarrollo de América Latina en términos de una relación entre un centro capitalista mundial y una periferia o semiperiferia, vinculados a procesos mundiales de acumulación por mecanismos de intercambios desiguales.

El debate sobre la dependencia y el sistema mundial hizo palpable el hecho de que la modernidad de América Latina no era sino una caricatura del modelo que había tratado de emular.<sup>4</sup> Como tal, ofreció el primer cuestionamiento del proceso maestro de transformación social que la sociología “normal” había asimilado acríticamente. Desafortunadamen-

<sup>4</sup> Que, a su vez, era una extrapolación falaz de la experiencia de Europa del Norte, cuya historia, llena de rebeliones, guerras, hambrunas y revoluciones, era lejos de reflejar el proceso continuo y armónico de maduración de la modernidad observado por Alexis de Tocqueville durante su viaje a Estados Unidos, y que él consideró como una peculiaridad de ese país (o mejor dicho, la parte de raza blanca).

te, este descubrimiento no tuvo mayores repercusiones sobre la teoría sociológica; para entonces, ésta ya había dado un fuerte giro ahistórico relegando a la sociología del desarrollo en un nicho separado y demasiado marginal para retroalimentarse al resto de la disciplina. Como consecuencia, quedaron intactos los procesos maestros de los padres fundadores, listos para cualquier reciclaje futuro.

La dependencia y la teoría del sistema mundial a la vez estimularon y se enriquecieron con varios debates que prometían un nuevo arranque para la sociología latinoamericana. Ofrecían un instrumental conceptual nuevo para incursionar en la trayectoria histórica de la región e interrogar el futuro de sus países, fuera de la sombra de los padres fundadores adoptivos: modos de producción puros vs. mixtos; circuitos económicos vs. modo de producción; luchas de clase históricamente contingentes vs. etapas fijas e inevitables del desarrollo capitalista; colonización interna; revoluciones fracasadas, interrumpidas o logradas, etc. Entre éstos, el debate más importante fue entre cambio revolucionario y gradual, inspirado por la revolución cubana que abrió la era de rebeliones armadas en América Latina. En este contexto, se volvió central el debate acerca del imperialismo, visto por numerosos intelectuales latinoamericanos como la raíz de la pobreza y la injusticia social, dejando la revolución social como única salida posible.

Sin embargo, para sostenerse los debates necesitan de protagonistas, centros universitarios que los estimulen y protejan, e instituciones estables que garanticen la libertad de expresión, elementos que en los años sesenta eran incipientes y que pronto iban a desaparecer. Conforme fueron avanzando los años setenta, el debate sobre la dependencia empezó a empantanarse,<sup>5</sup> a pesar de que, tal como Cardoso observó, se había transformado en un objeto de consumo académico tan intenso como poco inspirado (Cardoso, 1977). En vez de dar paso a importantes estudios históricos de caso sobre los distintos caminos emprendidos por los países de América Latina para resolver la tensión entre dependencia y autonomía, este debate se hundió en un mar de determinismo estructural.

Al mismo tiempo que las predicciones de la teoría de la modernización se veían burladas por los eventos reales, las esperadas revoluciones

<sup>5</sup> La traducción al inglés de *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1968), el libro parteaguas por Cardoso y Falleto, no fue publicada, sino hasta 1979, cuando el debate sobre la dependencia ya había perdido su intensidad.

sociales tampoco aparecieron. Los gobiernos elegidos, tan despreciados por los marxistas, fueron sucedidos no por dictaduras del proletariado, sino por un brote de regímenes militares despiadados (en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Perú) cuyo surgimiento fortaleció otras dictaduras y regímenes autoritarios de corte más tradicional, como en Santo Domingo, Haití, Nicaragua (hasta 1979), El Salvador, Panamá, Guatemala y México. También amenazó a los pocos gobiernos elegidos que habían sobrevivido, con involucramiento autodestructivo en la guerra de los contras en Nicaragua en el caso de Costa Rica o con la narcopolitización, el terrorismo y el derrumbe político en los casos de Colombia y Venezuela. Aún Nicaragua, que parecía a punto de lograr una revolución social al final de los años setenta, se doblegó bajo la presión de la guerra civil e intervención militar apoyada por Estados Unidos.

En este nuevo ambiente político, “autoritarismo” se volvió palabra clave para los estudiosos de América Latina. El término cubría cualquier manifestación de un sistema políticamente represivo, desde Argentina durante la “guerra sucia” o Chile, bajo el gobierno de Pinochet, hasta el régimen reformista de Velasco en Perú, o las “dictablandas”<sup>6</sup> establecidas como en México. Pero a diferencia de la modernización que había anunciado el cambio social —aunque fuera copiando un modelo ajeno— el enfoque sobre autoritarismo (ya sea “corporativista” o “burocrático”) preveía la estabilización (o por lo menos el manejo más estable) del cambio, y la valoración negativa de los sublevamientos sociales de la era de las democracias populistas nacidas en los años treinta y cuarenta.

Por último, ninguno de los esquemas teóricos que habían guiado el análisis del cambio en América Latina fueron validados por la historia: ni el pronóstico optimista de la modernización, ni el mesianismo radical del camino del Che Guevara, ni el estructuralismo crecientemente determinista de la dependencia. En vez de una democratización sin derrame de sangre, una revolución triunfante o un desarrollo bloqueado, lo que surgió de los cambios estructurales acelerados y de los conflictos armados de los años sesenta fue una ola de dictaduras que suprimió brutalmente el disenso, las representaciones política y laboral, y acentuó en vez de atenuar las inequidades existentes, sin por ello resolver los apre-

<sup>6</sup> Este término, propuesto por Philippe Schmitter en los años ochenta, se refiere a un régimen híbrido entre dictadura y democracia.

miantes problemas del desarrollo económico, por lo menos no para las masas. En ese contexto de creciente intolerancia del disenso y cacerías de brujas antimarxistas, los analistas que habían nutrido estos intensos debates se dispersaron a través del globo, persiguiendo otras metas, y los institutos de investigación que habían ganado fama mundial, tuvieron que cerrar sus puertas o adoptar un perfil bajo.

Después de que el shock petrolero de 1973 dividió América Latina entre ganadores y perdedores, las ideas neoliberales sobre el desarrollo empezaron a surgir. Encontraron un terreno fértil primero, en Chile, bajo el régimen de Pinochet. Este nuevo “credo” difundido por los organismos internacionales, aunado a las dificultades enfrentadas por los países no productores de petróleo para generar divisas, indujo a un gobierno tras otro a abrir sus economías al mercado internacional, y a exponer su población a las consecuencias socialmente fracturantes de las reestructuraciones económicas y estabilizaciones monetarias. No obstante, durante los setenta, la “matriz centrada en el Estado” (Cavarozzi, 1992) predominó, y los jefes de Estado incurrieron en altos grados de endeudamiento, persiguiendo simultáneamente las metas de desarrollo económico impulsado por el Estado y la estabilidad monetaria.

Al llegar los años ochenta, nuevas presiones para el cambio se hicieron sentir entre los países endeudados de América Latina. El año en que México declaró una moratoria tras dos años de milagro petrolero, 1982, fue para el resto de la región un parteaguas que marcó el final del crecimiento liderado por el Estado, y el principio, para la mayoría de los países, del desmantelamiento paulatino de los programas de protección social que se habían construido lenta y desigualmente desde finales de la segunda guerra mundial. Atilio Borón resume estos cambios de la manera siguiente:

Los masivos procesos de desorganización social que trajo el avance del “capitalismo salvaje” en América Latina en los ochenta, produjeron la fragmentación en la estructura de clases, la ruptura en las pautas tradicionales de integración social y el surgimiento de nuevas agrupaciones de clase: amplios sectores de trabajadores “informales” y sin estructura laboral, nuevas categorías de pobres urbanos, la disolución rápida de los trabajadores rurales y de los campesinos, la descomposición acelerada de los sectores medios y de la pequeña burguesía[...] (1992:86).

Sin embargo, las políticas económicas neoliberales no fueron las únicas fuerzas que empujaron hacia el cambio. Otra fuente fueron las de-



mandas de democracia que siguieron de las vivencias de las dictaduras, lo cual tomó por sorpresa a la mayoría de los analistas, los que con el tiempo habían llegado a considerar al estilo autoritario de gobernar como un elemento fijo —si no es que siempre deseable— de la región. De hecho, tales demandas provinieron, a menudo, de los grupos que inicialmente habían apoyado a las dictaduras, los que con el tiempo empezaron a dudar de la capacidad de los militares para dirigir la vida económica. Simultáneamente, la represión política estimuló el surgimiento de movimientos populares (protegidos de la represión política en no pocos casos por la Iglesia católica), mismos que empezaron a ver en la democracia la posibilidad de recuperar algo del terreno perdido.

Mientras acontecían estas transformaciones políticas, encaminando a la mayoría de estos países a transiciones negociadas hacia gobiernos civiles democráticamente elegidos,<sup>7</sup> la apertura creciente de las economías latinoamericanas a la economía global provocó cambios profundos en gran número de países de la región, entre los cuales el más visible fue el crecimiento fenomenal de los mercados informales, y el debilitamiento consiguiente de los sindicatos obreros; la creciente participación de las mujeres y de los niños en trabajos precarios y poco pagados; el reinicio del crecimiento de la pobreza (después de un corto periodo de declive lento en algunos países), y la profundización de la desigualdad a raíz de las disparidades crecientes entre ganadores (los sectores más dinámicos de la economía) y perdedores (las actividades económicas que abastecen a los grupos de bajos ingresos) respecto a las políticas de restructuración. Esos fenómenos repercutieron en desocupación y subocupación crecientes, migraciones intensivas, problemas de refugiados, quebrantamientos y violencia en la familia, y drogadicción.

Al finalizar los años noventa, ninguna de esas tendencias se ha revertido. El análisis sociológico del cambio, por su parte, sigue sin haber dado una mirada crítica sobre el trabajo de los pasados decenios, o propuesto nuevos acercamientos, optando en varios casos por el reciclamiento de viejos paradigmas (Remmer, 1991), particularmente el liberal. Por lo demás, la sociología latinoamericana ha seguido la tendencia ge-

<sup>7</sup> Las razones por las cuales prefiero no llamar democráticos a los regímenes que emergieron de tales transiciones serán más claras en el capítulo que me corresponde de este volumen.

neral de dejar las estructuras atrás para focalizar las agencias, al punto de, a menudo, excluir de sus análisis las pautas sociales que constriñen la elección. Siguiendo también la pauta general, la sociología latinoamericana ha permanecido ahistórica en su mayoría.

Sería erróneo responsabilizar sólo a la sociología por estos rasgos. Dado que las fronteras entre las ciencias sociales son menos claramente deslindadas en América Latina que en las demás regiones, las investigaciones sobre temas específicos son a menudo llevadas a cabo por equipos multidisciplinarios.<sup>8</sup> Por consiguiente, es difícil (y quizás no muy interesante) deslindar las contribuciones de las distintas disciplinas participantes, como las sociológicas de las politológicas. Igualmente resulta difícil separar las contribuciones de investigadores latinoamericanos de las de americanistas de otras regiones que en muchos casos controlan el terreno.

Dentro de este contexto de competencia y cooperación entre las diferentes tendencias y disciplinas de las ciencias sociales, este volumen ofrece al lector una mirada crítica sobre las mutaciones en la forma de analizar a dos de las transformaciones sociales más cruciales en América Latina de final del siglo XX: la desaparición paulatina de los gobiernos de excepción y su remplazo por gobiernos elegidos libre y competitivamente, y la desestructuración de los mercados laborales que abrió cauces a la informalidad y la entrada en masa de la mujer en el mundo del trabajo remunerado. En otras palabras, los autores aquí reunidos nos preguntamos “¿qué tanto han variado las concepciones del cambio social durante las últimas décadas en trabajos sociológicamente relevantes a raíz de estos cambios históricos?” El conjunto de trabajos presentados en este volumen puede apenas tocar la superficie de tales problemas para extraer las variaciones epistémicas que permitan renovar la mirada sociológica acerca del cambio. Por lo tanto, sólo constituye un paso modesto en esta dirección.

Dos cambios macroestructurales centrales para América Latina se ven reflejados en los trabajos: primero, la larga ola de recesión económica

<sup>8</sup> Sin embargo, el tipo de trabajo multidisciplinario que se practica tiene poco que ver con la imagen de igualdad en el proceso de compartir ideas que este término usualmente proyecta. La realidad se acerca más a un proceso de reclutamiento de los equipos de investigadores por camarillas ideológicas y de luchas faccionales entre equipos, basados en sus respectivos vínculos con aparatos de poder.

que se inició en los setenta y ha fluctuado entre altas y bajas durante las dos décadas que siguieron y segundo, el derrumbe de los gobiernos autoritarios. Ambos fenómenos han cambiado profundamente las concepciones que se tuvieron en periodos anteriores sobre las consecuencias económicas del desarrollo capitalista y la génesis de la democracia en los países del Tercer Mundo. Una consecuencia negativa de la recesión económica que se ha arrastrado desde los años setenta es la reversión en la tendencia general que previamente había caracterizado a los mercados laborales de América Latina, en aquel entonces cuando se creía que la presencia continua de los trabajadores informales en la región era un rezago del pasado que pronto desaparecería con el desarrollo. Por lo contrario, las microempresas, la subcontratación clandestina y el trabajo a destajo fuera de las empresas se empezaron a interpretar como muestras de racionalidad capitalista básica en una era de ganancias restringidas.

En la primera parte del volumen, Viviane Brachet-Márquez y Manuel Antonio Garretón tratan, desde distintas perspectivas, del cambio político. La primera, examina hasta qué punto las concepciones teóricas que vertebran la investigación de la última década sobre transiciones de autoritarismo a democracia difieren de ideas previas sobre democratización. Se extrae de la literatura existente, en su mayoría politológica, tres dimensiones de la democracia: política, legal, organizacional y participativa, ninguna de las cuales, como ella argumenta, puede representar por sí sola a las complejidades de las sociedades democráticas, o generar a las otras dos. Por consiguiente, los hechos constatados por los analistas de que los gobiernos democráticamente elegidos de América Latina sigan tomando decisiones en forma autoritaria, o que las leyes no sean igualmente aplicadas a toda la población ni en todas las zonas (O'Donnell, 1993) no deben interpretarse como anomalías, o imperfecciones (temporales o duraderas), sino como consecuencias de la presencia de dinámicas de cambio cualitativamente diferentes, aunque de manera interactiva, vinculadas con el proceso de democratización. Contrariamente a los trabajos más centrales sobre las transiciones, su análisis hace hincapié en la dimensión más sociológica de los mecanismos legal organizacionales de la democracia, que corresponden al cambio de papel del Estado, particularmente en lo referente al resguardo de los derechos ciudadanos y a la protección de las condiciones sociales mínimas para garantizarlos. Esta dinámica entra en contradicción con la tendencia

actual al desvanecimiento del Estado y su paulatino debilitamiento frente a los agentes económicos, por lo cual la globalización del mercado representa una amenaza a la democracia no por sí misma, sino por el descuido tanto conceptual como político en la redefinición de las funciones del Estado en la democracia.

En el segundo capítulo, Manuel Antonio Garretón nos habla de los dilemas de las nuevas democracias: son incompletas, pero van más allá de las transiciones iniciales; son llenas de rezagos del pasado autoritario, pero también dan muestras de consolidación “hacia adelante” y de haber cumplido con condiciones necesarias para mejorar la calidad democrática y evitar nuevos derrumbes hacia formas autocráticas. Estos cambios, a su vez, implican una recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, pulverizadas por las grandes transformaciones de final del siglo, particularmente la brusca y despiadada apertura de los mercados.

En la segunda parte, Fernando Cortés examina los problemas teóricos y metodológicos que han atañido a la conceptualización del fenómeno del sector informal y a las explicaciones que se han propuesto para su resurgimiento actual. Él argumenta que la investigación (y no sólo la realidad) es capaz de generar una gran confusión, debido a que los analistas pasan sin reflexionar de los esquemas teóricos a sus referentes empíricos, para luego olvidarse del vínculo entre los segundos y los primeros, y proceder como si estas dimensiones inicialmente empíricas fueran teóricas. Aunque el estudio de los mercados laborales es un campo interdisciplinario por excelencia, Cortés hace evidente el hecho de que los economistas han llevado la batuta conceptual, y por lo tanto, han propuesto explicaciones basadas en nociones de elección racional, las cuales en su opinión, son insuficientes para dar cuenta del comportamiento de mercado de los trabajadores informales. Éstos revelan tener motivos para producir que son mucho más complejos que los adoptados por la teoría económica, y que sólo se hacen evidentes cuando se adopta una concepción más sociológica que abarca la totalidad de la vida de estos trabajadores.

En su revisión de las explicaciones propuestas de la tendencia cada vez mayor de las mujeres a integrarse a la fuerza laboral en América Latina, el capítulo presentado por Orlandina de Oliveira demuestra la superioridad de los acercamientos sociológicos en relación con los económicos en el estudio de los mercados informales, y en esto junta su voz a la de Cortés en su crítica de las fallas en la teoría económica. El tra-

bajo de Oliveira examina varias innovaciones teóricas en el estudio del fenómeno. Primero, son los hogares, y no los individuos los que constituyen la unidad de análisis. En segundo lugar, los diseños transversales que recogían las condiciones individuales asociadas con la participación laboral se han visto sustituidos por diseños longitudinales de ciclos de vida de hogares que registran la aparición, secuencia y duración de los eventos clave en la vida de las familias. Estos estudios muestran que la participación laboral de las mujeres, a diferencia de la de los hombres, está determinada a través del ciclo familiar entero, por el momento, y por secuencia de eventos de ese ciclo. Por lo tanto, la decisión que toman las mujeres de entrar en el mercado, es vista como el resultado de presiones y limitantes múltiples a los cuales éstas están expuestas al tratar de combinar sus papeles de amas de casa, madres y trabajadoras. En vez de elección racional, explicación propuesta por la teoría económica, la decisión de hacer un trabajo remunerado representa una elección entre varios caminos posibles, todos ellos motivados por la necesidad imperante de enfrentar condiciones económicas adversas, situación común entre los grupos de bajos ingresos en América Latina.

Al integrar el estudio de las mujeres trabajadoras en marcos analíticos más amplios que los propuestos en el pasado por las distintas disciplinas, los estudios de género revisados por Oliveira nos ayudan a cuestionar las explicaciones macroestructurales, y a preferir otras menos estructuralmente determinísticas, en las cuales los actores deben tomar decisiones, pero no en condiciones de libertad de elección.

El análisis sociológico del cambio no se limita a representar de qué manera los cambios económicos y políticos se ven reflejados en las relaciones sociales. Otra preocupación central es entender cuándo y cómo grupos sociales particulares pueden representarse como objetos o sujetos del cambio. En su capítulo sobre la naturaleza cambiante del trabajo y de los trabajadores, Enrique de la Garza y Ludger Pries argumentan que a pesar de que las clases trabajadoras en América Latina ya no se conforman con su imagen previa de un agente de cambio históricamente designado, siguen siendo tanto objetos como sujetos importantes del cambio en el análisis sociológico. Sin embargo, ya no se trata del estereotipo del trabajador formal sindicalizado y masculino de la literatura sociológica de las décadas previas. En vez de lamentar el declive de la clase obrera, debemos estudiar a los trabajadores latinoamericanos tal como son, en toda su variedad y complejidad —hombres, mujeres y niños; formales e

informales; sindicalizados y no sindicalizados— y examinar cómo éstos reconstruyen su capacidad de acción colectiva, en algunos casos colaboran con las fuerzas del cambio estructural al aportar ideas a los nuevos gerentes del Estado, y en otros, al oponer resistencia.

Los trabajos examinados en este volumen comparten el compromiso de realizar un examen serio de las posibilidades y limitaciones del análisis sociológico en la explicación del cambio, en algunos casos oponen, y en otros adjuntan los aportes de otras disciplinas. Como lo demuestran directa o indirectamente los debates examinados en cada capítulo, la tarea de seleccionar cuáles elementos son útiles para alcanzar esta meta, y cuáles debemos dejar atrás, apenas está empezando. En esta tarea, la influencia de los padres fundadores (los europeos adoptivos, no los reales históricos) es cada día más débil, pero esto no es necesariamente motivo de regocijo, porque las nuevas creencias producen más cegueras que las antiguas. Una conclusión que resalta de los trabajos reunidos en este volumen es que para entender el cambio, debemos conceptualizar los procesos sociales como narrativas que se desenvuelven en el tiempo: pueden ser las historias de vida de mujeres marginadas en alguna “favela” urbana; la sucesión de eventos que marcan la transición política en país tras país; el ciclo vital de un movimiento social, de un conjunto de familias, o de comunidades; o puede ser el seguimiento de un experimento electoral único. La reconstitución de tales concatenaciones puede no ser suficiente para cambiar fundamentalmente la naturaleza del análisis sociológico del cambio, pero es, sin lugar a dudas, el primer paso en esta dirección.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Borón, Atilio, 1992, “Becoming Democrats? Some Skeptical Considerations on the Right in Latin America”, pp. 68-95, en Chalmers, Douglas, Campello de Souza, M. y Borón A. (eds.) *The Right and Democracy in Latin America*. Nueva York: Praeger.
- Cardoso, Fernando Henrique, 1973, “Associated-Dependent Development: Theoretical and Practical Implications”, pp. 142-176, en Alfred Stepan (ed.), *Authoritarian Brazil*. New Haven: Yale University Press.
- \_\_\_\_ y Enzo Falleto, 1968, *Desarrollo y dependencia en América Latina*.
- \_\_\_\_, 1977, “The Consumption of Dependency Theory in the United States”, *Latin American Research Review* 12 (3):7-24.

- Cavarrozi, Marcelo, 1992, "Beyond Transitions to Democracy in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, 24:665-684.
- Gunder Frank, André, 1966, *The Development of Under Development*. Boston, Ma.: Free Press. Publicado en español en 1991 como *El sub-desarrollo del desarrollo*. Caracas: Nueva Sociedad
- , 1972, *Dependence and Underdevelopment. Latin America's Political Economy*. Albany, NY: Doubleday.
- O'Donnell, Guillermo, 1993, "On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries", *World Development*, 21(8):1355-1369.
- Sewell, William H. Jr., 1992, "A Theory of Structure: Duality, Agency and Transformation", *American Journal of Sociology*, 98 (1):1-29.
- Remmer, Karen, 1991, *Military Rule in Latin America*. Boulder: Westview Press.
- Wallerstein, Immanuel, 1974, *The Modern World System. Studies in Social Discontinuity*. Nueva York: Academic Press.
- Weick, Karl E., 1976, "Educational Organizations and Loosely Coupled Systems", *Administrative Science Quarterly*, vol 21 (1):1-19.





## TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA: UN INTENTO DE TEORIZACIÓN

*Viviane Brachet-Márquez*

Como lo han demostrado experiencias recientes, la democracia puede crecer en suelo autoritario, por lo que los viejos conceptos de requisitos y fundaciones ya no son indispensables. La democracia se ha convertido en un proyecto, una suerte de ingeniería o “manualidad” (Di Palma, 1990). Para analizarla y pronosticar su futuro, los analistas ahora se enfocan en la noción de transición, entendida como una coyuntura de crisis que impulsa un proceso fluido de cambio político que se mueve hacia un fin incierto.

El concepto de transición no es heredero de una larga línea de reflexión teórica, sino hijo de la necesidad inmediata de nombrar el surgimiento de un fenómeno empírico inesperado, el cual sólo 25 años atrás, parecía contradecir todo lo que sabíamos sobre democracia. No obstante, a pesar de que representa una innovación fundamental en el estudio del cambio político, tiene sus raíces en discusiones previas sobre democracia, heredando sus vicisitudes, pero también aportando elementos frescos a esta área tan debatida.

Este trabajo examina cómo el estudio de las llamadas transiciones democráticas, acontecidas en América Latina, ha sido afectado por el debate general sobre democracia, a la vez que lo ha transformado, y enriquecido. Es por eso que este trabajo se concentra en las implicaciones teóricas, en lugar del contenido empírico, de los debates y casos de estudio publicados en la última década.<sup>1</sup> En el primer apartado, defino tres

<sup>1</sup> El debate sobre transición es más amplio que lo que se cubre en este trabajo, como lo demuestra la rica literatura que existe sobre Europa del Este y del Sur. La limitación a América Latina fue una necesidad impuesta tanto por el tema escogido para este volumen, como por los límites de tiempo y recursos. Para estudios de caso sobre transición en América Latina, ver los siguientes autores: O'Brien y Cammack, 1985; O'Donnell *et al.*, 1986; Ma-

conceptos amplios sobre democracia que privilegian los aspectos políticos, legal organizacionales y participativos, respectivamente. Después señalo la importancia teórica de diez reorientaciones analíticas clave, aportadas por los estudios de tercera ola de democratización en América Latina, los cuales sustituyen los modelos deterministas macrocausales por narrativas que dan cuenta de secuencias de opciones tácticas contingentes ejercidas por agentes entendidos. En el segundo y tercer apartados, ilustro la manera cómo estos elementos analíticos y los conceptos de democracia previamente definidos están entrelazados en los análisis de transiciones y consolidaciones democráticas en América Latina.

#### ROMPER CON EL PASADO

La última década ha visto el fin de largas e infructuosas búsquedas por procesos maestros (Tilly, 1984) y teorías únicas para explicar el cambio sociopolítico.<sup>2</sup> En América Latina, esto ha significado formular de nuevo, y en algunos casos desechar, los tres principales esquemas analíticos —pluralista, clientelista y autoritario/coorporativista— que han apuntalado el grueso de las investigaciones sobre América Latina desde los años sesenta (Brachet-Márquez, 1992). En vez de sustituir totalmente nuevas formulaciones, los analistas se han empleado en combinar eclécticamente lo nuevo con lo viejo, logrando explicaciones que alteraron profundamente los esquemas establecidos para el análisis del cambio sociopolítico.

#### *Pluralizar las definiciones de democracia*

La democracia siempre ha sido, y sigue siendo un concepto normativamente cargado, y como tal, controvertido. Ahora se entiende que no hay una sola definición en la que los analistas puedan concordar, sino una multiplicidad de conceptos que difieren tanto en los límites dentro de los

---

lloy y Seligson, 1987; Nunn y Portantiero, 1987; Baloyra, 1987b; Diamond *et al.*, 1989; Stepan, 1989; Pastor, 1989; Solano *et al.*, 1991; Salles, 1991, y Drake y Jaksic, 1991. Otro aspecto sobre transiciones a la democracia que no es tratado en este trabajo es el de las elecciones y partidos políticos.

<sup>2</sup> Véase Tilly, 1984

cuales los gobiernos deben gobernar, como en las dimensiones de la ciudadanía que apuntan. Indudablemente, las definiciones no sólo dependen de nociones éticas de lo que debe ser la democracia, sino también responden a la tradición establecida por teóricos anteriores y las modas lanzadas por los analistas que controlan el terreno en un momento dado. En general, los recientes estudios sobre democratización han sido dominados por la ciencia política con una tendencia marcada a una visión liberal, dejando a un lado a la sociedad civil y al Estado (Davis, 1993).

A pesar de esta pluralidad, podemos distinguir tres concepciones generales. La primera, y la más utilizada, o “concepción política”, es una combinación “shumpeteriana” y “dahliana” que concibe a la democracia<sup>3</sup> como una combinación de derechos individuales (de expresión, asociación, sufragio, etc.) y procesos electorales competitivos. Esta definición tiene la ventaja de ofrecer una base empírica clara para comparaciones, pero la desventaja de reducir la ciudadanía a una suma de requisitos legal institucionales para ejercer opciones electorales. Przeworski ofrece una visión más amplia de este concepto al asociarlo con la noción de “incertidumbre referencial”, la cual estipula la indeterminación de los resultados políticos respecto a la pertenencia de clase y poder de los contendientes en un proceso democrático (1988:61). Este concepto tiene la ventaja de aplicarse tanto a las políticas públicas como a las opciones electorales.

La segunda, o “concepción legal organizacional” suma al conjunto previo de derechos ciudadanos y obligaciones gubernamentales las condiciones que garantizan su cumplimiento, como la limitación de prerrogativas militares (Karl, 1990) o la implementación equitativa de la ley sobre el territorio nacional (O'Donnell, 1993:1357-1358). En la práctica, resulta más difícil (pero no menos importante) encontrar mediciones comparables de estas condiciones, al contrario de la concepción política.

<sup>3</sup> Para Schumpeter, “el método democrático es aquel arreglo institucional para llegar a una decisión política en la cual los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto de la gente” (1950:269). A esta definición de poliarquías (*polyarchy*) de Dahl, agregé un número de derechos y obligaciones: la libertad de formar y pertenecer a organizaciones; la libertad de expresión; elegibilidad a puestos oficiales; el derecho a votar; el derecho de líderes políticos de competir por apoyo; accesos a fuentes alternativas de información; elecciones libres y equitativas, e instituciones para hacer que las políticas gubernamentales dependan de los votos y otras expresiones de preferencias (1971:3).

La tercera “concepción participativa” va más allá de la noción de sufragio democrático para enfocarse en el proceso del “empoderamiento” (*empowerment*) de la ciudadanía por medio de la acción colectiva. Schmitter y Karl insisten en que la democracia incluye, además de los derechos electorales, esfuerzos ciudadanos para influir en la política por medio de varios mecanismos, “tanto asociativos como partidarios, funcionales como territoriales, colectivos como individuales”(1991:78). Tales acciones se consideran partes integrales del proceso por el cual los ciudadanos se vuelven “capaces de actuar colectivamente... para poder seleccionar candidatos, articular preferencias, e influir en políticas” (p. 79).

Podría agregarse a estas tres concepciones una cuarta que abarque los “derechos sociales” de los ciudadanos. Sin embargo, notaremos que la vieja disputa sobre las definiciones formales contra las sustanciales o sociales de la democracia ha sido prácticamente abandonada en favor de una clara distinción entre lo que la democracia “es”, en principio, y lo que “puede hacer” sustancialmente (Schmitter y Karl, 1991), donde lo primero, define los procedimientos democráticos como tales y lo segundo, sus posibles (pero no necesarios) productos. No obstante, esta cuestión resurge actualmente en dos contextos. Primero, se argumenta que si los teóricos de la democracia hoy prefieren distinguir claramente la democracia de sus consecuencias posibles, los pueblos en general, y los pueblos latinoamericanos de la tercera ola de democratización en particular, apoyaron la transformación democrática porque esperaban de ésta más igualdad social que de los regímenes anteriores (Garretón, 1995 y Fernández, 2000). En Chile donde los pobladores organizaron la resistencia contra la dictadura pinochetista, tuvieron una imagen de la democracia anclada en temas sociales y morales (Dubet, 1993). Por lo tanto, la capacidad de las nuevas democracias de hacer verdad por lo menos algunas de estas aspiraciones, es fundamental para la continuidad del apoyo popular, y por ende, la consolidación de éstas democracias. El segundo contexto en el que reaparecen los temas sociales en la democracia, como veremos más adelante, es la discusión de las condiciones sociales mínimas (de nutrición, alfabetización, seguridad, etc.) que permitan la sustentabilidad de la democracia, lo cual implica para el Estado los recursos y la autoridad suficientes para mantener estándares mínimos de vida en la población.

Dos aspectos relacionados distinguen esta clasificación de previas definiciones de la democracia. Primero, las tres concepciones presentadas

son cumulativas en lugar de ser mutuamente exclusivas. Esto significa que los proponentes de la segunda y tercera concepciones, están, en principio, de acuerdo con la definición política propuesta por la primera (aunque la primera no siempre considere a las demás como indispensables). Segundo, los proponentes de cada concepción no pretenden tener la única y verdadera definición de democracia; sus diferencias estriban más en qué tan lejos opinan que debe ir la democracia. Es así que no debemos estar preocupados en decidir cuál tiene el mayor poder explicativo, o cuál es la mínima necesaria, sino reflexionar sobre cuáles combinaciones de estas dimensiones pueden mejorar nuestro entendimiento de las transformaciones políticas presenciadas en América Latina. Se trata no de definiciones rivales, sino de dimensiones distintas que no son consideradas como igualmente esenciales por diferentes analistas.

### *Adiós a la modernización*

La tradición “pluralista”, encapsulada en la teoría de modernización, mantiene que la democracia surgirá naturalmente en América Latina como resultado de un tendencia de largo plazo hacia la alfabetización y una economía capitalista (el enfoque económico); un sistema de clase abierto y la constitución de una sociedad civil participativa (el enfoque de sistemas sociales); y un sistema de valores común y equitativo (el enfoque de la cultura política) (Packenham, 1973:208-209). Los tres están fusionados en *Political Man*, el estudio parteaguas de Lipset (1988 [1961]).

Poco pareciera quedar de esta teoría, que surgió de lo que muchos hoy consideran una lectura errónea de los procesos de cambio sociopolítico acontecidos en Europa occidental y Estados Unidos de América durante el siglo XIX. En los hechos, la combinación de capitalismo, alfabetización e incremento de la riqueza *per capita* (las medidas de bienestar económico utilizadas por Lipset) han llevado en América Latina primero a tumultos populistas, y luego a dictaduras. Por otro lado, el desarrollo alcanzado ha sido desigualmente distribuido, colocando a la mayoría de la población en los márgenes de la economía.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> En los años cincuenta, cerca de 80% de la población en América Latina estaba bajo la línea de pobreza, según la definición de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Esta proporción declinó lentamente desde entonces hasta los años ochenta cuando

El enfoque “social sistémico” ha sobrevivido, si bien no en la forma propuesta por sus primeros defensores. En lugar de surgir naturalmente, ahora con frecuencia se espera que una sociedad civil participativa nazca con espontaneidad del cambio de régimen planeado por una coalición de la élite. Sin embargo, los defensores del enfoque político ven esta participación reducida al voto, en el entendimiento de que la creación de un mercado político electoral es suficiente para garantizar la responsabilidad (*accountability*) del gobierno. El enfoque cultural es el único que considera la participación política en una variedad de ámbitos (nacional-regional-local, trabajo, género, etc.) esenciales para que la democracia enraíce en la sociedad.

Finalmente, la idea de que en las democracias los ciudadanos deben haber internalizado algunos valores (equidad, participación, respecto a la ley, etc.) ha sido ampliamente desechada en favor de una concepción de tales valores como resultado potencial (y de largo plazo) de la instalación de la democracia (Di Palma, 1990). No obstante, el debate sobre valores sigue vivo, enfocándose ahora en los significados subjetivos sostenidos por los actores involucrados en la transición. Contrariamente a los proponentes de la elección racional que ven a la participación ciudadana en la política exclusivamente en términos de cálculos de costo y beneficio, el enfoque cultural busca “1) identificar los símbolos y temas prevalentes en momentos críticos de transición, 2) explicar de dónde proviene este marco simbólico y 3) demostrar cómo éste determina (o no determina) la acción” (Desfor Edles, 1995:371). La democracia, en este contexto, funge como un mito movilizador y reconciliador (*ibidem*). La tarea del analista es identificar las diferentes influencias nacionales e internacionales que convergen hacia su emergencia en una situación nacional dada, y los elementos que contribuyen a su persistencia durante y después de la transición. Pero él también debe estar alerta a las excepciones regionales/subculturales (como los vascos en España o culturas indígenas en América Latina) para evitar los peligros del determinismo y de la circularidad inherentes en las explicaciones culturales.<sup>5</sup>

---

empezó a crecer de nuevo. En los años noventa, hubo algún progreso. Actualmente la pobreza general en la región es alrededor de 43%, entre un máximo de 60% (Honduras), un mínimo de 10% (Uruguay) y una media de 38% (CEPAL, 1995).

<sup>5</sup> Esta concepción está en claro contraste con la modernista de “cultura cívica”, la cual asume la existencia de valores cívicos vivos a pesar de la falta de participación ciudadana en la política.



En suma, mientras ciertos elementos de la teoría de modernización todavía persisten, como la hipótesis de que altos grados de educación y urbanización pueden contribuir a la resurgimiento de la democracia en la región, la idea de que emerge naturalmente como consecuencia del efecto de un conjunto de condiciones estructurales ligadas al desarrollo capitalista ha sido ampliamente desacreditada. Sin embargo, Lipset (1994) reitera sus planteamientos iniciales y Przeworski (2000) vuelve a replicar, con datos nuevos, la hipótesis de Lipset, encontrando algún grado de apoyo a las hipótesis de la modernización en los países del Tercer Mundo en relación con la incidencia de democracia. Además, se han hecho intentos de integrar la perspectiva de la modernización a la de transición. Huntington (1984) propone que los países en desarrollo que alcanzan cierto punto en niveles de ingresos y educación entran a una “zona de transición” en la cual aumenta la posibilidad de convertirse en democráticas. Las transiciones dependerán de sus líderes y las estrategias que adopten.

Por atractivos que sean tales replanteamientos, siguen siendo difíciles de aplicación en casos notorios de discrepancia, como el de Argentina, hasta hace poco próspera y poco propensa a la democracia, y Costa Rica, más pobre, pero consistentemente democrática. En México, sorprende que una mayor influencia detrás de la actual transición provenga precisamente de los grupos sociales más pobres de las regiones más pobres del país, como el movimiento indigenista Zapatista en Chiapas, cuyo ideal de autonomía local y participación ciudadana ya forma parte del imaginario colectivo. En todo caso, los defensores actuales de la modernización como teoría del surgimiento de la democracia se basan en metodologías que buscan identificar pautas generales, mientras que las preguntas que actualmente se plantean, como veremos más adelante, se esfuerzan por explicar casos y dinámicas particulares de transición.

### *Reevaluar el orden autoritario*

Por muchos años, la mayor habilidad de las dictaduras que tomaron el poder en América Latina durante los años sesenta y setenta para lograr el desarrollo económico se daba por hecho (Malloy, 1977 y Skidmore, 1977). Después de los tumultos de la era populista, durante la cual la

democracia se había convertido en sinónimo de ingobernabilidad,<sup>6</sup> algunos analistas hicieron grandes esfuerzos para demostrar que las nuevas dictaduras, a diferencia de las previas, eran técnicamente capaces y moralmente responsables (Stepan, 1978). Su gran autonomía respecto a presiones externas se entendía como una ventaja en la tarea de tomar las necesarias, aunque impopulares, decisiones para dar por terminada la industrialización de sustitución de importaciones.

Dos décadas después, cuándo el fracaso económico de la mayoría de esas dictaduras, sus políticas gremiales en favor de los militares, y los horrores perpetuados a los derechos humanos ya no pudieron ser ignorados, quedaron pocos simpatizantes que exaltarán las virtudes de la dictadura. La única excepción fue Chile, país que tras 16 años de dictadura alcanzó un grado de crecimiento estable. Aún en ese caso, el empobrecimiento generalizado de las clases medias y la permanente marginación de grandes porciones de la población creados por décadas de reestructuraciones económicas severas han dejado un recuerdo poco grato de aquella época.

### *Culpar al Estado interventor*

Los militares no son los únicos culpados por los fracasos económicos vividos en casi toda América Latina durante los años ochenta. De hecho, países como México o Venezuela, detentores de una larga tradición de gobiernos civiles elegidos (aunque no siempre democráticamente), no siguieron una mejor trayectoria que aquellos bajo gobiernos militares. Ciertos analistas optaron por acusar al Estado interventor, visto como presa de las élites buscadoras de rentas (*rent seeking*), enredado en políticas desvirtuadas por procesos clientelistas, o colonizados por intereses corporativistas.

Mientras la reducción del Estado ha tenido el apoyo sin reservas de economistas neoliberales y de algunos gobiernos posautoritarios de la región, algunos estudiosos de la democracia han empezado a expresar sus dudas respecto a este nuevo curatodo. El Estado, como nos recuerda O'Donnell, no es sólo un grupo de agencias públicas (aunque éstas sean

<sup>6</sup> Uno de los problemas, por supuesto, era la flexibilidad conceptual que llevó a los científicos sociales a llamar regímenes democráticos al peronismo en Argentina, o al régimen de partido único en México, que incluían muchos elementos autoritarios y clientelistas.

parte del Estado), sino “un grupo de relaciones sociales que establecen y mantienen cierto orden por medio de una autoridad centralizada y coercitiva sobre un territorio dado” (1994b:159). Si el Estado de la postransición está tan reducido que le falta la autoridad moral y los recursos organizativos para aplicar la ley y forzar a grupos resistentes a respetar los procesos democráticos, la democracia estará en riesgo.

Este argumento es más desarrollado por Przeworski *et al.*, quienes sostienen que las condiciones necesarias para ejercer derechos y responsabilidades democráticos “no son automáticamente generados por la sola existencia de instituciones democráticas [por lo que] un Estado viable necesita hacer su ejercicio posible” (1995:12). En esta perspectiva, las políticas neoliberales de desmantelamiento del Estado corren el riesgo de limitar la capacidad de éste para regular relaciones sociales y políticas por medio del ejercicio de la ley. Además, tales políticas desconocen el hecho de que el Estado y la sociedad están interrelacionados (O'Donnell, 1994b), y “arraizados” (*embedded*) uno en el otro (Evans, 1995), de tal manera que cualquier acción en uno necesariamente afecta al otro.

### *Parar el péndulo*

Algo esencial para mudar de viejas ideas sobre el cambio sociopolítico en América Latina ha sido cuestionar la creencia hasta hace poco muy arraigada entre los especialistas, de que las sociedades latinoamericanas están condenadas a oscilar entre gobiernos autocráticos y democráticos.<sup>7</sup> Mientras que algunos analistas vieron inicialmente como su tarea señalar cuándo la transición iba en alguna de esas direcciones (Malloy, 1987), otros ahora prefieren ver la autocracia y la democracia como posibilidades permanentes en constante tensión mutua dentro de la política latinoamericana. Actualmente los esfuerzos se han orientado hacia establecer posibles escenarios para el éxito de uno o del otro, e identificar las condiciones que sostendrían la democracia y así pararían el péndulo (Pastor, 1989). Esto conlleva la promoción de una democratización negociada y controlada para evitar cualquier exceso, ya sea de populismo o de reaccio-

<sup>7</sup> Debemos advertir aquí que el enfoque del “péndulo” para significar el proceso de cambio político en América Latina no es una teoría, sino sólo una herramienta descriptiva.

nes conservadoras. Asimismo, este tipo de democracia correrá el riesgo de volverse inmovilista al estar constantemente anticipando resistencias o revueltas, sobre todo desde la derecha, apoyadas o lideradas por los militares que en muchos países han conservado su poder.

### *Transformar las estructuras*

Durante los años setenta, la tarea de entender la dinámica del cambio político en América Latina fue obstruida por la representación hegemónica de las sociedades con base en una caracterización dominante (sea el capitalismo, la periferia, o lo tradicional), entendida como estructura totalizante de la que se podía inferir tanto la naturaleza como la dinámica propia de dichas sociedades (Garretón, 1995). La tarea del científico social, en tal contexto, consistía en seleccionar la opción teórica de su preferencia a partir de la cual se deducía y un proceso de cambio “autoimpulsado” (Tilly, 1995), sea la modernización para los que escogieran lo tradicional como punto de partida, o una revolución del proletariado para la vertiente marxista. En todo caso, el cambio venía automáticamente con la estructura, en forma de supuesto. Así, cada una tenía su dinámica en cierto sentido prefabricada. En la práctica, esto llevó a muchos analistas (especialmente entre los politólogos) a construir tipologías fijas de regímenes, lo cual implicaba un enfoque casi exclusivo en patrones de reproducción de estas estructuras políticas, y la exclusión de patrones de decadencia o innovación, precisamente las categorías que se convertirían en el punto focal de los estudios de transición.<sup>8</sup>

Estos exigieron la construcción de herramientas conceptuales capaces de manejar fluidos sistemas de acciones que se mueven hacia fines poco definidos y resultados inciertos. Esto hizo igualmente inservibles los esquemas explicativos estructurales de antaño y el voluntarismo cerrado del individualismo metodológico que les siguieron. Para cubrir las necesidades analíticas de las nuevas situaciones históricas, las estructuras sociales no fueron ignoradas, sino reconceptualizadas como inherentemente abiertas a la transformación por agentes sociales, y por lo tanto “en riesgo”(Sewell, 1992:19). En esta perspectiva, el cambio se

<sup>8</sup> Para una discusión profunda sobre este problema, véase Sewell, 1992.

entiende como una condición endógena a las estructuras en oposición a “causas” exógenas transformando estas estructuras, y se plantea la pregunta de quiénes son los agentes del cambio, y en función de cuáles limitantes y circunstancias pueden tener éxito sus proyectos de cambio (Karl, 1990). Esto implica la reconstrucción, paso por paso, de procesos reales de interacción entre múltiples actores sobre periodos relativamente largos, algo que los científicos sociales habían evadido por décadas. Este cambio también implica que los estudios de caso basados en intensas observaciones de campo se vuelvan la herramienta natural para registrar los cambios políticos. En pocas palabras, con el estudio de las transiciones, se deja atrás la búsqueda de explicaciones generalizables en favor del descubrimiento de una amplia gama de posibilidades cuyas bifurcaciones dependen de los diferentes caminos (*path dependency*) emprendidos por los distintos países.

No obstante tales cambios metodológicos, el debate entre causalidad y contingencia está lejos de haberse resuelto. Desfor Edles (1995) mantiene que hay una contradicción en los análisis que sostienen simultáneamente que la desunión entre las élites que precede las transiciones está determinada estructuralmente mientras que el éxito en la negociación de su salida del poder es imprevisible.<sup>9</sup> Los estudios de transición también son criticados por afirmar la incertidumbre de los resultados de la transición, pero a la vez reconstruir el proceso transitorio de una forma cuasi determinista, apelando a la racionalidad y a la experiencia de las élites, más que a la irracionalidad o la contingencia. Como Kitschelt (1993) observa, si todos los actores fueran verdaderamente racionales, las transiciones no se lograrían. Éstas ocurren, él argumenta, porque los agentes autoritarios se engañan a sí mismos de que pueden mantener el control a pesar de hacer concesiones.<sup>10</sup> El enfoque puramente racional tiende, además, a omitir el elemento de iniquidad de poder siempre implícito en una situación de negociación, donde unos participantes pueden

<sup>9</sup> En mi opinión. La contradicción es sólo aparente. Es metodológicamente aceptable tratar una limitante en un proceso de cambio como una “estructura” dada, como es el caso de la desunión entre las élites autoritarias en relación con el cambio de coaliciones entre fuerzas opuestas. Esto no significa que esta desunión se da una vez por todas, sino que la estamos observando en un momento en el tiempo.

<sup>10</sup> Przeworski (1991 y 1996) tiene una respuesta a este argumento, el cual analizo en el apartado III

infligir represalias costosas a los otros si éstos no hacen las concesiones necesarias. La situación de pactos, por lo tanto, naturalmente conlleva intentos por parte de los participantes con mayor poder de demostrar su capacidad de represalia, para inducir sus adversarios a calcular mal hasta dónde pueden ir. Esto incluye engañar al oponente por todos los medios posibles, e intimidarlo para que acepte condiciones por debajo de sus expectativas. En el caso de las transiciones desde regímenes militares, esta desigualdad en las condiciones de negociaciones se ha reflejado en la conservación, por parte de los militares, de la mayoría de los poderes que detentaban durante las dictaduras, por lo que los gobiernos democráticamente elegidos que les han sucedido tienen que tomarlos en cuenta en todas sus decisiones (Loveman, 1994 y Zaverucha, 2000).

### *Incorporar la incertidumbre*

La idea de transición, entendida como algo estructuralmente indefinible, cuyo destino final no puede predecirse, representa una victoria sobre las metáforas fijas de los previos decenios. Referirse a un sistema sociopolítico como en “transición” ya no significa localizarlo en algún lugar entre dos extremos, y sólo asumir que está cambiando. Implica, además, analizar cambios reales tal como se presentan, con traslapes y tensiones entre lo viejo y lo nuevo, señalar los efectos aceleradores o desaceleradores que tienen eventos clave y coyunturas críticas, e imaginar varios escenarios posibles. También significa que la incertidumbre ha sido incorporada al imaginario sociológico. Como lo señalan O’Donnell y Schmitter (1986:3-4):

Tal teoría [de transición] tendría que incluir elementos de accidentes e impredecibilidad, de decisiones cruciales tomadas de prisa con información muy inadecuada, de actores enfrentando dilemas éticos irresolubles y confusiones ideológicas, de alcanzar puntos dramáticos de cambio vividos sin entender su significado en el futuro. En otras palabras, tendría que ser una teoría de la “anormalidad” en la cual lo no inesperado y lo posible son tan importantes como lo usual y lo probable.

Yendo más lejos, Desfor Edles (1995) propone que para evitar la dicotomía de cambio *versus* permanencia, deberíamos superar la noción

de cambio como “anormal” y formular teorías de la sociedad que incorporen cambios como algo “normal”.

### *Deslindar los senderos hacia la democracia*

En el pasado la ruta hacia la democracia seguía un solo sendero (ya sea para teóricos de la modernización o para marxistas), o excepcionalmente un número limitado de éstos (en el caso de Barrington Moore, 1966). Con la tercera ola de democratización, el número de itinerarios posibles hacia la democracia ha crecido exponencialmente. No obstante, estos nuevos esfuerzos a menudo no van más allá de dicotomizar diversas dimensiones continuas combinándolas para conformar taxonomías que permiten ubicar cualquier transición en particular. Una transición puede ser tardía o temprana, interna o externa (Baloyra, 1987a), gradual o rápida, en oposición a los líderes del régimen o en colaboración con éstos (Share, 1987). También puede identificarse según quién o qué factor la induce (Stepan, 1986), si se trata de arreglos entre élites o sin ellas, con o sin movilización de masas (Burton *et al.*, 1992:22-23) o según las causas por las cuales un régimen autoritario ha salido del poder (Mainwaring y Viola, 1985 y Mainwaring y Share, 1986).<sup>11</sup> Tales enfoques, lejos de definir perfiles históricos, tipifican la realidad con base en categorías estáticas que no pueden modelar la fluidez del proceso real ni la evolución hacia un final indeterminado que caracterizan al enfoque de transiciones.

La idea de itinerario o sendero puede ser fructífera para el estudio de las transiciones cuando su propósito es “explica[r] cómo cambios estructurales amplios definen transiciones de regímenes particulares que pueden ser conducentes a (o especialmente obstruyentes de) la democratización”(Karl, 1990:7). Este enfoque, llamado de “sendero” (*path-dependent*) une las nociones de “decisiones contingentes” con la de “contingencias estructuradas”(ibidem: 5). En consecuencia, las acciones son vistas como limitadas por las condiciones estructurales creadas en periodos previos, pero a la vez capaces de transformarlas. De tal acercamiento se desprende que la teoría democrática en el futuro no aspirará a ser un

<sup>11</sup> Para una descripción más detallada de estas tipologías véase Mainwaring, 1992b: 318-324.

modelo universalmente abarcador ni determinista, sino un complejo de módulos que identificarán los tipos de limitantes a las acciones encontrados, y explicarán la bifurcación de senderos con base en esquemas flexibles que integran elección y limitación.

El grueso de los estudios de transiciones en las décadas pasadas sugiere que los países latinoamericanos que han pasado por transiciones políticas durante la tercera ola pueden constituirse en un módulo teórico, que demuestra el paso de un gobierno autoritario a uno democrático por la vía de la negociación pacífica (Huntington, 1991). A favor de este argumento está el hecho de que la mayoría de estos países, exceptuando a Nicaragua, no ha experimentado transiciones por la vía revolucionaria o la imposición militar por fuerzas intervencionistas, por lo que el problema del cambio de régimen se ha centrado en un proceso relativamente pacífico de remplazo de regímenes dictatoriales por democráticos. Esto significa también que estos cambios se han llevado a cabo sin los beneficios de juicios contra los perpetradores de crímenes contra la humanidad, como los de Nüremberg, y sin el apoyo de ejércitos intervencionistas (como en Alemania en 1945) para proteger la débil democracia contra posibles intentos de golpes de Estado. El problema central teórico, así como pragmático, ha sido la negociación de pactos entre adversarios separados por abismos ideológicos y años de violencia civil.<sup>12</sup>

A pesar de lo tentador que puede ser pensar sobre la tercera ola en América Latina como un posible módulo dentro de un vasto engranaje teórico, significaría la exclusión de un número importante de casos que han seguido senderos radicalmente diferentes, y que merecen una atención teórica equivalente. Nicaragua primero pasó por una experiencia revolucionaria, seguida por una guerra civil inducida desde afuera,

<sup>12</sup> Muchos autores señalan la presión ejercida por los Estados Unidos como una causa externa para la democratización. Sin negar la existencia de esas presiones ni del *ambiente* general favoreciendo la democracia a partir de los años 80, cabe reconocer que el gobierno de ese país ha sido muy selectivo sobre cómo y en qué países le parece adecuado ejercer tal presión. Nosotros no escuchamos, por ejemplo, de presiones de Estados Unidos en China, Birmania o Vietnam (de reciente reconocimiento diplomático), pero escuchamos demasiado de presiones ejercidas sobre Cuba. Aun más, las presiones de los Estados Unidos rara vez van más allá de señalar a los gobiernos del tercer mundo que “pongan una cara democrática”, utilizando la expresión de Przeworski (1988:50), como en el caso del Perú de Fujimori el cual pudo continuar gobernando por decreto, a condición de que llevara a cabo elecciones y restableciera un parlamento fachada.



y terminó con un régimen electoral puesto en vigor externamente y de cuestionable origen democrático. Luego, México presenta un caso especial de cambio de régimen, primero visto como un proceso de “descomposición” (Cornelius, 1996) o “colapso” (Brachet-Márquez, 1996), y luego caracterizado como “transición prolongada” (Ortega, 2001) con poco en común con las experiencias de Centro o Sudamérica.

Es casi igual de peligroso generalizar un patrón particular de transición negociada, como lo fue la experiencia española, para caracterizar las transiciones en América Latina que han sido pactadas con mucho menos consenso que en España, y por ello con menores posibilidades de lograr una democracia viable para el futuro. En suma, el debate sobre los senderos a la democracia en América Latina queda todavía abierto, a pesar de la concentración de casos de transiciones pactadas en los cambios de gobiernos militares a civiles en el Cono Sur.

### *Democracia y capitalismo*

El reciente debate sobre capitalismo y democracia, ha tomado dos direcciones. Primero, el intento de revivir el debate histórico sobre la relación entre clase, capitalismo y democracia, encabezado por Rueschemeyer *et al.* (1992), y segundo, los intentos de entender las restricciones impuestas por el mercado en las democracias débiles de hoy (Smith, 1991; Przeworski, 1991; Smith *et al.*, 1994; Bresser Pereira *et al.*, 1993; Cavarozzi, 1994; Przeworski *et al.*, 1995, y Haggard y Kaufman, 1995).

En la primera vena, heredera de Barrington Moore, se argumenta que el capitalismo lleva hacia la democracia por el hecho de fortalecer grupos subordinados y debilitar a los terratenientes. Frente al hecho de que en América Latina la democracia no se ha instalado con el capitalismo, los autores lo seleccionan como trabajo intensivo y al tamaño de la clase media como variables independientes de democracia. La primera es interpretada como un indicador de la resistencia a la democracia y la segunda como un apoyo a ésta (Rueschemeyer *et al.*, 1992: 213).

En la segunda vena, los analistas examinan las contradicciones entre capitalismo y democracia, y la capacidad de ésta para resistir a los embates del sector de poder económico. La tercera ola se desarrolla en el contexto de reformas estructurales que concentran el poder en las ma-

nos del ejecutivo, excluyen los sectores populares de las decisiones (Acuña y Smith, 1994:18-19), y exacerban los conflictos sociales al generar un abismo creciente entre perdedores y ganadores (Przeworski *et al.*, 1995:10). Adicionalmente, la deuda externa debilita la capacidad de gobiernos elegidos democráticamente para llevar una política económica autónoma, de manera que las decisiones clave generalmente se saltan los mecanismos de decisión democrática (Smith, 1991). Como resultado, las élites del Estado responden cada vez más al capital internacional y hacen caso omiso de las demandas de su electorado.

A primera vista, la diferencia principal entre estos enfoques estriba en que el primero es macrohistórico y el segundo microhistórico. Pero lo que es central en la discusión en este trabajo es el contraste entre sus respectivas concepciones de las dinámicas de democratización. Rueschemeyer *et al.* (1992) todavía dependen del método de evidenciar el cambio a partir de la correlación entre dos estructuras relacionadas por un proceso interviniente inferido, mas no observado. No registran los procesos históricos reales en los que los terratenientes repetidamente se alían con los militares y bloquean la democracia en coyunturas históricas particulares (lo cual sería el enfoque macrohistórico equivalente al enfoque de transiciones) y asumen que la evidencia necesaria para demostrar el cambio es la correlación positiva entre dictadura militar e incidencia de terratenientes, y la negativa entre éstos y democracia. En efecto, están utilizando métodos ahistóricos para corroborar una hipótesis histórica. El enfoque de transición, por lo contrario, tomaría la incidencia de terratenientes como un limitante en la acción (y no como una causa de ésta), reconstruiría la evolución en el tiempo de las alianzas entre terratenientes, militares y la derecha, y mostraría cuándo se debilita, y cuándo las coaliciones alternativas abren la posibilidad de la democratización.

Al contrario de Rueschemeyer *et al.*, el enfoque de transición no ve al capitalismo como un fenómeno monolítico, sino como uno que cambia históricamente, con diferentes consecuencias en diferentes momentos. La paradoja que enfrentan las actuales frágiles democracias es que el fracaso económico en los mercados globalizados ha facilitado su emergencia, pero representa un obstáculo serio para su consolidación. Por lo tanto, el futuro de la democracia puede depender más de la capacidad de respuesta de los gobiernos electos para mejorar las condiciones económicas que de su compromiso con reglas democráticas (Haggard y Kaufman, 1995).

*Política y sociedad*

El interés en la esfera pública y en la sociedad civil<sup>13</sup> ha sido revivido<sup>14</sup> con el resurgimiento de los movimientos populares bajo los gobiernos autoritarios. Sin embargo, su papel en el cambio de regímenes, usualmente se ha reducido a las tempranas etapas de liberalización. Tan pronto la negociación sobre la transición democrática empieza, la organización y movilización de los ciudadanos sobre temas y principios son consideradas como potencialmente amenazantes para el régimen autoritario y sus aliados, y por lo tanto, peligroso para lograr una transición exitosa (Di Palma, 1990:66).

Las transiciones desde arriba —el patrón en la tercera ola de América Latina— exigen que los movimientos sociales se mantengan callados mientras sus líderes negocian la transición, y que los líderes de oposición moderen sus demandas frente a los militares. Al mismo tiempo, la mayoría de los analistas reconocen que una ciudadanía desmovilizada, al dejar demasiado espacio para el ejercicio no democrático del poder estatal, no puede formar la base para una democracia vigorosa, sino una “democracia delegativa” como la define O’Donnell (1994a). Haciendo eco a Cohen y Arato (1992), Linz y Stepan (1996) argumentan que la sociedad civil no debe ser desmovilizada después de finalizarse la transición, con el fin de

<sup>13</sup> La definición utilizada aquí es la propuesta por Arato y Cohen como “la esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta sobre todo de la esfera íntima (especialmente la familia), la esfera de asociaciones (especialmente asociaciones voluntarias), movimientos sociales, y formas de comunicación pública... y es creada a través de autoconfiguración y automovilización... [e] institucionalizada y generalizada a través de la ley” (1992: ix). Esta definición es similar, pero más completa, que la propuesta anteriormente por Stepan, “el área en que múltiples movimientos sociales (como asociaciones de vecinos, grupos de mujeres, organizaciones religiosas y corrientes intelectuales) y organizaciones cívicas de todo tipo (como abogados, periodistas, sindicalistas y empresarios) intentan constituirse y promover sus intereses” (1988: 3-4). La esfera de la sociedad civil es opuesta a la de la sociedad política, compuesta de organizaciones como partidos políticos, sindicatos y grupos de cabildo que intentan influir directamente en opciones electorales y decisiones políticas.

<sup>14</sup> Véase en particular Alonso, 1985 y 1986; Álvarez, 1989; Calderón, 1986; Cook, 1990; Davis, 1990; Dooner, 1989; Della Cava, 1989; Foweraker, 1989; Foweraker y Kreg, 1990; Hellman, 1991 y 1995; Keck, 1989; Mainwaring, 1986 y 1989; Massolo, 1986; Ramirez Saiz, 1986; Regadas Robles, 1995; Saint Géours, 1992; Semo, 1995; Smith, 1982; Street, 1991; Valenzuela, 1987, y Zermeño, 1995.

prevenir regresos autoritarios posibles y consolidar la democracia. Por su parte, O'Donnell y Schmitter (1986) visualizan ciclos alternantes de politización y despolitización de la sociedad civil, pero no necesariamente congruentes con las necesidades de transformación del régimen, llevando a menudo a desilusiones en el momento en que se agotan las posibilidades de alcanzar lo que se esperaba del cambio.

Tal como Haber (1997) argumenta, no ha sido lo suficientemente investigada en los últimos años la transformación en el tiempo de los movimientos sociales, su papel en la desestabilización de los regímenes autoritarios y en la instalación de la democracia, así como su capacidad para posteriormente obtener políticas que les sean favorables. Esto se explica por la tendencia a favorecer en tales estudios la función de los movimientos sociales en la formación de identidades, enfoque correspondiendo a los llamados "nuevos movimientos sociales". En el último apartado de este trabajo, sostengo, por lo contrario, que su función verdadera es transformar la usualmente pasiva cultura política de América Latina en una participación viva y contestataria, y que esto puede ser tan importante para la posibilidad de democracia en la región como la necesidad de presionar por políticas que respondan a las aspiraciones de sus miembros.

#### RECONSTRUIR EL PROCESO DE TRANSICIÓN

Cualquier examen de los esquemas analíticos de las transiciones democráticas en América Latina debe ser precedida por la observación de que el grueso de la teorización está estrechamente enfocado en un solo tipo de transición, es decir, desde las dictaduras militares que cayeron entre 1983 y 1989 en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Perú. El común denominador de estas transiciones es su carácter negociado (a pesar de amplias variaciones) y el hecho de que las élites involucradas fueron acomodadas en los nuevos regímenes en lugar de estar excluidas de éstos. Lo cual deja afuera muchos casos que juntos presentan problemas analíticos no menos importantes en términos teóricos.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Este problema puede ser ilustrado con el caso de México, donde la transición ha sido muy prolongada, ya que se inició a principios de los setenta con las primeras reformas electorales, y plenamente lograda (en términos de la definición política) en 2000, con la primera alternancia partidaria en el poder presidencial. No obstante, durante esos 30 años, México se

La primera pregunta que se hicieron los estudiosos de la transición, en los años ochenta fue: ¿qué es lo que vuelve vulnerable al cambio un régimen autoritario, y bajo qué condiciones se traduce esta vulnerabilidad en reformas liberalizadoras, y eventualmente en democracia? Luego le siguió la pregunta de ¿cuándo puede considerarse finalizada una transición? Por último, vino la pregunta sobre la estabilidad en el tiempo de los cambios democratizadores creados durante el periodo de transición, y las posibilidades de consiguientes consolidaciones democráticas para el futuro.

Para responder a la primera pregunta, los “transitólogos” han centrado su análisis en “actores políticos y sus estrategias... enfatizando sus intereses y percepciones, y... formulando problemas en términos de posibilidades y elecciones” (Przeworski, 1986:47). La segunda pregunta se ha enfocado en el problemático proceso de realización de pactos, y en el espinoso tema de cuándo podemos decir, justificadamente, que el resultado final obtenido es una democracia, y no algún tipo de híbrido. La tercera pregunta se centra en el tema de la estabilización de estas completas o incompletas transiciones *versus* la reanudación del péndulo o la evolución gradual hacia la consolidación democrática.

### *Detectar cuándo empieza la transición*

Como lo afirma la mayoría de los analistas, las transiciones no son ni fundaciones naturales ni determinaciones externas, sino una serie de eventos concatenados producidos por actores que aprovechan las fisuras en los

---

ha proyectado como un sistema de gobierno crecientemente ineficiente, corrupto, lento y aislado, precisamente el tipo de régimen que según Di Palma (1990) está en la lista de espera para una transición. Además, México, hasta hace poco, no tenía problema alguno con el proceso de la sucesión del poder, un obstáculo mayor para la perpetuación de los gobiernos militares. Las divisiones internas en el partido oficial que podrían haber debilitado el poder del Estado se dirimían tras puertas cerradas, al menos hasta 1994. Por ello, las “señales” consideradas clave, como se verá después, para detectar el punto de partida de la transición en los países del Cono Sur, no apuntan hacia la misma realidad en México. Por lo contrario, los años ochenta han sido testigos de varios intentos fracasados de reforma “política” o “partidaria”, y una larga serie de juegos estratégicos electorales ensombrecidos por asesinatos políticos y demandas y contrademandas de fraude. Todo aquello es más fácil de interpretar como descomposición (Cornelius, 1996) o “derrumbe” (Brachet-Márquez, 1996) que como una transición.

regímenes autoritarios que aparecen durante coyunturas críticas. Las crisis económicas y el descontento popular son designados como fuertes señales del debilitamiento de los regímenes autoritarios, que invita a los actores a que diseñen nuevas configuraciones políticas.<sup>16</sup>

Un segundo elemento analítico crucial es la idea de que ningún grupo o coalición por sí solo puede crear una transición; de allí que estos procesos representan un complejo conjunto de interacciones entre coaliciones cambiantes de élites gobernantes y actores sociales organizados (O'Donnell y Schmitter, 1986). Pero también encontramos analistas que ven las transiciones principalmente como arenas para la elaboración de pactos entre élites, de los cuales las fuerzas populares son ampliamente excluidas (Chalmers *et al.*, 1992). No obstante, todas las tendencias concuerdan con que el grupo que inicia el proceso no debe ser considerado su “creador” o “causa”, sino simplemente el primer paso en un proceso interactivo en el tiempo.

¿Cuándo podemos decir que una transición se ha iniciado? Dejando atrás el vocabulario de clase, interés y valores, los llamados transitólogos definen a los actores políticos estatales como jugadores estratégicos cuya única preocupación es formar parte del campo de los eventuales ganadores (Przeworski, 1986). La volatilidad de las alianzas a lo largo del proceso de transición es atribuida a cambios constantes en los cálculos de riesgos que estos actores llevan a cabo: el de unirse a la oposición ante la posibilidad de un regreso exitoso de los conservadores, *versus* el de no unirse a ésta en caso de que ganen los reformadores.

No obstante tal énfasis en el objetivo de ganar, intereses y valores siguen interviniendo en la discusión. Mientras Przeworski (1986:50-55) considera circular el argumento según el cual los regímenes caen cuando no tienen legitimidad, otros sostienen que los gobiernos autoritarios en América Latina han sido inherentemente incapaces de generar un discurso legitimador que justifique su presencia en el poder (O'Donnell y Schmitter, 1986, y Borón, 1992 y 1993). Di Palma agrega que los regímenes autoritarios normalmente se vuelven “lentos, ineficientes e incapaces de

<sup>16</sup> Aquí existe un problema de lógica, en cuanto que el descontento popular es también producido por agentes, pero es tratado por la mayoría de los analistas como una estructura de oportunidad para que las élites tomen iniciativa en el cambio. La importancia de los movimientos populares en la generación de la crisis de legitimidad en los regímenes autoritarios es relegada, de esta manera, a una condición secundaria.

ajustarse a los tiempos de cambio” (1990:35). La posición de Przeworski descansa en el supuesto de que los regímenes ilegítimos pueden sobrevivir por largos periodos, porque la gente se somete al poder sin importar qué tan represivo e ilegítimo sea, mientras no perciban alternativas a su condición (1986:52-53). La posición de O’Donnell y Schmitter, por otro lado, descansa en el supuesto de que la ilegitimidad crea una inclinación hacia el cambio sociopolítico al estar permanentemente chocando con las aspiraciones de las masas por los derechos individuales y la soberanía popular. Pero ninguno cae en la trampa circular de señalar que la ilegitimidad en sí explica la caída de un régimen. Finalmente, Di Palma (1990) trata sobre los problemas no resueltos de la renovación de liderazgo en los regímenes autoritarios, y las dificultades de éstos para ajustarse al cambio, debido a su aislamiento.

El problema de detectar cuándo empieza la transición —tanto para participantes como para analistas— se reduce a la percepción de “señales” indicadoras de que los cambios al *statu quo* pueden ser agenciados con costos menores de los que previamente se habían calculado (Cardoso, 1989; O’Donnell y Schmitter, 1986, y Przeworski, 1986). Éstos pueden ser la muerte cercana del líder fundador, el colapso inminente (vía la derrota militar) del régimen autoritario, el descontento popular o las presiones externas. Tales signos facilitan la aparición de rompimientos dentro del bloque en el poder, y el surgimiento de oposición en la sociedad, abriendo la posibilidad de alianzas entre la oposición y las facciones descontentas en el bloque de poder.

Para O’Donnell y Schmitter, los regímenes autoritarios no pueden evitar convertirse en vulnerables una vez que su periodo heroico de “pacificación” ha terminado, y los problemas no resueltos de crisis económica, sucesión del poder e institucionalización a largo plazo se vuelven preocupaciones inmediatas. En esas coyunturas históricas, tienden a aparecer crisis de sucesión entre “duros” y “blandos”, alejando a aquellos incondicionales de la autocracia, que “rechazan visceralmente los ‘cánceres’ y ‘desórdenes’ de la democracia” (O’Donnell y Schmitter, 1986:16), de sus aliados que con mayor inclinación pragmática están dispuestos a ver reformas limitadas como el precio para permanecer en el poder. Además del rompimiento ideológico entre duros y blandos, el enfoque de Di Palma permite múltiples rompimientos, que surgen cuando diferentes facciones se percatan de las múltiples fuentes de errores y fallas (económicas, militares y sociales) enfrentadas por el régimen decadente.

*Negociar el cambio de régimen*

La negociación es un proceso central en una transición convenida, donde el resultado determina con qué tipo de carga un país inicia el largo camino a la democracia. O'Donnell y Schmitter (1986) y O'Donnell (1989) presentan el proceso como un juego bizantino generador de gran angustia para todos aquellos que empujan por un cambio, con la posibilidad de que los de línea dura puedan intentar un golpe de Estado para retomar el poder. De allí la extrema cautela y moderación de la oposición democrática en las negociaciones. Más que un proceso lineal desde las señales iniciales de transición hasta la liberación y democratización, presenciamos un movimiento de liberación en zigzag, seguido por una regresión parcial, que en su momento lleva a nuevas presiones para el cambio, ejercidas por los de línea suave que utilizan la amenaza de un potencial autogolpe de Estado como arma contra los de línea dura. La mayoría de los autores opinan que los blandos no son necesariamente más “democráticos” que los duros, y es por ello que intentan limitar el juego y mantener un alto control sobre la liberación. Ya que los resultados son inciertos para ellos y para sus aliados en la sociedad, la necesidad de mantener estas alianzas como escudos efectivos contra los de la línea dura los puede llevar a hacer más concesiones de las que inicialmente contemplaban.

En esta etapa, como en la previa, tiene poco sentido concentrarse en los movimientos populares, la oposición empresarial, o los blandos como las principales “causas” del cambio. Estamos tratando con un juego estratégico altamente dinámico que involucra participantes del Estado y de la sociedad, además de las influencias de terceros, particularmente Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales. Pero es igualmente equivocado negar el papel de actores y movimientos particulares en el inicio del proceso de la desintegración del régimen, y concentrarse exclusivamente en las acciones de las élites que aprovechan las oportunidades creadas por estas acciones. A pesar de esto, la mayoría de los autores se concentran en el Estado y la oposición entre las élites como actores centrales de estos juegos, relegando a un papel secundario el descontento popular, los desastres financieros y los abusos a los derechos humanos.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Un buen análisis requeriría que la tensión entre movimientos y líderes de oposición y los miembros de base se reflejaran en los procesos de negociación que tienen lugar entre



Para entender el carácter de las negociaciones, podríamos centrarnos en quién participa en la negociación, quién controla estos procesos, y qué tipo de “tratos” son realizados. Respecto a quién participa, la mayoría de los autores notan la exclusión virtual en el proceso de negociación de los movimientos populares, las fuerzas democráticas de base y los reformistas radicales (usualmente llamados “maximalistas”). A esto se agrega la extrema cautela de las élites de oposición, tanto “oportunistas” como “democráticas”, en el proceso de negociación (O’Donnell, 1989). En efecto, en América Latina son frecuentes los casos de transición en donde las élites conservadoras y los sectores medios (los que se habían aliado con los militares en los años sesenta y setenta) son los que les piden a los militares que los dejen gobernar con una democracia limitada. Los regímenes civiles nacidos de tales arreglos, por lo tanto, “no pueden desear destruir las fuerzas armadas sobre las cuales descansa su poder, o romper con la economía internacional de la cual dependen” (Cammack, 1986:124). Para estas élites conservadoras, la democracia se ha vuelto más aceptable porque ha sido percibida como mejor para los negocios que el orden militar (O’Donnell, 1992a y Conaghan, 1988). Esto no significa que la derecha se haya vuelto democrática de la noche a la mañana. Como lo hace notar Borón (1992), la derecha en América Latina rara vez se ha adherido a principios democráticos, por lo que su presente aceptación de pactos democráticos no puede ser más que el producto de sus victorias electorales.

La posición negociadora de los militares varía de país a país. En Brasil, la transición fue iniciada por los militares, y preparada con mucha anticipación, mientras que en Argentina fue corta y no planeada. Inicialmente parecía razonable la hipótesis de que las transiciones largamente preparadas, como la de Brasil, tuvieran menos posibilidades de convertirse en verdaderas democracias que aquellas como la de Argentina, donde los militares tuvieron que abandonar el poder tras la derrota militar que desató una oposición masiva. O’Donnell distingue entre transiciones “por colapso” y aquellas “por transacción” (1989). Las primeras,

---

estos líderes y las élites salientes. A pesar de ello, la literatura sobre transiciones tiende a verlos como agentes libres que no sienten ningún tipo de presión para responder a las demandas y las expectativas de sus seguidores, un supuesto que no parece muy razonable, especialmente en el caso de movimientos sociales que están movilizados sobre la base de demandas muy concretas.

de corta duración, se caracterizan por un débil control de las élites futuras por las salientes, y por la presencia de pactos, pero poco confiables; las segundas siguen procesos más largos, generalmente controlados por las élites salientes que esperan perpetuar su poder al reservar para las fuerzas armadas importantes enclaves de poder en el nuevo régimen. Las transiciones por colapso supuestamente requieren menos concesiones hacia las élites salientes, pero implican para los líderes democráticos una confrontación con las bases sociales de las fuerzas antidemocráticas con las cuales no se ha pactado. En cambio, las transiciones por transacción toman más tiempo, pero son supuestamente menos susceptibles a una regresión. Éstos fueron los razonamientos iniciales. Varios años después, ya no está claro que el sendero argentino haya resultado ser más democrático que el brasileño, dado que las transiciones por colapso han tenido una sucesión democrática (O'Donnell, 1993 y Przeworski *et al.*, 1995). De todas maneras, un gobierno civil seguido por otro es un indicador poco fino para señalar que un régimen es del todo democrático. Se requiere de más tiempo y de más investigaciones para contestar estas preguntas.

Otra preocupación se centra en los arreglos realizados entre los militares y las élites de oposición. Las élites autoritarias no cedieron al menos de estar aseguradas de que sus intereses serían protegidos en el nuevo régimen. Para juzgar el carácter democrático o no de los "pactos" que se han sellado, Przeworski (1988) distingue entre arreglos procedimentales y sustanciales. Los primeros involucran reglas y prácticas que aseguran la preservación de los intereses de todos aquellos que contienden por el poder, independientemente de los resultados electorales. Los segundos son compromisos por parte de los nuevos gobernantes de no implementar leyes en casos específicos (como la persecución de abusos a los derechos humanos), o de mantener los presupuestos militares a niveles preestablecidos. Las así llamadas "democracias pactadas" pueden ser consideradas antidemocráticas en la medida en que incluyen compromisos sustanciales que permiten "a oficiales militares, servidores públicos establecidos o funcionarios del Estado, retener la capacidad de actuar independientemente de los civiles electos, o hasta vetar las decisiones tomadas por los representantes del pueblo" (Schmitter y Karl, 1991:81). En cambio, son democráticos los pactos que representan compromisos sobre procedimientos, como acuerdos sobre cómo garantizar el funcionamiento de los procesos democráticos. Existe, sin embargo, un área gris

entre procedimiento y sustancia donde lo primero actúa como sustituto de lo segundo. Esto se ejemplifica en acuerdos que dan al ejecutivo el poder de gobernar por decreto (Pion-Berlin, 1991; Gleijeses, 1988; Corradi 1995, y Petras y Vieux, 1994), un arreglo de procedimiento que puede pasar por encima del parlamento, y hasta anular sus decisiones, o dar a los militares el derecho constitucional de suspender todas la libertades bajo regímenes de excepción, cada vez que ellos lo consideren necesario (Loveman, 1992 y 1994). Tales arreglos son ardidés de método que esconden pactos sustanciales que debilitan el poder del Estado para resguardar la democracia.

Juzgando por la información existente en los estudios de caso, se han concertado una gran cantidad de pactos de ambas clases en América Latina. Los sustanciales han dado a los gobernantes de las dictaduras una posición constitucional que los gobiernos subsecuentes no han podido deshacer (Loveman, 1994).<sup>18</sup> Estos pactos fueron, en algunos casos, la única condición bajo la cual los dictadores aceptaron ceder (Sutter, 1995), y por lo tanto, fueron cruciales para el “éxito” de tales transiciones. No obstante, al imponer límites a las decisiones de los futuros gobernantes, violan el principio democrático de la incertidumbre referencial, a menudo transformando a los militares en un cuarto poder a la par con el legislativo, ejecutivo y judicial. El camino hacia la democracia en América Latina está pavimentado de tales procedimientos antidemocráticos.

### *¿Son democracias los regímenes construidos por las transiciones?*

Países latinoamericanos que contaban con records negativos en derechos humanos, ahora son gobernados por civiles elegidos por sufragio universal en condiciones relativamente libres de fraude. El poder ha sido transmitido pacíficamente en Argentina, Brasil y Chile. Sin embargo, el caso de Perú ha sido más problemático.

Entre los analistas, existe un temor general de pronunciar demasiado temprano la naturaleza democrática de los regímenes postransicionales. Sin embargo, el diagnóstico de si son democráticos puede inferirse de la definición inicial de ese concepto que ellos adoptaron. La definición polí-

<sup>18</sup> La posición de senador vitalicio del ex dictador Pinochet, sólo pudo anularse tras el encarcelamiento de éste en Inglaterra en el que alegó razones de salud para no ser extraditado a España y allí comparecer ante un tribunal de justicia.

tica de democracia inevitablemente lleva a la conclusión de que la mayoría de las transiciones de la región son democráticas, en la medida en que han mantenido elecciones competitivas, sufragio universal, el derecho de asociación y alguna forma de responsabilidad parlamentaria ante los electores.<sup>19</sup> La democracia, en este sentido, puede o no ser considerada “consolidada”, problema que retomo después.

Para los que adoptaron la definición legal organizacional de democracia, el carácter democrático de las recientes transiciones en América Latina es considerado cuestionable cada vez que alguna institución tiene el poder de descartar o anular decisiones democráticamente logradas. Cuando los militares retienen un papel definido de manera constitucional como guardianes de los valores institucionales e intereses de la nación por encima de las decisiones legislativas y ejecutivas (Loveman, 1992 y 1994 y Agüero, 1992), el resultado es definido como “tutela militar” o “democracia tutelada” (Rabkin, 1993). O’Donnell (1993 y 1994b) también se preocupa de la problemática implementación de las leyes y políticas públicas sobre la totalidad del territorio nacional y sin importar clase, región o etnicidad, llegando a la conclusión de que es casi imposible caracterizar a ningún país como democrático en su totalidad. En casi todos los países latinoamericanos (y también occidentales, como Estados Unidos), se encuentran áreas donde “la obliteración de la legalidad priva a los circuitos de poder regional, incluyen aquellas agencias estatales, de la dimensión legal “pública” (itálicas en el texto) sin la cual el Estado nacional y el orden que apoya se desvanecen” (O’Donnell, 1993:1359). Por lo tanto, las naciones pueden ser dibujadas como “collages” de áreas democráticas, semidemocráticas y profundamente no democráticas, donde las anteriores funcionan como poder estatal privatizado e inmune a la legalidad democrática. En tales casos, el Estado se convierte de facto en una alianza entre detentores individuales del poder sin ningún principio de gobierno en común. Igualmente, Fox argumenta que “reductos persistentes de clientelismo autoritario pueden coexistir con nuevos enclaves de tolerancia pluralista, así como amplias áreas

<sup>19</sup> Lo último se infiere de la existencia de parlamentos, más que por la forma en que éstos “realmente” funcionan. El decretismo practicado por presidentes como Menem y Fujimori que hicieron caso omiso del Parlamento, no es usualmente considerado suficientemente serio como para cuestionar el carácter democrático del país. Otros analistas prefieren llamar tales “regímenes electorales autoritarios” (Petras y Vieux, 1994), o “democracia delegativa” (O’Donnell, 1994).

grises de “semiclientelismo” (1994:157). Estos señalamientos significan que la tarea de determinar empíricamente cuándo empieza la democratización y cuándo termina es demasiado compleja, y quizás imposible, dada la creciente fragmentación del Estado nacional en feudos regionales y locales en los regímenes posautoritarios de América Latina (O’Donnell, 1993 y 1994b; Hagopian, 1996 y Prud’homme, 1996).

La concepción participativa deja aún menos candidatos para pronunciar lograda la democracia en la actual Latinoamérica. Para que pueda surgir, argumentan sus partidarios, la ciudadanía necesita más que el mero derecho de existir. Tiene, además, que participar activamente en el proceso político. Pero es muy difícil —si no imposible— crear esas condiciones en el clima exclusivista nacido de las políticas de estabilización. Mientras que la democracia inicialmente despertó grandes expectativas entre los participantes de los movimientos populares que se habían movilizado en el inicio de la transición, éstos fueron prontamente desilusionados por las políticas que emprendieron sus líderes elegidos. Es por esto que la participación popular es baja y desanimada de los noventa en adelante.

Algunas transiciones no llegan a los estándares, aun los más mínimizados, de la democracia. Sin embargo, no puede negarse que algunos pasos se han tomado en dirección a la democracia, como la salida del poder de los líderes autoritarios o una liberalización limitada. Tales “híbridos” (Schmitter, 1991 y Karl, 1995) son descritos ya sea como “dictablandas” o como “democraduras” (Schmitter, 1991). Otros calificativos de la democracia entre los cuales podemos escoger son “exclusionista” (Remmer, 1986); “de baja intensidad” (Stahler-Sholk, 1994); “razonable” (Centeno, 1994); “poco común” (Davis, 1995); o “por default” (Edie, 1991; Portantiero, 1993). El más citado concepto es el de “democracia delegativa”, acuñado por O’Donnell: “descansa en la premisa de que cualquiera que gane las elecciones a la presidencia es por eso autorizado(a) a gobernar como le plazca” (1994a:59).<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Una observación importante respecto a esta caracterización es que una democracia dada puede ser delegativa en algunos aspectos y durante algún periodo, pero no necesariamente en su totalidad ni para siempre. Alonso (1999) argumenta que el gobierno de Menem en Argentina —claramente el modelo que inspiró O’Donnell— puede calificarse de democracia delegativa para las medidas económicas de urgencia del principio de su gobierno, pero más adelante se convirtió (muy a pesar suyo) en gobierno democrático cuando se trató de modificar las leyes del seguro social argentino.

No por ello, observa Karl, debemos descalificar a los híbridos en todos los casos como simples fachadas; algunos pueden ser considerados como “pasos significativos en el largo proceso de construir la democracia” (1990:74). Los siguientes criterios representan importantes cambios respecto a los regímenes autoritarios: 1) las alianzas tradicionales entre oligarquías agrarias, militares y poderes extranjeros se han debilitado; 2) las fuerzas populares se han convertido en actores políticos; 3) el empate entre la izquierda y la derecha facilita contratos y compromisos, y 4) las fuerzas en competencia reconocen la necesidad de establecer reglas que permitan una contienda política pacífica (*ibidem*). Diamond (1999) argumenta, en el mismo sentido, que la democracia surge en fragmentos, o trozos sin secuencia fija ni previsible estos fragmentos y pedazos son el mosaico que constituyen el avance democrático y crean la base para un desarrollo posterior. En el mismo sentido, las democracias establecidas también pueden perder algunos trozos y retroceder en su desarrollo.

La confusión surge de que esos híbridos son llamados “democracias”, aunque los calificativos que se anexan claramente indican que éstas son incompletas. Lo incompleto puede referirse a la falta de consenso en las reglas de competencia política; las obstrucciones a la participación política del electorado en el diseño de políticas; o la falta de responsabilidad política (*accountability*) de los gobiernos electos frente a los votantes. Lo que falta en esta discusión es alguna indicación de qué el camino probablemente seguirá el proceso de intensificación de la democratización. En otras palabras, nos falta entender “por qué” un determinado híbrido es particularmente reacio a una más plena democratización, o “por qué” un tipo particular de democracia se ha (o no) consolidado. Generalmente los análisis no van más allá de la descripción paso a paso de lo acontecido en cada caso, lo cual es muy útil, pero insuficiente para proporcionar alguna orientación teórica.

#### LA SEGUNDA TRANSICIÓN: ¿SE CONSOLIDARÁ LA DEMOCRACIA?

Una transición negociada depende de las posibilidades de establecer alianzas tácticas entre fuerzas adversarias. La capacidad de los protagonistas de respetar estas alianzas indefinidamente rebasa la noción de tran-

sición. Por lo tanto, cuando preguntamos si los regímenes que han surgido de una transición se están moviendo hacia una “democracia sustentable” (Przeworski *et al.*, 1995), la respuesta no depende del éxito que haya tenido la transición. Para contestar esta pregunta, debemos establecer bajo cuales condiciones estas transiciones tienen las mayores posibilidades de terminar su viaje hacia una democracia más plena con un buen pronóstico de perdurar. O'Donnell (1992b) llama a esta transformación la “segunda transición”, la define como el paso “de un ‘gobierno’ elegido democráticamente a un ‘régimen’ democrático institucionalizado y consolidado [itálicas en el texto]” (1994a:56).

La consolidación democrática es problemática simplemente porque es más fácil destruir una democracia que construirla. Para lo primero, basta con una buena conspiración organizada dentro de un círculo pequeño bien armado y ayudado por un poderoso aliado externo. Para lo segundo, se requiere de extensa interacción entre amplios grupos de la sociedad y profunda redefinición de sus relaciones (O'Donnell y Schmitter, 1986). De manera general, otra fuente de preocupación es la mala actuación económica de los regímenes de postransición, manifestada en quiebras fiscales, ajustes “caóticos” (Cavarrozi, 1992), corrupción pública y presidencialismo autocrático. La pregunta que todos hacen es ¿por cuánto tiempo tales condiciones pueden perdurar sin amenazar seriamente la posibilidad de una consolidación democrática?

La discusión sobre este tema, aunque todavía en una etapa temprana, ya está repleta de ambigüedades e incongruencias conceptuales. La primera y más común es la utilización del término indistintamente para referirse a transiciones democráticas completas o incompletas. Linz y Stepan atacan esta falacia demostrando algo lógicamente obvio: “sólo las democracias se pueden convertir en democracias consolidadas” (1996:2). De todas formas, muchos autores explícita o implícitamente juntan democracias completas e incompletas cuando tratan la problemática de la consolidación democrática. Burton *et al.* (1992) se ha referido al México anterior a 1997 como a una democracia limitada estable y no consolidada. Tal clasificación sorprende hablando de un sistema hasta hace poco monopartidista y con alta incidencia de violaciones a los derechos de asociación y expresión,<sup>21</sup> características que se asemejan mejor a los híbridos

<sup>21</sup> Como es evidente en el asesinato de 400 militantes del Partido Revolucionario Democrático (PRD) en los últimos cinco años.

de la variedad “democradura”. En todo caso, el difícil paso de un híbrido estable (diría uno extraordinariamente estable en el caso de México) a una democracia plena y luego consolidada debería constituir un objeto de estudio especial, dado que tales regímenes se enfrentan con obstáculos a la democracia muy diferentes de aquellos encontrados en los países que han alcanzado una democracia mínima desde el primer gobierno elegido. Este tema, sin embargo, no puede tratarse aquí.

Otra ambigüedad común es afirmar que las democracias consolidadas son aquellas en las que todos los actores políticos relevantes están de acuerdo con las reglas de conducta política (Burton *et al.*, 1992:4). El problema con esta definición es que los acuerdos basados en alianzas tácticas del tipo que se observan en las transiciones latinoamericanas pueden incluir aspectos no democráticos, y dejar afuera aspectos democráticos cruciales. El solo hecho de acuerdos entre las élites debe, por consiguiente, ser considerado como lógicamente independiente del carácter democrático de tales acuerdos.

Menos común es la confusión entre duración y consolidación. Un régimen democrático puede perdurar sin haberse consolidado, como en una situación de democracia “por default” (Edie, 1991 y Portantiero, 1993) en donde ninguna alternativa superior es percibida por los actores relevantes, a pesar de que el *statu quo* no satisface a nadie. Por otro lado, una democracia consolidada puede no perdurar si cae presa de golpistas, algo altamente probable en países que no cuentan con un fuerte aliado externo prodemocrático, y a la vez tienen que cargar con fuerzas militares desproporcionadamente grandes. También, una democracia consolidada puede ser interrumpida por la invasión de un poder externo no democrático (como Polonia, Checoslovaquia, Francia, Bélgica y Dinamarca en 1940-1945), o por un golpe militar instigado por un poder externo (como Guatemala en 1954). Estos ejemplos demuestran por qué los rompimientos actuales no deben ser automáticamente interpretados como evidencia de un estado previo de no consolidación. Nuestro pensamiento teórico sobre consolidaciones debe, por lo tanto, estar guiado por escenarios posibles hacia futuro, más que retrospectivamente por los resultados presentes.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> A partir de las conclusiones hacia las premisas se infiere que es una falacia lógica desafortunadamente muy común, en este caso razonando que si un régimen se cayó, debe haber estado no consolidado. Un razonamiento teórico correcto preguntaría con qué criterio



Equiparar estabilidad con consolidación, otra confusión posible, trae el riesgo de no poder discriminar entre gobiernos que son inestables porque el conflicto político es alto, aunque éste se conduzca con reglas democráticas, y aquellos que son inestables porque los actores políticos compiten por el poder con procedimientos no democráticos. Burton *et al.* (1992:25-26), consideran que la Cuarta República Francesa (1945-1958) fue una democracia no consolidada, basándose, podemos suponer, en la inestabilidad de los gobiernos de coalición de esa época, a pesar de que la destitución de éstos (usualmente por el voto parlamentario llamado “de censura”) era democrática. Esto lleva a los autores al extremo de clasificar a Francia en esa época en el mismo rubro que las Filipinas posMarcos (*Ibidem*:5) donde los actores rutinariamente recurrían a la violencia política e intentos de golpes de Estado. Por lo contrario, el esquema conceptual establecido en este trabajo clasificaría a la Cuarta República Francesa como una democracia duradera y consolidada (irrespectivamente de la facilidad con que el parlamento destituía a los gobiernos en turno), y las Filipinas como una democracia incompleta, por lo tanto, no consolidada.

Una vez más, la cuestión de si una democracia es consolidada, o no, debe remitirse a la definición inicial que el analista adopta. En el resto de este apartado, examino las tres perspectivas sobre consolidación contempladas desde las perspectivas de los tres módulos definitorios de democracia presentados en el primer apartado. En esta discusión, asumiremos que las democracias en cuestión no son “completas” desde cada perspectiva.

### *La perspectiva política sobre consolidación*

Para la visión política sobre la democracia, consolidación se entiende como una aceptación a largo plazo, por las fuerzas competidoras de las reglas del juego democrático.<sup>23</sup> Democracias no consolidadas, en cambio,

---

puede uno caracterizar un régimen como consolidado independientemente de lo que haya pasado.

<sup>23</sup> Todos los analistas concuerdan en que el compromiso a las “reglas del juego” entre fuerzas políticas relevantes, es la garantía de una democracia consolidada, pero ninguno los desarrolla con suficiente detalle como para hacer dichas reglas sólo manejables de manera

son aquellas, en palabras de Schmitter, que “están condenadas a la democracia sin poder disfrutarla” (1991:106), es decir, donde las reglas democráticas son impuestas, pero “ningún acuerdo en los principios básicos de competencia y trato mutuo en la constitución de gobiernos y políticas” puede ser alcanzado (*ibidem*). Un ejemplo de una democracia no consolidada, en este sentido, es El Salvador de 1984-1989, tiempo en el que un gobierno centrista democráticamente elegido (encabezado por José Napoleón Duarte) estaba en el poder, pero la “oligarquía y los militares retenían suficiente poder real para imponer limitantes severos en la reforma y perpetuar un sistema ampliamente represivo” (Stahler-Sholk, 1994). Otro ejemplo es el de la elección de 1990 en Nicaragua, donde las decisiones importantes que enfrentaba el país fueron excluidas de las negociaciones (Williams, 1990). Aún otro es Paraguay posStroessner (Griesgraber, 1988 y Lara Castro, 1989). Para el caso de Cuba, erróneamente considerado no consolidado, aunque todavía por debajo de los criterios mínimos de democracia, todo lo que se puede decir, en palabras de Domínguez, es que se trata de una “transición hacia algún lado” (1993a).

Es difícil nombrar la instancia de una democracia consolidada en el sentido político excepto de forma circular, diciendo que algún tipo de compromiso a los procedimientos democráticos debe existir si el país tiene un gobierno elegido democráticamente. O'Donnell trata sobre esta dificultad cuando comenta que la burguesía actual de América Latina puede tener más razones para un consenso de carácter “sustancial” que “procedimental” sobre los principios democráticos. El consenso del primer tipo se refiere a la percepción por parte de los actores de que la democracia protege sus intereses materiales e institucionales, mientras que el consenso del segundo tipo significa un compromiso de procesar “la aceptación mutua de una variedad de intereses, perspectivas e identidades” (1992b:46). No hay manera de saber, hasta que pierdan su actual ventaja electoral (o pierdan las elecciones más de una vez), si las fuerzas conservadoras continuarán participando en el juego democrático.

---

análitica. En la práctica, éstas cubren un terreno muy amplio, reglas de competencia electoral; reglas sobre el trato de la oposición una vez que las elecciones se han ganado o perdido; reglas para construir un programa gubernamental; reglas sobre la inclusión de fuerzas de la oposición en la administración, etc. En situaciones concretas, puede resultar difícil aseverar si la “reglas del juego” están efectivamente consolidadas, dado que típicamente algunas lo son, y otras no (al igual que en las viejas democracias consolidadas).

*La perspectiva legal organizacional  
sobre la consolidación democrática*

Cuando se trata con consolidación democrática, los defensores de la concepción legal organizacional se concentran en la consolidación de los elementos estatales e institucionales que fortalecen la democracia. A diferencia del abordaje de elección racional sostenido por Przeworski (1996), están en desacuerdo con la propuesta de que las reglas democráticas puedan generar sus propias condiciones de reproducción (Przeworski *et al.*, 1995:12). El estatus de los militares y el papel del Estado son aspectos centrales de los cuales parece depender la consolidación.

La causa principal de consolidación insuficiente se encuentra en que prevalezca el tutelaje militar, evidenciado en las provisiones constitucionales que dictan la parcial o total suspensión de las libertades civiles; el gobierno por decreto o ley marcial; la definición constitucional de los militares como custodios de la nación, “con la responsabilidad de juzgar el comportamiento de legisladores, jueces y el presidente, y el poder de vetar reformas políticas o institucionales que consideren inapropiadas” (Loveman, 1994:133); la jurisdicción militar sobre ciudadanos acusados de “crímenes en contra de la seguridad del Estado”, y los acuerdos especiales sustanciales que impiden al gobierno reducir el presupuesto militar.<sup>24</sup>

Otro obstáculo mayor para la sustentabilidad de la democracia es el debilitamiento del Estado —usualmente como resultado de crisis fiscales y políticas neoliberales de privatización— en sus diversas funciones institucionales. Como Przeworski *et al.* señalan:

Para que la democracia sea sostenible, el Estado debe garantizar integridad territorial y seguridad física, mantener las condiciones necesarias para un ejercicio efectivo de la ciudadanía, movilizar los ahorros públicos, coordinar la distribuciones de los recursos, y corregir la distribución de los ingresos. (1995:12)

Vigilar que se mantengan estándares de vida mínimos, salud y educación, entendidos como prerequisites de la democracia son considerados por este grupo de analistas como una de las tareas fundamentales del

<sup>24</sup> Esta enumeración es la de Loveman, 1994.

Estado para sostener la democracia. Esto viene a proporcionar apoyo a aquellos que están bajo mayor amenaza como resultado de la reducción indiscriminada del Estado y del recorte del gasto social.<sup>25</sup>

La segunda tarea estatal indispensable es la aplicación de represalias contra los infractores a las reglas democráticas, función sin la cual los ciudadanos no pueden formar expectativas estables sobre la aplicabilidad de tales reglas. Finalmente, también crucial para sostener la democracias es el papel del Estado en “texturizar” las relaciones sociales (O’Donnell, 1993:1357) por medio de la aplicación de las leyes que reglamentan los comportamientos de carácter personal.

Estas tres funciones estatales están actualmente bajo amenaza en el Cono Sur (Kaplan, 1995 y O’Donnell, 1993). A pesar de que la expresión “Estado de derecho” se encuentra en casi en todos los discursos oficiales, en casi ningún lugar se ha cumplido esta promesa. El castigo de violadores a los derechos humanos es una prueba importante de que el “Estado de derecho” existe, y de hecho, no castigarlos desacredita moralmente a los nuevos regímenes y alienta futuras violaciones. Pero tales castigos pueden caer en los pactos sustanciales (y por lo tanto, antidemocráticos) negociados entre los militares y las élites reformadoras durante la primera transición. Aun cuando no ha habido tales pactos, insistir en castigar a los culpables de tales violaciones es una maniobra políticamente peligrosa, si recordamos los repetidos motines militares en Argentina durante el periodo del presidente Alfonsín. La impunidad selectiva de violadores de la ley también disminuye la credibilidad de las instituciones democráticas, pero usualmente no es sancionada, excepto en casos aislados.

¿Qué se necesitaría para tener “realmente” un Estado de derecho? Stosky y Nino ofrecen la siguiente respuesta: “a) la observancia de la ley democráticamente establecida; b) la búsqueda no restringida de la verdad de los hechos, y c) la imparcialidad del juez entre las partes invo-

<sup>25</sup> Cabe señalar que los gobiernos de corte neoliberal han interpretado este principio como la obligación estatal de proteger no a los “pobres” (definidos como sean), sino a los “extremadamente pobres” o indigentes. Esto significa que existe un gran margen de interpretación de este principio, en países en que en la gran mayoría de los casos, más de la mitad de la población es clasificada como pobre por los organismos internacionales, pero sin embargo, no es considerada lo suficientemente incapacitada como para ejercer sus derechos ciudadanos. La obligación hacia los indigentes se concretiza con programas “focalizados” que frenan la mortalidad, pero no aportan mejoras en los ámbitos de vida de las mayorías.

lucradas en el proceso... [y] garantías asociadas con las condiciones que la coerción del Estado debe realizar” (1993:11).

Prácticamente ninguna de estas condiciones existe en la actualidad en Latinoamérica. Por eso, con el fortalecimiento de otras funciones del Estado, ésta requerirá de profundas reformas. Si esto resulta imposible, el Estado simplemente será incapaz de mantener el ejercicio de las libertades democráticas, y los actores tendrán que recurrir a elecciones racionales puras, convirtiéndose en “actores exclusivos y estrechamente preocupados por sí mismos, egomaniáticos miopes, nómadas agresivos, computadoras microeconómicas, contadores autistas, iletrados morales, animales apolíticos, héroes solitarios que juegan para ganar y sobrevivir en una jungla darwinista con adversarios que hacen lo mismo” (Schedler, 1995: 11). En tal contexto, la pregunta sobre la persistencia de la democracia o su rompimiento es exclusivamente función del resultado de las descarnadas luchas por el poder.

### *La perspectiva participativa sobre la consolidación democrática*

En la concepción participativa de la democracia, la consolidación democrática depende de que se forja una unión efectiva entre sociedad civil, sociedad política y Estado.<sup>26</sup> En América Latina, el peso de la historia ha ido contra la formación de sociedades civiles o políticas autónomas. La acción colectiva en el pasado ha sido la experiencia del populismo, lo cual permitió alguna organización de los grupos subalternos, pero sólo con una autonomía limitada respecto al Estado. Los movimientos sociales, por otro lado, hicieron su entrada en el análisis político en los años sesenta. Después de la desilusión, en los setenta, sobre sus capacidades revolucionarias, sus acciones fueron reinterpretadas como participación en el proceso de la transición democrática. Pero, como lo señala Haber (1997), pasado el entusiasmo inicial sobre su poder en estas transiciones, su bajo perfil en la fase de la consolidación llevó a una nueva desilusión. Más adelante, fueron estudiados como cultura popular y comunidades formadoras de identidades, en lugar de influencias en los resultados políticos. Estudios más recientes de los movimientos sociales argumentan ahora que la exclusión de éstos de la política ha contribuido al estado ac-

<sup>26</sup> Véase la nota 13.

tual de las democracias incompletas o no consolidadas (Haber, 1997). Los politólogos, por su lado, tienden a ignorar los movimientos sociales como actores colectivos, centrándose en la participación individual en las elecciones, partidos y sindicatos, entendidos como mecanismos “normales” de la sociedad política.

Przeworski *et al.* (1995) anotan las contradicciones en las nuevas democracias latinoamericanas entre el ideal de “competencia vigorosa” entre élites en turno y sus competidores y la realidad de una reticencia extrema a tal competencia, aunada a una participación ciudadana débil. Para paliar este problema, los gobiernos han recurrido a más pactos, lo que ha “conforma(do) cárteles de gobernantes en turno en contra de competidores, mismos que limitan la competencia, bloquean el acceso y distribuyen beneficios de poder político entre los que están adentro” (*ibidem*: 54). Los autores también señalan que mientras sindicatos y partidos políticos sirvieron como vehículos para luchas políticas de las clases subordinadas en la Europa Occidental durante los siglos XIX y XX, la actual vendimia de democracias en América Latina tiene poco que ofrecer a las masas trabajadoras para influir en el proceso político, por una variedad de razones que no podemos desarrollar aquí. Su diagnóstico es que “las opciones colectivas están tan limitadas... que poco está en juego en la participación política” (*ibidem*:57). El resultado es “indiferencia, aburrimiento y desconfianza hacia la política” (*ibidem*). Es también el rechazo a partidos y parlamentos, unido a la disposición de líderes como Menem y Fujimori a responder directamente a demandas populares (Vilas, 1995),<sup>27</sup> y con esto un reforzamiento del síndrome de “democracia delegativa”. Por consiguiente, desde el punto de vista de la concepción participativa de las democracias, en América Latina siguen sin consolidarse.

*¿Es posible inducir la consolidación democrática?*

Przeworski pregunta ¿“Cómo sucede que fuerzas políticas que pierden en una contienda electoral se sometan a los resultados y continúen participando, en lugar de subvertir a las instituciones democráticas”? (1991:15) Él ofrece tres posibles respuestas a esta pregunta: sometimiento volun-

<sup>27</sup> Esto es ejemplificado en el lema de la campaña de Menem “siganme”.

tario basado en 1) intereses propios; 2) temor a la persecución, y 3) compromiso moral. Sin embargo, rechaza a todas menos a la primera. Esta clasificación es paralela a la discusión de Stryker (1994) sobre las bases de la legitimidad como 1) consentimiento conductista a las reglas; 2) orientación cognoscitiva hacia las reglas, y 3) aprobación actitudinal de las reglas. Igualmente se asemeja a lo señalado por Linz y Stepan (1996), según los cuales la consolidación democrática depende de comportamientos, actitudes y un compromiso constitucional con las reglas. La primera dimensión de actitudes trata con mecanismos instrumentales de expectativas de ganancias y pérdidas (esto es, cálculos basados en la elección racional); la segunda con mecanismos constitutivos que automáticamente toman en cuenta la existencia de instituciones que sancionan las violaciones, y la tercera, con la internalización de principios morales. Estas tres formas de sometimiento a reglas son paralelas a las tres dimensiones de democracia que se han presentado en este trabajo, por lo que debemos examinar brevemente cómo la lógica de cada concepción puede contribuir a procurar el acatamiento de las reglas democráticas.

Intentando explicar el cumplimiento a reglas democráticas exclusivamente basado en el interés propio, Przeworski argumenta que “entre más confianza tenga el actor de que la relación de las fuerzas políticas no tomará un giro adverso dentro de las instituciones democráticas, mayor será la posibilidad de que este actor acate...” (1991:30). En otras palabras, el sometimiento depende de lo que O’Donnell ha llamado “compromiso substantivo” con las reglas democráticas, basado en lo que los participantes esperan ganar con ellas, más que en los valores inherentes en estas reglas. El juego continúa si todos los actores involucrados perciben que su grupo obtiene lo suficiente (en relación con alternativas imaginadas) como para que valga la pena mantenerse en el juego. El consentimiento puede ser aceptación forzada, quietud pasiva u obediencia, pero se da porque se cree que traerá algunos beneficios (Stryker, 1994:856). Este modelo, por lo tanto, no es sensible a qué tan desigual o insatisfactorio sea el resultado de la transacción. Sólo se requiere que “nadie quiera actuar de otra manera, dadas sus expectativas de las acciones de los demás, y que éstas sean mutuamente cumplidas” (Przeworski, 1991:21). Esto es congruente con la idea de que los pactos de transición en Latinoamérica brindaron a las élites salientes grandes oportunidades para participar en el juego democrático (esto es, altas expectativas de que podrían ganar), mientras que la oposición tuvo que contentarse con ganancias

modestas (principalmente, la salida del poder de los déspotas). En este sentido, las expectativas fueron mutuamente cumplidas, pero el juego estaba bastante cargado en favor de un lado.

La pregunta relevante para este grupo, entonces, es ¿cuánto tiempo podrá mantenerse el equilibrio? Przeworski (1996) responde que durará el tiempo que las instrucciones contenidas en la ley y la constitución sean acatadas, y los participantes piensen que sus ganancias esperadas en futuras elecciones sean lo suficientemente altas como para compensar derrotas temporales. Como argumento más adelante, esta condición implícitamente introduce a la capacidad estatal de coerción como condicionante de la democracia, por lo que la explicación de elección racional pura no se sostiene lógicamente. Una respuesta más sociológicamente contextualizada de esta misma cuestión incluiría que los líderes de los movimientos de oposición participantes en el pacto podrían verse forzados a renegar de las negociaciones que acordaron, debido a que el descontento entre las bases amenaza con destituirlos. Adicionalmente, los líderes de la derecha podrían no lograr unir sus diferentes corrientes ideológicas lo suficiente como para crear una robusta fuerza electoral (Borón, 1992), eventualmente llegando a la conclusión de que les conviene mejor violar que acatar las reglas democráticas. Una tercera posibilidad es que algunos grupos sociales insatisfechos con transiciones pactadas busquen una respuesta a sus demandas por medio de movimientos armados (como ha sido el caso en México desde 1994), del crimen organizado y desorganizado (vgr. el apoyo popular a la guerrilla en Colombia) o de movimientos populares radicales (como en Venezuela). La consolidación democrática también dependerá de qué acciones —legales o ilegales— los movimientos de base tengan que emprender para ser considerados “actores políticos relevantes” por las élites gobernantes.<sup>28</sup> Aún adoptando el supuesto de que las nuevas democracias serán

<sup>28</sup> Tilly y Rule (1972) y Tilly (1998) distinguen entre “contendientes por el poder” que colectivamente utilizan sus recursos para influir a los gobiernos, “miembros de la polis” (*polity members*) que han tenido éxito en sus demandas y pueden esperar beneficiarse de las políticas gubernamentales, y “retadores” que se encuentran fuera del proceso político y deben armar una amenaza creíble para poder ser incluidos en el grupo de competidores. Ejemplificando esta nomenclatura, Brachet-Márquez (1996) argumenta que las clases subordinadas del México posrevolucionario hasta los años ochenta fueron capaces de beneficiarse de concesiones políticas cada vez que pudieron armar una amenaza creíble a la estabilidad del Estado.



más sensibles que las viejas (como la colombiana) a la exclusión de grupos que quieren ingresar a la vida política, yo sigo en desacuerdo con la propuesta de Przeworski de que el juego democrático puede ser institucionalizado siguiendo sólo la lógica del interés propio. Bajo esa lógica, el ejercicio del juego democrático —no importa por cuánto tiempo, ni con cuántos jugadores— no puede ofrecer garantías de un compromiso a largo plazo para los participantes, cuyas evaluaciones racionales de ganancias siempre estarán sujetas a cambios. En otras palabras, el esquema analítico de elección racional tiene que cuestionar el juego de fuerzas en todos los momentos, por lo que ningún arreglo puede darse por hecho.<sup>29</sup> La democracia, bajo este esquema, estaría condenada a nunca consolidarse.

El segundo mecanismo para inducir acatamiento a las reglas democráticas, también según Przeworski (1991), descansa en el castigo al transgresor. ¿Por qué medios son disuadidos? El Estado será usualmente la agencia especializada en la implementación de las reglas. De allí la importancia primordial para la democracia de la capacidad del “Estado-como-ley” señalada en la concepción legal organizacional a la que me he referido, pero que Przeworski no incorpora explícitamente. Aquí, la consolidación de la democracia se logra vía internalización de expectativas estables sobre los riesgos que conllevaría violar las reglas: entre mejor desempeñe el Estado su papel de guardián de las reglas democráticas, mayor número de actores incluirán el castigo rutinariamente entre sus cálculos de costos y beneficios, y por lo tanto, adoptarán el acatamiento como orientación cognoscitiva permanente. Pero ¿quién obligará al Estado a castigar a los violadores? Przeworski contesta que el Estado no puede realizar esa función reguladora y castigadora a menos que esté penetrado por una coalición de fuerzas políticas, y se convierta en “agente de coaliciones formadas para asegurar acatamiento —un pacto de dominación” (*ibidem*:23). De lo contrario, sería un agente libre ya sea de sancionar o no las transgresiones. Parecería que la capacidad estatal para mantener las reglas es el condicionante principal de las expectativas de

<sup>29</sup> Aquí estoy explícitamente cuestionando la idea de que la consolidación democrática sea sólo un asunto de que la gente se vaya acostumbrando a usar nuevos procedimientos, como lo propone Whitehead cuando escribe: “el punto clave de este proceso [consolidación] va ser que las muchas incertidumbres del periodo de transición disminuyen gradualmente en la medida en que los nuevos supuestos y procedimientos son mejor conocidos y entendidos, y más ampliamente aceptados (1989:79).

ganancias/pérdidas de los actores, por lo que la validez del enfoque de elección racional implícitamente descansa en la existencia de la dimensión legal organizacional de la democracia tal como la he definido, y ésta, a su vez, de que el Estado no esté capturado por facciones particulares, sino dirigido por una coalición de fuerzas que representan las diversas formaciones políticas. Lo que no se especifica es cómo se logrará que los miembros individuales de aquel grupo estén motivados para vigilar el cumplimiento de la ley, aun cuando ésta no les conviene, en vez de negociar con las demás para su implementación selectiva e involucrarse en luchas internas para apropiarse de una u otra agencia estatal.

La ruta valorativa al acatamiento se refiere a la tradición de la cultura cívica que los teóricos de la modernización pensaron ser un prerrequisito para la democracia. La aprobación moral con identificación personal es tal vez la garantía más fuerte de sometimiento a las reglas democráticas. Pero es también la que más tarda en echar raíz. Por ello, no se puede esperar que surja en etapas tempranas de consolidación democrática. Mientras algunos estudiosos de la transición democrática han puesto mucha atención al proceso histórico de la formación de identidades democráticas, podemos aventurar el pronóstico de que el espíritu cívico de Latinoamérica no nacerá en los salones y oficinas donde se negoció la transición. Si el precedente europeo da alguna indicación de lo que vendrá, el civismo es algo que se adquiere a través de luchas populares. En América Latina, es probable que tal espíritu ya no pueda nacer en las barricadas ni en las fábricas, como lo hizo en Europa del siglo pasado, y que se manifestará bajo distintas formas (como el zapatismo en México); pero no hay duda de que serán los movimientos populares y cívicos, más que los partidos políticos formales, que protagonizarán las futuras consolidaciones democráticas. En países como Chile y Uruguay, con una auténtica tradición de participación democrática y una larga experiencia de luchas solidarias contra la dictadura, puede que este espíritu cívico pronto vuelva a surgir. Para países como Argentina y Brasil, que sólo han probado pasajera e incompletamente los frutos de una ciudadanía democrática, hay poca posibilidad de que acatamientos moralmente motivados pronto puedan reforzar las reglas democráticas. En cuanto a países como México, cuya paz social se ha basado durante 70 años en la no participación cívica, o por lo menos su participación inducida y controlada desde arriba, la cultura cívica está por hacerse sin ninguna tradición ni recuerdo que sirva de modelo.

### *La consolidación democrática y el mercado*

La coincidencia de la democratización con reformas estructurales en América Latina ha generado una variedad rica y compleja de estudios a los cuales este trabajo no puede hacer justicia.<sup>30</sup> Pero debemos indicar el grado en que las crisis económicas endémicas en la región desde mediados de los setenta, y los repetidos intentos por resolverlas, han afectado las posibilidades de consolidación democrática en la región.

Las políticas de estabilidad económica por las cuales la mayoría de los gobiernos latinoamericanos han optado, independientemente del color de autoritarismo o democracia que muestren, ha reducido considerablemente las opciones políticas de los líderes. También han aumentado las desigualdades, entre y dentro de los países, en relación con el éxito o los fracasos frente al mercado global (Przeworski *et al.*, 1995). Mientras algunos observadores de políticas en las nuevas democracias han atribuido el extremo centralismo ejecutivo a la personalidad de líderes y las tradiciones autoritarias (Glejeses, 1988 y Corradi, 1995), otros prefieren una interpretación más económica. Acuña y Smith resumen este diagnóstico de la siguiente manera:

El proceso de reforma estructural propició el surgimiento de democracias con una alta concentración de poder en el ramo ejecutivo y la exclusión del sector popular de la participación en la formulación e implementación de políticas sociales y económicas. Este proceso también exacerbó tensiones entre el ejecutivo y otras ramas, resultando en el debilitamiento de las instituciones parlamentarias y judiciales. La desarticulación de actores sociales, particularmente el sector subalterno, fue también una consecuencia de este proceso (1994:18-19).

La consecuencia de esta situación macroeconómica para la operación de mecanismos democráticos es la predeterminación de las políticas resultantes, lo cual viola los principios democráticos de equidad política entre los participantes e incertidumbre en los resultados. Como lo explica Smith (1991), los Estados deben crear incentivos fuertes para que los capitalistas inviertan las divisas generadas por el superávit de sus

<sup>30</sup> Véase Centeno 1994. También Bresser Pereira *et al.*, 1993; Nelson, 1994; Smith *et al.*, 1994; y el número especial "Economic Reform and the Market" de la revista *Journal of Democracy*, 1994; Przeworski *et al.*, 1995, y Haggard y Kaufman, 1992 y 1995.

exportaciones en financiar la deuda nacional y el déficit de sectores públicos por medio de altas tasas de interés. Por consiguiente, los poseedores de esta riqueza adquieren —vía especulaciones y huelgas de inversión— un poder desproporcionado sobre el Estado, el que responde saltándose los mecanismos de decisión consensuales de los cuerpos representativos. El resultado es la ahora familiar figura autocrática (ampliamente representada por Menem, Fujimori y Salinas de Gortari) que toman decisiones a puertas cerradas y gobiernan por decreto. Las consecuencias de mediano y largo plazos son un modelo de acumulación excluyente y el peligroso debilitamiento de los Estados nacionales que, como lo hemos visto, son los guardianes insustituibles del acatamiento a las reglas democráticas.

O'Donnell nos pinta un cuadro dramático de la situación de aquellos que deben enfrentar diariamente las consecuencias de políticas macroeconómicas malogradas:

Entre más larga y profunda sea la crisis, y menor la confianza de que el gobierno sea capaz de resolverla, más racional se vuelve para cada uno actuar 1) de manera altamente desagregada, especialmente en relación con agencias estatales que puedan ayudar a aliviar las consecuencias de la crisis para un determinado grupo o sector (y por lo tanto, debilitando y corrompiendo más el aparato estatal); 2) con horizontes temporales extremadamente cortos, y 3) con el supuesto de que todos los demás harían lo mismo. En pocas palabras, hay una confusión general por ventajas reducidas y de corto plazo. Este dilema del prisionero es exactamente opuesto a las condiciones que promueven tanto instituciones democráticas como medios razonablemente efectivos de lidiar con los problemas nacionales apremiantes (1994a:65).

Esta situación es extremadamente peligrosa para la sobrevivencia de la democracia, como quiera que la definamos. A menos de que los mecanismos democráticos institucionales puedan encausar y efectivamente mitigar conflictos mayores, éstos serán procesados por fuera de los canales democráticos, y tarde o temprano brotará la violencia, porque ningún sistema puede abandonar a los perdedores a su destino sin que éstos acaben utilizando la fuerza. A menos que los perdedores en el juego democrático sean sistemáticamente protegidos, no pueden ser motivados indefinidamente a seguir jugando, porque su desertión restablecería el círculo vicioso de ingobernabilidad seguido por el regreso autoritario.

A diferencia de la mayoría de los economistas neoliberales que simplemente levantan sus brazos al cielo e invocan al mercado como la solución a largo plazo para todos los males, un grupo de analistas actualmente busca definir una política alternativa que permita “el crecimiento, la protección material de la seguridad social y el completo uso de las instituciones democráticas en la formulación e implementación de reformas políticas” (Bresser Pereira *et al.*, 1993:182). Para este grupo, una cosa es segura: las “instituciones democráticas pueden ser consolidadas sólo si ofrecen a los grupos políticos relevantes canales apropiados e incentivos para que procesen sus demandas dentro del marco de instituciones representativas” (Przeworski *et al.*, 1995:11). Pero lo que no está seguro es si cualquier estrategia de reforma puede “simultáneamente llevar a iniciar el crecimiento y fortalecer la democracia” (*ibidem*).

Estas conclusiones son desoladoras, especialmente en la medida en que las políticas estabilizadoras han resultado en crecimiento sólo en el caso de Chile (Przeworski *et al.*, 1995:11), y aún allí, un crecimiento que ha excluido a las mayorías. Sin embargo, Acuña y Smith (1994) nos previenen de que no caigamos presas de un pesimismo estructural. Ellos argumentan que las acciones de

grupos sociales y clases no están determinadas únicamente por condiciones objetivas, que la constitución y el comportamiento de estos actores colectivos son efecto de las luchas, y [que] éstas no están determinadas directamente por las relaciones de producción o las tendencias del mercado, independientemente de lo limitadas que puedan ser las condiciones (1994:19).

La solución descansa no en el nivel macroeconómico, sino en las teorías de medio alcance “que mientras no ignoran o subestiman propiedades sistémicas o limitaciones estructurales señaladas por teorías ‘macro’, permiten a nuestro análisis incorporar patrones organizacionales de los actores sociales y políticos y las contingencias inherentes a las luchas políticas de cada sociedad” (*ibidem*:23). El veredicto provisional que podemos ofrecer es que las posibilidades de una consolidación democrática son extremadamente pequeñas, a menos que se logre algún tiempo de recuperación, y que alguna proporción del superávit generado sea redistribuido a las masas pauperizadas.

## CONCLUSIONES

El punto de partida de este trabajo fue que el análisis de la transición y consolidación democrática en América Latina representa potencialmente una contribución importante a la teoría democrática. Se señalaron diez desarrollos analíticos importantes en la forma en que conceptualizamos, observamos y registramos la democratización en América Latina. Cuatro de éstos —adiós a la modernización, reevaluar el orden autoritario, parar el péndulo y senderos divididos— son revisiones de viejos esquemas. Otros tres —descartando estructuras, culpando al Estado interventor e incorporando incertidumbre— son incorporaciones de nuevos debates teóricos a la problemática de la democracia. Finalmente, los últimos tres —redefiniendo la democracia, democracia y capitalismo, y políticas y sociedad— son una reconsideración de fundamentos teóricos.

*¿Qué hemos ganado?*

Importantes logros pueden recogerse de estas dos décadas de reconsideraciones e innovaciones. En lo fundamental, ya no estamos buscando explicaciones grandiosas ni inventando procesos “maestros”. La democracia, como todo lo demás, surge de múltiples circunstancias. Pero esto no es motivo para tratarlas como “causas”, o reducir la explicación a una larga enumeración de posibles determinantes. Es cierto que un número de condiciones han estado presentes durante las transiciones en América Latina: la globalización, la nueva política prodemocrática de Estados Unidos, el fracaso económico de las dictaduras militares, el fin de la guerra fría, los movimientos de protesta, la división entre las élites autoritarias, la difusión internacional de principios democráticos, cambios en la Iglesia católica, etc. Pero en los análisis de transición que hemos examinado, ninguno de estos elementos son considerados como causas atemporales detentoras de mecanismos que automáticamente “propulsan” tales transiciones (Tilly, 1995). Simplemente son un conjunto de condiciones históricamente producidas en las cuales se dio una transición en particular, en algunos casos ayudándola, en otros limitándola, pero en ningún caso explicando su surgimiento.

Al dejar atrás procesos maestros y explicaciones estructurales, se libran muchos escollos, pero también se abre una caja de Pandora de pre-

guntas sobre el valor de las proposiciones universales que los sociólogos han acumulado durante los decenios pasados. Si el cambio es resultado de la convergencia de factores espacio-temporalmente definidos, entonces los itinerarios particulares de la democracia en América Latina no pueden ofrecer elementos para construir categorías teóricas abstractas que expliquen “qué es una transición democrática”. Aún así, no podemos renunciar de tajo a todos los conceptos universales a la vez, y por eso debemos tratar de definir el concepto de democracia, a pesar de la disparidades históricas/prácticas. Tampoco podemos siempre estar de acuerdo con esta tarea, dado que la democracia no es un objeto espacio-temporalmente observable, sino una construcción mental que sintetiza una gran colección de elementos observables, cuyo valor descansa exclusivamente en sus postulados teóricos y los lineamientos interpretativos que condujeron a su selección como indicadores. Entonces, nuestra mejor opción es hacer explícitas estas estipulaciones sumergidas para entender mejor nuestras diferencias.

Alejarnos de los procesos maestros también nos ha liberado de un diálogo sin fin con Marx, que ha perseguido la imaginación sociológica por generaciones. Esto tiene menos que ver con la desaparición del socialismo “verdaderamente existente” que con abandonar la idea de que democracia y capitalismo son inevitablemente asociados. De hecho, hemos aprendido en la última década que para ser sostenible a largo plazo, la democracia debe controlar al capitalismo. Aunque todavía no podemos visualizar las luchas sociales que contrarrestarán las tendencias explotadoras en los capitalismo periféricos, no hay duda de que la tiranía del capital y la extrema marginación de las mayorías son incompatibles con el pleno ejercicio de la ciudadanía democrática, y por lo tanto con la consolidación de la democracia.

Así como viejos debates desaparecen, nuevos surgen: la pregunta sobre el Estado, aunque incipiente, en la discusión sobre la democracia, promete convertirse, una vez más, en un tema central. El Estado no es solamente un grupo de agencias especializadas que llevan a cabo tareas instrumentales, sino el principio de la unión entre lo político y la sociedad, estructurado por pactos de dominación producidos y transformados históricamente. Por lo tanto, no puede haber un régimen democrático sin un Estado democrático: un Estado que no sirve a los intereses de una sola clase a cambio de la exclusión de las otras; que no se encierra en sus propios intereses burocráticos; que castiga cualquier violación de las

reglas del juego democrático y mantiene al conflicto social bajo control, pero sin faltar a los derechos ciudadanos. En América Latina, aunque ya se han adoptado procedimientos electorales, hay todavía poca evidencia del surgimiento de un Estado democrático.

Esta reconceptualización del papel del Estado es una respuesta al discurso antiestado: el Estado debe ser reformado mas no destruido, o no habrá más democracia. Las dificultades prácticas de llevar a cabo los cambios necesarios pueden ser enormes, pero por una vez, nuestro pensamiento no está arrastrándose detrás de los eventos, y hasta puede que sea capaz de ayudar en la realización de éstos.<sup>31</sup> Inducir la democracia ya no significa persuadir a generales a que renuncien a su cargo, sino ensamblar las piezas: las relaciones privadas entre ciudadanos (el Estado de derecho) con las relaciones sociales y políticas (asociaciones civiles y organizaciones políticas), y con las relaciones entre representación política y Estado (partidos, legislaturas, ejecutivos y judiciales).

Una ventaja adicional de estas revaluaciones es saber que la democracia nunca es irreversible, no importa qué tan consolidada, y por lo tanto, debe ser cuidada y defendida constantemente. La experiencia del fascismo supuestamente nos había enseñado esta dura lección, pero muchos escogimos interpretar al fascismo como un accidente histórico que puede ser felizmente enterrado en nuestra memoria histórica. En la América Latina de hoy, sabemos que cada grado y etapa en el camino a la democracia —desde híbrido autoritario/democrático hasta democracia consolidada— requiere de diferentes atenciones, y que ningún progreso se puede obtener al menos que nos esforcemos.

Una tercera ganancia es haber devuelto su papel a los actores entendidos como agentes. Figuran ahora como jugadores estratégicos cuyas decisiones cambiaron la historia (aunque, recordemos, rara vez como ellos lo quisieron). Pero esto no implica caer en nuevos excesos: a pesar de lo útiles que las teorías de elección racional y de juego puedan ser como herramientas metodológicas, sería un grave error asumir que los actores son inevitablemente racionales: algunos son fácilmente manipulados, otros se engañan voluntariamente, y algunos otros, conscientemente se involucran en comportamientos riesgosos a pesar de que las posibilidades

<sup>31</sup> Fox (1995) estudia estas dificultades cuando describe el proceso de construcción de nuevas instituciones regulatorias en México en cuatro áreas de políticas rurales dentro del contexto de las reformas económicas en pro del mercado.



de éxito sean bajas. Independientemente de que esos comportamientos estén inspirados por motivos de venganza o altruismo, de manera inevitable tienen un impacto en las posibilidades de la sustentabilidad de la democracia.<sup>32</sup> Además, la acción colectiva (sea o no racional) no se limita a un valor instrumental; es formadora de identidad, comunidad y cultura. Una democracia basada solamente en intereses propios (como quiera que sean concebidos) sería demasiado frágil.

### *Lo que falta por aprender*

Algunos viejos problemas todavía quedaron sin resolver, y algunos nuevos siguen sin respuesta. Aun cuando todo el trabajo de los estudios de transición ha sido enfocado a captar las dinámicas del cambio, todavía estamos lejos de poder integrar el cambio a las formas en que pensamos sobre la sociedad. Los estudios de transición nos han dado análisis de cambios excepcionales que siguen amarrados a visiones estáticas de normalidad: una vez que la transición haya terminado, el proceso político puede volver a ser captado por medio de las reglas institucionales (elecciones, derechos, parlamentos, etc.) sin necesidad de detectar nuevamente procesos dinámicos. Erosión, transgresiones e innovaciones pueden ser descartadas como excepcionales e idiosincráticas, o como vacilaciones cotidianas normales. Para salirse de esta jaula estructural, necesitamos teorías sociales que nos permitan ver cómo los actores negocian periódicamente más que de manera excepcional las condiciones de la dominación política y de la distribución de los recursos.<sup>33</sup>

Un buen paso en esta dirección sería abandonar la noción estática de régimen y concentrarse en la formación de políticas públicas como el proceso dinámico en donde los actores están constantemente procesando

<sup>32</sup> La historia reciente de México nos ofrece ejemplos tanto de acciones colectivas racionales como no racionales: las primeras representadas por el EZLN que utiliza la fuerza en calidad de retador, para ser incluido entre los actores que renegocian el pacto de dominación y las segundas por el EPR, movimiento armado surgido de la extrema pobreza, desesperación y creciente criminalidad, este último, sin ningún programa constructivo.

<sup>33</sup> En Brachet-Márquez (1996) conceptualizo a la sociedad como un nexo de pactos de dominación mediados por el Estado, los cuales son periódicamente retados y renovados en coyunturas críticas.

conflictos.<sup>34</sup> De esta forma, podríamos aprender concretamente el grado en que los conflictos democráticos son procesados en regímenes electos democráticamente, y cómo el cambio sociopolítico (de menos a más democracia y viceversa) se desenvuelve con el transcurso del tiempo. El imaginario estático heredado de décadas previas todavía nos persigue cuando juzgamos si una democracia es “completa” o “consolidada”, como si existiera algo así como un modelo establecido, de una vez por todas, de lo que la democracia “es”. Las democracias —tanto las antiguas como las actuales— cambian constantemente y actúan sobre sí mismas. Por lo tanto, no existe modelo, respuesta final, o fin de la historia. Sólo hay una multiplicidad de dimensiones, direcciones y evoluciones.

Una forma de deshacernos del concepto de democracia como estado final puede ser romperlo en sus partes componentes (Dross Schneider, 1995), para observar su evolución e interrelación a través del tiempo. Por su parte, los analistas tendrían que explicar por qué, históricamente, un componente en particular pueda tener precedencia sobre los demás, y qué implicaciones tiene ésto para la democracia.<sup>35</sup> Ello también nos ayudaría a deshacernos de la vieja dicotomía estática entre democracia y no democracia, la cual ha sido empeorada por aquellos intentos de colocar categorías calificadoras intermedias igualmente estáticas.

Aunque podemos desconfiar de enfoques estructurales, no podemos abandonar totalmente a las estructuras, pues al hacerlo reduciríamos la acción a un voluntarismo puro. Los estudios de transición han sido largos en explicaciones políticas y cortos en limitantes estructurales. Pero la respuesta no es ir de regreso a la estructura. Adoptar un enfoque de “contingencia estructural” hacia el cambio político (Karl, 1990), incorporando los efectos de las influencias internacionales (Remmer, 1995), los limitantes económicos (Haggard y Kaufman, 1995), las prácticas enquistadas y los resultados estructurales de decisiones y políticas previas (principios legales constitucionales, implementación de políticas, etc.) contribuiría a reincorporar en nuestro análisis los limitantes bajo los cua-

<sup>34</sup> Ésta fue exactamente la recomendación de David Collier (1976) hace casi 20 años cuando el estudio del autoritarismo estaba llegando a un callejón sin salida, debido a su concepción excesivamente monolítica y estática de régimen.

<sup>35</sup> Véase Brachet-Márquez y Davis (1995) donde mostramos la relación a través del tiempo entre tres indicadores de democracia retomados de Dahl: participación, contestación y acomodo político en México entre los años treinta y noventa.

les los actores toman decisiones, y señalaría cómo estas elecciones, a su vez, son incorporadas a las prácticas.

Un estudioso de la democracia en América Latina en el siglo XX que no está familiarizado con los militares es como un medievalista que no supiera de las órdenes religiosas. Aunque sabemos más sobre los militares de lo que nunca hemos sabido (Rouquié, 1984 y 1987; Stepan, 1988; Goodman *et al.*, 1990; Materson, 1991; Remmer, 1991a; Agüero, 1992; McSherry, 1992; Loveman, 1993 y 1994, y Nunn, 1995), todavía estamos escasamente informados de cómo los militares en los diferentes países influyen en la sociedad no sólo con irrumpir en la política nacional, sino en su impacto cotidiano en la sociedad (Davis, 1993:234): como organizaciones que reclutan personal de un estrato social determinado y buscan objetivos; como socializadores de instituciones totales; como campo de entrenamiento para políticas antidemocráticas, y como reservas para ideologías exclusionistas.<sup>36</sup> También nos falta información precisa sobre la reacción a diferentes eventos políticos y coyunturas de diferentes facciones dentro de los aparatos militares. De la misma manera, estudios sobre la derecha política en América Latina se han desarrollado recientemente,<sup>37</sup> pero todavía estamos lejos de haber reunido suficiente información como para calcular las verdaderas posibilidades de que sus varios componentes se conviertan en democráticos,<sup>38</sup> algo que necesitamos saber si vamos a pronosticar las posibilidades de consolidación democrática.

Finalmente, la densidad de nuestro conocimiento es muy desigual de un país a otro; Argentina, Brasil, Chile y Perú se llevan la mayor parte. Nos falta ver más cerca las transiciones antiguas, como la de Venezuela y Colombia (Peeler, 1985); a viejas democracias consolidadas, como Cos-

<sup>36</sup> Durante la "guerra sucia" en Argentina (1966-1983), 30 000 personas fueron asesinadas (22 000 identificadas y 8 000 desaparecidas). Para obtener tales resultados, los militares tuvieron que detener y procesar al menos medio millón de personas y poner bajo observación a cuatro millones. Esta amplia operación requirió la cooperación y colaboración de millones de ciudadanos privados, de los cuales se puede esperar su cooperación en el futuro, en el posible evento de que sea necesaria la intervención de los militares para salvar a su país de la democracia (conversación con Carlos Marín, sociólogo y ex prisionero político).

<sup>37</sup> Véase los ensayos en Chalmers *et al.* (1992).

<sup>38</sup> Borón (1992) argumenta que la derecha no es un grupo homogéneo, pero una amelia de conservadores, liberales y fascistas en proporciones diferentes. Él también argumenta que el tipo de transición democrática que tome lugar depende de qué corriente domine.

ta Rica (Lehoucq, 1996; Rovira Mas, 1991); y las más recientemente emergidas de la democracia, como México (Garrido, 1981 y 1987; Gentleman, 1987; Loaeza y Segovia, 1987; Molinar Horcasitas, 1987a y 1987b, 1992; Cornelius *et al.*, 1989; Loaeza, 1992; Molinar Horcasitas y Weldon, 1990; Fox, 1994 y 1995; Middlebrook, 1995; Brachet-Márquez y Davis, 1995; Ortega, 2001, y Cornelius, 2001). De esta manera, podríamos aprender importantes lecciones en cuanto a los riesgos y las oportunidades de mediano y largo plazos que enfrentan los países de transición reciente. De la misma manera, el peso de los estudios está muy cargado del lado de las transiciones exitosas, haciendo perder el sentido de incertidumbre que deberían conllevar. Más estudios de transiciones fracasadas son necesarios, y sobre las consecuencias a largo y mediano plazos de tales fracasos.

### *¿Qué tan lejos hemos llegado?*

A pesar del mejoramiento en el respeto a los derechos humanos, los gobiernos democráticamente electos de América Latina tienen un parecido realmente extraño con sus predecesores autoritarios. Además, han traído pocos cambios positivos a las vidas de la gente que ha votado por ellos. Los presidentes son déspotas elegidos; los partidos políticos son subcontratadores de caciques locales; la corrupción estatal es galopante; los tratos clientelistas y corporativistas siguen intocables; las leyes sólo protegen a los ricos; las economías están devastadas, salvo en algunos sectores. No es sorpresa que una ciudadanía desalentada se aleje de la política para concentrarse en la cada vez más difícil tarea de sobrevivir diariamente, mientras sus líderes electos continúan a vender el mito neoliberal de “austeridad ahora, felicidad después”.

La mayoría de los analistas culpan a la economía global, la crisis de la deuda y los tecnócratas de todos estos males. Pero también los estudiosos de la transición son algo responsables de esta gran desilusión y sus todavía desconocidas consecuencias históricas a largo plazo. En sus ansias por declarar que la democracia había llegado, demasiados han asumido que, con el tiempo, la institucionalización de procedimientos electorales democráticos tendría naturalmente un efecto dominó sobre prácticas no democráticas en otras áreas. Por eso desatendieron la tarea vital de articular los derechos ciudadanos, aun los más mínimos contenidos en

la definición política de democracia, con otras prácticas institucionales. Como resultado, nos falta una teoría de transición del tutelaje militar a un gobierno civil autónomo; del Estado corporativista, clientelista, corrupto y despótico a un Estado representativo, respetuoso de la ley, transparente y fiscalizable (*accountable*), y de una ciudadanía incompleta e inefectiva a una efectiva y completa.

El primer paso para corregir estas vastas lagunas es el reconocimiento de las capacidades y limitaciones en tratar estos problemas teóricos que se pueden encontrar en las tres amplias dimensiones de la democracia que he reseñado aquí. La definición política de democracia, por mucho la más mencionada e irreflexiblemente utilizada, es también la más estrecha en su alcance a otras esferas de la vida social. Por eso no debemos sorprendernos si gobiernos democráticamente electos en América Latina no se comportan de forma muy diferente de sus predecesores impuestos. Esta forma es la más fácil de “gestionar”,<sup>39</sup> pero es difícil predecir por cuánto tiempo se mantendrán los pactos, determinar qué tan comprometidos están los actores, o identificar la naturaleza de sus compromisos. En la eventualidad de que el compromiso procedimental no surja a mediano plazo, no existen las formas de control institucional —en el Estado como en la sociedad— para ejercer presión sobre violadores potenciales o castigar a los practicantes de tales violaciones. De hecho, la conducta del Estado parece ser sólo responsabilidad del máximo líder por la duración de su mandato. Ésta es la concepción elitista de la democracia de antaño, típicamente representada por Lipset y Dahl, que ponen su fe en la sabiduría de los “empresarios políticos” (sic), asumiendo que éstos “poseen grandes capacidades y motivación [para estar] involucrados en el delicado arte de la persuasión y construcción de coaliciones” (Walker, 1966:292). Se cree que estos hombres y mujeres tienen (por definición) la visión y las capacidades gerenciales que los convierte en especialmente capacitados para manejar las naciones, por lo que la interferencia directa de los ciudadanos en esta tarea delicada sólo puede poner en peligro esta tan importante empresa. Por eso su participación debe ser reducida a las presiones que pueden ejercer indirectamente a través del mercado político creado por las elecciones competitivas. Entre las elec-

<sup>39</sup> En algunos casos, como en México o Centro América, la primera transición es la más difícil de negociar, pero es debido a condiciones específicas que no comparten otros países.

ciones, este *homo civicus* encontrará la política menos atractiva que las estrategias para lograr gratificaciones privadas (Dahl, 1971:224), que hoy en día pueden ir desde viajes virtuales a turismo sexual y drogas duras. Un retrato fiel de esta combinación de privatización de la ciudadanía y aislamiento político de las élites, como se ha materializado en América Latina, se encuentra en el concepto de “democracia delegativa” de O’Donnell (1994). En cuanto a ejemplos de capacidad gerencial y política, tenemos a Collor de Mello, Salinas de Gortari, Fujimori o Menem, que han guiado a sus naciones a través de repetidos “ajustes caóticos”, incrementando la pobreza y el estancamiento económico en medio de escándalos de corrupción y enriquecimiento ilícito. Esta concepción también es compatible con una política fragmentada en feudos locales y regionales, mantenida unida por alianzas políticas efímeras, que van de la mano con “sistemas de poder local que tienden a alcanzar niveles extremos de violencia personalista, patrimoniales y hasta sultanísticos, abiertos a todo tipo de prácticas violentas y arbitrarias” (O’Donnell, 1993:1358).

La concepción legal organizacional de democracia, a diferencia de la política, ha construido puentes levadizos para las instituciones que refuerzan una sociedad democrática viable, en donde individuos y familias involucrados en la reproducción cotidiana de la vida social están protegidos de la violencia privada y del incumplimiento abierto de la ley por aquellos en el poder. Un Estado democrático capaz, cuya capacidad de sancionar significa un costo alto para posibles desertores de las reglas de la competencia democrática y violadores de la ley, también ofrece mejores oportunidades para construir una sociedad democrática que los cálculos de costo y beneficio individual. Para proveer estas salvaguardas, el Estado latinoamericano “verdaderamente existente” debe ser reformado.

Aun así, la legalidad no puede reforzar la democracia si contiene garantías constitucionales de poder militar, y tampoco el Estado puede defender la ley si está conquistado por grupos corporativistas que sólo responden al ejecutivo. Debemos, por lo tanto, orientar nuestros esfuerzos hacia una teoría del Estado democrático y formas de crearlo. En la concepción legal organizacional falta un elemento crucial para poder llevar a cabo esta tarea: la participación del ciudadano en asuntos públicos. La democracia no puede ser protegida excepto por sí misma. Por ello, el Estado debe estar abierto a la pluralidad de fuerzas políticas y transformado por el ejercicio efectivo de las prerrogativas de la ciudadanía.

Esto no es tarea fácil, dada la larga tradición de corrupción y clientelismo heredada y extensamente reproducida por gobiernos democráticamente elegidos en América Latina.<sup>40</sup>

La concepción participativa de democracia, aunque aparentemente la más utópica, de hecho representa una pieza central en el rompecabezas de la democratización. Donde la igualdad democrática y participación se convierten en la identidad y el sentido de valor propio de las personas, las instituciones son valoradas y respetadas como parte de la vida que el pueblo construye colectivamente. Tales identidades están formadas en luchas comunes que no han sido vividas por los latinoamericanos en los últimos años, excepto en el marco limitado de los movimientos populares y de la oposición democrática tolerada.

La democracia participativa es particularmente ajena al diseño elitista de la democracia; la cultura de participación política es creada de abajo hacia arriba en las luchas y pequeñas conquistas de los grupos subalternos. La participación democrática, en este sentido, es la batalla por la autonomía y el autogobierno, no sólo en el ámbito nacional, sino en todos los de la vida social: por las masas trabajadoras, por las minorías étnico-religiosas, por las mujeres y todos los grupos particulares que buscan un espacio en la sociedad. Es por eso que la democracia tiene poco que ver con los actores que calculan racionalmente sus intereses. Su valor descansa en el crecimiento personal y un renovado autorrespeto que da a aquellos que la han escogido. La mayoría de las democracias “verdaderamente existentes” han, ya sea perdido esta dimensión, o nunca la tuvieron, y la mayoría funcionan, *cahin-caha*, sin ella. De todas maneras, esto no hace menos importante esta dimensión. Como la historia nos enseña que todas las conquistas deben ser defendidas, la democracia puede, una vez más, ser revivida por la defensa que hace de sí misma.

Como se ha argumentado a lo largo de este trabajo, en lugar de tres diferentes y antinómicas concepciones de democracia, lo que tenemos es, de hecho, una concepción multidimensional con partes inter-

<sup>40</sup> Hablando estrictamente, un gobierno autoritario no puede ser considerado corrupto o arbitrario sólo como un pleonismo, porque, por definición, no hay límites a lo que puede hacer. Es ese contexto, la ley es un instrumento para ser utilizado selectivamente por aquellos en el poder, y el dinero público y los puestos para ser distribuidos con la absoluta discreción sin tomar en cuenta las diferencias entre lo público y lo privado. Es por esto, que cuándo hablamos de corrupción o ilegalidad, estamos implícitamente refiriéndonos a normas democráticas.

dependientes, aunque distintas. La dimensión política es la más visible, pero no es capaz de sostener la democracia; abandonada a sus propios lineamientos, puede convertir un gobierno democrático en una farsa que “pierde todo criterio para distinguir entre rituales formalistas, distorsión sistemática, consentimiento coreografiado, opinión pública manipulada, y lo verdadero” (Cohen y Arato, 1992:7). La dimensión legal organizacional esta anclada en estructura y coerción, y como tal apoya a la primera, pero sólo hasta cierto punto, por carecer de los elementos para controlar al Estado, y por lo tanto, mantener la coerción dentro de límites democráticamente aceptables. La dimensión cultural es el elemento de integración de Estado y sociedad que es la marca distintiva de una sociedad democrática, sin la cual las otras dos no son más que pactos temporales entre las élites. Una teoría de la democracia —en América Latina o donde sea— es por eso incompleta mientras está limitada a sólo una de estas dimensiones.

Al principiar el siglo XXI, el trabajo de los transitólogos está prácticamente terminado, pero el de examinar la transición de gobiernos democráticamente elegidos a gobiernos y a sociedades democráticos apenas ha empezado. La contribución duradera de los estudios de transición a esta tarea es la novedad de sus enfoques para el estudio de los cambios históricos contemporáneos, en los que temporalidad, opción, contingencia y estructura, todos, encuentran su lugar.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Carlos H. y William C. Smith, 1994, pp. 17-666, en Smith, William C., Acuña, C.H y Gamarra, E.A. (eds.), 1994, *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Transition to Democracy in Latin America: The Role of the Judiciary*. Boulder: Westview Press.
- Agüero, Francisco, 1992, “The Armed Forces, Democracy and the Limits to Democratization in South America”, pp. 153-198, en Scott Mainwaring *et al.* (eds.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Alonso, Guillermo, 1999, *Política y seguridad social en la Argentina de los '90*. Buenos Aires: Flacso.



- Alonso, Jorge, 1985, *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos; el caso del Partido Socialista de los Trabajadores*. Colección Othón de Mendizábal. México, D.F.: CIESAS.
- , 1986, *Los movimientos sociales en el Valle de México*. Colección La Casa Chata. México, D.F.: CIESAS.
- , 1988, “El papel de las convergencias de los movimientos sociales en los cambios del sistema político mexicano”, Guadalajara, CIESAS (mimeo.).
- Álvarez, Sonia, 1990, *Engendering Democracy in Brazil. Women's Movements in Transition Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Assies, William, 1990, “Of Structured Moves and Moving Structures: An overview of Theoretical Perspectives on Social Movements”, pp. 9-98, en William Assies, Gerrit Burgwal, Ton Salman (eds.), *Structures of Power, Movements of Resistance: An Introduction to the Theories of Urban Movements in Latin America*. The Netherlands: Centre for Latin American Research and Documentation.
- Baloyra Enrique A. (ed.), 1987a, *Comparing New Democracies: Transitions and Consolidations in Mediterranean Europe and the Southern Cone*. Boulder: Westview Press.
- , 1987b, “Democratic Transition in Comparative Perspective”, pp. 9-52, en Baloyra, Enrique (ed.), *Comparing New Democracies. Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and Southern Cone*. Boulder: Westview Press.
- Borón, Atilio, 1992, “Becoming Democrats? Some Skeptical Considerations on the Right in Latin America”, pp. 68-95, en Chalmers, Douglas, Campello de Souza, M. y Borón A. (eds.), *The Right and Democracy in Latin America*. Nueva York: Praeger.
- , 1993, “La Transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”, pp. 117-158, en Centro de Estudios Sociológicos (ed.), *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Brachet-Márquez, Viviane, 1992, “Explaining Sociopolitical Change: The Case of Mexico”, *Latin American Research Review*, 27(3), pp. 91-122.
- , 1996, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México, D.F.: El Colegio de México.
- , 1994, *The Dynamics of Domination: State Class and Social Reform in Mexico, 1910-1990*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

- \_\_\_\_\_, y Diane Davis, 1995, "Pensar de nuevo la democracia en México", en *Revista Internacional de Filosofía Política* 4 (marzo), pp. 90-125.
- Bresser Pereira, Luis Carlos, José María Maravall y Adam Przeworski, 1993, *Economic Reforms in New Democracies. A Social Democratic Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_, 1994, "Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach", pp. 182-211, en Smith, William C., C.H. Acuña, y E.A. Gamarra (eds.), 1994, *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform*. New Brunswick y Londres: Transaction Publishers.
- Burton, Michael, R. Gunther y J. Higley, 1992, "Introduction: Elite Transformations and Democratic Regimes", pp. 1-37, en Higley, John y R. Gunther (eds.), 1992, en *Elites and Democratic Consolidation in Latin American and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calderón G. Fernando, 1986, "Los Movimientos Sociales Frente a la Crisis", pp. 11-16, en *Los Movimientos Sociales ante la Crisis*. Fernando Calderón (ed.), Buenos Aires: Universidad de Naciones Unidas, CLACSO, IISUNAM.
- Camacho, Daniel y Rafael Menjívar (eds.), 1989, *Los movimientos populares en América Latina*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Cammack, Paul, 1986, "Resurgent Democracies: Threat and Promises", en *New Left Review*, núm. 157 (mayo-jun.), pp. 121-128.
- \_\_\_\_\_, y Philip O'Brien, 1986, "Conclusion", pp. 184-200, en Philip O'Brien y Cammack P. (eds.), *Generals in Retreat*. Manchester: Manchester University Press.
- Cardoso, Fernando Henrique, 1990, "Democracy in Latin America", en *Politics and Society* 15 (1), pp. 23-41.
- Cardoso, Ruth, 1987, "Movimentos Sociais na América Latina", en *Revista Brasileira das Ciências Sociais* 3(1), pp. 27-37.
- Cavarozzi, Marcelo, 1992, "Beyond Transitions to Democracy in Latin America", en *Journal of Latin American Studies* 24, pp. 665-684.
- \_\_\_\_\_, 1994, "Politics: A Key for the Long Term in South America", pp. 127-156, en Smith, William C., Acuña, C.H y Gamarra, E.A. (eds.), *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform*. New Brunswick y Londres: Transaction Publishers.

- Centeno, Miguel, 1994, "Between Rocky Democracies and Hard Markets: Dilemmas of the Double Transition", en *Annual Review of Sociology*, pp. 125-47.
- , 1994, *Democracy within Reason*. University Park: Penn State University.
- Chalmers, Douglas, M. Capello de Souza y Atilio Borón (eds.), en *The Right and Democracy in Latin America*. Nueva York: Praeger.
- Centro de Estudios Sociológicos, 1993, *Transformaciones sociales y acciones colectivas. América Latina en el contexto internacional de los noventa*. México, D.F.: El Colegio de México.
- CEPAL, 1995, *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cohen Jean L. y Andrew Arato, 1992, *Civil Society and Political Theory*. Cambridge: MIT Press.
- Conaghan, Catherine, 1988, *Restructuring Domination: Industrialists and the State in Ecuador*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- y James Malloy, 1995, *Unsettling Statecraft: Democracy and Neoliberalism in the Central Andes*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Cook, María Lorena, 1990, "Organizing Opposition in the Teachers' Movement in Oaxaca", pp. 199-212, en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers.
- , K. Middlebrook y J. Molinar Horcasitas (eds.), 1994, en *The Politics of Economic Restructuring. State-Society Relations and Regime Change in Mexico*. US-Mexico Contemporary Perspectives Series 7. Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- Cornelius, Wayne A., 1987, "Political Liberalization in an Authoritarian Regime: México, 1976-1985", pp. 15-40, en *Mexican Politics in Transition* (ed.), Judith Gentleman. Boulder, Co.: Westview Special Studies on Latin America and the Caribbean.
- , 1996, *Mexican Politics in Transition. The Breakdown of a One-Party-Dominant Regime*. La Jolla, CA: Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- , 2001, "Huecos en la democratización: la política sub-nacional como un obstáculo en la transición mexicana", pp. 241-266, en Ortega, Reynaldo (ed.), *Caminos a la democracia*. México, D.F.: El Colegio de México.

- , Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), 1989a, *Mexico's Alternative Political Futures*. Monograph Series, núm. 30. La Jolla: Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- Corradi, Juan E., 1995, "Menem's Argentina, Act II", *Current History* 94 (595), pp. 76-80.
- Couffignal, Georges (ed.), 1992, *Réinventer la Démocratie. Le défi latino-américain*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Cuban Research Institute (ed.), 1993, *Transition in Cuba*. New Challenges for US Policy. Florida International University, mimeo.
- Dahl, Robert, 1971, *Polyarchy, Participation and Opposition*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Davis E., Diana, 1990, "Social Movements and Mexico's Crisis", en *Journal of International Affairs*, 43(2), pp. 343-367.
- , 1993, "Facilitando la democracia en América Latina: algunas reflexiones sobre la importancia de la teoría social crítica y el caso de México", pp. 219-268, en Humberto Muñoz García (ed.), en *Las Transiciones a la Democracia*. México, D.F.: Cambio XXI.
- , 1995, "Uncommon Democracy in Mexico: Middle Classes and the Military in the Consolidation of One-Party Rule, 1936-1946", pp. 161-189, en George Reid Andrews y Chapman H. (eds.), *The Social Construction of Democracy, 1870-1990*. Nueva York: New York University Press.
- Della Cava, Ralph, 1989, "The 'Peoples' Church', the Vatican and Abertura", pp. 143-167, en Alfred Stepan (ed.), *Democratizing Brazil. Problems of Transition and Consolidation*. Nueva York: Oxford University Press.
- Desfor Edles, Laura, 1995, "Rethinking Democratic Transition: A Culturalist Critique and the Spanish Case", en *Theory and Society* 24, pp. 355-384.
- Di Palma, Giuseppe, 1990, *To Craft Democracies*. Berkeley: University of California Press.
- Diamond, Larry, 1999, *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- , Juan Linz y Seymour Martin Lipset (eds.), 1989, *Democracy in Developing Countries, vol 4, Latin America*. Boulder Co: Lynne Rienner Publishers.

- Domínguez, Jorge (ed.), 1993a, *Social Movements in Latin America. The Experience of Peasants, Workers, Women, the Urban Poor and Middle Sectors*. Tomo 4 de la serie "Essays on México, Central & South América". Hamden: Garland.
- (ed.), 1993b, "The Transition to Somewhere: Cuba in the 1990s", pp. 5-38, en The Cuban Research Institute, Latin American and Caribbean Center (ed.), *Transition in Cuba. New Challenges for US Policy*. Florida International University (mimeo.).
- Dooner, Patricio, 1989, *Iglesia, reconciliación y democracia. Lo que los dirigentes políticos esperan de la Iglesia*. Santiago: Andante.
- Drake, Paul W. e Iván Jaksic (eds.), 1991, *The Struggle for Democracy in Chile, 1982-1990*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Dubet, François, 1993, "Democracia política y democracia social: ruptura de un vínculo", pp. 89-100, en Centro de Estudios Sociológicos (ed.), *Transformaciones sociales y acciones colectivas. América Latina en el contexto internacional de los noventa*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Eckstein, Susan (ed.), 1989, *Power and Popular Protest*. Berkeley: University of California Press.
- Edie, Carlene J., 1991, *Democracy by Default: Dependency and Clientelism in Jamaica*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Escobar, Arturo y Sonia Álvarez (eds.), 1992, *The Making of Social Movements in Latin America*. Boulder: Westview Press.
- Ethier, D., 1990, *Democratic Transition and Consolidation in Southern Europe, Latin America and Asia*. Basingstoke: Macmillan.
- Evans, Peter, 1995, *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton: Princeton University Press.
- Fernández, Marco, 2000, "La democracia pensada por los mexicanos. Una primera aproximación", en *La Gazeta de Ciencia Política*, otoño/invierno, pp. 23-36.
- Foweraker, Joe, 1989, "Popular Movements and the Transformation of the System", pp. 3-22, en Wayne Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*. Research Monograph Series, núm. 30. La Jolla: Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- y Ann.L. Craig (eds.), 1990, *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers.

- Fox Jonathan (ed.), 1990, *The Challenge of Rural Democratization: Perspectives from Latin America and the Philippines*. Londres: Frank Cass.
- (ed.), 1992, *The Politics of Food in Mexico*. Ithaca: Cornell University Press.
- , 1994, “The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship. Lessons from Mexico”, en *World Politics* 46 (enero), pp. 151-184.
- , 1995, “Governance and Rural Development in Mexico: State Intervention and Public Accountability”, en *The Journal of Development Studies* 32(1), pp. 1-30.
- Frieden, Jeffrey, 1991, *Debt, Development and Democracy; Modern Political Economy and Latin America, 1965-1985*. Princeton: Princeton University Press.
- García, Humberto (ed.), 1993, *Las Transiciones a la Democracia*. México, D.F.: Cambio XXI.
- Garretón, Manuel Antonio, 1992, “Perspectiva de los partidos políticos en el inicio de la década”, pp. 1-6, en Garretón, M.A. (ed.), *Los partidos políticos en el inicio de los noventa. Seis casos latinoamericanos*. Santiago: Flacso-Chile.
- , 1989, *The Chilean Political Process*. Boston: Unwin Hyman.
- , 1995, *Hacia una nueva era política*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Garrido, Luis Javier, 1985, *El Partido de la Revolución Institucionalizada, Medio Siglo de Poder Político en México*. La Formación del Nuevo Estado, 1928-1945. México: SEP.
- , 1987, “Un Partido sin Militantes”, pp. 61-76, en *La Vida Política Mexicana en la Crisis*, Loaeza, Soledad y Rafael Segovia (eds.). México, D.F.: El Colegio de México.
- Gentleman, Judith, 1987, “Political Change in Authoritarian Systems”, pp. 3-14, en Judith Gentleman (ed.), *Mexican Politics in Transition*. Boulder, Col.: Westview Special Studies on Latin America and the Caribbean.
- Gibson, Edward L., 1992, “Conservative Electoral Movements and Democratic Politics: Core Constituencies, Coalition Building and the Latin American Electoral Right”, pp. 13-39, en Chalmers, Douglas, Campello de Souza, M. y Borón A. (eds.), *The Right and Democracy in Latin America*. Nueva York: Praeger.

- Gillespie, C.G., 1989, "Democratic Consolidation in the Southern Cone and Brazil: Beyond Political Disarticulation?", en *Third World Quarterly* 1(2), pp. 92-112.
- Gleijeses, Piero, 1988, "The Decay of Democracy in Argentina", en *Current History* 87 (525), pp. 5-8.
- Griesgraber, Jo Marie, 1988, "Transitions do not Lead Inevitably toward Democracy". Washington, D.C.: National Democratic Institute (mimeo.).
- Goodman, Louis W., Johana S.R. Mendelson y Juan Rial (eds.), 1990, "The Military and Democracy: The Future of Civil-Military Relations in Latin America". Lexington, KY: Lexington Books. También publicado como *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*. Montevideo: PEITHO.
- Haber, Paul, 1994, "The Art and Implications of Political Restructuring in Mexico: The Case of Urban Popular Movements", pp. 277-303, en María Lorena Cook, Kevin Middlebrook y Juan Molinar (eds.), en *The Politics of Economic Reestructuring: State-Society Relations and Regime Change in Mexico*. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- , 1996, "Identity and/or Political Process: Recent Trends in the Study of Latin American Social Movements", en *Latin American Research Review* 31(1), pp. 171-188.
- , 1997, "Social Movements and Socio-Political Change in Latin America", en *Current Sociology* 45 (1), pp. 121-140.
- Haggard, Steven y Robert Kaufman, 1995, *The Politics of Democratic Transitions*. Princeton: Princeton University Press.
- Hagopian, Frances, 1996, *Traditional Politics and Regime Change in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hakim, Peter y Abraham Lowenthal, 1991, "Latin America's Fragile Democracies", en *Journal of Democracy* 2(3), pp. 16-29.
- Hellman Judith Adler, 1991, "Mexican Popular Movements and the Process of Democratization: Is there a Link?" Paper presented at the XVIIth Congress of the Latin American Studies Association, abril 4-6, Washington, D.C.
- , 1995, "The Riddle of New Social Movements", pp. 165-183, en Sandor Halebsky y Richard Harris (eds.), *Capital, Power, and Inequality in Latin America*. Boulder, Colorado: Westview Press.

- Higley, John y R. Gunther (eds.), 1992, *Elites and Democratic Consolidation in Latin American and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huntington, Samuel, 1991, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- \_\_\_\_\_, 1984, "Will more Countries Become Democratic?", en *Political Science Quarterly* 99 (verano), pp. 193-218.
- Journal of Democracy (ed.), 1994, Special issue on *Economic Reform and Democracy* 5 (4).
- Kaplan, Marcos, 1995, "El Estado de Derecho en Latinoamérica: Vicisitudes y Problemas", pp. 319-354, en María Alejandra Carrillo, Soto Reyes, E., y Reyes de Campillo J. (eds.), *Neoliberalismo y transformaciones del Estado contemporáneo*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Karl, Terry, 1990, "Dilemmas of Democratization in Latin America", en *Comparative Politics* 23(1), pp. 1-21.
- \_\_\_\_\_, y Philip Schmitter, 1991, "Modes of Transition in Latin America, Southern and Eastern Europe", en *International Social Science Journal* 128 (mayo), pp. 269-284.
- Keck, Margaret, 1989, "The New Unionism in the Brazilian Transition", pp. 252-296, en Alfred Stepan (ed.), *Democratizing Brazil. Problems of Transition and Consolidation*. Nueva York: Oxford University Press.
- Kinzo, María D'Alva (ed.), 1993, *Brazil: The Challenges of the 1990s*. Londres: British Academic Press.
- Kitschelt, H., 1992, "Comparative Historical Research and Rational Choice Theory: The Case of Transitions to Democracy", en *Theory and Society* 22, pp. 413-428.
- Krause, Enrique, 1987, *Por una democracia sin adjetivos*. México, D.F.: El Caballito.
- Lara Castro, Jorge, 1989, "Paraguay, la Transición Incierta", pp. 106-126, en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (eds.) *Sistemas Políticos en América Latina*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Lehoucq, Fabrice Edouard, 1996, "The Institutional Foundations of Democratic Cooperation in Costa Rica", en *Journal of Latin American Studies* 57, pp. 329-355.
- Linz, Juan y Alfred Stepan, 1996, "Toward Consolidated Democracies", en *Journal of Democracy* 7(2), pp. 14-33.



- , 1989, “Political Crafting of Democratic Consolidation or Destruction: European and South American Comparisons”, pp. 41-61, en Pastor, Robert A. (ed.), *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*. Nueva York: Holmes y Meier.
- Lipset, Seymour Martin, 1988 [1960], *Political Man: The Social Bases of Politics*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- , 1994, “The Social Requisites of Democracy Revisited”, en *American Sociological Review* 59 (1), pp. 1-22.
- Loeza, Soledad, 1992, “The Role of the Right in Political Change in Mexico, 1982-1988”, pp. 128-141, en Chalmers, Douglas, Campello de Souza, M. y Borón A. (eds.), *The Right and Democracy in Latin America*. Nueva York: Praeger.
- y Rafael Segovia (eds.), 1987, *La Vida Política Mexicana en la Crisis*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Loveman, Brian, 1994, “Protected Democracies and Military Guardianship: Political Transition in Latin America, 1978-1993”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 36(2), pp. 105-189.
- , 1992, *The Constitution of Tyranny. Regimes of Exception in Spanish America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Lowenthal, Abraham F. (ed.), 1991, *Exporting Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Mainwaring, Scott, 1995, “Democracy in Brazil and the Southern Cone: Achievements and Problems”, en *Journal of Interamerican and World Affairs* 37(1), pp. 113-179.
- , 1989, “Grassroots Popular Movements and the Struggle for Democracy: Nova Iguacu”, pp. 168-204, en Alfred Stepan (ed.), *Democratizing Brazil. Problems of Transition and Consolidation*. Nueva York: Oxford University Press.
- , 1986, *The Catholic Church and Politics in Brazil, 1916-1985*. Stanford: Stanford University Press.
- , 1992, “Transition of Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues”, pp. 295-341, en Mainwaring, Scott, G. O'Donnell y J. S. Valenzuela (eds.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Indiana Press.
- , 1987, “Urban Popular Movements, Identity and Democratization in Brazil”, en *Comparative Political Studies* 20(2), pp. 97-117.

- , 1985, “Transitions to Democracy: Brazil and Argentina in the 1980s”, en *Journal of International Affairs* 38 (invierno), pp. 193-219.
- , G. O'Donnell y J. S. Valenzuela (eds.), 1992, *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Indiana Press.
- y Timothy R. Scully, 1995, *Building Democratic Institutions, Party Systems in Latin America*. California: Stanford University Press.
- y Share, D., 1986, “Transition through Transaction: Democratization in Brazil and Spain”, pp. 193-219, en Wayne Selcher (ed.), *Political Liberalization in Brazil*. Boulder: Westview Press.
- y E. Viola, 1984, “New Social Movements, Political Culture and Democracy: Brazil and Argentina in the 1980s”, en *Telos* 61, pp. 17-54.
- Malloy, James (ed.), 1977, *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- , 1987, “The Politics of Transition in Latin America”, pp. 235-258, en Malloy, James M. y Mitchell A. Seligson (eds.), *Authoritarians and Democrats*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- y Mitchell A. Seligson (eds.), 1987, *Authoritarians and Democrats*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Massolo Alejandra, 1986, “¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 48(2), pp. 195-238.
- Masterson, Daniel M. 1991, *Militarism and Politics in Latin America*. Nueva York: Greenwood Press.
- McSherry, J.P., 1992, “Military Power, Impunity and State-Society Change in Latin America”, en *Canadian Journal of Political Science* 25(3), pp. 463-488.
- Middlebrook, Kevin, 1995, *The Paradox of Revolution*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Moore, Barrington Jr., 1966, *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press.
- Munck, Ronaldo, 1989, *Latin America: The Transition to Democracy*. Londres: Zed Books.
- Muñoz García, Humberto (ed.), 1993, *Las Transiciones a la democracia*. México, D.F.: Cambio XXI.

- Nelson, Joan (ed.), 1994, *Precarious Balance: Democracy and Economic Reform in Latin America*. Washington, D.C.: Overseas Development Council.
- Nunn José y J. Carlos Portantiero (eds.), 1987, *Ensayos sobre la Transición Democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Punto Sur.
- Nunn, Frederick, 1995, "The South American Military and (Re) democratization: Professional Thought and Self-Perception", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 37(2), pp. 1-55.
- O'Brien, Philip y Paul Cammack (eds.), 1985, *Generals in Retreat*. Manchester: Manchester University Press.
- O'Donnell, Guillermo, 1994a, "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy* 5(1), pp. 55-69.
- , 1993, "On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries", en *World Development* 21(8), pp. 1355-1369.
- , 1992a, "Substantive or Procedural Consensus? Notes on the Latin American Bourgeoisie", pp. 44-47, en Chalmers, Douglas, Campello de Souza, M. y Borón A. (eds.), *The Right and Democracy in Latin America*. Nueva York: Praeger.
- , 1994b, "The State, Democratization and Some Conceptual Problems (A Latin American View with Glances at some Postcommunist Countries)", pp. 157-180, en Smith, William C., Acuña, C.H. y Gamarra, E.A. (eds.), *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform*. New Brunswick y Londres: Transaction Publishers.
- , 1992b, "Transitions, Continuities and Paradoxes", pp. 17-56, en Mainwaring, Scott, G. O'Donnell y J.S. Valenzuela (eds.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Indiana Press.
- , 1989, "Transition to Democracy. Some Navigational Instruments", pp. 62-75, en Pastor Robert A. (ed.) *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*. Nueva York: Holmes y Meier.
- y Philippe Schmitter, 1986, *Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- , Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (eds.), 1986, *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. También publicado en español en 1988 como *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 vols. Buenos Aires: Paidós.

- Ortega, Reynaldo, 2001, "Tipos de transición: un estudio comparativo de España y México", pp. 267-322, en Ortega, Reynaldo (ed.), *Caminos a la democracia*. México, D.F.: El Colegio de México
- Oxhorn, Philip, 1995, *Organizing Civil Society: The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Packenham, Robert A., 1973, *Liberal America and the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Pastor, Robert A., 1989, "How to Reinforce Democracy in the Americas: Seven Proposals", pp. 139-153, en Pastor, Robert A. (ed.), *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*. Nueva York: Holmes y Meier.
- Peeler, John Allen, 1995, "Early Democratization in Latin America: Costa Rica in the Context of Chile and Uruguay", Paper presented at the XIXth Congress of the Latin American Studies Association, Sept. 28-30.
- , 1985, *Latin American Democracies: Colombia, Costa Rica, Venezuela*. Berkeley: University of Carolina Press.
- Petras, James y Steve Vieux, 1994, "The Transition to Authoritarian Electoral Regimes in Latin America", en *Latin American Perspectives*, 21(4), pp. 5-20.
- Pion-Berlin, David, 1991, "Between Confrontation and Accommodation: Military and Government Policy in Democratic Argentina", en *Journal of Latin American Studies*. 23, pp. 543-571.
- Portantiero, Juan Carlos, 1993, "Revisando el Camino: Las Apuestas de la Democracia en Sudamérica", pp. 161-180, en Centro de Estudios Sociológicos (ed.), *Modernización Económica, Democracia Política y Democracia Social*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Power, Timothy J., 1991, "Politicized Democracy: Competition, Institutions, and "Civic" Fatigue in Brazil", en *Journal of Interamerican and World Affairs* 33(3), p. 112.
- Prud'homme, Jean-François, 1994, "Acción Colectiva y Lucha por la Democracia", pp. 77-106, en Centro de Estudios Sociológicos (ed.), *Modernización Económica, Democracia Política y Democracia Social*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Przeworski, Adam, 1991, *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

- \_\_\_\_\_, 1988, "Democracy as a Contingent Outcome of Conflicts", pp. 59-80, en John D. Elster y Slagstad, R. (eds.), *Constitutionalism and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_, 1996, "Democracy as an Equilibrium", Paper presented for discussion at the New York School for Social Research, marzo 27 (mimeo.).
- \_\_\_\_\_, 1986, "Problems in the Study of Transitions to Democracy", pp. 47-63, en Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- \_\_\_\_\_, *et al.*, 1995, *Sustainable Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, 1986, *El movimiento urbano popular en México*. México, D.F. Siglo XXI Editores.
- Remmer, Karen, 1986, "Exclusionary Democracy", en *Studies in Comparative International Development* (invierno), pp. 64-85.
- \_\_\_\_\_, 1991a, *Military Rule in Latin America*. Boulder: Westview Press.
- \_\_\_\_\_, 1995, "New Theoretical Perspectives on Democratization", en *Comparative Politics* 28 (1), pp. 103-123.
- \_\_\_\_\_, 1991b, "New Wines or Old Bottlenecks? The Study of Latin American Democracy", en *Comparative Politics* 23 (4), pp. 479-495.
- \_\_\_\_\_, 1993, "The Political Economy of Elections in Latin America", en *American Political Science Review* 87(2), pp. 393-407.
- \_\_\_\_\_, 1991, "The Political Impact of Economic Crisis in Latin America in the 1980's", en *American Political Science Review* 85(3), pp. 777-800.
- Ross Schneider, Ben, 1995, "Democratic Consolidation: Some Broad Comparisons and Sweeping Arguments", en *Latin American Research Review* 30 (2), pp. 215-234.
- Rouquier, Alain, 1984, *O Estado Militar na América Latina*. São Paulo: Alpha-Omêga. También publicado en inglés en 1987. *The Military and the State in Latin America*. Berkeley: University of California Press.
- Rovina Mas, Jorge, 1995, "Costa Rica 1994: ¿Hacia la Consolidación del Bipartidismo?", paper prepared for XIXth Congress of the Latin American Association, Washington, D.C.: sep. 28-30.
- Rueschemeyer, Dietrich, Evelyn Stephens y John D. Stephens, 1992, en *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago.

- Saint-Géours, Yves, 1992, "Vote, Violence et Mobilisation Populaire au Pérou (1989-1991)", pp. 111-128, en Georges Couffignal (ed.), *Réinventer la Démocratie. Le Défi Latino-Américain*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Salles, Vania (ed.), 1991, *La Democracia en Brasil*. Special Issue, en *Estudios Sociológicos IX (25)* (ene.-abr.).
- Schedler, Andreas, 1995, "Credibility: Exploring the Bases of Institutional Reform in New Democracies", paper prepared for the XIXth Congress of the Latin American Studies Association, Washington, D.C., sep. 28-30.
- Schmitter, Philippe, 1991, "Cinco Reflexiones sobre la Cuarta Onda de Democratización", pp. 101-140, en Carlos Barba Solano, Barros Horcasitas, J.L. y Javier Hurtado (eds.), *Transiciones a la Democracia en Europa y América Latina*. México: Guadalajara y Porrúa.
- , 1992, "The Consolidation of Democracy and Representation of Social Groups", *American Behavioral Scientist* 35 (4-5), pp. 422-449.
- y Terry Karl, 1991, "What democracy is... and is not", en *Journal of Democracy* 2(3), pp. 75-88.
- Schneider, Cathy, 1995, *Shantytown Protest in Pinochet's Chile*. Philadelphia: Temple University Press.
- Schumpeter, Joseph, 1950, *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York: Harper & Row.
- Sejersted, Francis, 1988, "Democracy and the Rule of Law: Some Historical Experiences of Contradictions in the Striving for Good Government", pp. 131-152, en John D. Elster y Slagstad, R. (eds.), *Constitutionalism and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Semo, Enrique, 1995, "El EZLN y la transición a la democracia en México", ponencia presentada en el XIX Congreso de Latin American Studies Association, 28-30 de septiembre de 1995, Washington, D.C.
- Sewell, William H., Jr., 1992, "A Theory of Structure: Duality, Agency and Transformation", en *American Journal of Sociology*, vol. 98, pp. 1-29.
- Share, Donald, 1987, "Transition to Democracy and Transition through Transaction", en *Comparative Political Studies* 19 (enero), pp. 525-548.
- Silva, Eduardo, 1993, "Capitalist Regime Loyalties and Redemocratization in Chile", en *Journal of Interamerican and World Affairs* 34 (4), pp. 77-117.

- Skidmore, Thomas, 1977, *Modern Latin America*. Nueva York: Oxford University Press.
- Smith, William C., 1991, "State, Market and Neoliberalism in Post-transition Argentina: The Menem Experiment", en *Journal of Interamerican and World Affairs* 33 (4), pp. 45-83.
- , Acuña, C.H y Gamarra, E.A. (eds.), 1994, *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform*. New Brunswick y Londres : Transaction Publishers.
- Solano Barba, Carlos, J.L. Barros Horcasitas y Javier Hurtado (eds.), 1991, *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. México: Porrúa.
- Stahlerholk, Richard, 1994, "El Salvador's Negotiated Transition: From Low-Intensity Conflict to Low-Intensity Democracy", en *Journal of Interamerican and World Affairs* 36 (4), pp. 1-59.
- Stepan Alfred (ed.), 1989, *Democratizing Brazil; Problems of Transition and Consolidation*. Nueva York: Oxford University Press.
- , 1986, "Paths toward Redemocratization: Theoretical and Comparative Considerations", pp. 65-84, en Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- , 1988, *Rethinking Military Politics; Brazil and the Southern Cone*. Princeton: Princeton University Press.
- , 1978, *The State and Society. Peru in a Comparative Perspective*. Princeton: Princeton University Press.
- Stokes, Susan, 1995, *Cultures in Conflict: Social Movements and the State in Peru*. Berkeley: University of California Press.
- Stotsky, Irwin P. y Carlos S. Nino, 1993, "The Difficulties of the Transition Process", pp. 3-20, en Irwin. P. Stotsky (ed.), *Transition to Democracy in Latin America: The Role of the Judiciary*. Boulder: Westview Press.
- Street, Susan, 1991, "El Papel de los Movimientos Sociales en el Análisis del Cambio Social en México", en *Revista Mexicana de Sociología* 53(2), pp. 142-158.
- , 1992, *Maestros en movimiento. Transformaciones en la burocracia estatal*. Colección Miguel Othón de Mendizábal. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- Stryker, Robin, 1994, "Rules, Resources and Legitimacy Process. Some Implications of Social Conflict, Order and Change", en *American Journal of Sociology* 99(4), pp. 847-910.

- Sutter, Daniel, 1995, "Settling Old Scores: Potholes along the Transition from Authoritarian Rule", en *Journal of Conflict Resolution* 39 (marzo), pp. 110-128.
- Therborn, Göran, 1979, "The Travail of Latin American Democracy", en *New Left Review*, pp. 113-114 (ene.-abr.), pp. 71-109.
- Tilly, Charles, 1984, *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- , 1995, "Democracy is a Lake", pp. 365-387, en George Reid Andrews y Chapman H. (eds.), *The Social Construction of Democracy, 1870-1990*. Nueva York: New York University Press.
- , 1998, "Processes and Mechanisms of Democratization", Columbia University, mimeo.
- y James Rule, 1972, "1830 and the Unnatural History of Revolution", en *Journal of Social Issues* 28(1), pp. 49-76.
- Tulchin, Joseph S. y Knut Walter, 1991, "Nicaragua: The Limits of Intervention", pp. 111-141, en Lowenthal, Abraham F. (ed.), *Exporting Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Vilas, Carlos, 1995, "Entre la democracia y el neoliberalismo: los caudillos electorales de la posmodernidad", pp. 323-340, en Dutrénit, S. y L. Valdés, *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UAM-I.
- , 1995, "Entre la democracia y el neoliberalismo: los caudillos electorales de la posmodernidad", en *Socialismo y Participación* (mar.), pp. 31-43.
- Walker, Jack L., 1967, "A Critique of the Elitist Theory of Democracy", en *American Political Science Review* 60(2), pp. 285-295.
- Weick, Karl E., 1976, "Educational Organizations and Loosely Coupled Systems", en *Administrative Science Quarterly*, 21 (1), pp. 1-19.
- Whitehead, Laurence, 1992, "The Alternatives to Liberal Democracy: A Latin Perspective", en *Political Studies* 50, pp. 146-159.
- , 1989, "The Consolidation of Fragile Democracies: A Discussion with Illustrations", pp. 76-95, en Pastor, Robert A. (ed.), *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*. Nueva York: Holmes y Meier.
- Williams, Peter, 1990, "Elections and Democratization in Nicaragua: The 1990 Elections in Perspective", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 32(4), pp. 13-34.



- Zermeño, Sergio, 1995, "El Zapatismo Hoy", Paper presented at the XIXth Congress of the Latin American Studies Association, Washington, D.C., sep. 28-30.
- (ed.), 1997, *Movimientos Sociales y Democracia en el México de los 90s*. México, D.F.: La Jornada ediciones y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.



# SITUACIÓN ACTUAL Y NUEVAS CUESTIONES DE LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

*Manuel Antonio Garretón M.<sup>1</sup>*

En las páginas que siguen analizaremos, en primer lugar, en qué han consistido los procesos de democratización política en América Latina en las últimas décadas. En segundo lugar, abordaremos los problemas pendientes heredados del autoritarismo, especialmente las cuestiones de Derechos Humanos y de reconciliación nacional. En tercer lugar, examinaremos los desafíos “hacia adelante” que enfrenten los nuevos regímenes democráticos, referidos más que a la consolidación de éstos, a su calidad y relevancia, es decir, a la reconstrucción de la comunidad y sistema político. Por último, haremos algunas observaciones respecto de tres cuestiones que definirán el futuro de la democracia, como son el Estado, los partidos políticos y la ciudadanía.

## LOGROS Y DÉFICIT DE LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA

Para analizar los procesos de democratización política, de los que las llamadas “transiciones” son sólo una de las formas posibles, es necesario partir de un concepto básico de democracia como régimen político. El régimen político es la mediación institucional entre el Estado y la gente, llamada a resolver los problemas del gobierno, de la ciudadanía y de la canalización institucional de los conflictos sociales. La democracia es, en sentido estricto, un régimen político, es decir, un sistema de mediaciones

<sup>1</sup> Manuel Antonio Garretón es actualmente profesor en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Este trabajo es una nueva versión de la ponencia presentada a la Conferencia Annual ADLAF, Representación de intereses y gobernabilidad: el papel de la sociedad civil en América Latina. Bogenses, Brandenburgo, Alemania, 29-31 de octubre de 1997.

institucionales entre Estado y sociedad para resolver los problemas de gobierno (quién y cómo se gobierna), ciudadanía (relaciones entre individuo y sociedad) y la regulación de los conflictos sociales.

La democracia aborda estos tres problemas, propios de todo régimen político, a través de ciertos principios o *ethos* y determinados mecanismos que le son propios. Entre tales principios y mecanismos están la vigencia de los Derechos Humanos, las libertades públicas y el Estado de derecho; la soberanía popular y la elección de los gobernantes por los ciudadanos a través de elecciones libres y voto universal secreto; el principio de alternancia en el poder y el respeto de mayorías y minorías; el pluralismo político y la representación y participación ciudadana en los asuntos públicos.

El único requisito obligatorio para que haya democracia, es decir, el conjunto de principios y mecanismos señalados, aunque obviamente no suficiente, es que exista una base historicosocial que denominamos sociedad o pueblo, y más estrictamente una *polis*.

Cuando hablamos de democratización política nos referimos a aquellos procesos que intentan establecer un núcleo de instituciones democráticas, de modo que constituyan el régimen predominante de una determinada *polis*, a partir de una situación histórica caracterizada por la presencia o predominio de un régimen político en que las instituciones democráticas son inexistentes o mínimas.

Los procesos de construcción de instituciones democráticas, que han sido lo central de la política en América Latina en las dos últimas décadas —lo que llamamos democratización política— han seguido tres vías principales, cuyas características han marcado la diferencia entre los casos nacionales.

La primera ha sido la forma característica que han asumido las democratizaciones políticas, con excepciones, en Centroamérica, y son las “fundaciones”. En ellas se construye un régimen democrático por primera vez o se refunda enteramente el sistema político, luego de procesos de enfrentamientos a través de guerras civiles o revoluciones. En estas situaciones, la democratización política coincide con procesos de reconstrucción nacional, de pacificación y de negociaciones semejantes a las de fin de guerra, en las que juegan un papel crucial las mediaciones internacionales y de instituciones no directamente políticas. La transición a formas democráticas ha sido en estos casos lenta en extremo y en ella los gobiernos oscilan entre la impunidad de los crímenes de guerra y grupos paramilitares, la restauración conservadora de las formas de domina-

ción anteriores, bajo condiciones precariamente democráticas, y la efectiva democratización. Las fuerzas combatientes tienen que sufrir una compleja metamorfosis en partido político, con tendencias a la conservación de formas paramilitares o insurreccional, según los casos.

La segunda es la transición hacia la democracia desde algún tipo de régimen militar o autoritario formal, como lo ilustran principalmente los casos del Cono Sur. En los de transiciones, no hubo derrota militar interna, aunque sí algún tipo de derrota política para el núcleo en el poder. Todas ellas se caracterizaron por complejos procesos de negociación y por la definición de una arena institucional de término de las dictaduras, ya fuera ésta una Asamblea Constituyente, un plebiscito o elecciones o una combinación de estos elementos. De la seriedad de la derrota política del núcleo militar en el poder y de la existencia o no de un marco institucional para el futuro régimen democrático gestado por el régimen autoritario, dependen la capacidad de maniobra y la influencia de la institución militar en el primer momento de democracia. Se trata para ésta de mantener sus prerrogativas con el fin tanto de operar como factor de poder, al menos de veto, como de defender lo que estiman su "obra", y cubrirse con la impunidad por los crímenes cometidos durante el periodo dictatorial y de guerra sucia. En el caso de existir algún grado de actividad guerrillera o insurreccional, esto dio a los militares pretexto para recuperar parte de su influencia y poder perdidos en la transición.

La tercera vía de la democratización política fue la reforma destinada a la transformación, ampliación o extensión de instituciones democráticas desde regímenes que no son formalmente militares o autoritarios, sino que operan con predominio de formas autocráticas semiautoritarias o bajo la forma de democracias restringidas o excluyentes, como pueden ser el caso mexicano o el colombiano, o desde sistemas en descomposición como en el caso venezolano. Estos procesos de reforma política implican la transformación institucional, ya sea para incorporar a sectores excluidos del juego democrático, ya para configurar un sistema efectivamente poliárquico y pluripartidario, ya para eliminar trabas al ejercicio de la voluntad popular, ya para controlar poderes fácticos al margen del régimen, o para combinar todas estas dimensiones. Los procesos de reforma y extensión o ampliación democráticas que se hacen desde el régimen y el partido o partidos gobernantes implican una continuidad politicoinstitucional, en la medida en que se trata de cambiar el régimen, pero manteniendo la situación de poder.

En casi todos los casos se combinaron elementos de al menos los dos últimos tipos de procesos, aunque unos de ellos fueran predominantes y en algunos casos, además de los mencionados como fundaciones democráticas propiamente dichas, hubo también elementos fundacionales.

Tanto las fundaciones como las transiciones desde dictaduras militares o regímenes autoritarios a regímenes democráticos parecen haber terminado, o, al menos, ya no parecen ser los procesos políticos centrales, salvo algunas posibles excepciones como es el caso de Paraguay y algún otro. Dicho de otra manera, las grandes crisis de regresión autoritaria o descomposición parecen estar controladas. Un indicador de ello es que en todos los países en que ha habido situaciones de crisis o posibles regresiones, las soluciones no han sido la restauración de regímenes militares o autoritarios formales. Una situación distinta la presentan los casos de reformas y ampliaciones, donde las tendencias democratizadoras se involucran con regresiones parciales, por lo que el conjunto del proceso es lento y poco coherente y es discutible considerarlas terminadas.

En todo caso, y con las salvedades señaladas, los regímenes en pie, formalmente democráticos, parecen estar consolidados. Puede ser válido afirmar que estamos más allá de transiciones y consolidaciones, en la medida en que es equívoco o confuso seguir llamando transición a la tarea de completar las democracias superar los enclaves autoritarios heredados que coexisten con el pleno funcionamiento de otras instituciones democráticas. Decir que en Chile la transición no ha terminado porque persisten los enclaves autoritarios o la presencia de Pinochet como jefe del ejército o como senador vitalicio parece menos adecuado analítica y políticamente que acertar que lo que se llama transición ya concluyó, aun cuando su resultado fue una democracia incompleta.

En otras palabras, que las transiciones como procesos específicos hayan terminado en el sentido que dejan de ser la dinámica central que define todos los comportamientos de los actores involucrados, no significa que hayan sido exitosas en todos los planos. Sus tareas pendientes tendrán que realizarse en el contexto de procesos sociales y políticos que no tiene sentido definir como transición.

Lo mismo ocurre con el tema de la consolidación. Es posible hacer una distinción entre una consolidación "hacia atrás" o respecto del pasado, es decir, haber asegurado la inviabilidad de una regresión autoritaria, y una consolidación "hacia adelante" o respecto del futuro, que

consiste en asegurar las condiciones de calidad democrática que eviten nuevas causas de crisis o derrumbes democráticos. A esta problemática nos referiremos más adelante.

Respecto de las consolidaciones hacia atrás, lo que cabe decir es que sí estamos, en la generalidad de los casos, en situaciones de regímenes posautoritarios consolidados, pero que lo que se consolidó, es decir, lo que no pareciera estar afecto a “vuelatas a la situación anterior”, son precisamente, las democracias incompletas salidas de las transiciones, con sus elementos democráticos y autoritarios.

Así, la cuestión de fondo es doble. Primero, qué tipo de democracia emerge en la región y el continente, de qué regímenes se trata. Segundo, qué transformaciones deben sufrir estas democracias para consolidarse respecto de los desafíos que definirán a la sociedad latinoamericana o su matriz sociopolítica en gestación.

Respecto de la primera pregunta, en prácticamente todos los casos, estamos frente a democracias incompletas o débiles. Es decir, en algunas ocasiones, se trata de regímenes que si bien son básicamente democráticos mantienen cierta impronta del régimen anterior, lo que hemos denominado los enclaves autoritarios. En otros casos, viven cierta descomposición del conjunto del sistema político, lo que los hace irrelevantes para el cumplimiento de las tareas propias de todo régimen.

Cuando hablamos de enclaves autoritarios, no nos referimos a cualquier problema heredado de los regímenes militares o autocráticos anteriores, sino de aquellos elementos que pertenecen por definición a dicho régimen y que perduran en el régimen democrático que le sucede, impidiendo que éste se transforme en democracia política completa. Se trata de alteraciones a la vida democrática o a la expresión de la soberanía popular que son heredadas del régimen anterior y que continúan existiendo pese a haber terminado el grueso de la transición. En otras palabras, son problemas o tareas pendientes de la transición que deben ser enfrentados bajo el régimen posautoritario y que limitan el carácter plenamente democrático de éste.

Cuatro son los tipos de enclaves autoritarios en estos países, cuya existencia o fuerza relativa depende tanto de la naturaleza del régimen militar previo como del tipo de democratización política.

En primer lugar, el institucional, es decir, los elementos normativos, constitucionales y legislativos que impiden o limitan el ejercicio de la voluntad popular, el principio de representación y el gobierno efectivo de las

mayorías, o bien mantienen las prerrogativas de las Fuerzas Armadas por encima del poder político, por nombrar algunos aspectos.

En segundo lugar, el enclave éticosimbólico, que consiste en los efectos que tienen en la sociedad las violaciones de los derechos humanos bajo las dictaduras militares o bajo situaciones de enfrentamiento y guerra civil. Hay aquí también una dimensión institucional como las leyes de amnistía o la incapacidad de las instituciones judiciales de hacer justicia.

En tercer lugar, el enclave actoral, es decir la existencia de personas y grupos que se constituyen como actores sociales que, más que definirse en términos del presente y futuro democrático, buscan ya sea proyectar y adecuar a las circunstancias del régimen democrático los principios y orientaciones de la dictadura precedente, impregnando también los incipientes mecanismos democráticos que se instalan, o ya sea mantener la lucha por el poder a través de enfrentamientos que pueden ser o militares o simplemente extrainstitucionales.

En cuarto lugar, el caso de fundaciones o reformas de extensión democráticas que suceden a regímenes autoritarios de largo tiempo o prolongadas situaciones de enfrentamiento extrainstitucional o de predominio de poderes fácticos; cabe consignar también, el enclave cultural, o conjunto de hábitos y estilos de las élites, pero también de sectores medios y populares que conspiran contra principios y reglas del juego democráticos.

El análisis histórico y también contrafactual de todas las experiencias de democratización política deja dos lecciones principales en relación con los tres primeros enclaves autoritarios, por cuanto el enclave cultural, cuando existe, sólo es posible tratar en el largo plazo.

La primera, es que ellos deben ser enfrentados en el inicio del régimen democrático o en el momento de la pacificación, aprovechando la fuerza moral y la legitimidad que posee el gobierno que sucede a la dictadura o al enfrentamiento, para poder hacer un acuerdo nacional en esta materia. Dejar pasar lo que se ha llamado el “estado de gracia” y plantear tardíamente estos temas, los hace entrar en el juego de intereses políticos inmediatos, por lo general, electorales, de todos los actores involucrados.

La segunda, y mucho mas importante, es que, por su propia naturaleza, estos enclaves están relacionados entre sí y no pueden ser tratados en forma enteramente separada, sino que deben ser objeto de una estrategia



global para superarlos. Esto porque cada uno tiene un mínimo ético o democrático y un máximo político posible y la combinación de ambos polos sólo puede ser resuelta en el tratamiento conjunto de ellos. Es imposible una solución óptima en cada uno, y la mejor solución —o la que es a la vez éticamente aceptable y políticamente viable— es la que resulta de poner en la balanza los tres enclaves para superarlos. Sólo así es posible completar las tareas pendientes de la transición y de la reconstrucción y reconciliación nacionales.

Pero como hemos señalado, no sólo la presencia de enclaves autoritarios producen transiciones, fundaciones o reformas incompletas y democracias débiles. También, sobre todo en el caso de las reformas y extensiones democráticas, la existencia de situaciones en las que no se logra institucionalizar y legitimar el poder democrático, y en las que la sociedad queda a merced de poderes fácticos que pueden o no tener que ver con el régimen o la situación precedentes, han provocado algunas regresiones parciales o fórmulas inestables a través de las cuales no se consolida un régimen democrático, sino que se vive una combinación de situaciones tanto autoritarias como semidemocráticas.

Respecto de los poderes fácticos, que desempeñan un papel crucial en los casos de mayor descomposición del sistema político en la región, nos referimos a entidades o actores que procesan las decisiones propias a un régimen político —es decir, poder político, ciudadano y demandas y conflictos— al margen de las reglas del juego democrático. Ellos pueden ser extrainstitucionales, como los grupos económicos locales o transnacionales, la corrupción y el narcotráfico, grupos insurreccionales y paramilitares, poderes extranjeros, organizaciones corporativas y medios de comunicación. Pero también existen actores que constituyen poderes *de jure* o institucionales, que se autonomizan y asumen poderes políticos más allá de sus atribuciones legítimas, y se transforman en poderes *de facto* como es el caso de presidentes (hiperpresidencialismo), poderes judiciales, tribunales constitucionales y las mismas fuerzas armadas en muchos casos.

Tanto las características propias de procesos donde la gradualidad y la negociación desempeñan un rol determinante, como las limitaciones democráticas provenientes de los enclaves autoritarios, la ausencia de institucionalidad y el predominio de poderes fácticos explican, en parte, la frustración de algunos sectores y la visión desencantada relativamente masiva. Se afirma así que, aunque hay un avance en las libertades, la

democracia “no ha cambiado nada para la vida de la gente y para ésta las cosas siguen igual”.

Sin embargo, con algunas pocas excepciones, significativas, la participación electoral en la región en la última década no ha disminuido y alcanza a más de dos tercios si se toma el total de registrados, y a algunos puntos más de 50% si se toma la población total en edad de votar, lo que es relativamente aceptable en términos de comparaciones con otros contextos. Asimismo, la aceptación de la democracia como el mejor régimen político, para vivir no ha disminuido y permanece en porcentajes relativamente aceptables.

Así, más allá de la remanencia de algunos problemas de las transiciones democráticas y superponiéndose algunas veces con ellos, los desafíos principales de la democracia en la región se pueden hoy definir mejor en términos de “profundización” (extensión de principios éticos y de mecanismos del régimen democrático, a otros ámbitos de la vida social)/ “relevancia” (resolución de las cuestiones propias de un régimen político a través de éste y no de poderes fácticos) y “calidad” (participación, representación y satisfacción ciudadana en los procesos de toma de decisiones en los niveles locales, regionales y centralizados).

Son éstos los fenómenos que definirán la estabilidad de los regímenes, su eventual descomposición y las posibilidades de nuevas olas de autoritarismo, es decir, lo que hemos denominado consolidación “hacia adelante”.

#### LA PRESENCIA DEL PASADO: DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN

El gran tema heredado de los regímenes militares o de los enfrentamientos y guerras civiles que dieron origen a las fundaciones democráticas, fue el de crímenes y violaciones a los derechos humanos en ambos tipos de situaciones. Así, esta cuestión de los DDHH constituye, como hemos dicho, uno de los enclaves autoritarios presentes en las democracias nacientes.

Considerada esta problemática en términos absolutos respecto de sus principios orientadores, verdad y justicia, las soluciones no podían ser sino parciales e insuficientes y en ningún país el problema se resolvió de manera satisfactoria tanto desde la perspectiva ética, de la legitimidad social o de la solución puramente política. En todas partes se enfrentaron dos lógicas. Por un lado, la lógica ético-simbólica que exigía toda la ver-

dad, el máximo de justicia, que no significa otra cosa que castigo a todo culpable, y la mayor reparación posible. Por otro lado la lógica político-estatal, que ubicaba el problema de los derechos humanos así entendido dentro del contexto más amplio del proceso de democratización o pacificación y, por lo tanto, al aceptar el principio ético, lo combinaba con el criterio político de evitar desestabilizaciones por parte de los culpables de las violaciones. Es en este espacio entre ambas lógicas que se introdujeron las acciones deliberadas de organizaciones militares y muchas veces del Poder Judicial, buscando amnistía o impunidad como chantaje para la estabilidad democrática.

El tema de las violaciones a los derechos humanos bajo las dictaduras o en situaciones de guerra civil larvada, no ha podido ni podrá, a nuestro juicio, ser resuelto en su cabalidad bajo los regímenes democráticos; el dilema para éstos es, o dejar morir el tema de los derechos humanos, o cerrarlo en el actual estado de cosas (leyes de punto final), o retomararlo y reconocer la precariedad de las soluciones implantadas. Sin duda, es posible, en muchos casos, mejorar sustancialmente las soluciones que existieron hasta ahora. En este sentido cabe pensar en la derogación de las autoamnistías otorgadas por el poder militar, el reconocimiento explícito por parte de las fuerzas armadas de su acción represiva, las compensaciones materiales y simbólicas a las víctimas, la información respecto de los desaparecidos, etc., para lo que podamos utilizar ejemplos como el del caso sudafricano que aprendió de las comisiones Sábato de Argentina y Rettig de Chile y superó los defectos de éstas. Pero este replanteamiento debiera tener una culminación con la reforma de las dos instituciones que hicieron posible las violaciones de los derechos humanos bajo los autoritarismos o dictaduras: el poder militar y el poder judicial, es decir, la drástica revisión y reformulación de la dimensión coercitiva del Estado.

Dos cuestiones centrales surgen cuando se quiere hacer un balance del tema de los derechos humanos en los procesos de democratización política de nuestros países. La primera, respecto del pasado, apunta a la reconstrucción de la comunidad nacional después de procesos que la dividieron muy profundamente: es el tema de la reconciliación. La segunda, mirando hacia el futuro, se refiere a la vigencia ética y a la expansión de los principios de derechos humanos.

Respecto de la primera, es necesario buscar un significado para el concepto de reconciliación que evite las confusiones, ingenuidades y usos

ideológicos con que se le ha revestido hasta ahora. Más allá de un lenguaje religioso o moral, el tema de la reconciliación en las sociedades surge cuando se han producido grandes desgarramientos nacionales. Históricamente, las reconciliaciones se logran de manera implícita con el paso del tiempo o, de forma explícita, con un acto o momento preciso en que la gente decide que es mejor no matarse y coexistir, reconociéndose como miembros de una misma comunidad, como es el caso de las pacificaciones o reunificaciones nacionales. La reconciliación es, así, un proceso de reconocimiento del campo de coexistencia, entendimiento y cooperación, conflicto y lucha permitidos. Es decir, se trata de algo nunca acabado que exige la existencia de instituciones y reglas del juego que rigen para todos.

Así, en un plano nacional, después de grandes desgarramientos, la reconciliación apunta a la reconstitución de la unidad nacional básica sin eliminar las luchas y conflictos. Esta unidad nacional, en lo que se refiere en exclusiva a las democratizaciones políticas, exige la superación de dos grandes exclusiones: la primera tiene que ver con la unidad y continuidad históricas, por lo que la reconciliación apunta al pasado, con la historia y modos de vida de ese país. Esto implica ajustar cuentas con la historia, reconocer el valor de toda etapa en que haya habido intento de creación colectiva y de los sectores sociales que la encarnaron, y sancionar negativamente las épocas de guerra y represión masivas. Sin ello, no hay país ni historia común. La segunda que se ha de superar es la exclusión política, basada en la percepción del otro como enemigo. Esta exclusión o fraccionamiento de la sociedad tiende a ser más profunda que otros, en la medida en que aquí no hay grados, sino que tiende a ser total: se elimina al otro (guerra, ejecuciones, exilio, detención, tortura, secuestros y desapariciones) o se le niega. Esta exclusión o fragmentación nace de un proceso en que hubo vencedores y vencidos.

La cuestión central en juego al hablar de reconciliación es la creación de instituciones donde los diversas personas, sectores o actores se reconozcan como parte de una misma sociedad. Ello requiere un reconocimiento básico en el caso de las fuerzas armadas (y de otras fuerzas, si las hay, que hayan hecho uso de la violencia) y de su responsabilidad en la represión masiva brutal. Sin tal reconocimiento, la sociedad permanecerá escindida de ellas. Por otro lado, sin un acto básico de reconocimiento, verdad, justicia y reparación, los problemas del pasado impedirán siempre el tratamiento adecuado de los grandes desafíos del futuro. Así,

toda discusión de una política de defensa o de restricción del gasto militar o de redefinición del Poder Judicial hacia el futuro, está contaminada con el papel de la institución militar en la represión pasada o en la “guerra sucia”, y de las instancias judiciales en el tratamiento de las violaciones de derechos humanos.

La segunda cuestión en materia de derechos humanos se refiere al papel que ellos juegan en la democracia, más allá del tratamiento de las violaciones ocurridas en los regímenes o situaciones precedentes. Hay aquí tres dimensiones involucradas. Por un lado, la cuestión del derecho a la vida e integridad física se reformula en términos de apuntar hacia la demanda al Estado por protección contra la amenaza física que proviene de la violencia urbana, delictiva, familiar, etc. En segundo lugar, la extensión de los derechos humanos a toda la población, es decir, su universalización práctica a toda la gente que no los goza en su vida real y la superación de los obstáculos que impiden su acceso a ellos (en especial entran aquí los problemas de educación, trabajo, pobreza, desigualdades y acceso a la justicia). Existe, al mismo tiempo, el problema de aumentar la calidad de ese acceso. Por último, más allá de la extensión y de la profundización de su calidad, hay un problema de los derechos humanos que concierne a las personas como partes de determinadas categorías sociales (etarias, de género y étnicas).

Muchas de estas cuestiones tienen que ver con la redefinición de la ciudadanía y con problemas de la consolidación “hacia adelante”, sobre los que volveremos.

#### EL FUTURO Y LA RECOMPOSICIÓN DE LA POLIS

Las democratizaciones políticas, si bien son procesos específicos que se limitan al ámbito del régimen político y no resuelven otros problemas de la sociedad, son la parte más visible de un cambio social más profundo y no se pueden entender sin relación con él.

Hemos dicho que la democracia exige una polis. Y nos encontramos en presencia de un estallido de este concepto que define el *locus*, el lugar, el espacio territorial donde se producen los fenómenos de poder. Ello de forma básica por efecto de los problemas de globalización y de explosión de las identidades. Asimismo, el cambio a que nos referimos tiene que ver con el fin de una época en la que los autoritarismos, y luego los

procesos de ajuste económico, dieron lugar al momento de ruptura, sin que fueran capaces de asegurar su remplazo por otro tipo social. En efecto, bajo los regímenes militares de los sesenta y setenta o bajo la descomposición política en otros países, parece llegar a su fin lo que hemos denominado matriz sociopolítica clásica o político-céntrica y que otros llaman la época nacional popular o el populismo en sus diversas vertientes. Este modelo sociopolítico estaba caracterizado por la confluencia contradictoria de procesos nacionalistas, desarrollistas y modernizadores, al mismo tiempo que por una industrialización orientada al mercado interno con un rol central del Estado, por una presencia dirigente con componentes oligárquicos y de las clases medias y por intensos procesos de movilización popular, situación en la que la política constituyó el eje fundamental.

Las sociedades latinoamericanas privilegiaron una matriz sociopolítica —sistema de relaciones entre Estado, representación y actores sociales mediados institucionalmente por el régimen político— que definía, según los casos, una relación de fusión, imbricación, subordinación o eliminación de todos estos elementos. Así, en algunos países la fusión entre estos elementos se operó a través de la figura del líder populista, en otros mediante la identificación entre Estado y partido político o a partir de la articulación entre organización social y liderazgo politicopartidario. También se dio el caso donde el sistema de partidos fusionaba todos los fraccionamientos sociales o las organizaciones corporativas abarcaban la totalidad de la acción colectiva, sin dejar espacio a la vida política autónoma. Bajo diversas formas, éste fue el modelo sociopolítico predominante por largas décadas en estos países.

Los regímenes militares institucionalizados y los procesos de reforma económica lograron desarticular violentamente el modelo nacional popular, sin lograr imponer una matriz alternativa. Las democratizaciones, así, no sólo valoraron de forma irrenunciable la democracia como régimen político, sino también formaron parte del cambio más profundo del tipo social o matriz sociopolítica latinoamericana.

Los éxitos, fracasos y limitaciones de transiciones, reformas y refundaciones democráticas, pueden entenderse mejor si las ubicamos en este contexto o problemática histórica más amplia de cambio de época y del tipo de articulación entre Estado y sociedad.

Así, junto a la democratización política o construcción de sistemas políticos democráticos, que suponen la pacificación y recons-

trucción de la comunidad, la convivencia y el Estado nacionales, otros grandes procesos redefinen la problemática latinoamericana de las próximas décadas.

El primero de ellos es la transformación del antiguo modelo de desarrollo “hacia adentro” basado en la acción del Estado como agente de desarrollo, en términos de la inserción de la economía nacional en el proceso de globalización de la economía mundial. Tal realidad necesaria no implica en absoluto que se tenga que seguir la ideología neoliberal. Por el contrario, las modalidades neoliberales han significado sólo la inserción parcial y nueva dependencia de ciertos sectores, con lo que se vuelve a configurar un tipo de sociedad dual.

En términos de las cuestiones ligadas a la democratización política, que es lo que nos interesa aquí, independientemente de sus formas más o menos conservadoras, el nuevo esquema económico que se impone a nivel mundial, que constituye una situación de ruptura con el anterior más que un modelo de desarrollo estable a largo plazo, tiene varias consecuencias.

En efecto, el esquema económico prevaleciente tiende a ser intrínsecamente desintegrador en el ámbito nacional e integrador aunque obviamente asimétrico, a nivel supranacional. Ello implica la desarticulación de los actores sociales clásicos (ligados al mundo del trabajo y al Estado) y hace muy difícil la transformación de los nuevos temas (medio ambiente, género, seguridad urbana, democracia local y regional dentro del país, etc.), y de las nuevas categorías sociales etarias, de género, étnicas, diversos públicos ligados al consumo y a la comunicación, en actores sociales políticamente representables. Esta desarticulación de actores sociales es coincidente con el debilitamiento de la capacidad de acción del Estado, referente básico para la acción colectiva en la sociedad latinoamericana. Todo ello lleva a una descomposición de la polis, base fundamental de todo régimen democrático, dejando a éste sin enraizamiento en la sociedad. Si se quiere que la democracia no sea un rito sólo formal de legitimación de los mecanismos de mercado que erosionan y descomponen la unidad contradictoria de la sociedad-polis, son imprescindibles la corrección urgente o la alternativa a largo plazo del modelo prevaleciente de desarrollo. Ello en términos de fortalecimiento de las bases estructurales y de las referencias simbólicas de la acción colectiva.

El segundo proceso que configura el actual contexto de las democratizaciones políticas es lo que denominamos la democratización social.

Ello tiene varios significados que abarcan la redefinición de la ciudadanía más allá de los derechos clásicos, la superación de las nuevas formas de exclusión y la recomposición de los actores sociales o refortalecimiento de la sociedad civil. Retomaremos más adelante estos temas.

El tercer proceso enfrentado por cada uno de nuestros países y por el conjunto de ellos es la definición de su modelo de modernidad, combinando la dimensión racionalizadora, la expansión de la subjetividad, la diversidad de identidades y la memoria histórica de cada pueblo. Se trata aquí de reconocer que modernidad y modernización no son lo mismo, y que cada sociedad “inventa” desde su memoria histórica, el modo de constituir sujetos sociales, es decir, su modernidad.

Hemos dicho que, después de las democratizaciones políticas, se trata de la construcción de un nuevo modelo sociopolítico. Esto implica la redefinición del sentido de la política en democracia. Muchas de las críticas que se hacen a las democracias tienen que ver con un cuestionamiento más profundo a las formas clásicas de la política. Esta última tenía doble sentido en la vida social de nuestros países. Por un lado, dado el papel del Estado como motor central del desarrollo y la integración sociales, la política era vista como una manera de acceder a los recursos del Estado. Por otro lado, la política jugaba un rol fundamental en el otorgamiento de sentido a la vida social por medio de los proyectos e ideologías de cambio. De ahí su carácter movilizador, abarcante, ideológico y confrontador que en otros contextos.

En el nuevo escenario generado por las transformaciones sociales, económicas y culturales a que nos hemos referido y que descomponen la unidad de la sociedad-polis, tiende a desaparecer la centralidad exclusiva de la política como expresión de la acción colectiva. Pero ella adquiere una nueva centralidad más abstracta, por cuanto le corresponde abordar y articular las diversas esferas de la vida social sin destruir su autonomía. Así, hay menos espacio para políticas altamente ideologizadas, voluntaristas o globalizantes, pero hay una demanda hacia la política por “sentido”, lo que las puras fuerzas del mercado, el universo mediático, los particularismos o los meros cálculos de interés individual o corporativos, no son capaces de dar.

Si el riesgo de la política clásica fueron el ideologismo, la polarización y hasta el fanatismo, el riesgo de hoy son el cinismo y la corrupción. Al agotarse tanto la política clásica como sus intentos de eliminación radical, y hacerse evidente la insuficiencia del pragmatismo y tecnocrata-



tismo actuales, la gran tarea del futuro es la reconstrucción del espacio institucional, la polis, en el que la política vuelve a tener sentido como articulación entre actores sociales autónomos fuertes y un Estado que recobra su papel de agente de desarrollo en un mundo que amenaza con destruir las comunidades nacionales.

#### LOS PROBLEMAS DEL ESTADO, PARTIDOS Y CIUDADANÍA

Recordemos primero, que cuando hablamos de matriz o modelo sociopolítico, nos referimos a las relaciones entre Estado, sistema de representación y base de conformación de actores sociales o sociedad civil, cuya estructura de mediación y articulación institucional es el régimen político, en este caso, el régimen democrático. En segundo lugar, hemos dicho que asistimos a un cambio de la matriz latinoamericana clásica de este siglo, la nacional popular, sin que aparezca claramente un modelo socio-político nuevo y coherente en su remplazo. Más bien, lo que vemos son procesos contradictorios, entre los cuales con el debilitamiento de los tres componentes mencionados y nuevas formas de fusión y subordinación entre ellos ( y también de descomposición), es posible ver signos y tendencias que apuntan a recomposiciones caracterizadas por el fortalecimiento, autonomía y complementariedad, no exenta de tensiones del Estado, el sistema de representación y la base de actores sociales.

Nuestra hipótesis es que el futuro de la democracia política en nuestros países dependerá, en gran parte, de la consolidación de estos procesos de fortalecimiento, autonomía y complementariedad. Respecto del Estado, elemento constitutivo y referencial de la acción colectiva y de la sociedad civil misma, vía la política, en América Latina, los procesos de transformación económica, autoritarismos y polarizaciones políticas, tuvieron efectos desestructuradores tanto para él como para su relación con la sociedad. Si ya no puede pensarse en un Estado que sea el unificador exclusivo de la vida social, tampoco puede prescindir de una intervención del Estado dirigida precisamente a la constitución de los espacios y de las instituciones que permitan el surgimiento de actores significativos y autónomos de aquél y a la protección de los individuos. Si el Estado y, en ciertos casos, los partidos y la clase política, no cumplen esta función de recrear las bases de constitución de actores sociales, el vacío social y la crisis de representación se mantendrán indefinidamente.

Si bien se han dado procesos tendientes a una mínima reconstitución de Estado luego de los desmantelamientos y desregulaciones de los llamados “ajustes estructurales”, en general, se ha postergado una reforma integral, que dé cuenta de las nuevas realidades económicas sociales y que redefina su papel en la sociedad y el desarrollo. Esta reforma debe ir dirigida a aumentar la capacidad de injerencia del Estado en el desarrollo, con el consiguiente aumento del contrapeso social que impida reediciones del antiguo estatismo. Tal reforma no puede limitarse, así, a una cuestión de tamaño y extensión o de modernización de la gestión pública, por importante que ésta sea, en la medida en que las funciones del Estado son las que cambian y que el acceso de los individuos y grupos a la acción del Estado se hace no sólo en términos de cobertura, sino de la calidad de tal acceso.

Un Estado fuerte supone un sistema fuerte de control político en una democracia, lo que nos remite a la cuestión de los partidos políticos. La situación de los partidos y sistemas de partidos ha sido muy diversa en América Latina. Así, en muchos casos los partidos fueron prácticamente inexistentes o irrelevantes y tendieron a ser reemplazados por corporativismos, caudillismos, acciones de base, etc. En otros, absorbieron casi completamente la vida social. Hubo situaciones de exclusión y de fagocitación mutua. El ideologismo de algunas situaciones que llevaba a la polarización contrastó con la indiferenciación programática de los partidos en otras. Todo ello configuraba, con pocas excepciones, sistemas de partidos débiles y vulnerables e implicaba una importante crisis de representación.

Los autoritarismos militares intentaron destruir toda forma de acción política y tuvieron como objeto de ataque central a los partidos y organizaciones políticas. Si bien no lo lograron y éstos fueron una pieza clave en las democratizaciones, la construcción de sistemas fuertes de partidos quedó como otra tarea pendiente de aquéllas. En algunos casos, donde el sistema partidario fue pulverizado o se militarizó, se trata de construir partidos; en otros sistemas de partidos, de romper el monopolio del partido hegemónico o del bipartidismo tradicional o de reconstruir la relación entre la sociedad, sus actores y el sistema partidario.

En términos más generales, hay al menos tres cuestiones que deberán ser revisadas respecto de los partidos, para asegurarles sus tareas de intermediación entre la gente, el Estado y la conducción política. La primera tiene que ver con que las diversas funciones de los partidos (represen-

tación, convocación y debate público, formación cívica, conducción de gobierno u oposición y reclutamiento para puestos públicos) exigen tanto una legislación que los dignifique, los financie y al mismo tiempo establezca los adecuados controles públicos sobre ellos, como una reforma interna a cada uno de ellos, que asegure democracia interna y capacidad técnica.

El segundo problema tiene que ver con la representación de los nuevos tipos de fraccionamientos y conflictos de la sociedad, que no se reducen a los que siempre fueron bien o mal representados por los partidos. Para que los sistemas partidarios sean efectivamente una expresión reelaborada de la demanda social y su diversidad, hay que innovar en la constitución de espacios institucionales donde se encuentren con otras manifestaciones de la vida social, como puede ilustrarlo la legislación sobre participación popular boliviana por citar un ejemplo, sin que absorban ni sean irrelevantes respecto de la participación ciudadana.

Una tercera cuestión que definirá también el futuro de los partidos políticos será la capacidad de formar coaliciones mayoritarias de gobierno. En la medida en que se vayan estableciendo sistemas multipartidarios competitivos, lo más probable es que no haya ningún partido que pueda constituirse en mayoría por sí mismo y asegurar un gobierno eficaz y representativo. Éste ya es el tema central de la política partidaria en América Latina y lo será en las próximas décadas. Pero la formación de coaliciones entre partidos para gobernar no tiene en los sistemas presidencialistas, como los vigentes en América Latina, incentivos institucionales, sino que más bien los incentivos son para oposiciones irresponsables y gobiernos minoritarios. Hay aquí una cuestión básica en la reforma de los actuales sistemas políticos institucionales, pero existe también la necesidad de un cambio en la cultura política no sólo de los dirigentes o élites, sino de militancias y clientelas, acostumbrados a ver en el otro sólo un adversario a derrotar o absorber, un socio con el cual firmar acuerdos electorales sin trascendencia programática.

El tercer elemento de un nuevo modelo o matriz sociopolítica a fortalecer y dotar de autonomía que permita un efectivo control del Estado y los partidos, es lo que se denomina la sociedad civil, denominación que envuelve diversas problemáticas a las que nos hemos referido parcialmente en otros párrafos. Por un lado, asistimos a una expansión del horizonte normativo de la ciudadanía, al diversificarse los espacios en que se generan poderes y reivindican derechos (las relaciones de género, las

comunicaciones, la creatividad, la comunidad local o el ámbito regional, la problemática ambiental, el ámbito supranacional y la globalidad mundial). Pero, con excepciones, no se han creado aún las instituciones que garanticen o hagan efectivos los derechos ciudadanos en estos nuevos campos, es decir, que los hagan parte de la comunidad política.

El segundo problema es la otra cara de la ciudadanía y se refiere a las formas de exclusión social del actual modelo socioeconómico. En el periodo previo a los autoritarismos militares, las formas de integración estuvieron asociadas a la industrialización y urbanización, expansión de los servicios del Estado y movilización política. En cada uno de estos campos se podía detectar una dialéctica inclusión-exclusión y un proceso de organización de sectores excluidos para integrarse.

Hoy la exclusión adquiere el carácter de ghettos separados de la sociedad, manteniendo con ella alguna forma de relación puramente simbólica que parece no pasar por la economía y la política. A su vez los sectores excluidos están fragmentados y sin vinculación entre ellos, por lo que tampoco el concepto ghetto es enteramente aplicable, lo que dificulta enormemente cualquier acción colectiva. No sólo la polis estalla por los fenómenos que hemos indicado en este trabajo, sino que una enorme masa es expulsada de lo poco que queda de esa comunidad política. La cuestión no es sólo qué modelo económico puede integrar en el espacio de una generación al sector excluido, sino qué tipo de sistema político es capaz de darles participación efectiva y protagónica sin estallar y sin caer en prácticas manipuladoras o populistas.

La tercera cuestión es la de los actores sociales. En el periodo de la matriz nacional popular, los actores sociales se definieron en relación con el Estado y la incorporación socioeconómica, y la movilización política tuvo un papel básico en su constitución. Contra esta forma de acción colectiva popular y política se dirigieron los autoritarismos militares. Bajo las dictaduras, las temáticas constitutivas de actores sociales se centraron, a su vez, en torno a las luchas contra la dominación autoritaria y contra las transformaciones estructurales promovidas por ella. En los procesos de democratización, se produce una repolitización de la vida social y los actores propiamente políticos, como los partidos, adquieren un nuevo protagonismo.

Las transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas y los cambios culturales y políticos han modificado profundamente el panorama de los actores sociales. Los clásicos han perdido parte de su signi-

ficación social y tienden a corporativizarse. Los emergentes a partir de las nuevas temáticas posautoritarias, no logran constituirse en actores estables o cuerpo de ciudadanos, sino que aparecen más como públicos eventuales. En situaciones como éstas, los actores sociales propiamente dichos tienden a ser remplazados por movilizaciones esporádicas y acciones fragmentarias y defensivas, a veces en formas de redes y entramados sociales significativos, pero con baja institucionalización y representación políticas, o por reacciones individuales de tipo consumista o de retraimiento. Por otro lado, la escena es tomada ya por los medios de comunicación, ya por la agregación de individuos a través del fenómeno de opinión pública medida por medio de encuestas.

Es evidente que en los procesos descritos hay elementos que dañan la calidad de la vida democrática, al erosionar los incentivos para la acción colectiva y política, por un lado, y someter el juego político ya sea a presiones y negociaciones cupulares de actores corporativos, ya al chantaje de los grandes públicos o de los medios de comunicación masivos, por el otro. Pero también es cierto que ya no podrá volverse a la acción colectiva tradicional, aunque puedan rescatarse muchos de sus elementos, y que hay muchos de ellos potenciales en esta situación que permiten la redefinición ciudadana y una nueva manera de concebir la acción colectiva. Queda pendiente la relación de estas manifestaciones con la vida política, por lo que parece indispensable la institucionalización de espacios en que se expresen formas clásicas con formas emergentes. Eso sólo puede ser realizado desde la política y sus actores, por problemático que sea y aunque parezca que se navega contra la corriente.

En síntesis, hoy la democratización política significa no sólo completar las tareas pendientes de las fundaciones, transiciones y reformas incompletas, sino reconstruir la polis y los sistemas políticos y articular una nueva forma de relación entre Estado, política y actores sociales.



# LA METAMORFOSIS DE LOS MARGINALES: DISCUSIÓN SOBRE EL SECTOR INFORMAL EN AMÉRICA LATINA

*Fernando Cortés\**

Lo que pasa es que nadie sabe qué pasa cuando se  
pisa el embrague,  
¿qué es lo que sigue funcionando?, ¿qué es lo que  
deja de funcionar?  
Nos falta teoría... (entrevista al maestro mecánico  
Zevallos).<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El conjunto formado por actividades económicas con bajos grados de productividad, autoempleo de miembros de la familia, empleos con bajas remuneraciones, empleo ocasional, pobreza urbana, cinturones de miseria en los márgenes de las principales ciudades de América Latina, existencia de trabajo a domicilio, producción de servicios menores, viviendas precarias, formas tradicionales de conceptuar el mundo y de ejercer la participación social y política, delimita una colección de fenómenos de antigua data en los países de América Latina. Sin embargo, éstos sólo han sido elevados al rango de problema social en la década de los sesenta (Bifani Patricia, 1987:74-75), periodo signado por el “Bogotazo” y por la revolución cubana. Por otra parte, es uno de los temas de moda en las ciencias sociales de América Latina en la época en que la región está convulsionada por una larga y profunda crisis económica y social.

\* Fernando Cortés es profesor-investigador en El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

<sup>1</sup> Testimonio que muestra el paralelismo entre los trabajos manual e intelectual. Reportado por Diego Palma en *La informalidad, lo popular y el cambio social*, Descó, Lima, Perú, 1987, p. 46.

En la literatura reciente se encuentra cierto desencanto por el estatus teórico alcanzado en la discusión actual acerca de la informalidad, el que se manifiesta tanto en promover el abandono de la categoría (Béjar Héctor, 1987: 89) como en señalar que algunas corrientes actuales dedicadas a la informalidad se equivocan por dejar a un lado la superación de las principales debilidades del marco conceptual lograda en los últimos quince años (Cartaya Vanessa, 1987: 87). Sorprenden igual el llamado a una revisión del concepto como las diferentes interpretaciones “conceptuales” que se dan entre “los informalistas”.

Las líneas que vienen a continuación tienen como propósito indagar respecto a los problemas teóricos y metodológicos que se deben encarar para analizar el fenómeno “sector informal”. La estrategia que se seguirá consiste en caracterizar las estructuras teóricas que han organizado de un modo o de otro, el conjunto de manifestaciones empíricas enumeradas, los modelos de sociedad en que se basan y las medidas de política que se derivan de ella. No se intentará un recuento exhaustivo<sup>2</sup> y tampoco se tratará de brindar una tipología. Se explora el camino que ha llevado a que el concepto perdiese la teoría y que el indicador se haya independizado del concepto al punto que diferentes conceptualizaciones actuales intentan introducirlo forzosamente en su discurso teórico. Se espera, como consecuencia, delinear —y si es posible precisar y coordinar— algunas tendencias teóricas que organizan los procesos sociales a partir de enfoques que relacionan un espectro más amplio de esquemas conceptuales que los que están en uso. También es interés de este análisis develar algunos temas metodológicos que se erigen en formidables obstáculos a la comprensión del fenómeno y a la identificación de sus determinantes.

#### EL CAMINO

En esta sección se bosqueja con trazos muy gruesos la evolución que conduce al conjunto de teorías que pretenden dar cuenta del mercado

<sup>2</sup> Difícilmente podríamos superar el realizado por Nadya Araujo Castro en *Ejército de reserva: su especificidad y comportamiento político en el desarrollo del capitalismo de Brasil*. Tesis de doctorado presentada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, caps. 1 y 2.



informal de trabajo, de los trabajadores autónomos, de las microempresas, y de las “formas no típicamente capitalistas de producción”. Se está consciente que dentro de cada una de las líneas identificadas hay variantes, pero no se consideran para no desviar la atención del propósito central de este trabajo. También quedan fuera, por la misma razón, las diferencias, similitudes y formas de organizar lo empírico contenidas en los conceptos que se analizan.<sup>3</sup>

En América Latina, la primera conceptualización que intenta dar cuenta del fenómeno es la desarrollada por Desal (Desal, 1965; Desal, 1969; Cabezas, 1969; Giusti, 1973, y Vekemans, 1970), que se inserta en la teoría de la modernización<sup>4</sup> con un fuerte componente de la teoría rostowiana (Rostow, 1960). Interesa destacar que la teoría desaliana visualiza a la sociedad escindida en dos grandes sectores: uno tradicional y el otro moderno. El proceso de modernización de la sociedad conlleva flujos migratorios campo-ciudad, al crearse un problema de asimilación urbana en el proceso de tránsito. Sería un fenómeno característico del paso de la etapa de “condiciones previas para el impulso inicial a la del impulso inicial”.<sup>5</sup> La marginalidad desaliana se propone identificar a los individuos marginales (es decir, a aquellos que se caracterizan por poseer valores tradicionales) sobre la base de un conjunto de indicadores de naturaleza ecológica, económica, social, política, psicológica y cultural. Se

<sup>3</sup> Respecto a variantes dentro de la corriente PREALC-OIT, véase Dagmar Raczynski, *El sector informal urbano: interrogantes y controversias*, OIT-PREALC, Investigaciones sobre empleo 3, Santiago de Chile, 1977. En cuanto a la relación entre el concepto de marginalidad y lo empírico se puede consultar PREALC, *Sector informal, funcionamiento y políticas*, PREALC, Santiago de Chile, 1978, parte I, cap. 4. Por otra parte, Agustín Escobar Latapí, “Patrones de organización social en el mercado de trabajo manual de Guadalajara”, en Guillermo de la Peña y Agustín Escobar (eds.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1986; sostiene que el concepto sector informal tiene más valor analítico que descriptivo por cuanto en el sector formal suelen encontrarse procesos productivos más cercanos a la informalidad que en los pequeños talleres.

<sup>4</sup> Cuyos antecedentes se remontan a Robert Park “Human Migration and the Marginal Man”, en *American Journal of Sociology*, vol. 33, núm. 6, pp. 881-893, y en América Latina a la obra de Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1962.

<sup>5</sup> En cuanto al pasaje de una a otra etapa, Rostow, *op. cit.*, sostiene: “En el primer caso (donde ubica a los países de América Latina; F.C.), que es el más general, el logro de las condiciones previas al impulso inicial exigió cambios más importantes en la estructura social y política, y hasta en los valores sociales efectivos”, p. 50.

trata, en esencia, de establecer un conjunto de indicadores referidos a “individuos” y en función de los valores que alcanzan a caracterizar a los sujetos como marginales o no marginales. De esta manera, sería posible actuar sobre ellos para transformar sus valores y lograr “una sociedad que pueda explotar los frutos de la técnica moderna, defenderse de los rendimientos decrecientes y gozar de los beneficios y opciones al progreso a ritmo de interés compuesto” (Rostow W. W., 1960: 18). Sin embargo, en los hechos, las dimensiones no tuvieron igual peso, se privilegió el indicador ecológico: se identificaron cinturones de miseria urbana que se bautizaron con el nombre de “poblaciones marginales” dentro de las cuales deberían encontrarse los individuos marginales.

Al manifiesto no comunista de Rostow, se opone, en el dominio de la marginalidad, el concepto de marginalidad económica. La idea central que recorre las investigaciones realizadas a partir de la interpretación dependientista del famoso capítulo 23 del tomo I de *El Capital*, plantea que en el proceso de desarrollo de las economías capitalistas dependientes, algunas actividades que fueron centrales para la acumulación capitalista se transforman en marginales (Quijano Aníbal, 1971; Duque Joaquín y Ernesto Pastrana, 1972). De aquí que aparezcan, en este tipo de sociedades, actividades económicas marginales que emplean a una población que podría conceptuarse como población excedente relativa o ejército industrial de reserva.<sup>6</sup>

Si bien ambas teorías de la marginalidad pueden considerarse dualistas, el criterio de corte es diferente: en la perspectiva de Desal, se trata de un sector tradicional y uno moderno con diferencias básicas en las matrices de valores sociales; en tanto que en la perspectiva de la dependencia, con raíces marxistas, se trata de actividades centrales o marginales en relación con la acumulación del polo capitalista dominante. En lo metodológico hay un claro salto de unidad de análisis, pasándose de los individuos a las actividades económicas.

<sup>6</sup> Es famosa la discusión sobre este tópico entre F.H. Cardoso y J. Nun. Véase en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núms. 1 y 2, J. Nun “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal” y en la misma revista de F.H. Cardoso, “Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad”. Por otra parte, Paulo Renato Souza en *Emprego, salario e pobreza*, HUCITEC-FUNCAMP, São Paulo, Brasil, 1980, pp. 22-25 sostiene que la discusión se suscitó porque los polemistas confundieron los rangos de abstracción, uno referido a la acumulación capitalista (ejército industrial de reserva) y el otro a la fuerza de trabajo (superpoblación excedente relativa).

Dentro del marco institucional de la OIT surge la tercera gran vertiente que intenta explicar el fenómeno descrito al inicio de esta sección. A raíz de la publicación del famoso informe de Kenya (OIT, 1972) que a decir de Tokman presentaba debilidades teóricas (Tokman, 1987a:514), surge el concepto sector informal urbano. El enlace entre la teoría de Lewis (1960:629-675) y la teoría cepalina constituye el marco teórico dentro del cual se le dará contenido al sector informal.

La teoría de Lewis plantea una economía con dos sectores: el de subsistencia y el capitalista. El fondo de subsistencia en el primero de estos sectores se encuentra por debajo de la productividad del segundo, por lo que el capitalista puede absorber el exceso de fuerza de trabajo del sector de subsistencia ofreciendo un salario levemente superior a la productividad media sin afectar la producción de aquél. Esta situación posibilita la concentración del ingreso en manos de los capitalistas, quienes reinvierten sin afectar el precio de los bienes salarios hasta el punto en que se agota la reserva de mano de obra. Sin embargo, la reinversión de las utilidades no es automática, sino que operan una serie de factores en su contra: en mercados oligopólicos la concentración del ingreso incide sobre la estrechez del mercado, y el cálculo del oligopolista le lleva a no expandir la producción por el posible efecto sobre los precios; por otra parte las discontinuidades tecnológicas impiden el aumento suave de la producción; el insuficiente desarrollo del mercado financiero limita las posibilidades de inversión y las empresas oligopólicas son propiedades de extranjeros (Tokman, 1979: 71).

Las actividades que constituyen el sector informal de las economías de América Latina se generan por la confluencia del crecimiento natural de la población de las ciudades y del flujo migratorio hacia ellas que sigue a la diferencial de ingresos entre el sector de subsistencia y el capitalista.<sup>7</sup> Esta corriente no puede ser absorbida productivamente en su totalidad por el sector formal debido a las limitaciones en la reinversión de las utilidades. A pesar de que, según esta teoría, el sector informal surge de un exceso de población en relación con los puestos de trabajo en el

<sup>7</sup> Versiones más modernas usan el modelo Harris-Todaro, que considera como factores explicativos de la migración las diferenciales de ingresos y la probabilidad de obtener trabajo. Es decir, la migración dependería del ingreso esperado. Véase Jaime Mezzera, "Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos", PREALC/289, Santiago de Chile, septiembre de 1987, pp. 9-10.

sector capitalista, el peso de la explicación recae sobre la dinámica poblacional.<sup>8</sup>

Para operacionalizar el concepto sector informal, OIT-PREALC propone distinguir las siguientes dimensiones que deberán observarse en las actividades económicas: (i) utilización de tecnologías simples y mano de obra con bajos grados de calificación y (ii) localización en mercados competitivos y en algunos segmentos de mercados oligopólicos concentrados; que en conjunto determinan la facilidad de acceso al mercado (Tokman, 1979: 76-77).

Tanto la óptica de la marginalidad económica como la del sector informal han experimentado desarrollos adicionales.

Trabajos posteriores dentro de la línea marxista critican el concepto de marginalidad. A partir de la consideración de que el sistema socioeconómico es un todo, se pone en tela de juicio el concepto de marginalidad económica. Argumentan que mediante las relaciones entre las formas productivas no capitalistas y las capitalistas, aquéllas concurren a la formación de la tasa de ganancia y por este camino al dinamismo del sistema: en definitiva, no habría actividades económicas marginales en un sistema social capitalista, sea o no desarrollado (Oliveira, 1973). Para algunos autores dentro de la misma corriente, la contribución de las “formas no típicamente capitalista de producción” al dinamismo del sistema es escasa o nula, en razón de las débiles articulaciones vía los mercados entre las formas capitalistas y no capitalistas de producción (Souza Paulo, 1980). O bien la explicación no sólo debe centrarse sobre la reproducción del capital, sino también sobre la reproducción de las clases sociales: el sector autónomo no manual no sólo produce bienes y servicios para el mercado sino también fuerza de trabajo, apoyando por ambos conductos la producción y reproducción del proletariado (Prandi José Reginaldo, 1978).

La discusión conceptual en torno a la marginalidad encubre la discusión política sobre las posibilidades y límites de la organización de los sectores marginales para ejercer demandas sobre el aparato del Estado, así

<sup>8</sup> En palabras de Tokman, “Dinámica del mercado de trabajo urbano ...” *op. cit.*, “la creación de puestos de trabajo dentro del sector no responde tanto a la acumulación de capital dentro del mismo, sino que está determinada, principalmente, por el excedente de población que no encuentra ocupación en el resto de la economía y por las posibilidades que ofrezca el mercado de producir o vender algo que genere algún ingreso”, p. 77.

como para montar proyectos alternativos de sociedad (Roberts, 1995: 189-194).

El “concepto” sector informal actualmente utilizado es compartido por autores adscritos a corrientes conceptuales muy distintas. En efecto, para Castells y Portes:

The informal economy is a common-sense notion whose moving social boundaries could not be captured by a strict definition, without closing the debate prematurely [...]

The informal economy is thus not an individual condition, but a *process* of income-generating activity, characterized by one central feature: *it is unregulated by the institutions of society, in a legal and social environment in which similar activities are regulated*. It is this difference in the way a given activity is performed that provides a competitive advantage for informal organizations over others. (1986: 2-3.)

Y para Hernando de Soto (usualmente considerado neoliberal):

La noción de informalidad que utilizamos en el presente libro es, pues, una categoría creada en base a la observación empírica del fenómeno. No son informales los individuos, sino sus hechos y actividades. La informalidad no es tampoco un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden sus beneficios. Sólo en contados casos la informalidad implica no cumplir con todas las leyes; en la mayoría desobedecen disposiciones legales precisas [...] También son informales aquellas actividades para las cuales el Estado ha creado un sistema legal de excepción a través del cual un informal puede seguir desarrollando sus actividades, aunque sin acceder necesariamente a un estatus legal equivalente al de aquellos que gozan de la protección y los beneficios de todo el sistema legal peruano. (1986: 12-13.)

Las dos definiciones coinciden en todo lo básico. Se trata de *i*) una noción de sentido común o que ha nacido de la observación empírica del fenómeno;<sup>9</sup> *ii*) cuya unidad de análisis son las actividades económicas; *iii*) que se realizan al margen de la ley en comparación con otras que sí la

<sup>9</sup> Es decir, se busca el significado del concepto en lo empírico, concordando con Hempel, quien sostiene que “El principio fundamental del empirismo es la idea de que todo cono-

cumplen, y iv) con límites borrosos que lo diferencian de lo formal. Al conjunto de actividades consideradas informales por estas ópticas las hemos denominado **extralegales**.

Esta muy breve panorámica de las teorizaciones que han pretendido y pretenden organizar la comprensión del fenómeno descrito al comienzo de este trabajo, permite afirmar que en el camino que va desde la marginalidad hasta lo informal como extralegalidad, se ha pasado desde la unidad de análisis individuo (marginalidad desaliana) a la unidad de análisis actividad económica (las restantes perspectivas); que, exceptuando el enfoque desarrollado por la escuela brasileña, todos son dualistas,<sup>10</sup> aunque los criterios para establecer los polos son diferentes (marginales al proceso de modernización, actividades marginales a la acumulación capitalista, actividades informales en función de la tecnología y la localización en los mercados, o informales por ser extralegales); y que la noción de informalidad que engloba actividades extralegales es un indicador empírico cuya localización teórica no es precisa, de modo que la comparten el neomarxismo y el neoliberalismo. En lo que sigue se tratará de indagar qué comparten y en qué se diferencian ambas perspectivas.

#### LA INFORMALIDAD EXTRALEGAL

El concepto actividad informal desarrollado en el seno de la OIT asocia al conjunto de dimensiones señaladas en la sección II una serie de indicadores, algunos comunes y otros específicos, a los sectores económicos: manufactura, construcción, transportes, comercio y servicios. Indicadores que aplicados a las empresas y combinados en un índice permitirían clasificar las actividades informales.<sup>11</sup> Uno de los criterios empíricos co-

---

cimiento no analítico se basa en la experiencia". Carl Hempel, "Problemas y cambios en el criterio empirista de significado", en A. J. Ayer, *El positivismo lógico*, FCE, México, 1965, p. 115.

<sup>10</sup> En algunos trabajos OIT-PREALC se rechaza que la perspectiva sea dualista. En la sección V abundaremos sobre este tema.

<sup>11</sup> S. V. Sethuraman, "The urban informal sector: concept, measurement and policy", en *International Labour Review*, vol. 114, núm 1, julio-agosto de 1976. En la página 76 sostiene: "en este contexto la empresa es definida en términos amplios para incluir cualquier actividad económica dedicada a la producción de bienes y servicios —ya sea si emplea sólo una persona (el propietario) o más; si usa o no capital fijo; si tiene o no una localización fija

mún a los cinco sectores es que la actividad económica informal: “opera sobre una base ilegal, contraria a las regulaciones gubernamentales” (Sethuraman S.V., 1976: 81); que es en esencia el núcleo de la noción de informalidad en boga: actividades extralegales.

El vínculo entre el concepto actividad informal (OIT-PREALC) y la extralegalidad permite entender la raíz del componente fuertemente empírico de la definición de la noción de extralegalidad: se ha reducido desde un índice de un concepto con localización teórica, a uno de los indicadores constituyentes de ese mismo índice. Consecuencias de la reducción son, por una parte, confundir un indicador con una noción (o utilizando un término más fuerte, con un concepto) y, por la otra, focalizar un aspecto del fenómeno que admite tratarse (como todo rasgo empírico pertinente a una teoría) bajo diferentes concepciones teóricas.

Las investigaciones realizadas desde el punto de vista neomarxista manifiestan desánimo o perplejidad. El desánimo parece destilar de:

History is full of surprises. Whenever a social fact is believed to be a secular trend, experience reverses it eventually. The growth of the informal economy, in different social and economic contexts, over the last decade, exemplifies this crucial feature of the human society (Castell y Portes, 1986:1; Portes, Castell y Benton, 1989:1).

In an oft-quoted passage, Marx observed that history repeats itself, the second time being often a parody of the first. There is irony indeed in the re-enactment of putting-out, homework, casual hiring, and other informal practices, when contrasted with the multiple scholarly tracts which predicted their irreversible demise. In the real world, however, there is nothing jocular about the informal economy for the livelihood of millions depends on its existence and the futures of many countries on the form of its evolution (Castell y Portes, 1986: 29 y 39).

---

para operar su negocio. Así un trabajador autoempleado en la construcción, un trabajador autoempleado en los transportes (por ejemplo, el conductor de un *ricksshaw*) un trabajador autoempleado en servicio (un lustrabotas, por ejemplo) son tratados todos como constituyendo una empresa individual aunque no empleen trabajadores asalariados, posean poco o no posean capital, tengan o no una localización fija para su negocio y produzcan sólo servicios. Definido de esta manera, el universo de las empresas que constituyen el sector informal es grande, en comparación con el cubierto por las definiciones convencionales utilizadas por los estadísticos para recoger datos de los establecimientos”. El listado de indicadores diferenciando por sectores se encuentra en el apéndice de la página 81.

La perplejidad surge del inesperado comportamiento del fenómeno en la fase expansiva del capitalismo en relación con las previsiones de la teoría:

The expansion of the "out-workers" in the manufacture did not answer to a recessive process, but to an expansive one, in which simultaneously an intense economic concentration in all the sectors took place (Fortuna y Prates, 1986: VII-2).

La filiación teórica del indicador extralegalidad, su carácter esencialmente empírico (como todo indicador) y la carencia de un análisis teórico que apunte a la consistencia con el resto de la teoría marxista del funcionamiento del mercado de trabajo en una sociedad capitalista, lleva a que se resista a ser incorporado a ella.

La vertiente neoliberal no se contenta con dar significación empírica al concepto de informalidad utilizando como único indicador la extralegalidad de las actividades económicas, sino que busca darle localización teórica dentro de una concepción de corte histórico-económico.<sup>12</sup> La existencia del sector informal se explica, en parte, por el abigarrado conjunto de normas legales establecidas por el Estado, características más bien de un Estado mercantilista, pero no del Estado capitalista moderno.<sup>13</sup> La tesis central es clara. Hay que reducir la trama burocrática estatal para aumentar la eficiencia y dejar libertad al potencial creativo de las actividades del sector informal (Soto, 1987a: 313).<sup>14</sup>

La vertiente neoliberal presenta similitudes interesantes con la teoría de la marginalidad desaliana. A pesar de que difieren las unidades de aná-

<sup>12</sup> Esto es, utiliza una versión más actual de la teoría empirista de la significación: consistencia de los nuevos enunciados respecto al conocimiento acumulado. La idea planteada por Neurath se encuentra desarrollada con profundidad en W.V Quine, *Theory and Things*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, E.U.A., 1981, pp. 70-71.

<sup>13</sup> A partir del trabajo de Francis Fukuyama (1995) se podría contraargumentar esta idea de De Soto, sosteniendo que el pesado sistema legal no es característico del tipo de Estado, sino más bien de la carencia de credibilidad (*trust*).

<sup>14</sup> Parece oportuno agregar que la interpretación de los hechos que da De Soto no es unánimemente compartida en Perú. A este respecto pueden verse los artículos de Diego Palma "Por qué no transitamos por el 'otro sendero'" y de Javier Iguñiz, "El manifiesto neoconservador peruano", ambos en *Quehacer*, núm. 44, Desco, Lima, Perú, diciembre de 1986 y enero de 1987, pp. 40-46.



lisis, hay que considerar que en último término hay un punto de comparación al conceptuar como informales a aquellas personas que desempeñan ese tipo de actividades. La similitud sobrepasa el dualismo y se asienta en el hecho de que ambas teorías intentan dar cuenta del fenómeno otorgando significado al indicador (o indicadores) vía una teoría de corte histórico-económico. Se trata de pasar de una etapa a otra consecutiva en una trayectoria que debe ser compartida por todos los países.

Pero hay una inversión de sentido que no debe pasar inadvertida. Para la teoría desaliana el problema de la modernización consistía en transformar los valores tradicionales de los marginales para así absorberlos en la parte productiva y moderna de la sociedad, que es la responsable de su desarrollo. El planteamiento neoliberal es exactamente el opuesto: el potencial creativo, las fuerzas capaces de provocar el impulso son, precisamente, aquellos individuos que desempeñan actividades informales, quienes ven trabado el ejercicio de sus facultades por la maraña burocrática del Estado mercantilista (Soto, 1987b: 3-5). Esta paradoja daría pie para la realización de estudios dedicados a detectar el punto en que se ha producido la inversión de sentido, si es que se supone que informalidad y marginalidad son sinónimos, pero ¿lo son?

#### LA EXTRALEGALIDAD ENMASCARA FENÓMENOS DE NATURALEZA DIFERENTE

La profunda crisis económica de las economías capitalistas, cuyo inicio se remonta a comienzo de los setenta, llevó a que las empresas tomaran diversas medidas para adecuarse a la caída de la demanda y evitar, en lo posible, reducciones sustanciales en la tasa de ganancia. Entre todas las medidas a que se recurrió por la época, las más exitosas fueron “la transferencia de plantas productivas hacia países que permitieran disminuir costos, la robotización, las técnicas ahorradoras en trabajo, los experimentos para aumentar la iniciativa y la productividad de los trabajadores, y la “informalización” (Portes y Sassen-Koob, 1987:54). La “informalización” significa, en este caso, una de las estrategias seguidas por el capital en los centros desarrollados para alcanzar mayor grado de adaptación a las fluctuaciones de la demanda y minimizar costos. Consiste en dividir el proceso productivo, desconcentrando espacialmente la actividad productiva, pero manteniendo centralizada la información

respecto al proceso global (Castell, Manuel y Alejandro Portes, 1986: 20-24). La división del proceso productivo puede conducir a sumergir en la extralegalidad parte de él o a la subcontratación. Esta estrategia no es privativa de los países desarrollados, la sigue el capital, independientemente de si opera en un país central o periférico. Se trata de un comportamiento directamente ligado a la reducción de costos y riesgos (Mizrahi, 1987:657).

Desplegar las actividades sobre el espacio, incluso más allá de los límites geográficos de los países, manteniendo una red de información eficiente y de bajo costo (en relación con la magnitud de las operaciones) proporciona a la empresa capitalista una serie de ventajas económicas como: bajar el costo de la mano de obra, bajar el costo financiero de las existencias y flexibilizar su producción en función de las variaciones en la demanda (Roberto Mizrahi, 1987:656). Ya sea que este proceso se concéptue como la transformación de obreros en empresarios o como el enmascaramiento de la relación laboral, sin que por ello dejen de ser obreros, pero sin derechos laborales (Portes, Alejandro y Lauren Benton, 1987:127), el fraccionamiento del proceso productivo diluye la interacción social en el lugar de trabajo, que es uno de los ingredientes básicos en la constitución de las organizaciones obreras. Desde el punto de vista político, al debilitamiento del movimiento obrero organizado, tanto por el exceso de fuerza de trabajo, como por el desplazamiento de actividades económicas de una misma empresa allende las fronteras y por el cambio en el patrón de interacciones sociales, se agrega el debilitamiento de la capacidad económica del Estado como consecuencia de que una parte de la actividades subcontratadas son subterráneas (Castell y Portes, 1986: 17-20). El panorama muestra un cuadro de variaciones en las fuerzas relativas del Estado, del movimiento sindical y de los empresarios capitalistas que nacen en los cambios en la organización de la producción.

El tipo de empresa que ha surgido de la división del proceso productivo en los países centrales, después de la crisis de los setenta (Castell y Portes, 1986: 17-20), pareciera no ser reversible. No habría por qué suponer que en los momentos de expansión los trabajadores fuesen llamados nuevamente a los antiguos establecimientos fabriles, a menos que se interprete el fenómeno a partir de la idea de que hay una masa fluctuante de trabajadores que entra o sale de las actividades formales según la fase del ciclo. Es decir, que el proceso de desenvolvimiento capitalista es lineal aunque la línea sea una senoide. Los mismos datos permitirían,

partiendo de un enfoque un tanto distinto, avalar la idea de que los empresarios capitalistas, ante la crisis, intentaron una serie de medidas para enfrentarla; entre las varias exitosas se cuenta la estrategia de dividir y desconcentrar, centralizando, las actividades económicas. Se asiste así a una transformación estructural de la empresa capitalista, induciendo redefiniciones en las relaciones entre el movimiento obrero, los empresarios y el Estado.

Esta forma de organizar la comprensión del fenómeno llevaría a no esperar que se produjeran alteraciones en la organización de la producción en las fases expansivas del ciclo. La interpretación llevaría a sostener que ha habido un cambio en la célula que constituye la estructura del sistema de producción capitalista sin que le haya cambiado el carácter. De esta forma se da pie a la posibilidad de que el sistema experimente modificaciones estructurales sin que necesariamente se pase a un estado cualitativamente distinto de desarrollo de las fuerzas productivas.<sup>15</sup>

Para la corriente de la extralegalidad desarrollada en América Latina, el crecimiento de la población urbana (crecimiento natural más el social) y la carencia de dinamismo en la generación de empleos legales en las ciudades, genera un excedente de población que para subsistir debe desarrollar actividades económicas informales (es decir, al margen de la legalidad vigente) ya que la maraña burocrática y el sistema legal le oponen una barrera infranqueable (Soto, 1987a: 7-12).

Se traza una clara línea de continuidad entre esta corriente y la de OIT-PREALC. La extralegalidad neoliberal agrega al excedente estructural de fuerza de trabajo la dimensión legal burocrática. Sin embargo, discrepa con aquélla de que el fenómeno tenga un componente permanente,<sup>16</sup> sino

<sup>15</sup> Esta forma de ver el problema corresponde a la idea de estructuras disipativas de Illya Prigogine, *La nueva alianza: metamorfosis de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid, España, 1983, cap. VI. En la misma línea aunque con variaciones se encuentran las investigaciones realizadas por Rolando García, quien ha utilizado la noción de sistemas complejos para estudiar las conexiones entre los sistemas ecológico, agroproductivo y social en las regiones de México: La Laguna, el Bajío y Tabasco. Los informes, aunque están ya terminados, todavía se encuentran en proceso de publicación. Sin embargo, las ideas que han orientado estas investigaciones se pueden consultar en Rolando García, *Food system and society: A conceptual and methodological challenge*, UNRISD, Ginebra, 1984.

<sup>16</sup> Como pareciera desprenderse del trabajo de Jaime Mezzer, "Notas sobre la segmentación...", *op. cit.*, p. 4 y del mismo autor *Crédito y capacitación para el sector informal*, OIT-PREALC, serie Investigaciones sobre Empleo, núm. 29, Santiago de Chile, 1987, pp. 3-7.

que, por el contrario, supone que entraña las energías empresariales de un sector llamado a cargar sobre sus hombros con la responsabilidad de transformar la sociedad mercantilista y promover el desarrollo y la construcción de una sociedad capitalista democrática moderna.

En consecuencia, toda vez que se aplica el indicador extralegalidad para conformar empíricamente el sector informal en los países en vías de desarrollo, se corre el riesgo de convertirlo en un cajón de sastre, ya que por su definición, da la posibilidad de clasificar dentro de la misma categoría a las actividades capitalistas que obedecen a una estrategia del capital para enfrentar la crisis: a los talleres artesanales y a las “empresas” (en el sentido de Sethuraman) informales dedicadas al comercio, a los servicios, a los transportes o a la producción de insumos para las empresas formales.<sup>17</sup> La extralegalidad esconde bajo un mismo nombre procesos de naturaleza muy diferente, y en consecuencia, permite concluir que la informalidad es un fenómeno no exclusivo de los países subdesarrollados, y que no es una reserva de miseria consecuencia de la migración (Portes y Sassen-Koob, 1987:36-51). Difícilmente se podrá tener una aproximación que dé cuenta de la complejidad del fenómeno si se le reduce a un indicador que ha perdido la teoría. Por eso parece fundamental dejar a un lado el criterio empírico de extralegalidad y volcar la atención sobre las teorías.

#### EL SECTOR INFORMAL EN EL SISTEMA SOCIAL

Para entender la perspectiva de la extralegalidad del ILD, hay que buscar la comprensión del fenómeno en el paralelismo entre “el Perú de este siglo

<sup>17</sup> Victor Tokman, en “El imperativo de actuar: el sector informal hoy”, en *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas, Venezuela, julio-agosto de 1987. En las páginas 99-100 marca las diferencias de la informalidad (extralegalidad) en los países desarrollados, haciendo referencias a investigaciones realizadas en Estados Unidos de América, Italia y España. En la página 100 dice: “Existen, sin embargo, dos diferencias fundamentales. La primera es que en los países desarrollados la generación se produce desde arriba por descentralización, lo que asegura una articulación dinámica de este tipo de actividades, lo que significa mayor acceso a los mercados, al capital y a la tecnología. La segunda, y más importante, es que el proceso se da en un contexto estructural diferente, donde el excedente de mano de obra no existe, o sólo se restringe a zonas o grupos especiales”.

y el mercantilismo europeo de antaño”(Soto, 1987: 251). Los rasgos esenciales del mercantilismo y, por extensión, de la sociedad peruana actual serían: *i*) capitalismo sin libre mercado ni competencia, *ii*) donde el Estado actúa vía la redistribución del producto de la actividad productiva, *iii*) provocando así el efecto perverso de obstaculizar la producción y *iv*) favoreciendo a una élite que tiene acceso a las decisiones políticas. Como resultado de todo esto las normas legales obedecen a los intereses de los miembros de la élite en el poder: funcionarios, públicos y políticos y de “quienes tienen acceso al poder del Estado”, sin considerar los costos que imponen al resto de la sociedad. El sustento empírico de esta afirmación se encuentra en el hecho de que, entre 1947-1985, el Poder Ejecutivo emitió 99% de las normas que deben cumplir los ciudadanos y el Legislativo sólo el 1% restante.

Por lo tanto, las élites en el poder del Estado mercantilista peruano generan un conjunto de leyes que, al mismo tiempo que favorecen sus intereses, obstaculizan las actividades productivas de los otros agentes económicos, especialmente los informales, quienes para poner en acción su energía empresarial deben recurrir a actividades extralegales. De este modo se cierra el argumento central del ILD.

Una de las aproximaciones teóricas sostenidas por largo tiempo en América Latina, en relación con las actividades informales, pone el énfasis de la interpretación en la incapacidad del sector moderno para generar empleos en cantidad suficiente. Plantea que la génesis del sector informal en los países en vías de desarrollo, se debe a un exceso estructural de mano de obra. El ritmo de acumulación capitalista no crea puestos de trabajo modernos en la cantidad suficiente para absorber la oferta inducida tanto por el crecimiento natural de la población como por las migraciones (Mezzerá, Jaime, 1987a:107).

En el estado actual de los planteamientos de OIT-PREALC han ganado peso los argumentos cepalinos, estableciéndose diferencias claras respecto al modelo de Lewis: “El sector informal es parte de una economía heterogénea y de un mercado laboral segmentado. Ello es completamente distinto de un dualismo —al estilo de Lewis— en el cual hay dos sectores cuya única relación es que el moderno busca sus trabajadores en el tradicional” (Mezzerá, Jaime, 1987a:114).

A partir de la idea de que el sector informal incluye un conjunto de actividades de naturaleza distinta, pero subordinadas al sector formal, se concluye, entonces, que la dinámica del sistema depende del desarrollo

del sector formal.<sup>18</sup> Como consecuencia de lo anterior se desprende que el foco central del análisis teórico tiene que estar centrado en el sector formal, incorporándose el sector informal por las relaciones entre ambos. Ahora bien, es cierto que en ocasiones se declara que es necesario investigar el origen de la acumulación que permite instalar las pequeñas empresas informales (Mezzera, 1987a), pero los análisis no dejan de hacerse a partir de los conceptos desarrollados por la teoría económica (no importa si es neoclásica, marxista o de cualquier otro signo) que intenta dar cuenta del comportamiento de sociedades con racionalidad capitalista (Uthoff y Rivero, 1984).

Para la tercera perspectiva la sociedad se estructura en torno a las relaciones sociales de producción. Si bien en nuestras sociedades son dominantes las relaciones sociales de producción capitalistas, coexisten con formas no capitalistas de llevar a cabo el proceso productivo, entre las cuales se cuentan las actividades informales. Por lo tanto, la persistencia de las actividades calificadas en un principio como económicamente marginales y posteriormente como informales, se conceptualizan como rezagos del desarrollo capitalista.

Hay que destacar que tanto la perspectiva de la extralegalidad cuanto las versiones marxistas actuales, coinciden en el supuesto de un tránsito de una a otra etapa histórica, aunque difieren tanto en el diagnóstico como en el pronóstico. Para los primeros se trata del paso del mercantilismo al capitalismo y para los segundos del capitalismo al socialismo. OIT-PREALC no concibe etapas, sino un simple problema de desarrollo: se supone que las sociedades de América Latina son capitalistas y el problema se reduce a incorporar bienes y fuerza de trabajo a los mercados.

Estas formas de conceptualizar a la informalidad, las sociedades y su evolución conducen a la elaboración de distintos programas políticos.

#### LAS MEDIDAS DE POLÍTICA DERIVADAS DE LAS CONCEPTUACIONES DEL SECTOR INFORMAL URBANO

El diagnóstico y la interpretación del fenómeno que proporciona el ILD tiene un remate lógico inevitable. En efecto, si los “empresarios informa-

<sup>18</sup> El mercado de trabajo urbano comporta un excedente permanente y uno cíclico. Jaime Mezzera (1987b, nota 1 y en 1987c: 7) sostiene que “el excedente estructural de oferta

les” son innovadores y su energía empresarial es ahogada por el conjunto de disposiciones legales características de las sociedades mercantilistas, entonces para transitar en dirección a un capitalismo pleno y maduro será necesario eliminar las barreras. En palabras de Soto:

Dentro de las fronteras del Perú existe más de un país. Hay un país mercantilista al que hasta el día de hoy se le trata de reanimar con distintas fórmulas y técnicas políticas, pero que ya tiene todos los síntomas del cuerpo que no da más; hay también un segundo país, el de quienes se angustian buscando salidas, pero que se pierde entre los objetivos de destrucción de la violencia terrorista y las exhortaciones carentes de soluciones prácticas de muchos progresistas; y finalmente, existe un tercer país, que constituye lo que nosotros llamamos “El otro sendero”: el país que trabaja duro, es innovador y ferozmente competitivo y cuya provincia más resaltante es, por supuesto, la informalidad. (1987a: 313.)

La propuesta implica transformar radicalmente el Estado, disminuir su peso en la economía, ponerlo a dieta para que adelgace, liberar las fuerzas productivas, es decir, golpear duramente la “rancia oligarquía” entre la que paradójicamente se cuentan los antiguos empresarios innovadores encargados de encabezar el proceso sustitutivo de importaciones.<sup>19</sup>

Todo pareciera indicar que la propuesta del ILD es una nueva presentación de la vieja idea del desarrollo orientado hacia afuera, y que como tal propugna un cambio en la correlación de fuerzas dentro de los sectores empresariales, beneficiando a aquellos conectados con el comercio internacional y la banca, y perjudicando a los industriales que producen para el mercado nacional protegido, no capaces de participar competitivamente en el mercado internacional.

Por otra parte, las tendencias recientes respecto a la movilidad internacional del capital, de que dan cuenta los estudios realizados en Estados Unidos y en Europa, se combinarían con una caída en la participación económica estatal (baja en los salarios indirectos vía la privatización de los sistemas de seguridad social, disminución de las tasas arancelarias y simplificación en los trámites de importación y exportación)

de trabajo urbano, como se usa aquí la expresión, es el número de trabajadores que no encontraría empleo aún con un grado razonablemente pleno del uso de la capacidad instalada del sector moderno”.

<sup>19</sup> Para mayores detalles véase Soto (1987b).

haciendo atractivos a los países de América Latina no sólo al capital extranjero, sino también a las exportaciones de los países desarrollados.

En la línea OIT-PREALC (Tokman, Víctor, 1986a) se destaca el impacto de la crisis sobre el empleo (disminución del número y cambios en el tipo de puestos creados) y sobre la distribución del ingreso. Sus estimaciones señalan que la pérdida de dinamismo económico significó que se dejaron de crear 4 000 000 de empleos entre 1980-1985 en América Latina, en relación con la tendencia prevaleciente antes de 1980. En cuanto a la calidad de los puestos de trabajo creados, PREALC aduce que en los últimos cinco años se generaron 5 000 000 de puestos de trabajo de baja productividad e ingreso. Como consecuencia, el sector informal pasó de absorber 29% a 32% de la ocupación urbana en 1985. El crecimiento del empleo se concentra en las microempresas y en el sector público, que muestran tasas de crecimiento sobre 4% anual en circunstancias en que el sector moderno generó ocupaciones a una tasa acumulativa de 1.9% anual. El tercer efecto es la reducción de las remuneraciones de los ocupados, especialmente entre los informales y los asalariados.

Las tendencias señaladas respecto al empleo y a la distribución del ingreso no han sido uniformes en América Latina, sino que se han visto agravadas por la política económica monetarista. En efecto, comparando las tendencias de Argentina, Chile y Uruguay entre 1979-1983, Tokman concluye que

las políticas monetaristas seguidas por los países del Cono Sur tuvieron magros resultados antes de la crisis; pero peor aún fue la experiencia de dichas políticas en el ajuste a la recesión internacional. La intensidad de la contracción fue mayor y su costo estuvo más inequitativamente distribuido que en los demás países de la región (1986b:6-7).

La propuesta que se deriva de este diagnóstico es clara: la reactivación económica como condición necesaria para superar los problemas señalados. Se propone la aplicación de los instrumentos tradicionales de política económica (tipo de cambio, tasas arancelarias, utilización del gasto público). Sin embargo esta reactivación debe conllevar cambios estructurales importantes para revertir las tendencias de los últimos años: promover la industrialización y la rectoría estatal. En palabras de Tokman:



al observarse los campos en los cuales se producirán transformaciones, aparecen ciertas similitudes con la situación que debieron enfrentar estos países a la salida de la crisis de los años treinta. Su respuesta en esta oportunidad se destinó mediante un proceso de industrialización acelerado y de una expansión en el papel del Estado como promotor del desarrollo. En definitiva, quizás la principal conclusión de la experiencia de corto plazo es que, por esa vía, los países del Cono Sur van a verse obligados a repensar y reformular el modelo de funcionamiento de largo plazo” (Tokman, 1986b).

En el ámbito microsocioal, PREALC ha puesto en práctica experiencias piloto con microempresarios del sector informal de algunas ciudades de América Latina, en las que les ha provisto de crédito, capacitación gerencial y capacitación técnica (Mezzera, 1987b). También se han hecho estudios nacionales identificando los sectores de la actividad económica en que la informalidad tiene presencia significativa, y se han analizado conjuntos de soluciones específicas para aumentar los grados de productividad, y por lo tanto, el ingreso del sector (Montaño, 1985).

En breve, OIT-PREALC propone, en el ámbito macrosocioal, una política económica keynesiana para atacar el problema del empleo y de la distribución del ingreso. Esta propuesta se combina con iniciativas microsociales para dotar de racionalidad capitalista al empresario microindustrial. Todo esto bajo el supuesto de que no es necesario un cambio sistémico. El modelo de desarrollo socioeconómico explícito de PREALC es el orientado hacia adentro, sin especificar lo que se debe entender por un cambio en las estructuras de nuestras sociedades.

La tercera gran corriente vincula al sector informal con el proceso de cambio en los sistemas sociales. Lo visualiza no sólo como un sector capaz de producir bienes y servicios distribuidos equitativamente, sino también como el ámbito de participación responsable de los grupos más amplios de la sociedad en las decisiones de ejecución y control de las tareas y actividades económicas. El conjunto de interacciones sociales en que se ven envueltos, crea las condiciones para llegar a convertirse en un sujeto social activo del proceso de transformación (Palma, 1987b). La idea central que propone Diego Palma es que “los trabajos informales no son las únicas prácticas que desarrollan las familias trabajadoras para enfrentar las consecuencias de la sobreexplotación y su agudización en el contexto de crisis”. Con estas tareas que se proponen incrementar el ingreso familiar, está toda la gama de iniciativas individuales y colectivas que buscan defender la calidad de vida por el mejoramiento y/o abati-

miento del consumo. Se trata de las prácticas de reivindicación colectiva por infraestructura y servicios y esas otras que pretenden crear valores de uso para no distraer los salarios hacia gastos en el mercado y que se han tratado de caracterizar como “estrategia de sobrevivencia”. Todo este conjunto de prácticas, combinadas hacia la reproducción de la familia trabajadora en condiciones de salario insuficiente (trabajo asalariado, trabajo informal, delincuencia, demanda colectiva, estrategias de sobrevivencia...) conforman el núcleo central en torno al cual se organiza lo popular (Palma, 1987b:66).

Esta línea de trabajo ha destacado el papel de los empresarios populares, quienes han demostrado sus habilidades para organizar su actividad económica, orientarla por la búsqueda de la ganancia, crear riqueza, y ser productivos y creativos tal como los empresarios capitalistas (Villarán, 1992), pero se diferencian de éstos por su solidaridad y ligazones con su entorno social (Palma, Diego, 1992:74 y 75). Estas características los perfilan como depositarios de relaciones sociales alternativas a las capitalistas, contribuyendo de este modo a la formación del sujeto social popular (Iguíñez, Javier, 1992).

¿Cómo se constituye el sujeto social que dé contenido al cambio social? Los sujetos se constituyen directamente en la práctica común: son las tareas sociales, emprendidas en forma colectiva, las que constituyen los sujetos sociales efectivos (Palma, Diego, 1987b:75).

Según esta perspectiva, los sujetos sociales se constituyen en tres espacios diferentes: *i*) el espacio cotidiano. “Aquí operan las organizaciones de base en las que los sectores populares se reúnen para aplicar su esfuerzo y responsabilidad a la mejor solución de algunos problemas que los amenazan en el cumplimiento de lo cotidiano: la vivienda, la enfermedad, la alimentación, etc. Aquí se localizan las experiencias informales de trabajo” (Palma, Diego, 1987b: 77). *ii*) El espacio sectorial. En torno a la particular inserción en el conjunto de la estructura se presentan grupos de problemas relacionados entre sí que representan un desafío común y homogeneizador para ese segmento. En ese ámbito se organizan y operan los distintos movimientos sociales (obrero, vecinal, estudiantil y femenino...) *iii*) El espacio social donde el actor apropiado es el movimiento popular, que es una forma que supera los movimientos sectoriales y es convocada por un proyecto nacional (Palma, Diego, 1987b:78). El sujeto popular se constituye en la medida en que la práctica popular se impulsa en los tres espacios.

Ésta es la forma que asume, en las discusiones acerca del sector informal, el tercer gran interlocutor en los debates sobre el desarrollo socioeconómico en nuestros países. El cambio estructural radical de nuestras sociedades y la construcción de una nueva sociedad.

#### OTRAS APROXIMACIONES A LA INFORMALIDAD

Un desarrollo particularmente interesante de teorización para entender el sector informal urbano es el de R. Mizrahi (1987: 662-665), quien señala que la potencialidad de acumulación está dada por la diferencia entre los ingresos netos y la suma resultante de los gastos en consumo básico, durable y otros gastos no básicos de reproducción familiar, reposición de capital (que sería más propio llamar, reposición de medios de trabajo), transferencias (pago de impuestos, permisos, cargas sociales, etc.) y pérdidas por imprevistos no comerciales. Después de elaborar un modelo, plantea que la actividad económica se orientaría por la maximización del ingreso, que sería una función de la acumulación reproductiva. El supuesto sería que la conducta del empresario informal sería la de maximizar ingresos, pero no ganancias. Éste sería un supuesto que habría que someter a prueba, ya sea directa o bien indirectamente (mediante las consecuencias empíricas esperadas de tal conducta empresarial).

En la misma línea argumental de Mizrahi, pero partiendo de la teoría chayanoviana, Giner de los Ríos (1986) destaca, en lo teórico, que el hecho que caracteriza a la microindustria es que la función de producción depende de la de consumo (coincidiendo con Mizrahi). Al analizar los datos del censo industrial mexicano de 1975, concluye que el mejor indicador para identificar la microindustria sería, en cada empresa, la proporción de trabajadores familiares dentro del total de operarios.

Romeo Grompone, reeditando la línea “articulación de modos de producción” de moda en los setenta, recurre al modo de producción mercantil simple desde “una perspectiva amplia, sin encasillarse en la definición cerrada de sus elementos estructurales y considerando los procesos de diferenciación que le son inherentes”. Se intenta evitar, en ocasiones, la vaguedad y a veces el error manifiesto que se percibe en los estudios del sector informal o de economía informal urbana (Grompone, 1986:89). Focaliza la evolución diacrónica del proceso productivo y distribución del producto de las microempresas, “donde no existe disociación de ca-

pital y trabajo, y que muestran bases precarias de subsistencia que les lleva a mantenerse con dificultad, desaparecer y volver a surgir” (Grompone, 1986:89-90). Los conceptos centrales que utiliza para llevar a cabo la investigación parecieran estar emparentados con el modelo chayanoviano. En efecto, incorpora la distinción analítica entre unidad de producción y doméstica y se centra en la lógica (motivación) que guía las diversas estrategias que siguen los talleristas y comerciantes para orientar su producción.

El estudio de Brígida García (1988) en México, enfoca la otra cara de la moneda, es decir, el proceso de asalarización, dando pistas para entender las relaciones entre ambos tipos de sectores. El análisis de datos censales combinados con los de la encuesta continua de ocupación, muestran indicios de que, en relación con 1970, hubo disminuciones en el proceso de asalarización, que llevan a sospechar que ha habido aumentos en el empleo informal en las zonas de agricultura tradicional, y que esa tendencia se ha agudizado a partir de la crisis económica que afecta a la economía mexicana desde 1982 (García, 1988).<sup>20</sup>

Orlandina de Oliveira y Bryan Roberts, al analizar datos censales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, para el periodo 1940-1980, concluyen que:

Para nosotros, el problema que representa el empleo informal no se debe a la regulación gubernamental excesiva, sino a su naturaleza ineficaz. El empleo informal ha sido sustituto de un sistema de Estado de bienestar inadecuado y su crecimiento es el resultado de las presiones de una pobreza urbana. Estas presiones han aumentado porque tanto el Estado como el mercado no han podido proporcionar empleo estable, salarios suficientes para satisfacer niveles mínimos de bienestar, viviendas adecuadas y otras comodidades urbanas (Oliveira y Roberts, 1993:53). Esta afirmación es nítidamente contradictoria a los planteamientos de Castells y Portes y coincide con los planteamientos de Tokman y los sostenidos en este trabajo. (1993: 53.)

Tal vez la aplicación de los elementos básicos de la teoría que planteó Chayanov (1974) para dar cuenta de la dinámica de la producción cam-

<sup>20</sup> Agustín Escobar Latapí, en *Estado, orden político e informalidad: notas para discusión*, ponencia presentada al Congreso de Antropología de noviembre de 1987, señala que del panel aplicado en 1982 y 1985, en Guadalajara, se desprende que “la mano de obra entrevistada tenía menos antecedentes de trabajo formal que la entrevistada en 82, a pesar de que gozaba de más altos niveles de educación”.

pesina podría ser útil para otorgar inteligibilidad al comportamiento de por lo menos una parte de los agentes económicos que realizan actividades catalogadas como informales.

Tomando pie en esta óptica, se podría decir que lo característico de algunas unidades informales sería que combinan una unidad doméstica con una de producción. En la primera se produce y reproducen sus miembros, en tanto que en la segunda se lleva a cabo la producción aplicando los factores productivos sobre los insumos. El crecimiento demográfico de la unidad doméstica está determinado por el régimen demográfico prevaleciente en la sociedad, que cuenta entre sus determinantes a factores de carácter social y político. Asociado al desarrollo demográfico de la unidad doméstica, se encuentra la evolución de la disponibilidad de fuerza de trabajo y el desenvolvimiento de las necesidades sociales (que no se limitan a las necesidades básicas y que están socialmente condicionadas) a lo largo del tiempo. La totalidad o parte de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica<sup>21</sup> se ocupará en llevar a cabo la producción, y el producto generado satisfará directa o indirectamente las necesidades de la unidad doméstica. En las zonas urbanas parece poco realista suponer, no así en las zonas rurales, que la producción alcanzada satisfaga directa, total o parcialmente las necesidades para la reproducción cotidiana y generacional de los miembros de la unidad doméstica. Sería plausible esperar que la totalidad o gran parte de la producción pase por el mercado de bienes. Una consecuencia inmediata de lo presentado hasta este punto llevaría a justificar la relación funcional entre la producción y el consumo, tal como la han presentado Roberto Mizrahi y Francisco Giner de los Ríos.

Pero resolver el juego suma cero entre el consumo de la unidad doméstica y la parte de los recursos que serán asignados a la unidad de producción en el instante  $t$ , bajo el supuesto de que la motivación para

<sup>21</sup> Respecto a la inserción de los miembros de la unidad doméstica en la fuerza de trabajo no pueden dejarse de consultar los desarrollos presentados por Brígida García, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira en una línea de trabajo inaugurada con *Hogares y Trabajadores en la Ciudad de México*, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones de la UNAM, México, D.F., 1982. En el artículo de Brígida García, Orlandina de Oliveira y Humberto Muñoz "Familia y fuerza de trabajo en México y Brasil", en *Estudios Sociológicos*, vol. 1, núm. 3, septiembre-diciembre de 1983. México, D.F., pp. 487-507, se encuentran expuestos los principales hallazgos aportados por los autores en materia de familia y fuerza de trabajo.

producir es la maximización del ingreso en el tiempo  $t+1$ , ¿no implica subordinar la reproducción de la unidad doméstica a la de la producción? ¿No se estaría introduciendo la idea de que se trata de unidades capitalistas que, por las condiciones del mercado en que operan, tienen que ajustar su producción a la obtención de un ingreso medio?<sup>22</sup> En todo caso, detrás del criterio de maximización del incremento del ingreso, neto en función de la acumulación reproductiva del periodo anterior no aparece una respuesta clara a estas preguntas. Sólo se sabe que el potencial de acumulación es la diferencia entre los ingresos netos y la suma de los gastos de reproducción familiar, la reposición de capital y las pérdidas por imprevistos no comerciales (Mizrahi, 1987: 663).

En Chayanov hay el supuesto explícito de que lo que diferenciaría este tipo de relación social de producción de la capitalista, sería que “la motivación para producir es la satisfacción de las necesidades de los miembros de la unidad doméstica”. De este modo se introduce un criterio explícito para distribuir el producto generado en una unidad conformada por la unidad doméstica y su correspondiente unidad de producción: la producción se orienta a la satisfacción de las necesidades de los miembros de la unidad doméstica y por esa vía a la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Este criterio podría significar, incluso, el manejo de preferencias intertemporales entre satisfacción presente y futura de las necesidades, pero siempre bajo el criterio de lograr los satisfactores necesarios para cubrir las necesidades socialmente establecidas (Cortés y Cuéllar, 1988). Esta forma de observar una parte de las actividades calificadas como informales, permite establecer los vínculos de ellas con el resto de la economía vía los diferentes mercados.

## CONCLUSIONES

En varios trabajos sobre sector informal se ha sostenido la necesidad de dedicar esfuerzos a mejorar la conceptualización del fenómeno. Ahora bien,

<sup>22</sup> Esta diferencia se encuentra señalada también por Paulo Renato Souza, *Emprego... op. cit.* En p. 30 sostiene: “Es importante establecer, entretanto, que lo que está lógicamente determinado en el espacio económico del sector informal “no es su dimensión ocupacional”. En algunos tipos de organización el excedente de fuerza de trabajo puede presionar en el sentido de que el mercado sea disputado por un número variable de productores con el correspondiente ajuste en la renta media. Esto no ocurre en todo el sector informal”.

la revisión y análisis de los estudios nos han permitido ver que detrás del indicador extralegalidad se esconden dos procesos que responden a dinámicas distintas: la estrategia que sigue la empresa capitalista de punta para enfrentar la crisis, y el exceso estructural de fuerza de trabajo en relación con la dinámica del sector capitalista, característico de las sociedades de América Latina.

Dejando a un lado la aparición de un sector “informal” en los países centrales (ya que no corresponde al fenómeno de informalidad que nos interesa en esta parte del globo terráqueo), la preocupación se centra en disponer de aproximaciones teóricas que permitan organizar y hacer coherentes las observaciones de un sector de la economía y la sociedad que escapan a los marcos provistos por la economía que se preocupa por la racionalidad de la producción capitalista.

Según los criterios en boga, el sector informal estaría conformado por lo menos por: *i*) empresas capitalistas que se han sumergido, *ii*) talleres que realizan parte de la actividad económica de una empresa capitalista fuera de los límites físicos de la misma (trabajo a domicilio), con claras ventajas económicas para el capitalista en comparación con tener que incorporarla a la empresa,<sup>23</sup> *iii*) empresarios (que manejan una empresa según el concepto de empresa de Sethuraman) que venden servicios personales y que practican el comercio al menudeo o en pequeñísima escala, cuyo horizonte es la satisfacción de sus necesidades (dado el grado de actividad económica, plantearse la acumulación sería una utopía) *iv*) pequeños productores que organizan su producción para maximizar sus ganancias (capitalistas pobres), *v*) productores que guían su producción a partir de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de sus correspondientes unidades domésticas y *vi*) el contingente de proletarios que constituyen la forma fluctuante del ejército industrial de reserva, y que para subsistir al desempleo realizan cualquier tipo de actividad que les proporcione medios de vida.

Esta clasificación adquiere sentido teórico si consideramos que el sector informal estaría compuesto por tres grupos de actividad económica: las empresas capitalistas, las artesanales y los obreros desempleados.

<sup>23</sup> Lo paradójico es que esta estrategia la sigan en la actualidad las empresas capitalistas del mundo desarrollado, no sabiéndose si operó la memoria histórica, o bien copiaron estrategias en uso por los empresarios de los países subdesarrollados, o la reinventaron.

Las primeras, que se caracterizan por orientar su producción con el objetivo de maximizar su tasa de ganancia, incluyen aquellas empresas que realizan los procesos productivos subterráneos de la economía formal, así como a las pequeñas empresas capitalistas pobres o empobrecidas y a parte de las empresas domiciliarias conectadas con las empresas capitalistas formales.

Las segundas, que desempeñan sus actividades económicas con el propósito de satisfacer las necesidades del grupo doméstico ligado a la empresa, agrupa a pequeños comercios y ventas de servicio, así como a empresas no capitalistas establecidas productoras de bienes y servicios, que podríamos denominar “empresas artesanales”, que tienen particular importancia en aquellos países de América Latina en que se asentaron densas culturas autóctonas prehispánicas.

La tercera categoría está conformada por “obreros encubiertos”, y por aquellos que están en la imaginaria (*stand by*) en espera de conseguir trabajo en las empresas capitalistas y que mientras tanto desempeñan cualquier actividad que les permita la subsistencia.<sup>24</sup>

Este abigarrado conjunto de actividades económicas, responsable de la heterogeneidad de la que ha dado cuenta la investigación empírica realizada en América Latina (Portes y Benton 1987:124-125), mezcla, por una parte, empresas capitalistas de distinto tamaño que han corrido diversa suerte en su gestión productiva, con empresas de corte artesanal (Palma, 1987b:16-17), y por la otra, actividades empresariales, con obreros despedidos de la industria en espera de volver a emplearse en una fábrica (Nun, 1978:55-106). Para establecer la dinámica del sistema en su conjunto habrá que introducir las relaciones de mercado entre el conjunto de actividades que conforman el sector informal y la economía formal, cuidando de introducir explícitamente las distintas motivaciones para producir.

<sup>24</sup> Estas actividades fueron encontradas por Romeo Grompone en su estudio sobre la ciudad de Lima, así como sus articulaciones con la economía formal vía el mercado. Estos hallazgos se encuentran reportados a lo largo de todo el texto, *Talleristas y vendedores...* En la página 86 dice “Algunos talleristas pueden convertirse en productores definitivamente capitalistas” y en la 87 “Algunos de ellos desean quedarse simplemente donde están, a veces porque conocen bien que ingresar a una lógica diferente trae ventajas, pero también riesgos de una caída que los deja sin aire para recuperarse por el peso de las obligaciones contraídas. En otros casos, porque se trata simplemente de artesanos con vocación de artesanos”.



Los tipos de sectores informales identificados no constituyen una taxonomía; no se pretende clasificar a las actividades económicas con base en sus rasgos comunes y característicos, sino identificar actores sociales complejos que organizan sus actividades económicas como un conjunto de relaciones dinámicas a lo largo del tiempo en función de la motivación para producir.

Las tres grandes corrientes que tratan del sector informal presentan diferencias marcadas respecto a las teorías generales en que se sustentan y el programa político que proponen. El diagnóstico del ILD es netamente superestructural, los países de América Latina están en la etapa mercantilista, definida, básicamente, por un estado que oprime a la iniciativa privada, en manos de una élite que gobierna para su beneficio. En consecuencia, el programa político consiste, en esencia, en disminuir el papel económico del Estado.

Para OIT-PREALC, el problema se visualiza como falta de dinamismo en el sector capitalista para arrastrar por el camino del desarrollo al resto de los sectores y provocar por esta vía el pleno empleo. A partir de este diagnóstico que privilegia los aspectos estructurales de la sociedad, la propuesta política hace descansar el desarrollo en el papel económico del Estado. La superación de las restricciones que enfrenta el capital en las sociedades de América Latina, pasa por la intervención económica estatal.

Para el marxismo latinoamericano, la persistencia de las actividades informales en nuestras sociedades se debe a que la sociedad está conformada por la articulación de modos de producción en que el capitalista es el dominante. Para esta perspectiva, el problema no sería de desarrollo, sino más bien de cambio sistémico que depende, entre otras cosas, de la organización política de la sociedad civil. Las actividades cotidianas realizadas por las personas que desempeñan actividades informales entregan elementos básicos para ayudar en la construcción del sujeto social popular. El planteamiento puede verse como una clara superación del marxismo estructuralista. El centro del interés está planteado en torno a la posibilidad de constituir un actor social, a partir de las determinantes estructurales, para incidir en el espacio de la lucha política.

Por último hay que señalar la importancia de la identificación de las diferentes unidades a que remiten las teorías (García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1986), a la necesidad imperiosa de distinguir entre indicadores y conceptos, de manera de no intentar construir teorizaciones a par-

tir de lo empírico que pueden llevar a graves confusiones en la interpretación de los fenómenos, en la medida en que el significado de conceptos nominalmente idénticos varía en función de la red de relaciones teóricas en que se insertan (Hanson Norwood, 1985).

#### BIBLIOGRAFÍA

- Araujo Castro, Nadia, 1985, *Ejército industrial de reserva: su especificidad y comportamiento político en el desarrollo del capitalismo en Brasil*, tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM.
- Béjar, Héctor, 1987, "Reflexiones sobre el sector informal", en *Nueva Sociedad*, Caracas, núm. 90, julio-agosto.
- Bifani, Patricia, 1987, "Presentación", en *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas.
- Cabezas, Betty, 1969, *América Latina. Una y múltiple*, Herder, Barcelona.
- Cardoso, F.H., 1969, "Comentarios sobre los conceptos de sobreposición relativa y marginalidad", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núms. 1 y 2, Santiago de Chile.
- Cartaya, Vanessa F., 1987, "El confuso mundo del sector informal", en *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas, julio-agosto.
- Castells, Manuel y Alejandro Portes, 1986, "World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy", en *Conference on the Comparative Study of the Informal Sector*, Harper's Ferry, West Virginia.
- Chayanov, A.V., 1974, *La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Cortés Fernando y Óscar Cuéllar, 1988, "Una discusión teórica del concepto de campesino: de los individuos a las relaciones", en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 25, núm. 71, Asunción, enero-abril.
- Desal, 1965, *América Latina y Desarrollo Social*, Herder, Barcelona.
- , 1969, *La marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico*, Herder, Barcelona.
- Duque J. y E. Pastrana, 1972, "La movilización reivindicativa urbana de los sectores populares en Chile", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núm. 4, Santiago de Chile.
- Escobar Latapí, Agustín, 1986, "Patrones de organización social en el mercado de trabajo manual de Guadalajara", en Guillermo de la

- Peña y Agustín Escobar (comps.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.
- \_\_\_\_\_, 1987, "Estado, orden político e informalidad: notas para discusión", ponencia presentada al *Congreso de Antropología*, noviembre.
- Fortuna, Juan Carlos y Susana Prates, 1986, "Informal sector or capital-labour relationship?", en *Conferencia Estudio Comparativo del Sector Informal*, Harper's Ferry, West Virginia.
- García, Brígida, 1988, *Desarrollo económico y venta de fuerza de trabajo en México (1950-1980)*, El Colegio de México, México.
- \_\_\_\_\_, Humberto Muñoz, y Orlandina de Oliveira, *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones de la UNAM, México, D.F.
- \_\_\_\_\_, Orlandina de Oliveira, y Humberto Muñoz, 1983, "Familia y fuerza de trabajo en México y Brasil", en *Estudios Sociológicos*, vol. 1, núm. 3, septiembre-diciembre, México, D.F.
- \_\_\_\_\_, y Orlandina de Oliveira, 1986, "Encuestas, ¿hasta dónde?", en *Problemas metodológicos de la investigación sociodemográfica*, PISPAL- El Colegio de México, México, D.F.
- García, Rolando, 1988a, *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva*. México, D.F., IFIAS-CINVESTAV.
- \_\_\_\_\_, 1984, *Food System and Society: A Conceptual and Methodological Challenge*, UNRISD, Ginebra.
- \_\_\_\_\_, 1988b, *Modernización en el agro: ¿ventajas comparativas para quién?*, México, D.F., IFIAS-CINVESTAV.
- Germani, Gino, 1962, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Giner, Francisco de los Ríos, 1986, "Very Small Manufacturing Enterprises in Mexico: Stagnation, Disappearance and Growth (a Typology of Producers)", tesis de doctorado, Universidad de Sussex.
- Giusti, Jorge, 1973, *Organización y participación popular en Chile: el mito del hombre marginal*, Flacso, Buenos Aires.
- Grompone, Romeo, 1986, *Talleristas y vendedores ambulantes en Lima*, DESCO, Lima.
- Hanson Norwood, Russell, 1985, *Observación y explicación*, Alianza Editorial, Madrid, España.
- Hempel, Carl, 1965, "Problemas y cambios en el criterio empirista de significado", en Ayer A. J., *El positivismo lógico*, FCE, México.

- Iguíñiz, Javier, 1986 y 1987, "El manifiesto neoconservador peruano", en *Quehacer*, núm. 44, Desco, Lima, Perú, diciembre y enero.
- , "Lo popular y la economía: gestión y opciones", en Alberto Adrianzen y Eduardo Ballón (eds.), *Lo popular en América Latina: ¿una visión de crisis?*, Desco, Lima.
- Lewis, W. A., 1960, "Desarrollo económico con oferta ilimitada de fuerza de trabajo", en *El Trimestre Económico*, 26 (108), FCE, México, octubre.
- Mezzer, Jaime, 1987a, "Abundancia como efecto de la escasez", en *Nueva Sociedad*, núm. 90, julio-agosto, Caracas, Venezuela.
- , 1987b, "Crédito y capacitación para el sector informal", OIT-PREALC, serie Investigaciones sobre Empleo, núm. 29, Santiago de Chile.
- , 1987c, "Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos", PREALC/289, Santiago de Chile, septiembre.
- Mizrahi, Roberto, 1987, "Economía del sector informal: la dinámica de las pequeñas unidades y su viabilidad", en *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, núm. 104, vol. 26, Buenos Aires, Argentina.
- Montaño, Jorge, 1985, "Barreras institucionales de entrada al sector informal de la Ciudad de México", en OIT-PREALC, *Documentos de trabajo*, PREALC/258, Santiago de Chile.
- Nun, José, "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales*, núms. 1 y 2, Santiago de Chile.
- , 1978, "La industria automotriz argentina: estudio de un caso de superpoblación flotante", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1 (78), México. D.F.
- Oliveira, Francisco de, 1973, "La economía brasileña: crítica a la razón dualista", en *El Trimestre Económico*, vol. XL(2), núm. 158, México, FCE, abril-junio.
- Oliveira, Orlandina de y Bryan Roberts, 1993, "La informalidad urbana en años de expansión, crisis y reestructuración económica", en *Estudios Sociológicos*, vol. XI, núm. 31, enero-abril, México, D.F.
- OIT, 1972, *Employment, Incomes and inequality. A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, Ginebra.
- Palma, Diego, 1986 y 1987a, "Por qué no transitamos por el 'otro sendero'", en *Quehacer*, núm. 44, Desco, Lima, Perú, diciembre y enero.

- \_\_\_\_\_, 1987b, *La informalidad, lo popular y el cambio social*, Desco, Lima Perú.
- \_\_\_\_\_, 1992, “La economía popular”, en Alberto Adrianzén y Eduardo Ballón (eds.), *Lo popular en América Latina: ¿una visión de crisis?*, Desco, Lima.
- Park, Robert, “Human Migration and the Marginal Man”, en *American Journal of Sociology*, vol. 33, núm. 6.
- Portes, Alejandro y Lauren Benton, 1987, “Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 13, enero-abril, El Colegio de México, México.
- \_\_\_\_\_, y Saskia Sassen-Koob, 1987, “Making it Underground: Comparative Material of the Informal Sector in Western Market Economies”, en *American Journal of Sociology*, vol. 93, núm. 1, julio.
- \_\_\_\_\_, Manuel Castells y Lauren Benton, 1989, *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, The Johns Hopkins University, Baltimore.
- Prandi, José Reginaldo, 1978, *O trabalhador por conta propria sob o capital*, São Paulo, Coleção ensaio e memoria 14, Edições Simboio.
- PREALC, 1978, *Sector informal. Funcionamiento y políticas*, PREALC, Santiago de Chile.
- Prigogine, Ilya, 1983, *La nueva alianza: metamorfosis de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid, España.
- Quijano, Aníbal, 1971, *Polo marginal y mano de obra marginalizada*, Cepal, Santiago de Chile.
- Raczynski, Dagmar, 1977, *El sector informal urbano: interrogantes y controversias*, OIT-PREALC, Investigaciones sobre empleo 3, Santiago de Chile.
- Roberts, Bryan, 1995, *The Making of Citizens: Cities of Peasants Revisited*, Arnold, Nueva York.
- Rostow, W. W., 1960, *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sethuraman, S.V., 1976, “The Urban Informal Sector: Concept, Measurement and Policy”, en *International Labour Review*, vol. 114, núm. 1, julio-agosto.
- Soto, Hernando de, 1987a, *El otro sendero: la revolución informal*, La Oveja Negra, Bogotá.

- \_\_\_\_\_, 1987b, *El Sector informal como instrumento para el desarrollo*, Centro de Investigaciones sobre la Libre Empresa, A.C. Monterrey, México.
- Souza, Paulo Renato, 1980, *Emprego, salario e pobreza*, HUCITEC-FUN-CAMP, São Paulo, Brasil.
- Tokman, Víctor, 1979, "Dinámica del mercado de trabajo urbano: el sector informal urbano en América Latina", en Rubén Katzman y José Luis Reyna (comps), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, El Colegio de México, México.
- \_\_\_\_\_, 1986a, "Ajuste y empleo, desafíos del presente", en OIT-PREALC, *Documentos de trabajo PREALC/287*, Santiago de Chile, diciembre.
- \_\_\_\_\_, 1986b, "Reactivación y transformación en el Cono Sur", en OIT-PREALC, *Documentos de trabajo, PREALC/286*, Santiago de Chile, diciembre.
- \_\_\_\_\_, 1987a, "El sector informal: quince años después", en *El Trimestre Económico*, núm. 215, julio-septiembre, México.
- \_\_\_\_\_, 1987b, "El imperativo de actuar: el sector informal hoy", en *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas, Venezuela, julio-agosto.
- Uthoff, Andras y L. Riveros, 1984, "La curva de Phillips y el sector informal urbano en Chile, 1964-1981", en *Cuadernos de Economía*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, abril.
- Vekemans, Roger, 1970, *Doctrina, ideología y política*, Desal-Troquel, Buenos Aires y Santiago.
- W.V., Quine, 1981, *Theory and Things*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

## MÚLTIPLES PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS DEL TRABAJO FEMENINO EN AMÉRICA LATINA

*Orlandina de Oliveira\**

En las últimas décadas, la presencia de la mujer en los mercados de América Latina, al igual que de otras regiones del mundo, ha aumentado en forma importante, sobre todo en el caso de las mujeres casadas, aunque las solteras y casadas sin hijos todavía presentan los mayores grados de participación en la actividad económica. Otra similitud entre países se manifiesta en la participación mayoritaria de las mujeres en las actividades de servicios y en ocupaciones típicamente femeninas (secretarías, enfermeras, maestras, meseras y trabajadoras no calificadas en los servicios personales).

Sin embargo, la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico es aún muy inferior en América Latina comparativamente con los países europeos, Estados Unidos, Canadá y algunos países asiáticos. Asimismo, mientras en las regiones más desarrolladas las mujeres desempeñan, sobre todo, actividades asalariadas, en los países latinoamericanos este tipo de actividades coexiste con el trabajo por cuenta propia (en la calle o a domicilio), y con la ayuda familiar no remunerada.<sup>1</sup>

Los factores que han contribuido a la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo son múltiples y han variado a lo largo de los años de expansión, crisis y reestructuración de las economías latinoamericanas. El propósito de este artículo es examinar los cambios habidos en las pers-

\* Orlandina de Oliveira es profesora-investigadora en El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

<sup>1</sup> Véanse Infante y Klein, 1991; Arriagada, 1990 y 1997; Blau y Ferber, 1985; Anker y Hein, 1987, y Stichter y Parpart, 1990, entre otros.

pectivas de análisis que se han volcado a la explicación de la participación económica de las mujeres en nuestra región.<sup>2</sup>

Inicialmente, analizamos el enfoque de la modernización desarrollado en los años de expansión económica, que destaca la importancia de los cambios en la oferta y demanda de mano de obra. Desde esta óptica, la incorporación de las mujeres a las actividades asalariadas a partir de los años cincuenta y sesenta, ha sido el resultado de transformaciones socioeconómicas y demográficas que se iniciaron en algunos países desde hace varias décadas.<sup>3</sup> Se trata de cambios vinculados con el proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones, la creciente urbanización, la expansión de los servicios modernos y del empleo estatal y el incremento de los niveles de escolaridad de la población femenina. De igual forma, los cambios sociodemográficos como el aumento de la edad al casarse, la reducción de la fecundidad y la elevación de los divorcios y separaciones, ocurridos en años más recientes, son aspectos considerados como propiciadores de mayor presencia de las mujeres en los mercados de trabajo en varios países de América Latina.

En segundo lugar, examinamos los análisis sobre las estrategias de sobrevivencia familiar puestas en marcha en los años de crisis económica, en un contexto de fuerte contracción de la demanda y ampliación de la oferta de mano de obra que crea su propio empleo. Esta perspectiva señala que, frente a la reducción de los empleos dentro del sector formal de la economía y la fuerte baja de los salarios, las mujeres —sobre todo las casadas y con hijos— en varios países de la región, han dirigido sus esfuerzos a crear sus propios trabajos, situación que ha contribuido a la proliferación de negocios informales de servicios y pequeño comercio.<sup>4</sup>

En un tercer momento, revisamos los estudios sobre los procesos de globalización y reestructuración económica, que ganan importancia en un contexto de crisis y ajuste estructural y hacen hincapié en la demanda específica de mano de obra femenina en los sectores orientados hacia la exportación de bienes manufacturados. En este enfoque, la participación

<sup>2</sup> Para la diferenciación y evaluación de diferentes explicaciones de la expansión del trabajo femenino en otras regiones del mundo, véase Brinton *et al.* (1995.)

<sup>3</sup> Nos referimos a los países con mayor grado de modernización en la región: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay y Venezuela, principalmente.

<sup>4</sup> La mayoría de los negocios familiares no cuenta con trabajadores asalariados y local establecido (Oliveira, 1991 y García, Blanco y Pacheco, 1996).



femenina en actividades extradomésticas se asocia con la instalación de industrias maquiladoras, la ampliación de los servicios modernos y la intensificación del trabajo a domicilio, como el último eslabón de una cadena de subcontratación entre pequeños talleres, medianas y grandes empresas.<sup>5</sup>

Posteriormente, hacemos mención a los estudios que combinan diferentes perspectivas de análisis y tratan de evaluar la importancia relativa de los múltiples condicionantes del trabajo de la mujer mediante la utilización de distintos modelos estadísticos. Por último, nos referimos a la perspectiva de género que busca replantear el análisis del trabajo de la mujer mediante la consideración de nuevas cuestiones que deberán ser analizadas y explicadas. Es importante tener presente que las diferentes perspectivas mencionadas pueden ser combinadas por los autores en investigaciones de situaciones particulares. Las diferenciamos analíticamente para destacar sus principales interrogantes, y el énfasis que otorgan a los diferentes factores explicativos de la participación económica de la mujer.

#### EL ENFOQUE DE LA MODERNIZACIÓN

Esta perspectiva se desarrolla entre los años sesenta y setenta, cuando algunos países de la región experimentan cierto auge económico basado en el proceso de sustitución de importaciones. Se analiza el impacto del proceso de modernización sobre la oferta y demanda de trabajo en el ámbito macroestructural. Dada la diversidad existente entre los países latinoamericanos, los autores se preguntan acerca de las vinculaciones entre desarrollo económico y expansión del trabajo de la mujer.<sup>6</sup> La heterogeneidad entre países se manifiesta en varios aspectos: El grado de urbanización, la consolidación del proceso de industrialización, la

<sup>5</sup> Para el caso de México, entre los primeros trabajos sobre las mujeres en las industrias maquiladoras están los de Fernández Kelly (1982); Elson y Pearson (1982); Carrillo y Hernández (1985); Iglesias (1985). Sobre la maquila, el trabajo a domicilio y los procesos de subcontratación véanse Alonso (1982); Arias (1988); Benería y Roldán (1987) y Abreu y Sorj (1993).

<sup>6</sup> Véanse los análisis globales para varios conjuntos de países latinoamericanos de Ramos (1970), Durand (1972), Elizaga (1976), Pantelides (1976), Barbieri (1984b), Katzman (1984), Arriagada (1990 y 1997), Oliveira y Roberts (1994a). Para países específicos se encuentran los trabajos de Recchini de Lates (1980), Recchini de Lattes y Wainerman (1983)

expansión y diversificación del terciario y el papel del Estado en la creación de empleos. Asimismo, los niveles de escolaridad, fecundidad y participación económica de la población femenina presentan contrastes marcados.

Los estudios sociodemográficos sobre la evolución de la participación femenina en diferentes países, realizados con datos censales o de encuestas de hogares en los setenta, han sido pioneros en este campo. La vinculación entre desarrollo y participación se establece mediante la comparación entre países con diferentes niveles de modernización en un momento en el tiempo, o el análisis de la evolución de la participación de la mujer a lo largo del proceso de desarrollo de un país. Un punto de debate sobre este aspecto se refiere al carácter de la relación entre modernización y participación económica femenina. Las evidencias encontradas para los países latinoamericanos, en diferentes momentos históricos, apoyan solamente en algunos casos la existencia de una relación curvilínea entre los dos procesos analizados; esto es, alta participación de la mujer en las situaciones de modernización avanzada e incipiente, y una participación reducida en las situaciones intermedias (Recchini de Lattes y Wainerman, 1983).

A partir de esta óptica, los factores de modernización que propician la presencia de las mujeres en actividades extradomésticas y remuneradas son varios: La creciente urbanización vinculada con la consolidación del proceso de industrialización; la expansión y diversificación del terciario; la reducción de la mano de obra agrícola; y la creación de empleo en los sectores modernos. Asimismo, se ha destacado la importancia de aspectos que actúan sobre el aumento de la oferta de mano de obra de la mujer: La disminución de la fecundidad, el incremento de los niveles educativos de la población femenina, los cambios en la edad al casarse y tener el primer hijo, y la mayor incidencia de las separaciones y divorcios.

En situaciones de escasa modernización, se destacan varios factores de estancamiento que llevan a las mujeres a desempeñar actividades por cuenta propia o de ayuda familiar: La urbanización sin industrialización y la terciarización excesiva de las economías urbanas. Ambos aspectos se asocian con la elevada migración rural-urbana masculina y femenina, y la

---

y Recchini de Lattes (1983) sobre Argentina; Madeira y Singer (1975), Paiva (1980) y Bruchini (1989) sobre Brasil; González (1994) para Cuba; Rendón y Pedrero (1976); Oliveira y García (1990) y García y Oliveira (1995) sobre México y Laens y Prates (1983) sobre Uruguay.

expansión de las actividades informales urbanas. Asimismo, son importantes la permanencia de la pequeña producción y las actividades de subsistencia en las áreas rurales. Este tipo de actividades requiere del trabajo de la mujer en las unidades familiares de producción y en actividades no remuneradas. En los contextos más pobres y de modernización incipiente, la participación femenina en actividades de ayuda familiar o por cuenta propia, ocurre aun cuando las mujeres tienen una fecundidad elevada y niveles de escolaridad reducidos.

Esta perspectiva de análisis ha enfrentado una serie de dificultades en el estudio de las interrelaciones entre desarrollo y participación económica de la mujer. Dichas dificultades se relacionan con varios aspectos. Por un lado, están los planteamientos teóricos que suponen la existencia de un *continuum* que va de lo tradicional a lo moderno y que no contempla la creciente heterogeneidad interna de los países que hace menos indicativos los análisis en el nivel nacional. Por el otro lado, la inexistencia de series estadísticas comparables y confiables limita la elaboración de estudios sobre los cambios a lo largo de varias décadas. Por último, la fuerte crisis económica —que ha truncado el proceso de desarrollo de muchos países de la región— ha hecho más visibles las limitaciones que enfrenta el enfoque de la modernización en la compleja tarea de explicar la presencia creciente de las mujeres en los mercados de trabajo.

#### EL ENFOQUE DE LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA FAMILIAR

Los primeros estudios de estrategia de sobrevivencia familiar se hicieron sobre los sectores populares en diferentes ciudades latinoamericanas en los setenta. Inicialmente la preocupación central era entender cómo los sectores pobres o marginales enfrentaban las situaciones de pobreza en las que vivían durante los años de expansión de las economías latinoamericanas. A partir de los ochenta, muchos países de la región han compartido, altos niveles de inflación, un elevado déficit fiscal, una voluminosa deuda externa y una reducción del producto interno bruto. Estos aspectos, aunados a la aplicación de las políticas de ajuste y estabilización, han contribuido a la caída del empleo y de los salarios reales, así como al recorte de los subsidios a los productos básicos y de las prestaciones sociales. Esta fuerte crisis experimentada en toda la región ha contribuido a revitalizar los estudios sobre las estrategias de sobrevivencia familiar,

pero ya no sólo entre los sectores más pobres, sino también entre los de clase media.

En las investigaciones sobre estrategias de sobrevivencia, el hogar constituye la unidad de análisis privilegiada para el estudio de los factores que contribuyen a la formación de la oferta de mano de obra que sale al mercado de trabajo a desempeñar diferentes tipos de actividades. Asimismo, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es vista como parte de una serie de actividades que los miembros de las unidades domésticas llevan a cabo para obtener los recursos monetarios y no monetarios indispensables para la sobrevivencia familiar. Entre los elementos constitutivos de dichas estrategias se incluyen: la participación en la actividad económica, la producción de bienes y servicios para el mercado o para el autoconsumo, la migración para encontrar trabajo y la utilización de redes familiares de apoyo.<sup>7</sup>

Este enfoque ha sido sistematizado por varios autores (Oliveira y Salles, 1989; González de la Rocha *et al.*, 1990; Selby *et al.*, 1990 y García y Oliveira, 1994a). Algunos prefieren reservar el concepto de estrategias de sobrevivencia para los sectores más desposeídos de la sociedad y utilizar el concepto de estrategias familiares de vida o estrategias de reproducción (véanse Torrado, 1985 y Margulis, 1989). No obstante, la mayor parte de los autores están de acuerdo en que el concepto de estrategias no implica una planeación racional, sino más bien elección entre las alternativas disponibles. En otras palabras, el concepto alude a cierto margen de acción frente a condiciones adversas.

Análisis comparativos de la participación económica de diferentes miembros de las familias en distintos mercados de trabajos urbanos, dejan claro que el tipo de estrategia de obtención de recursos que puede ser utilizada, depende de una serie de aspectos vinculados con la demanda y la oferta de mano de obra: la dinámica de los mercados de trabajo, los criterios de selección de mano de obra por parte de las empresas, las características de las unidades domésticas y los rasgos individuales de sus miembros (edad, sexo y estado civil, entre otros). En los mercados urbanos

<sup>7</sup> Para una discusión sobre el concepto de estrategias de sobrevivencia o reproducción véanse Demografía y Economía (1981), en especial el artículo de Torrado en este número, Oliveira y Salles (1989) y Salvia, 1995. Para investigaciones sobre el tema en diferentes países, véanse Duque y Pastrana (1972) para Chile; Lomnitz (1975) y González de la Rocha (1986) y Tuirán (1993) para México, y Menjívar y Pérez Sainz (1994) para Centroamérica.

de trabajo más especializados, más formalizados y con fuerte peso de industrias intensivas en capital, las posibilidades que tienen las familias de utilizar múltiples formas de trabajo por cuenta propia, se hacen más restringidas. Ello mientras en los mercados de trabajo más heterogéneos, en ciudades comerciales y de servicios, la creciente oferta de mano de obra puede más fácilmente generar su propio empleo. De igual forma, en áreas con nichos de expansión económica derivados de la presencia de industrias maquiladoras que demandan mano de obra femenina es más factible que las mujeres encuentren trabajo asalariado (García, Muñoz y Oliveira, 1983; Oliveira, 1989 y Chant, 1991).

En lo que se refiere a los rasgos de las unidades domésticas y de sus integrantes, los estudios disponibles muestran que las unidades domésticas extensas y de ciclo avanzado, constituyen contextos más propicios para el trabajo femenino extradoméstico de la mujer que las nucleares de ciclo joven;<sup>8</sup> y que las mujeres que no están casadas o unidas, aquellas sin hijos o con hijos grandes, tienen menos obstáculos familiares para salir a trabajar, y más opciones para su contratación en actividades asalariadas que las casadas y con hijos chicos. Sin embargo, en los años de crisis económica se dieron cambios en la composición de la mano de obra femenina. A diferencia de los setenta, en la década de los ochenta un creciente número de mujeres con baja escolaridad, casadas y con hijos, salen a buscar trabajo para complementar el ingreso familiar o mantener ellas solas a su familia. Estas mujeres de los sectores populares entran preferentemente al sector informal o desempeñan actividades a domicilio. Asimismo, la participación en los mercados de trabajo de mujeres de sectores medios también ha sido crucial para mantener —en los años de fuerte contracción salarial— el estándar de vida familiar logrado en los años anteriores de mayor expansión (Cortés, 1990; García y Oliveira, 1994a, y García y Pacheco, 1998a).

Estudios hechos para varios países latinoamericanos respaldan los argumentos acerca de la importancia de la crisis económica como factor importante para entender la expansión de la participación de las mujeres en la actividad económica.<sup>9</sup> No obstante, no hay que olvidar que el mayor

<sup>8</sup> Acerca de la influencia de las características de las unidades domésticas sobre la mano de obra de la mujer véanse, entre otros Jelin, 1978; García, Muñoz y Oliveira, 1982 y 1983; González de la Rocha, 1986, y Margulis y Tuirán, 1986.

<sup>9</sup> Las repercusiones de la crisis económica sobre el trabajo de la mujer han sido ampliamente documentadas en los casos de Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, República Do-

incremento porcentual promedio de la participación de la mujer en América Latina se registra en los años setenta, cuando las economías de varios países de la región todavía presentan cierta expansión. Además, importa señalar que en los años de crisis económica en algunos países de la región, se ha dado una expansión de actividades industriales —de exportación o de servicios vinculados con los sectores económicamente dinámicos— que permiten explicar la participación económica de las mujeres más jóvenes, con más alta escolaridad y sin hijos. De ahí la relevancia de complementar los enfoques sobre estrategias de sobrevivencia con aquellos que enfatizan los procesos de restructuración de las economías latinoamericanas.

#### ESTUDIOS SOBRE GLOBALIZACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

En los años ochenta, debido a los procesos de crisis y ajuste estructural, las economías de varios países latinoamericanos intentan llevar a cabo, con mayor o menor éxito, cambios estructurales orientados hacia mayor integración y competitividad de sus economías en el mercado internacional. En un contexto de globalización y restructuración económica, se enfatiza la importancia del incremento de la “demanda” por mano de obra de mujeres en la explicación de la expansión de la presencia de éstas en la economía.<sup>10</sup> Se analizan las vinculaciones entre el modelo de industrialización orientado hacia el mercado externo y la instalación de empresas transnacionales maquiladoras, las que dan preferencia a la contratación de mujeres que desempeñan actividades no calificadas y que reciben bajos salarios.

Asimismo, se establecen las conexiones entre las estrategias de desarrollo basadas en el libre comercio, la privatización y la producción para exportación, con las políticas de estabilización y ajuste que mantienen ba-

---

minicana y varios países de Centroamérica. Véanse, Jelin y Feijó (1983), Raczyński y Serrano (1984); Oliveira (1989); Cortés (1990); Báez (1992), y García y Oliveira (1994a).

<sup>10</sup> Véanse análisis sobre mujeres e industria maquiladoras (Fernández Kelly, 1982; Iglesias, 1985; Carrillo y Hernández (1985); Carrillo (1993) y Tiano (1994) para México; Pérez Sainz (1996) para Guatemala; Itzigsohn (1996) para República Dominicana; Tardanico y Lungo (1996) para Costa Rica, y Safa, 1983 para el Caribe. Para discusiones sobre globalización, precarización y trabajo femenino: (Marshall, 1987, 1990 y 1991; Standing, 1989 y 1996, y Pérez Sainz, 1994 y 1996, entre otros).

jos los salarios, recortan las prestaciones sociales básicas y debilitan el poder de negociación de los sindicatos, y en consecuencia contribuyen a empeorar las condiciones de trabajo de las mujeres. Desde el punto de vista de los sectores gubernamentales y empresariales, la estabilidad y las prestaciones laborales son vistas como rigideces que dificultan la implementación de las estrategias de desarrollo propuestas (Marshall, 1987 y Standing, 1989 y 1996).

Desde esta perspectiva, se hace hincapié en cómo los procesos de flexibilización de las relaciones laborales y precarización de las condiciones de trabajo, aumentan la incorporación a las actividades extradomésticas de mano de obra de la mujer, que busca combinar los papeles de madre y trabajadora aunque perciba bajos salarios. Desde una óptica crítica, se señala que la flexibilización de las prácticas laborales ha estado asociada con la proliferación de empleos con los rasgos típicamente “femeninos”: baja calificación, salarios reducidos y ausencia de seguridad laboral (Standing, 1989). Por un lado, se argumenta que estos procesos llevan a una feminización —entendida como precarización— de los empleos tradicionalmente ocupados por hombres. La noción de empleo precario incluye —además del trabajo por cuenta propia— las actividades ilegales o subterráneas y el trabajo a domicilio. Asimismo, se refiere a diferentes modalidades de trabajos asalariados ocasionales y temporales, de tiempo parcial, y sin prestaciones laborales (Marshall, 1987). Por otro lado, se investiga la descentralización de la producción mediante la expansión de los procesos de subcontratación de trabajo a domicilio por parte de empresas grandes o medianas, como estrategias empresariales de reducción de los costos de producción, y se señala cómo este proceso ha llevado principalmente al empleo de mujeres casadas.<sup>11</sup>

#### LOS MÚLTIPLES CONDICIONANTES DEL TRABAJO FEMENINO EXTRADOMÉSTICO

En años recientes ha surgido el interés por cuantificar la importancia relativa de diferentes factores en la explicación de la participación econó-

<sup>11</sup> Entre los estudios sobre trabajo a domicilio están, entre otros: Abreu y Sorj (1993) para Brasil; Alonso (1982), Benería y Roldán (1987) y Arias (1988), para México, y Prates (1983) para Uruguay.

mica femenina, a partir de la aplicación de modelos estadísticos y de la consideración de los individuos como unidad de análisis. Las primeras investigaciones realizadas en América Latina desde esta óptica buscan la influencia de la edad, escolaridad, estado civil y número de hijos sobre los grados de participación de las mujeres. En los años setenta y ochenta, los avances teóricos y estadísticos han hecho más factible examinar la importancia relativa de múltiples factores —contextuales, familiares e individuales— sobre la mayor o menor propensión de las mujeres a desempeñar actividades extradomésticas.<sup>12</sup> Los aspectos contextuales, por lo general, se refieren al año o década en que ocurre la participación, el carácter rural o urbano del lugar de procedencia o residencia, y los rasgos del mercado de trabajo receptor. A su vez, como indicadores de los condicionantes familiares se utilizan: la composición de parentesco de la familia, la condición o no de jefe del hogar, la inserción ocupacional del jefe, la presencia de otra mujer en el hogar además de la esposa o jefa, los ingresos de los demás miembros de la familia, el estado civil, y el número y la edad de los hijos.<sup>13</sup> Además, como se destaca posteriormente, desde una perspectiva de género, se subraya la necesidad de considerar el abanico de estrategias que las mujeres casadas pueden utilizar para combinar sus papeles de ama de casa, madre y trabajadora.

Se arguye que la influencia de los factores estructurales sobre diferentes sectores de mujeres es selectiva; varía de acuerdo con la inserción de clase, los rasgos de las familias, las responsabilidades domésticas, y las concepciones masculinas y femeninas sobre la vida familiar. En cuanto a los rasgos individuales, se consideran el carácter de migrante o nativa, la escolaridad y la edad de las mujeres. Actualmente los estudios analizan tanto la evolución de la presencia de la mujer en la economía a lo largo de diferentes periodos históricos, como los cambios en los condicionantes del trabajo de éstas de un periodo histórico a otro y entre diferentes sectores sociales (véase García y Oliveira, 1994a).

<sup>12</sup> Acerca de los análisis de los determinantes de la participación en algunos países de América Latina están: Wainerman (1979) para Argentina; Wong y Levine, 1988, Christenson, García y Oliveira (1989), Christenson (1990); García y Oliveira (1994a) y García y Pacheco (1998b) para México, y Ariza (1997) para República Dominicana. Para Asia, véase Brinton *et al.* (1995.)

<sup>13</sup> Para una revisión de los estudios sobre trabajo y familia en la investigación sociodemográfica en México, véase García y Oliveira (1994b) y Oliveira y Ariza (1998).



La disponibilidad de datos longitudinales permite redefinir el estudio de los factores condicionantes de la participación de la mujer mediante el análisis de los cursos de vida de las mujeres. Esta estrategia de análisis relaciona el momento de ocurrencia, la secuencia y la duración de los principales eventos vitales. Así, permite examinar las interrelaciones entre el tiempo de permanencia en la escuela, la edad al casarse y al tener los hijos, y la incorporación a la fuerza de trabajo. Se señala que la participación femenina en la fuerza de trabajo, a diferencia de la masculina, depende en forma más acentuada del momento de ocurrencia de los eventos vitales y de su secuencia a lo largo de sus trayectorias de vida (Jelin, 1978).

#### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO<sup>14</sup>

Desde esta óptica, el trabajo de la mujer se analiza de una manera más integral. Las preocupaciones centrales van más allá de la explicación de su presencia en los mercados de trabajo, e incluyen reflexiones y críticas sobre el propio concepto de trabajo de la mujer utilizado en los análisis sobre mercados de trabajo. Se redefine lo que se entiende por trabajo para abarcar a las actividades productivas y reproductivas. Se destaca la importancia de diferenciar entre el trabajo extradoméstico —actividad orientada hacia el mercado— y otras actividades igualmente indispensables para la reproducción cotidiana y generacional de los individuos, como el trabajo doméstico, la producción para el autoconsumo, la creación y sostenimiento de redes de relaciones sociales y la organización de acciones colectivas para obtener servicios públicos.

Los estudios sobre trabajo y género han dado visibilidad, además, a los procesos de segregación ocupacional y discriminación salarial a que están sujetas las mujeres en los mercados de trabajo.<sup>15</sup> Asimismo, cuestionan los estereotipos sociales que consideran la división sexual del

<sup>14</sup> Están disponibles varias revisiones acerca de los estudios sobre trabajo de la mujer desde una perspectiva de género: Sarti (1985), Lobo (1992), Bruschini (1994), Knecher y Panaia (1994) y García, Blanco y Pacheco (1996).

<sup>15</sup> Véase Parker (1996); Pedrero *et al.* (1997); Oliveira y Ariza (1997), y Oliveira, Ariza y Eternod (1998).

trabajo —que asigna a los varones el papel de proveedor y a las mujeres el de ama de casa— como algo natural e inherente a nuestras sociedades.<sup>16</sup>

En lo que se refiere a la explicación de la participación económica de la mujer, la perspectiva de género critica a varios planteamientos de los otros enfoques y redefine sus argumentos para integrarlos en un marco analítico más amplio. Desde esa óptica, el incremento de la participación económica de la mujer se explica por el efecto conjunto de factores que afectan tanto a la demanda como a la oferta de mano de obra. Se retoma, desde un punto de vista crítico, la relevancia de las transformaciones socioeconómicas y demográficas macroestructurales y sus repercusiones sobre la condición de la mujer (Oliveira, 1997 y García, 1997). Las características que asumen la urbanización, la industrialización y la diversificación del sector terciario importan por sus efectos sobre las oportunidades de empleo para las mujeres, pero también por su influencia sobre la disponibilidad de mano de obra femenina y sus características. En relación con los cambios demográficos, además de la baja en la fecundidad y del incremento de los grados de escolaridad de la población femenina, se señala la importancia del aumento de la edad al casarse y de las separaciones y divorcios ocurrido en años recientes en la región latinoamericana. Los rasgos de las mujeres (como la edad y el estado civil) y de sus familias (como la etapa del ciclo vital, o el carácter nuclear o extenso) son retomados como posibles indicadores de la carga de trabajo doméstico y de responsabilidades familiares que pueden dificultar la participación económica de las mujeres, en especial las encargadas de los trabajos reproductivos.

Se destaca, asimismo, el aumento de las unidades domésticas dirigidas por mujeres, y su posible contribución al incremento de la participación económica en países con diferentes grados de desarrollo y modernización.<sup>17</sup> La expansión de la jefatura de hogar a cargo de la mujer lleva a incrementar sus niveles de participación, debido tanto a que las mujeres

<sup>16</sup> Véase Jelin (1978), Blay (1978), Barbieri (1978 y 1984b), Jelin y Feijó (1980), Wainerman y Recchini (1981), Sarti (1985), Benería y Roldán (1987), Oliveira (1989), González de la Rocha (1989), Castro (1992), Lobo (1992) y García y Oliveira (1994). Para una revisión sobre los estudios acerca del trabajo femenino desde una perspectiva de género, véase para Brasil (Bruschini, 1994); para Argentina (Knecher y Panaia, 1994); para México García y Oliveira (1994a), y García, Blanco y Pachecho (1998).

<sup>17</sup> Véanse Massiah (1983), González de la Rocha (1986 y 1988), Chant (1988), Buvinic (1990), Acosta Díaz (1991) y Ariza y Oliveira (1991).

jefas de hogar presentan rangos de participación económica, superiores a las que no lo son, como a los elevados grados de participación de las otras mujeres que integran sus hogares.<sup>18</sup> En la explicación de esta mayor presencia en el mercado de trabajo, hay que tener en cuenta, además de las necesidades económicas, los rasgos de los hogares en cuestión: éstos son más propensos al trabajo de la mujer por situarse en etapas más avanzadas del ciclo de vida y ser mayormente de carácter no nuclear.

Desde esta perspectiva se subraya, de igual forma, la necesidad de considerar el abanico de estrategias que las mujeres casadas pueden utilizar para combinar sus papeles de ama de casa, madre y trabajadora.<sup>19</sup> Entre éstas es importante mencionar: *a)* el apoyo de los hijos e hijas adolescentes u otros familiares que viven en el hogar; *b)* la búsqueda sistemática de apoyo no residencial, familiar, de amigas y vecinas; *c)* la utilización de guarderías y de servicio doméstico remunerado, cuando están disponibles y se cuenta con los recursos para cubrir sus costos, y *d)* la adaptación a las responsabilidades domésticas del horario de trabajo y del tipo de actividad extradoméstica realizada (Jelin, 1984; Barbieri y Oliveira, 1987, y García y Oliveira, 1994a).

Los estudios de género han hecho, también, críticas relevantes a los análisis sobre estrategias de sobrevivencia (véanse, Oliveira *et al.*, 1998). Se señala que no incorporan en forma sistemática en las investigaciones, la contribución del trabajo doméstico para la manutención y reposición diaria de la fuerza de trabajo, la crianza y socialización de los hijos, y el cuidado de la salud de los miembros del hogar. Asimismo, se cuestiona el supuesto de armonía y solidaridad, y la no consideración explícita de las tensiones, conflictos y violencia intrafamiliares, inherentes a estas relaciones (González de la Rocha, 1986 y González de la Rocha *et al.*, 1990). Los críticos argumentan que las decisiones sobre las diferentes estrategias de obtención de recursos que se llevan a cabo son producto, no necesaria-

<sup>18</sup> Véanse, García, Muñoz y Oliveira (1983) y González de la Rocha (1986).

<sup>19</sup> La participación de varones en las actividades domésticas es escasa y, con frecuencia, tiene la forma de ayuda o colaboración en los fines de semana, vacaciones o en casos de enfermedad, y con mayor regularidad cuando las esposas desempeñan actividades extradomésticas. Véanse Barbieri (1984a), Benería y Roldán (1987), García y Oliveira (1994a) y Pollack y Villareal (1991). Asimismo, Sánchez Gómez (1989) hace una amplia revisión de los estudios sobre el tema y Oliveira, Ariza y Eternod (1996) presentan el número de horas que hombres y mujeres dedicaron a las tareas domésticas a mediados de los noventa en México.

mente, de una responsabilidad compartida; y que los integrantes de las familias tienen distintos derechos y obligaciones de acuerdo con el sexo, edad y relación de parentesco con el jefe del hogar. Se destaca que las estrategias familiares se basan en lazos de solidaridad, pero generan tensiones y conflictos entre los cónyuges, los padres y los hijos, y entre otros miembros del hogar, al igual que entre los integrantes de las redes familiares de apoyo<sup>20</sup>

En lo relativo a los procesos de globalización y reestructuración económica, se resaltan las prácticas empresariales de contratación de mano de obra de mujeres para reducir los costos de producción. Se incorporan en los análisis las preferencias empresariales basadas en rasgos considerados como “femeninos” (habilidad manual, disciplina, pasividad, entre otros) (Chant, 1991). La necesidad de trabajar como parte de estrategias de sobrevivencia debido al deterioro del salario familiar resultado de la crisis y políticas económicas, también está presente bajo esta óptica de estudio. Pero se enfatizan también aspectos vinculados con un proyecto individual de desarrollo personal, proyectos familiares de movilidad social o de educación de los hijos, o búsqueda de espacios de interacción, esparcimiento, ruptura del aislamiento, o cierta independencia económica y adquisición de poder (Barbieri, 1984a; Benería y Roldán, 1987, y García y Oliveira, 1994a).

Otro aspecto distintivo de esta óptica de análisis se refiere a la incorporación de rasgos culturales y valorativos en la explicación del trabajo extradoméstico de la mujer. Estudios disponibles sugieren que las mujeres todavía tienen que enfrentar muchos obstáculos derivados de lo arraigado de las concepciones sobre los papeles masculinos y femeninos socialmente aceptados. Entre los más importantes están: la prohibición por parte de los cónyuges de que las esposas trabajen porque podrían descuidar la casa y los hijos, y además ser infieles; la creencia compartida por hombres y mujeres de que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por sus madres; y la valoración del papel social de los hombres como proveedores de sus hogares (Figuroa Perea y Liendro, 1994; García y Oliveira, 1994a; Gutmann, 1993, y Vivas, 1996). Sobre este último aspecto, es importante hacer notar que en la esfera de las representaciones, los varones de diferentes sectores sociales, con frecuencia, todavía se

<sup>20</sup> Lomnitz y Pérez-Lizaur (1984) analizan las relaciones de cooperación y conflicto en familias de tres generaciones en las clases alta y baja en México.

perciben como los proveedores materiales de sus familias, aunque no lo sean del todo. Por lo anterior, adquiere importancia como factor explicativo de la presencia o ausencia de las mujeres en los mercados de trabajo: la actitud del marido frente al trabajo de la esposa, los conflictos familiares que provocan el trabajo extradoméstico de la esposa, y las percepciones de las mujeres sobre la legitimidad de su trabajo (Bilac, 1990; Chant, 1991, y García y Oliveira, 1994a).

Otra cuestión central planteada por la perspectiva de género se refiere al significado del trabajo en la vida de las mujeres. Varios autores destacan que, a pesar de la existencia de diversas formas de discriminación en los mercados de trabajo, de la segregación en ocupaciones típicamente femeninas y de la doble jornada, el desempeño de actividades extradomésticas es valorado por amplios sectores de mujeres, aunque existan diferencias importantes entre sectores sociales. Se señala que para ellas el trabajo extradoméstico tiene un significado que va más allá de la obtención de una remuneración; implica la creación de espacios de poder y negociación en el ámbito familiar. El control de algunos recursos económicos, por escasos que sean, permite una cierta independencia. Es también una forma de relacionarse, desarrollar capacidades y lograr una mayor valorización personal.<sup>21</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo analizamos las cambiantes perspectivas explicativas del trabajo de la mujer en América Latina que han sido debatidas en las últimas décadas. Distinguimos con propósito analítico cinco ópticas de análisis que enfatizan diferentes factores explicativos; *a*) el “enfoque de la modernización” que utiliza factores macroestructurales vinculados con el incremento de la demanda y la oferta de mano de obra de mujeres; *b*) el “análisis de las estrategias de sobrevivencia” que ponen de relieve la importancia de los rasgos de las unidades domésticas en contextos de crisis económica, caracterizados por la reducción de la demanda de mano de obra y de los niveles salariales; *c*) “la óptica de la globalización y restructuración económica” que se centra en los cambios en la demanda de

<sup>21</sup> Véase Barbieri (1984a); Jelin (1978), Benería y Roldán (1987); Valdés (1989); Bilac (1990), y García y Oliveira (1994a).

mano de obra; *d*) el “estudio de los múltiples determinantes del trabajo de la mujer” que, mediante la utilización de modelos estadísticos, busca la importancia relativa de los factores vinculados con la expansión o contracción de la demanda, y aquellos que afectan la oferta de mano de obra tanto en el ámbito macroestructural y familiar como individual, y *d*) la “perspectiva de género” que redefine el estudio del trabajo de la mujer, retoma críticamente los factores que afectan la demanda y la oferta de la mano de obra, e introduce otros aspectos —vinculados con el papel de las mujeres en la familia y la subjetividad en los actores— en la explicación de la mayor o menor participación de mujeres en actividades extradomésticas.

La revisión realizada deja ver la relevancia de considerar en el estudio del trabajo de la mujer la coexistencia de factores condicionantes de diversa índole. Consideramos que la perspectiva de género es la más adecuada para lograr una explicación más integral de la presencia o ausencia de las mujeres en los mercados de trabajo en América Latina. Por su carácter inclusivo hace posible tomar en cuenta múltiples factores que se gestan en diferentes ámbitos. Desde esta óptica, la participación económica de la mujer se debe no sólo a las transformaciones socioeconómicas y demográficas vinculadas con la urbanización e industrialización, a los cambios en la situación femenina que se manifiestan en la reducción de la fecundidad, y al aumento de los sectores educativos, a la necesidad de sobrevivencia debido al deterioro del salario familiar —resultado de la crisis y políticas económicas de ajuste—; a las prácticas empresariales de contratación de mano de obra de mujeres para reducir los costos de producción que se dan en un marco de reestructuración económica. También se destaca la importancia de considerar los cambios culturales e ideológicos acerca del papel de la mujer en la sociedad, las modalidades que asume la división del trabajo y las relaciones entre géneros y generaciones al interior de las familias, las representaciones de diferentes actores sobre el trabajo femenino extradoméstico, y los proyectos de desarrollo personal de las mujeres. Asimismo, esta perspectiva de análisis pone de relieve que la influencia de los factores estructurales sobre diferentes sectores de mujeres es selectiva; varía de acuerdo con la inserción de clase, los rasgos familiares e individuales de las mujeres, y las concepciones “masculinas” y “femeninas” sobre el trabajo de la mujer entendido en un sentido amplio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, Alice y Bila, Sorj, 1993, *O trabalho invisível estudios sobre trabalhadores a domicílio no Brasil*, Rio de Janeiro, Brasil, Fundação Editora.
- Acosta Díaz, Félix, 1998, "Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de Género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Population Council/ Edamex.
- Alonso, José A., 1982, "Las trabajadoras a domicilio de la maquila del vestido en la metrópoli mexicana y sus relaciones con el capitalismo dependiente", en *Estudios sobre la Mujer*, serie Lecturas, III, SPP, México, pp. 459-469.
- Anker, Richard y Catherine Hein, 1987, "Empleo de la mujer fuera de la agricultura en países del tercer mundo: panorama general de las estadísticas ocupacionales", en *Desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo urbano del tercer mundo*, International Labour Office, Génova, pp. 11-36.
- Arias, Patricia, 1988, "La pequeña empresa en el occidente rural", en *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 17, mayo-agosto, México, El Colegio de México, pp. 405-436.
- Ariza, Marina, 1997, "Migración, trabajo y género: la migración femenina" en "República Dominicana. Una aproximación macro y micro social", tesis de doctorado, México, El Colegio de México.
- y Orlandina de Oliveira, 1995, "Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Neue Folge, Jahrgang 23, Heft 1-2, pp. 27-44.
- Arriagada, Irma, 1997, *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*, serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- , 1990, "La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 40, abril, pp. 87-104.
- Báez, Clara, 1992, "Mujeres: fuerza laboral y sector informal", en *Estudios Sociales*, año XXV, núm. 88, abril-junio, pp. 99-121.
- Barbieri, Teresita de, 1990, "Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México", en Juan Manuel Ramírez Saiz (coord.), *Normas y prácticas morales y cívicas en*

- la vida cotidiana*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- 1984a, *Mujeres y vida cotidiana*. México, Fondo de Cultura Económica e Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1984b, “Incorporación de la mujer a la economía en América Latina”, en *Memoria del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, PISPAL-El Colegio de México-UNAM, pp. 355-389.
- , 1978, “Trabajo doméstico- trabajo remunerado. Hipótesis para el estudio de las mujeres de los sectores medios”, en *Investigación demográfica en México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Programa indicativo de investigación demográfica, México, D.F., pp. 251-263.
- y Orlandina de Oliveira, 1987, *La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*. República Dominicana, Santo Domingo, Centro de Investigación para la Acción Femenina, Editora Búho.
- Benería, Lourdes y Marta Roldán, 1987, *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Bilac, Elisabete Dória, 1990, “Trabalhos produtivos, trabalhos reproductivos: as trajetórias femininas de trabalho e suas representações” en *Perspectivas*, núms. 12-13, pp.143-161.
- Blau, Francine D. y Marianne A. Ferber, 1985, “Women in the Labor Market: The Last Twenty Years”, en Larwood, Laurie *et al.*, *Women and Work*, Sage Publications, pp. 19-49.
- Blay, Eva, 1978, *Trabalho Doméstico: a mulher na indústria paulista*, Brasil, Editora Atica.
- Brinton, Mary C., Yean-Ju Lee y William L. Parish, 1995, “Married Women’s Employment in Rapidly Industrializing Societies: Examples from East Asia”, en *American Journal of Sociology*, vol. 100, núm. 5, pp.1099-1130.
- Bruschini, Cristina, 1994, “Trabalho Femenino: Trajetória de um Tema, Perspectivas para o Futuro”, en *Estudios Feministas*, núm. 1, pp.17-33.
- , 1989, *Tendências da força de Trabalho Feminina Brasileira nos Anos Setenta a oitenta: algumas comparações regionais*. num 1/89. São Paulo, Brasil, Departamento de Pesquisas Educacionais-Fundação Carlos Chagas.



- Buvinic, Mayra, 1990, "The Vulnerability of Woman-Headed Households: Policy Questions and Options for Latin America and the Caribbean", ponencia presentada en el encuentro "Vulnerable Woman", Viena, noviembre, pp. 1-27.
- Carrillo Viveros, Jorge, 1993, *Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- y Alberto Hernández, 1985, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, México, D.F., Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Castro, García Mary, 1991, "O conceito de género e as análises sobre mulher e trabalho: notas sobre impasses teóricos", *Cuadernos CRH* núm. 17, Salvador (Bahia), Brazil: Universidad Federal da Bahia.
- Chant, Sylvia, 1991, *Women and survival in Mexican Cities, Perspectives on gender, labour markets and low-income households*, Manchester, Manchester University Press.
- , 1988, "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en Gabayet Ortega, Luisa, Patricia García, Mercedes González de la Rocha, Silvia Laison y Agustín Escobar (comps.), *Mujeres y Sociedad. Salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 181-203.
- Christenson, Bruce, 1990, "Family Structure of Households and Labor Force Participation of Married Women in México", documento presentado en la sesión de trabajo sobre Población, empleo y mercados de trabajo laborales, IV Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México, D.F. México, Sociedad Mexicana de Demografía (Somede)/El Colegio de México, 23-27 de abril (mimeografiado).
- Brígida García y Orlandina de Oliveira, 1989, "Los múltiples condicionantes del trabajo femenino", en *Estudios Sociológicos*, núm. 20, mayo-agosto.
- Cortés, Rosalía, 1990, "Precarización y empleo femenino", en Pedro Galin y Marta Novick (comps.) *La precarización del empleo en Argentina*, Buenos Aires, Argentina, CEAL-OIT-CIAT-Clacso.
- Demografía y Economía*, 1981, vol. XV, núm. 2 (46), México, El Colegio de México.
- Duque, Joaquín y Ernesto Pastrana, 1972, Proyecto 3.2: "Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector

- popular urbano: una investigación exploratoria". Programa de Intercambio ELAS-CELADE-PROELCE. Primera versión del informe final. Santiago, enero, 224 pp.
- Durand, John, 1972, "Tasas de actividad y desarrollo económico en América Latina", en Conferencia Regional Latinoamericana de Población, *Actas 2*, México, D.F., El Colegio de México.
- Elizaga, Juan C., 1976, "Participación de la mujer en la mano de obra en América Latina: fecundidad y otros determinantes", en International Labor Office, *Las trabajadoras y la sociedad*, Ginebra, International Labor Office, pp. 147-166.
- Elson, Diane y Ruth Pearson, 1982, "La última fase de internacionalización del capital y sus implicaciones para la mujer del tercer mundo", en *Estudios sobre la mujer*, t. I, México, SPP, pp. 141-180.
- Fernández Kelly, Patricia, 1982, "Las maquiladoras y las mujeres de Ciudad Juárez (México): paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral", en M. León, *Sociedad, Subordinación y Feminismo*, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), pp. 141-165.
- Figuroa Perea, Juan Guillermo y Eduardo Liendro, 1994, "Algunos apuntes sobre la presencia del varón en la toma de decisiones reproductivas. Ponencia presentada en el Seminario sobre Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, México, D.F., Aguascalientes, 27-29 de junio (mimeografiado).
- García, Brígida, 1997, "Economic Restructuring Women Survival and Transformation in Mexico", trabajo presentado en el seminario "Female Empowerment and Demographic Processes", Estocolmo, Suecia, abril, pp. 21-24.
- , 1995, "Family Dynamics and Urban Poverty: A Mexican and Latin American Perspective", ponencia presentada en el Seminario "Demography and Poverty", Florencia, Italia, marzo 2-4, sponsored by the International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP), UNICEF-International Child Development Centre and the University of Florence.
- y Edith Pacheco, 1998a, "Participación económica familiar en la ciudad de México hacia finales del siglo veinte", en José Gómez de León y Cecilia A. Rabell (eds.), en *Cien años de cambio demográfico en México*, México, D.F., FCE.

- , 1998b, “Sectores sociales y participación económica familiar”, trabajo presentado en el XXI International Congress of Latin American Studies Association (LASA), Chicago, Illinois, septiembre 24-26.
- , Mercedes Blanco y Edith Pacheco, 1998, “Género y trabajo extradoméstico”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México: Sociedad Mexicana de Demografía (Somede).
- , Edith Pacheco y Mercedes Blanco, 1995, “El trabajo extradoméstico de las mexicanas”, México, Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Conapo/FNUAP.
- y Orlandina de Oliveira, 1998, “La participación femenina en los mercados de trabajo”, en *Trabajo*, segunda época, núm. 1, pp. 139-162.
- , 1994a, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- , 1994b, “Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México”, en Alba Francisco y Gustavo Cabrera (comps.), *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, México, El Colegio de México, pp. 251-279.
- , Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, 1983, *Familia y mercado de trabajo, un estudio de dos ciudades brasileñas*, Mexico, D.F., El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- , 1982, *Hogares y trabajadores en la ciudad de Mexico*, México, D.F., El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- González de la Rocha, Mercedes, 1989, *Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara*, en Orlandina de Oliveira (coord.) *Trabajo, poder y sexualidad*, México, D.F., Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 159-175.
- , 1988, “Economic Crisis, Domestic Reorganization and Women’s Work in Guadalajara, Mexico”, en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 7, núm. 2, pp. 207-233.
- , 1986, *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, México, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-CIESAS-SPP.
- , M., A. Escobar y María de la O, 1990, “Estrategias versus conflicto. Reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de

- crisis”, en De la Peña *et al.* (eds.), *Crisis, Conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*. Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara-CIESAS.
- González Quiñones, Fernando, 1994, “Mujer, trabajo y transición de la fecundidad en Cuba”, en CEDEM, *Aspectos relevantes de la transición demográfica en Cuba*, Ciudad de La Habana, Universidad de La Habana.
- Gutmann, Matthew, 1993, “Los hombres cambiantes. Los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 12, núm. 33, pp. 725-740, México, El Colegio de México.
- Iglesias, Norma, 1985, *La flor más bella de la maquiladora*, México, SEP-CEFNOMEX.
- Infante, Ricardo y Emilio Klein, 1991, “Mercado Latinoamericano del trabajo en 1950-1990”, en *Revista de la Cepal*, núm.45, diciembre, pp. 129-144.
- Itzigsogh, José (en prensa), “Growth with Poverty? Export Oriented Development and the Urban Labor Market in the Dominican Republic”, en Richard Tardanico y Rafael Manjívar Larín (comps.), *Transnational Restructuring, Urban Labor Markets, and Social Inequality: Comparative Latin American Patterns*.
- Jelin, Elizabeth, 1984, *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Estudios CEDES, vol. 7, Argentina,
- , 1978, “La mujer y el mercado de trabajo urbano”, Buenos Aires, Argentina, Estudios CEDES, vol.1, num.6.
- , 1974, “Formas de organização da atividade economica e estrutura ocupacional: o caso de Salvador, estado da Bahia”, *Estudos Cebrap*, (9) São Paulo, Cebrap, pp. 51-78.
- y María del Carmen Feijoó, 1983, “Presiones cruzadas: trabajo y familia en la vida de las mujeres”, en varios autores *Del deber ser y el hacer de las mujeres*, México, El Colegio de México-PISPAL, pp. 147-231.
- , 1980, *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*, CEDES, vol. 3, núms. 8-9.
- Katzman, Rubén, 1984, “Dinámica de la población activa en América Latina: 1950-1980”, en *Memoria del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, PISPAL-El Colegio de México-UNAM, pp. 335-353.

- Knecher, Lidia y Marta Panaia, 1994, "Introducción", en Lidia Knecher y Marta Panaia (comps.), *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, Argentina, Centro Editor de América Latina.
- Laens, Suzana y Silvia Prates, 1983, *La mujer en la fuerza de trabajo*, GRECMU, Economía y Sociedad Serie A, vol. 1, Montevideo, Acali.
- Lobo, Elisabeth Souza, 1992, "O Trabalho como Linguagem: o género do trabalho", en Albertina Costa y Cristina Bruschini (org), *Uma Questao de Genero*, Rio de Janeiro, Rosa dos Tempos, São Paulo, Fundação Carlos Chagas.
- Lomnitz, Larissa, 1975, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI Editores.
- y Pérez-Lizaur, 1984, "Dynastic Growth and Survival Strategies: The Solidarity of Mexican Grand-Families", en *Kinship Ideology and Practice in Latin America*. Raymond T. Smith (ed.), The University of North Carolina Press, Chapel Hill y Londres.
- Madeira, F. R. y P. Singer, 1975, "Estructura do emprego e trabalho feminino no Brasil: 1920-1970", *Cuaderno 13*, São Paulo, Cebrap.
- Margulis, Mario, 1989, "Reproducción de la unidad doméstica, fuerza de trabajo y relaciones de producción", en Oliveira, Orlandina de *et al.*, *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-El Colegio de México, México, D.F.
- y Rodolfo Tuirán, 1986, *Desarrollo y población en la Frontera Norte. El caso de Reynosa*, México, D.F., El Colegio de México.
- Marshall, Adriana, 1991, "Empleo temporario y trabajo parcial en la Argentina", Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales, Discussion Papers.
- , 1990, "Formas precarias de trabajo asalariado: dos estudios en el área metropolitana de Buenos Aires", Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales, Discussion papers.
- , 1987, *Non-Standard Employment Practices in Latin America*, Suiza, International Institute for Labour Studies.
- Massiah, Jocelyn, 1983, *Women as Heads of Households in the Caribbean: Family Structure Status*, París, UNESCO.
- Menjívar Larín, Rafael y Juan Pablo Pérez Sainz, 1993, *Ni héroes ni villanas, Género e informalidad urbana en Centroamérica*, Programa Costa Rica, Flacso.
- y J.P. Pérez Sainz, 1991, *Informalidad urbana en Centroamérica*, Caracas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Oliveira, Orlandina de, 1997, "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina", ponencia presentada en la Reunión Nacional sobre Familia, Género y Políticas Sociales: nuevos escenarios y estrategias de combate a la pobreza. Somede-Gimtrap-Proyecto IVETS, México, D.F., 11 de septiembre.
- , 1991, *La situación social de las mujeres en México en los años ochenta*. Trabajo preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- , 1989, "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes", en Jennifer Cooper, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón (comps.), en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México, características y tendencias*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, pp. 29-66.
- y Marina Ariza, 1998, "Trabajo, familia y condición femenina, ponencia presentada en el coloquio". "Tres lustros de estudios de la mujer y estudios de género", en el PIEM, El Colegio de México, México D.F., 21-22, septiembre.
- , 1997, "División sexual del trabajo y exclusión social" en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 3, núm. 5, enero-julio.
- , Marina Ariza y Marcela Eternod, 1998, "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios", en José Gómez de León y Cecilia Rabell (eds.), *Cien años de cambio demográfico en México*, México, FCE.
- , Marcela Eternod y María de la Paz López, 1998, "Familia y género en el análisis sociodemográfico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, D.F.
- , Marina Ariza, Marcela Eternod, María de la Paz López y Vania Salles, 1996, *La condición femenina: una propuesta de indicadores*. Informe final, México, Somede-Conapo.
- , Marina Ariza y Marcela Eternod, 1996, "Trabajo e inequidad de género", en Orlandina de Oliveira (coord.), *La condición femenina: una propuesta de indicadores*. Informe final, México, Somede-Conapo.
- y Brígida García, 1990, "Expansión del trabajo femenino y transformación social en México: 1950-1987", en *México en el umbral del milenio*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

- y Bryan Roberts, 1994a, “Urban Growth and Urban Social Structure in Latin America, 1930-1990”, en *The Cambridge History of Latin America*, vol. IV, partes 1 y 2, Cambridge University Press.
- , 1994b, “The Many Roles of the Informal Sector in Development: Evidence from Urban Labor Market Research, 1940-1989”, en *Contrapunto. The Informal Sector Debate in Latin America*. Cathy A. Rakowski (comp.), State University of New York Press, Albany, pp. 51-71.
- y Vania Salles, 1989, “Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico”, en Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, D.F., UNAM-Miguel Ángel Porrúa-El Colegio de México, pp. 11-36.
- Paiva, Paulo de Tarse, 1980, “A mulher no mercado de trabalho urbano”, Brasil, Belo Horizonte, CEDEPLAR (mimeo.).
- Pantelides, Edith, 1976, *Estudios de la población femenina económicamente activa en América Latina, 1950-1970*, Serie C, núm. 161, Santiago de Chile, CELADE.
- Parker, Susan, 1996, “Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México”, trabajo presentado en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, Somede, junio.
- Pedrero, Mercedes, Teresa Rendón y Antonieta Barrón, 1997, *Segregación ocupacional por género en México*, CRIM-UNAM.
- Pérez Sainz, Juan Pablo (en prensa), “Crisis, Restructuring and Employment Urban Guatemala”, en Richard Tardanico y Rafael Manjívar Larín (comps.), *Transnational Restructuring, Urban Labor Markets, and Social Inequality: Comparative Latin American Patterns*.
- , 1994, *El dilema del nahual. Globalización, exclusión del trabajo en Centroamérica*, Flacso, Programa Costa Rica.
- Pollack, Molly y Marcela Villarreal, 1991, “Ajuste estructural, mujer y estrategias de sobrevivencia”, trabajo presentado en el taller sobre Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, CEPAL- CELADE, noviembre 27-29.
- Prates, Suzana, 1983, “El trabajo de la mujer en una época de crisis (o cuando se pierde ganando)”, en N. Filgueira *et al.*, *La mujer en el Uruguay: Ayer y Hoy*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

- Raczynsky, Dagmar y Claudia Serrano, 1984, *Mujer y familia en un sector popular urbano: resultado de un estudio de caso*, Santiago de Chile, CIEPLAN.
- Ramos, J. (1970), *Labor and Development in Latin America*, Nueva York, Columbia University Press.
- Recchini de Lattes, Zulma, 1983, *Dinámica de la fuerza de trabajo femenina en la Argentina*, París, Francia, UNESCO.
- , 1980, “La participación económica en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970”, *Cuadernos del CENEP*, núm. 11, Buenos Aires.
- y C. Wainerman, 1983, “Estado civil y trabajo femenino en la Argentina: un análisis por cohortes”, *Cuadernos del CENEP*, núm. 28, Buenos Aires.
- Rendón, Teresa y Mercedes Pedrero, 1976, “Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México”, en *Mercados regionales de trabajo*, México, INET, pp. 205-239.
- Safa, Helen, 1983, “Women, Production, and Reproduction in Industrial Capitalism: A Comparison of Brazilian and U.S. Factory Workers”, en Nash, June y Fernández, Kelly, *Women, men and the International Division of Labor*. J. Nash & Fernández Kelly (eds.), Albany Suny Press.
- Salvia, Agustín, 1995, “La familia y los desafíos de su objetivación: enfoques y conceptos”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 13, núm. 37, enero-abril, pp. 143-162.
- Sánchez Gómez, Martha Judith, 1989, “Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México”, en Oliveira, Orlandina de (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 59-79.
- Sarti, Cynthia, 1985, “Trabalho Feminino: de olho na literatura”, en *Literatura Economica* 7 (1), Rio de Janeiro, INPES, Instituto de Planejamento Economico e Social, pp. 1-196.
- Selby, H.A., A.D. Murphy y S.A. Lorenzer, 1990, *The Mexican Urban Households Organizing for Self Defense*, Austin, University of Texas Press.
- Standing, Guy, 1996, “Global Feminization through Flexible Labour: A Theme Revisited”, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.



- \_\_\_\_\_, 1989, "Global Feminization through Flexible Labor", *World Development*, vol.17, pp. 1077-1095.
- Stichter, Sharon y Jane L. Parpart (eds.), 1990, *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, Londres, The Macmillan Press, Ltd.
- Tardanico, Richard y Mario Lungo (en prensa), "Continuities and Discontinuities in Costa Rica's Urban Labor Market", en Richard Tardanico y Rafael Manjívar Larín, *Transnational Restructuring, Urban Labor Markets, and Social Inequality: Comparative Latin American Patterns*.
- Tiano, Susan, 1994, *Patriarchy on the Line: Labor, Gender and Ideology in the Mexican Maquila Industry*, Philadelphia, Temple University Press.
- Torrado, Suzana, 1985, "Sobre los conceptos 'estrategias familiares de vida' y 'proceso de reproducción de la fuerza de trabajo'. Notas teórico-metodológicas", en *Demografía y Economía*, vol. XV, núm. 2 (46), México, pp. 203-233.
- Tuirán, Rodolfo, 1993, "Estrategias familiares de vida en época de crisis: el caso de México", en CEPAL, *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, pp. 319-354.
- Valdés, Teresa, 1989, *Venid, benditas de mi padre*, Santiago de Chile, Flacso.
- Vivas, María Waleska, 1996, "Vida doméstica y masculinidad", en Ma. de la Paz López (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Somede, pp. 111-122.
- Wainerman, Catalina, 1979, "Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina", *Cuadernos del CENEP*, núm. 19, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_, y Z. Recchini, 1981, *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, The Population Council/Terranova, México.
- Wong, Rebeca y Ruth Levine, 1988, "Labor Force Participation and Reproductive Behaviour among Mothers in Urban Areas of Mexico", ponencia presentada en el Annual Meeting of the Population Association of America, 20-23 de abril (mimeografiado).



# TRABAJO Y TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA EN EL CAMBIO SOCIAL

*Enrique de la Garza y Ludger Pries\**

## REFLEXIONES INTRODUCTORIAS

No es posible hacer un balance de los cambios sociales y su percepción e interpretación sociológicas en América Latina, sin preguntarse por los cambios en el peso y papel del trabajo y de los trabajadores. Esta convicción podría parecer anticuada y obsoleta a algunos intelectuales y científicos: ¿no ha perdido su razón de existencia la vieja clase obrera? ¿Por qué preocuparse del trabajo después del proclamado “fin de la sociedad del trabajo”? (Offe, 1994.) La implosión del socialismo real existente: ¿no cambió fundamentalmente el panorama de las clases y utopías sociales en el mundo?

En el antiguo “Primer Mundo” se habla de las “nuevas desigualdades sociales” (por edades, por género, por estilos de vida etc.) y de los “nuevos movimientos sociales” (como los ecologistas, de las mujeres, los ancianos, los “alternativos”, etc.) que cada vez más estructuran la dinámica y el cambio sociales y los discursos correspondientes. Según algunos autores, estos cambios relativizan crecientemente a los obreros como clase y como actores sociales.

El antes llamado “Tercer Mundo” suele experimentar una “industrialización trunca” y una “terciarización falsa” que se plasman en una desigualdad social que, por un lado, es muy acentuada y, por otro, no es primordialmente estructurada por el eje de las clases sociales tradicionales. En América Latina, a primera vista, el “obrero como actor social” suele disminuir cada vez más su presencia real en favor de movimientos

\* Enrique de la Garza es profesor Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Ludger Pries es profesor en la Universidad de Bremen.

urbano-populares, indigenistas o hasta posguerrilleros (Chiapas/México). Lo que hace 20 años no era necesario interrogar, hoy en día requiere su justificación (Antunes, 1995): el trabajo y los trabajadores: ¿juegan un papel importante en el cambio social en América Latina? ¿Cuáles son las perspectivas sociológicas sobre este tema y cómo han cambiado desde fines de los años setenta?

Las respuestas a estos interrogantes dependen de varios factores. “Primero”, importa mucho el significado y contenido correspondientes que se adscribe a los términos trabajo y trabajadores. Si se parte de la antigua tradición de la sociología industrial y del trabajo de muchos países ahora altamente industrializados, y del concepto “trabajo” que se concentró en la actividad manual-industrial, masculina y asalariada, entonces tiene mucho sentido cuestionar la importancia del trabajo en el cambio social. Cuando a los trabajadores como agentes del cambio social se les considera como “heroica clase obrera en lucha”, también habrá más dudas.

Para tratar el tema de “Trabajo y los trabajadores en el cambio social en América Latina”, en segundo término es importante preguntarse: ¿cuál es la relación entre trabajo y trabajadores, por un lado, y el cambio social, por el otro? Por un lado, hay cambios sociales amplios que impactan sobre la composición del trabajo y el comportamiento de los trabajadores considerados como “objetos del cambio social”, como son los cambios en el sistema político y de sociedad civil, cambios en la relación y los conceptos de género, etc., temas que se abordan en otras aportaciones de este volumen. Por otro lado, los trabajadores y sus acciones también influyen como “sujetos del cambio social”: sus respuestas a las transformaciones económicas, sus planteamientos de vías alternativas, etc., pueden impactar significativa o sólo marginalmente en los cambios sociales, por ejemplo, en la composición de fuerzas sociales o en las características de las condiciones de empleo.

En un tercer nivel, hay que reflexionar sobre la relación entre el cambio social (causado por o impactando sobre el trabajo y los trabajadores) y su percepción y conceptualización sociológicas: ¿cuáles sujetos sociales, clases sociales o actores colectivos les preocupan a los sociólogos en la investigación del cambio social? El cambio social (del trabajo y de los trabajadores) —igual que cualquier objeto social de reflexión científica— no se puede estudiar como objeto dado, sino como “objeto de estudio construido en parte” por las inquietudes e interrogantes del científico, su marco conceptual metodológico y su *Standpunkt*. Pero si estos

conceptos científicos de cambio social también se cambian en el tiempo: ¿cómo mediar entre cambio social real y cambio social percibido?

No hay una salida sencilla y única de este círculo epistemológico. El camino que se traza aquí consiste en tres pasos. Primero se tratan el trabajo y los trabajadores como “objeto del cambio social” haciendo énfasis en la aportación de datos e información material-empíricos. Se parte de un concepto de trabajo muy amplio, en el sentido de “cualquier actividad humana orientada a la búsqueda de ingresos y de la procuración de la existencia” (Max Weber). En este sentido amplio, aunque sean muy variadas las formas de trabajo y las relaciones de producción —del obrero industrial, de la secretaria administrativa, del profesionista y burócrata, del vendedor ambulante, del campesino, de la trabajadora doméstica y del adolescente vendiendo chicles en la calle— un denominador común es que el trabajo tiene un peso primordial, tanto para todas las sociedades latino-americanas, como para los sujetos individuos que las componen. Frente a la no existencia de un amplio estado de bienestar, su reproducción material depende esencialmente del desempeño continuo de su fuerza de trabajo. Esta definición amplia incluye tanto a trabajadores asalariados, como a campesinos que trabajan sus tierras y trabajadores por cuenta propia. Para tener una idea de esta “clase económica” de los trabajadores y los cambios correspondientes en su composición, se analizarán los cambios en la estructura del empleo y de las condiciones del trabajo (p. 178).

En un segundo paso (p. 183) se analizará el trabajo y los trabajadores como “sujetos y participantes en el cambio social” concentrándose en el movimiento obrero y sindical, aunque los trabajadores pueden constituir sujetos muy diversos, no todos centrados en la relación capital-trabajo. Aquí se maneja un concepto amplio y descriptivo de movimiento obrero-sindical sin poder detenerse con las concepciones teóricas de movimientos sociales y actores sociales y los debates recientes (Touraine, 1973; Béjar *et al.*, 1990; Brachet-Márquez, 1992; Domínguez, 1993; El Colegio de México, 1994, y el número 28/1995 de la revista *Sociológica* México-UAM). Esta penúltima parte del ensayo está guiada por la pregunta específica: ¿cuál fue el papel del movimiento obrero-sindical en el cambio social?, ¿perdió centralidad o capacidad de respuesta y propuesta?

Por tercer y último paso, se preguntará por los cambios en los estudios sociológico-científicos sobre los trabajadores y el movimiento obrero-sindical en el cambio social. Es aquí donde hay que tratar la relación

entre el cambio social y las preferencias y orientaciones de la investigación científica al respecto. Esta tercera perspectiva también está presente ya en los incisos anteriores: no se puede tratar al trabajo, a los trabajadores como clase económica o a los trabajadores como actores sociales sin tener un cuadro interpretativo, un marco conceptual de referencia. Por lo tanto, en el tercer paso (p. 194) se tratarán más explícitamente las tendencias de cambio en la reflexión sociológica.

La envergadura de los temas que se tratarán, obliga a generalizaciones y a un esbozo en muy grandes rasgos. Se intentará marcar tendencias globales de todos los países de América Latina y, al mismo tiempo, apuntar diferencias contrastantes. En términos de periodización, se refiere al lapso de finales de los años setenta hasta la mitad de los noventa. El contexto global de este periodo está descrito en el capítulo introductorio de este tomo.

#### TRABAJO Y TRABAJADORES EN EL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DE EMPLEO

En este inciso se analiza a los trabajadores como "objeto del cambio social" con la preocupación central de las posibles repercusiones de estos cambios en la composición de los trabajadores sobre su papel factible como sujeto del cambio social, ¿apuntan los cambios hacia mayor homogeneidad o heterogeneidad de la clase económica de los trabajadores? ¿Las características cambiantes de la estructura de los trabajadores permiten, facilitan o imposibilitan el surgimiento de un actor social colectivo o de diferentes movimientos sociales de esta clase económica?

La definición amplía de la "clase económica" de los trabajadores como "el conjunto de personas cuya reproducción material depende primordial y esencialmente del desempeño continuo de su fuerza de trabajo", puede ayudar a no correr el riesgo de delimitar prematuramente las reflexiones respecto de algunos grupos muy especiales. En América Latina los pequeños campesinos y, más aún, los trabajadores por cuenta propia, no solamente representan una parte importante de la población económicamente activa, sino —en el caso de los últimos— el estrato quizás más dinámico y creciente. Ellos formalmente tienen sus propios "medios de producción", aunque sea nada más que el cartón de mercancías del vendedor ambulante o la escueta colección de viejas herramientas del me-

cánico. Pero sus condiciones de trabajo y empleo reales (sector de ingresos, horarios de trabajo, seguridad en el empleo, etc.) no difieren mucho de ciertos grupos de los trabajadores asalariados.

En América Latina, la estructura del empleo y de los trabajadores es mucho más heterogénea que en los viejos países ahora muy industrializados. Si bien hasta los años setenta algunos esperaban un desarrollo de la clase económica de los trabajadores que siguiera las pautas de los países muy industrializados, a partir de la “década perdida” de los ochenta quedó claro que, en América Latina, la dinámica y el rumbo de los cambios ocupacionales son estructuralmente diferentes. Un estudio amplio de PREALC sobre el tema resume: “El empleo en los sectores tradicionales de la región se comportó de manera diferente a la observada en los países industrializados, y lo mismo sucedió con el sector informal” (Infante/Klein, 1991, p. 129).

A partir de 1980, la Población Económicamente Activa (PEA) no aumentó mucho respecto al total de la población y se mantuvo en un grado de alrededor de 40%. Tomando en cuenta la estructura de edades en el subcontinente, esta cifra era y sigue siendo baja en comparación con otras regiones. Respecto a la participación del trabajo asalariado en la PEA total, hay países en los que bajó (entre 1980-1990, de 54.8% a 45.1% en Perú y de 72.5% a 62.4% en Uruguay), pero en otros, se mantuvo la misma proporción de los ochenta. Habría que destacar que en la mayoría de los países, los asalariados no aumentaron su proporción en la PEA, pero siguen siendo la mayoría (para visiones globales, véanse Wells, 1987 y García, 1991; para Brasil: Rodríguez, 1994 y Andrade *et al.*, 1995; para Centroamérica: Pérez Sainz, 1995; para Chile: PET, 1991ss; para México: García, 1994 y Rendón/Salas, 1995). Uno de los cambios más significativos es el gran crecimiento del número de mujeres trabajadoras.

### “Terciarización falsa” y “feminización”

Respecto a la participación del sector industrial en el empleo total, hay países —como Argentina y Bolivia— con una fuerte disminución (para el primero, Kelsey/Levitsky, 1994, hablan de una desindustrialización en los setenta e inicios de los ochenta). En otros países la participación de la industria en el empleo se mantiene o aumenta ligeramente. Pero en comparación con otras regiones del mundo, es significativo que esta tasa del

empleo en el sector secundario, en casi ningún país y en ningún momento sobrepasó la tercera parte de la PEA (para México en una perspectiva histórica: Bortz, 1991). La disminución relativa del sector agrario se realizó en favor de la expansión de un sector terciario que poco tiene que ver con el concepto de la “sociedad moderna de servicios” de Alain Touraine o Daniel Bell.

Sólo una parte minoritaria del trabajo terciario es trabajo formalizado y en condiciones más o menos estables. De los años cincuenta hasta los ochenta, el empleo público creció considerablemente de 6 a 10% al año, para, a partir de los ochenta y hasta la mitad de los noventa, estancarse y mostrar una tendencia decreciente (Marshall, 1995). Gran parte de la expansión del sector terciario es lo que autores como Brígida García (1988 y 1994) llaman “terciarización truncada”. Por falta de oportunidades de trabajo asalariado en el sector secundario o por las inconveniencias de estos empleos, una gran parte de los trabajadores se dedican a ofrecer servicios personales y de comercio (como trabajo domiciliario, servicios de vigilancia, comercio ambulante, reparación de coches, etc.). Esta tendencia se refleja en el crecimiento de los empleos en microestablecimientos y en empresas pequeñas (de 15 a 18%) a costo de la participación en empresas medianas y grandes (de 40 a 30%, entre 1980-1989, según Infante/Klein, 1991, p. 137).

Este proceso de “terciarización truncada” está directamente ligado con la creciente incorporación de la mujer en la “clase económica” de los trabajadores. Por la simple consideración de que el ingreso del esposo o “jefe del hogar” ya no basta, por las obligaciones derivadas de la situación de madre soltera o abandonada o por la creciente reconsideración y negación de los papeles tradicionales de “ama de casa”, en casi todos los países de América Latina las mujeres se insertan con mayor frecuencia y decisión en la población económicamente activa (véase Oliveira en este volumen).

### *Expansión del trabajo no asalariado*

Durante casi cien años, el trabajo asalariado y formalizado en los viejos países industrializados absorbió la abrumadora parte de la población económicamente activa a costo de los estratos “tradicionales” de los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes. En cambio, en América La-



tina, el trabajo no asalariado, sobre todo el trabajo familiar y por cuenta propia, siempre ha mantenido un peso importante. A partir de los años ochenta, su peso relativo aumentó. En este contexto, es importante anotar que la “clase económica” de los trabajadores no se segmenta clara y establemente según el tipo de empleo, sino que trabajo domiciliario, trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia frecuentemente representan estaciones transitorias dentro de las mismas trayectorias laborales de los trabajadores (para Colombia: Dombois, 1993; para México: Escobar, 1992 y Pries, 1992).

En ese contexto, no es posible diferenciar las condiciones de trabajo y empleo simple y solamente según el tipo de empleo, es decir, según se trate de trabajo asalariado, por cuenta propia, etc. Las investigaciones muestran que las líneas de segmentación cortan dentro de los mismos grupos de tipos de empleo: hay trabajadores asalariados en condiciones muy precarias y hay trabajadores por cuenta propia en circunstancias relativamente favorables y al contrario (para Colombia: López, 1990 y Gómez, 1992; para Argentina: Gallart *et al.*, 1991; para México: Pries, 1993). Resulta que la diferenciación dentro de la clase económica trabajadora es muy compleja y no se somete a ningún corte único o de absoluta predominancia. El aumento del trabajo no asalariado refleja y aporta a la creciente heterogeneidad de las condiciones de trabajo y empleo en América Latina.

### *Heterogeneización del núcleo de obreros industriales*

Aún lo que normalmente se considera como el núcleo de los obreros (manuales, industriales y masculinos) ha experimentado cambios muy importantes hacia mayor diferenciación. En la última década, no se dio el proceso de expansión numérica continua de obreros industriales. Después de haber crecido durante tres décadas, el trabajo industrial asalariado y formalizado entró a partir de los años ochenta, a una fase de relativo estancamiento cuantitativo y diferenciación cualitativa.

Debido a la crisis económica y a la apertura comercial que surgieron en los años ochenta, muchas industrias se vieron obligadas a aumentar la productividad, hecho que se tradujo en crecimiento económico sin crecimiento de empleo asalariado o hasta en una reducción absoluta del empleo. La globalización productiva afectó negativamente a muchas industrias tradicionales, como la de textiles, y con consecuencias en la dis-

minución del empleo asalariado. Son excepcionales los sectores donde no hubo un estancamiento o una reducción cuantitativa de empleo asalariado, como en las industrias maquiladoras de México, Centroamérica y Brasil o la agroindustria exportadora de Chile (Pérez Sainz, 1995, Carrillo, 1993, PET, 1993). También las políticas de privatización de industrias paraestatales (como la siderúrgica, la petroquímica, el sector de telecomunicaciones, etc.) y los procesos correspondientes de reestructuración productiva, contribuyeron al estancamiento cuantitativo de los obreros industriales.

El mismo proceso de “maquilización” del núcleo de los trabajadores industriales, también indica una creciente heterogeneidad de las condiciones de empleo y trabajo del conjunto de los trabajadores asalariados. Éstos se encuentran con productos y procesos competitivos en el ámbito internacional y, al mismo tiempo, con condiciones de trabajo frecuentemente precarias e inestables. Al mismo tiempo, en las industrias tradicionales (como la de textiles, la automovilística o la química), durante varias décadas del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones se desarrollaron condiciones productivas y de trabajo si no homogéneas, al menos parecidas. Pero en el periodo de la “globalización productiva” de los años noventa, también aquí el viejo núcleo de los obreros industriales se estuvo diferenciando: obreros del viejo sector paraestatal, antes relativamente privilegiados, se enfrentaron a cambios fundamentales de sus condiciones de trabajo y empleo (Abramo, 1993 y Marshall, 1992).

En síntesis, una parte de las industrias modernas y competitivas practica un modelo de producción “a la japonesa” con sus consecuencias correspondientes de fragmentación para los obreros. Otra parte sigue los modelos tradicionales paternalistas-autoritarios. Un tercer segmento aplica modelos tayloristas o fordistas de producción. Finalmente, la relación mayor de empresas emplea algún modelo híbrido de producción y de trabajo (Dombois/Pries, 1993c y 1995b, Garza, 1995). En estas circunstancias, no se puede esperar otra cosa que mayor heterogeneidad aún en el núcleo de trabajadores industriales formalmente empleados.

Resumiendo, los cambios del trabajo y de los trabajadores como “clase económica” están caracterizados por un aumento de la ya alta heterogeneidad de las estructuras de empleo y condiciones de trabajo. Poco existe, como había en los viejos países industrializados, la pauta de un “trabajo normal” y de una “relación de empleo normal” (Dombois/Pries, 1995a) que pudiera forjar un núcleo fuerte como punto de referencia y

matriz para la homogeneización relativa de la clase económica de los trabajadores. El balance de los cambios sociales y sus impactos en los trabajadores como “objeto” es muy sencillo y significativo: existe una segmentación multidimensional dentro de la amplia clase económica de los trabajadores en su conjunto y también dentro del grupo de los asalariados y, más específico aún, dentro de los obreros industriales.

#### LOS TRABAJADORES Y EL MOVIMIENTO OBRERO COMO SUJETOS DEL CAMBIO SOCIAL

Como señalamos anteriormente, en América Latina la clase económica de los trabajadores siempre fue muy heterogénea, según el tamaño de establecimientos, según rama de actividades, también por características sociodemográficas, por trayectorias en el empleo y más por experiencias de luchas, demandas, organización o ideología. Sin embargo, en este siglo los trabajadores organizados (principalmente en sindicatos) jugaron un papel importante en las transformaciones de la sociedad, como una de las principales fuerzas políticas y sociales. La pregunta es: frente a los cambios marcados en la composición del empleo y ante las reestructuraciones de las dos últimas décadas, ¿qué papel juegan los trabajadores y sus movimientos como sujetos del cambio social? ¿Desarrollaron respuestas o alternativas de cambio social? ¿Se debilitó definitivamente el movimiento obrero-sindical? ¿Pierde importancia o podrá haber en el futuro movimientos sociales de los trabajadores relevantes?

En una visión histórica muy amplia, puede afirmarse que empíricamente los obreros clásicos varones, industriales y sindicalizados han ocupado un papel central en las luchas en América Latina. ¿Qué ha sucedido con este sector en las últimas dos décadas? ¿En qué se basó su fuerza en América Latina? Evidentemente no fue por su peso cuantitativo que dominaron, ya que comparado con los campesinos o más recientemente con los trabajadores de los servicios, siempre fue una minoría. Sin embargo, estos obreros se encontraban ubicados en sectores estratégicos desde el punto de vista del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, sobre todo en la industria pesada y los sectores estatales. Se trataba de sectores centrales en los proyectos gubernamentales (Melgar, 1988).

La alta concentración de las actividades estratégicas en un número limitado de empresas grandes, ha contribuido también a la centralidad y

capacidad de negociación del movimiento obrero-sindical. En los inicios, los proyectos nacionales populistas que predominaron en los países más grandes de América Latina hasta los años setenta, supusieron la constitución de un interlocutor obrero organizado, dependiente muchas veces del Estado, frente a los sectores oligárquicos. El movimiento obrero, en otras palabras, aunque no fue estrictamente creación del Estado, fue influido de manera decisiva en su fortalecimiento subordinado como fuerza política que equilibraba las balanzas del poder, sobre todo en el tránsito hacia la sustitución de importaciones. A su vez, las ideologías nacional-desarrollistas se convirtieron en parte de la conciencia obrera y en guías de su acción colectiva. Finalmente, los regímenes de relaciones industriales en América Latina, constituidos tempranamente con una clase obrera incipiente en los años veinte o treinta, contribuyeron a la expansión del sindicalismo y a la vez al sometimiento obrero al Estado.

*Los trabajadores y sus sindicatos como actores defensivos en la globalización*

En la coyuntura de los ochenta, cambiaron muchas condiciones que habían permitido el fortalecimiento del movimiento obrero latinoamericano hasta los setenta. Esto se refiere tanto a las condiciones objetivas (de la composición de los trabajadores), como a las políticas y relaciones de fuerza entre los interlocutores más importantes: el Estado, los empresarios y los trabajadores con sus representaciones colectivas correspondientes. De esta manera, el sindicalismo y el movimiento obrero en América Latina han sufrido los cambios en la estructura de la fuerza de trabajo, pero principalmente la reorientación de las políticas estatales (políticas de ajuste y cambio estructural llamadas neoliberales), así como la reestructuración productiva. Estas políticas y tendencias en América Latina han provocado diversas reacciones entre los trabajadores organizados. Hasta el inicio de las reformas estatales de los ochenta, los estudiosos del tema distinguieron, a grandes rasgos, dos corrientes centrales de los trabajadores como sujeto del cambio social: una clasista y otra corporativista. Pero a partir de los años ochenta y en los noventa se transformó profundamente el rol de los trabajadores y del movimiento obrero en el cambio social de América Latina, por lo que ha sido cada vez más difícil caracterizarlos por esas dos corrientes.

La corriente clasista, presente en todos los países, fue mayoritaria desde los años cuarenta sólo en algunos de ellos (Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay y Chile), con grados diferentes de radicalismo. Dentro de esta corriente, los sindicatos se concebían a sí mismos como fuerzas políticas al mismo nivel que los partidos políticos y que el Estado: como fuerzas de oposición que luchaban por el socialismo. Como consecuencia, las luchas en el interior de los procesos productivos e incluso la contratación colectiva eran subordinadas a la lucha política general. En esta corriente predominaron diversas modalidades de marxismo-leninismo. Así, la clase obrera fue considerada *a priori* el sujeto fundamental, los campesinos y sectores medios como potenciales aliados y la lucha contra el Estado como lo prioritario. Asimismo, este sindicalismo se opuso al movimiento obrero corporativista y reformista. En Latinoamérica una parte importante de estas organizaciones estuvieron afiliadas a la Federación Sindical Mundial, controlada por el desaparecido bloque soviético.

El clasismo se encuentra en crisis, resultado del desgaste en sus luchas contra las políticas de ajuste neoliberales y la pérdida de imaginario colectivo. Desde décadas pasadas, su instrumento de lucha privilegiado fue la huelga general. En aquellos países en donde el clasismo era fuerte, ésta fue utilizada insistentemente, pero ha sido incapaz de modificar las líneas generales de transformación del Estado y de la economía. El fracaso del clasismo en la mayoría de los países de América Latina se ha traducido en su parálisis (para Colombia: Cárdenas, 1993 y Lodano, 1989; para Perú: Parodi, 1987 y Portocarrero, 1992) o en pérdida de prestigio con intentos recientes de resistencia (para Bolivia: Mansilla, 1989 y Whitehead, 1980). En otros países, el foco de la resistencia a las reformas neoliberales ha pasado a otras fuerzas, como en Ecuador y también en Bolivia, donde hay un auge de los movimientos indígenas y de campesinos a partir de los años noventa. En algunos más, como es el caso de Chile, el clasismo tiende a convertirse en una nueva forma de *Business Unionism* o de corporativismo (Falabella, 1989). Además, en algunos casos se dio el acercamiento de corrientes clasistas con su tradicional enemigo, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) fuertemente influida por la AFL-CIO estadounidense, como es el caso de la CUT (Central Única de Trabajadores) de Brasil, o bien su conversión no declarada en fuerzas políticas de corte social-democrático, como en Uruguay.

En Perú, la restructuración productiva inició a partir de los noventa y las organizaciones sindicales han sufrido más por el ajuste macroeconó-

mico, especialmente con el gobierno de Fujimori (1990-2001) que ha causado desempleo masivo en la administración pública y en las empresas privadas. La principal organización clasista, la CGTP (Confederación General de Trabajadores de Perú) sufrió también de represión. En ese país, el clasismo está en crisis a pesar de la resistencia obrera, debido al desempleo, la inseguridad laboral, la informalidad y la dureza política del gobierno hacia los sindicatos. En los últimos años, formas de lucha como la huelga general han disminuido y los sindicatos no han sabido modificar su estrategia. En Bolivia, la Central Obrera Boliviana (COB) desarrolló entre los años de 1981-1985 la máxima actividad huelguística de su historia, oponiéndose a las políticas de ajuste de la economía.

Pero esta gran resistencia se dio en medio de una profunda crisis económica, sobre todo con hiperinflación. En esas circunstancias fue clara la incapacidad de la COB para proponer una alternativa, fuera de sus demandas elementales. Así, se desgastaron sus formas de lucha y amplios sectores sociales votaron en favor de la política neoliberal. El resultado fue el debilitamiento de la COB, con el triunfo de Paz Estensoro en 1985. En 1987 el líder histórico y radical de la COB, Juan Lechin, fue removido (Köhler/Wannöffel, 1994, Toranzo, 1989).

En Ecuador, el Frente Unitario (que incluyó a las cuatro federaciones de trabajadores) alcanzó su fuerza máxima en 1982. Como en Bolivia, el desgaste en las formas de lucha y la falta de alternativas globales, se tradujeron en pérdida de fuerza y en su sustitución —como actor principal de oposición gubernamental— por el movimiento indígena y campesino. En Chile el clasismo fue muy importante en la lucha contra la dictadura de Pinochet, pero con la transición hacia la democracia, las fuerzas comunistas y socialistas que eran hegemónicas han tendido a ser desplazadas por la corriente demócrata-cristiana en la dirección de la CUT (Central Única de Trabajadores). En este contexto los sindicatos han manejado un pacto con el gobierno y con los empresarios para sostener el modelo económico y fortalecer la democracia. No se puede hablar todavía de la conversión del clasismo en Chile en un neocorporativismo, pero aspectos embrionarios de esta tendencia existen (Falabella, 1989, Rojas, 1991, Díaz, 1991).

El movimiento obrero en Uruguay es diferente. Dentro de su tradición clasista siempre luchó por un proyecto político-económico alternativo. De la lucha contra la dictadura salió fortalecido, conformando la nueva organización PIT-CNT. También esta organización sufrió, desde los

ochenta, el desgaste de sus huelgas generales contra los ajustes neoliberales. Sin embargo, en términos de respuestas defensivas, el resultado fue menos negativo que en los casos anteriores, y a partir de 1990 la capacidad de resistencia ha sido más efectiva. Una explicación es la conversión *de facto* de una parte de la PIT-CNT en una fuerza social-democrática que acepta el reto de la reestructuración productiva como política nacional, pero no dejada a las libres fuerzas del mercado. Esto le ha permitido aglutinar fuerzas con partidos moderados y recibir el apoyo de sectores amplios de la población. Su lucha contra la privatización de la seguridad social y de las telecomunicaciones ha sido efectiva (Stolovich, 1992, Lanzaro, 1985).

En Colombia la CUT es la principal organización obrera, resultado de la fusión con otras. Sus sectores clasistas han abogado por tácticas de resistencia sin proyecto alternativo, fuera de un ambiguo latinoamericanismo. La debilidad sindical es manifiesta en un panorama de gran violencia política (véanse las aportaciones en Dombois/López, 1993 y Dombois/Pries, 1993a y b, Cárdenas, 1990, López P., 1995). En Costa Rica, Honduras, Guatemala, Brasil, Argentina, Venezuela y México también hay sectores clasistas, pero han sido por largo tiempo una minoría; han sido afectados por los ajustes y no han ofrecido muchas alternativas (Díaz, 1993, Lucena, 1994a).

Una situación diferente se presenta en países en los que predominaron las "relaciones corporativas" entre sindicatos y Estado. Serían los casos de México (Congreso del Trabajo), Venezuela (Central Obrera Venezolana) y Argentina (Confederación General de Trabajadores). En Brasil, históricamente también, predominaron las relaciones corporativas, pero con la constitución de la CUT a principios de los ochenta este monopolio se rompió. Mas allá de diferencias específicas, las relaciones sindicales corporativas se caracterizaron en América Latina por el hecho de que los sindicatos actuaban como mediadores entre trabajadores y Estado, por medio de pactos políticos con éste o mediante los partidos políticos. De esta manera, la arena estatal se convirtió en el espacio privilegiado por los sindicatos para la negociación y la presión, e incluso el conflicto. Las relaciones laborales con esto se politizaron; los sindicatos se subordinaron a los grandes objetivos de las políticas económicas y del orden social, volviéndose corresponsables en la buena marcha del Estado. La participación del liderazgo obrero en estos pactos fue notoria concientizándose en puestos en la administración pública y de elección popular y en el diseño de po-

líticas laborales y de seguridad social (Davis, 1989; Middlebroock, 1991 y 1994 y Collier 1992).

La crisis del sindicalismo corporativo tiene su raíz principal en la transformación del Estado y de la economía, con lo que se ha reducido su espacio tradicional de negociación o de intercambiar apoyo de los trabajadores al Estado por beneficios materiales. Es probablemente la crisis del *political bargaining* (Dombois/Pries, 1993c, Garza, 1993b). La suerte de los sindicatos corporativos ha sido diversa en cada país. En México la capacidad de control sobre los trabajadores de los sindicatos corporativos se ha mantenido en general, y el liderazgo obrero sólo ha sufrido el desprendimiento de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Faltaría por analizar las consecuencias en la legitimidad de dicho liderazgo entre los trabajadores. La novedad se encuentra en la posible conformación de una corriente neocorporativa (corporativa de Estado y también de empresa). Los elementos centrales de este tipo nuevo de relaciones triangulares entre Estado, capital y trabajo, se encuentra en la política general del sindicato de telefonistas, y también, de cierta forma, en la firma de convenios de productividad y en los proyectos de pactos entre la CTM y organizaciones patronales para la “conformación de una nueva cultura laboral” (para México: Gutiérrez, 1989, Bensusán, 1992, Covarrubias/Lara, 1993, Covarrubias/Solís, 1993, Garza, 1993 y los aportes en Dombois/Pries, 1993a y b).

En Argentina, la CGT encabezó la resistencia en los ochenta a las primeras reformas neoliberales, pero con el advenimiento del gobierno peronista de Menem, éste logró la adhesión del liderazgo a sus proyectos de ajuste de la economía. El resultado ha sido un sindicalismo desprestigiado que ha aceptado ser debilitado con las reformas a la seguridad social y en leyes laborales (descentralizando la contratación colectiva del sector empresarial y rompiendo con la tradición argentina de contratar en la categoría de rama); también su división en tres corrientes, una francamente opuesta a la política gubernamental, otra crítica, pero que permaneció en la CGT y la mayoritaria subordinada al gobierno (Abramo, 1990; Epstein, 1989; Godío, 1991 y Ranis, 1992). Para el caso de Argentina, Kelsey/Levitsky, 1994 hablan del cambio de alianzas populistas hacia alianzas cautivadoras (*captivating alliances*).

En Venezuela los ajustes neoliberales también llegaron tarde y han traído como consecuencia la ruptura del pacto que durante varios decenios tuvieron los sindicatos con el Estado y los patronos. Este pacto se



daba también por medio de los partidos políticos principales que controlaban a la CTV. Con las políticas de ajuste, la CTV perdió influencia en el diseño de políticas públicas. Éstas llamaron a la huelga general y el gobierno respondió con acusación de corrupción contra los líderes, todo esto en medio de una gran crisis política y económica que llevó a la caída del gobierno de Carlos Andrés Pérez (Lucena, 1989 y 1994b).

Con los cambios esbozados aquí brevemente, es cada vez menos fructífero caracterizar el movimiento obrero-sindical por las dos corrientes clasista y corporativa. Con los cambios observados es “necesario desarrollar también nuevos marcos científico-conceptuales” para su análisis. El caso de Brasil con la CUT (Central Única de Trabajadores) es difícil de conectar tanto con el tradicional clasismo como con el tradicional corporativismo. La organización de la CUT apareció en los ochenta y el liderazgo no surgió de la tradición comunista o socialista que había sido destruida por los militares. Más bien, nació en una época en la que la atracción del marxismo-leninismo iba en caída libre, por lo que su ideología no puede asimilarse a esta corriente. Además, en Brasil las políticas ortodoxas de ajuste no fueron fomentadas por los militares y los gobiernos civiles de los ochenta, tampoco las practicaron con entusiasmo. En este contexto, la CUT logró aglutinar al movimiento obrero más fuerte en Latinoamérica a partir de los ochenta cuando las luchas iban en declive en otros países, en Brasil crecían (en una visión comparativa: Falabella, 1989; como propuesta conceptual: Dombois/Pries, 1993a y Pries, 1995; para el caso de Brasil: Leme Fleury/Fischer, 1992, y CEBRAP, 1994, Mangabeira, 1994 y Cardoso, 1995).

En síntesis, con las excepciones de Brasil y en parte de Uruguay, la resistencia clasista no ha podido contener las políticas neoliberales. Esto se debe en parte a que las fuerzas sindicales han sido incapaces de ofrecer un proyecto alternativo creíble de reestructuración de la economía. Frente a la crisis evidente del modelo de sustitución de importaciones, la simple resistencia fue insuficiente, sobre todo cuando las promesas de construir el socialismo fueron abandonadas por el discurso clasista explícito con la caída del socialismo real. El apoyo popular inicial en el campo electoral a los candidatos neoliberales fue también indicador de la gravedad de la crisis económica y de su efecto disciplinador, que aisló y deslegitimó a los sindicatos frente a anteriores aliados. Los sindicatos corporativos no corrieron mejor suerte; subsistieron en una posición de debilidad, igualmente incapaces de definir nuevos proyectos políticos y de desarrollo, de

tal suerte que no pudieron ofrecer a sus agremiados mucho más que un sindicalismo cada vez más desprestigiado.

*Los trabajadores y sus sindicatos  
en la transformación industrial*

Dando por establecido que los cambios globales de modelo de desarrollo y de políticas estatales y el cambio social global correspondiente pusieron en crisis las dos vertientes tradicionales del movimiento obrero-sindical en América Latina, cabe preguntarnos ¿cuál ha sido el impacto de la restructuración productiva en el sector empresarial para los trabajadores en el cambio social? En términos generales vale destacar que los trabajadores organizados llegaron tarde a la discusión sobre de las nuevas tecnologías, las nuevas formas de organización del trabajo y los cambios en las relaciones laborales. Más de una década después de iniciadas las restructuraciones productivas, los sindicatos siguieron atentos a los cambios en el Estado, y dan poca atención a los procesos productivos.

A pesar del atraso y lo limitado de las respuestas, a muy grandes rasgos se pueden distinguir tres líneas en relación con la restructuración de las empresas. La primera es de “resistencia” a los cambios sin alternativas; corresponde sobre todo a los sindicatos clasistas, que se han concretado a denunciar los efectos negativos de las restructuraciones, considerando que los problemas en la producción no les conciernen, a tono con su tradicional estrategia de centrarse en la lucha política contra el Estado más que en las relaciones laborales. La segunda respuesta viene primordialmente de las organizaciones corporativas, inducidas por el Estado, y es de apoyo acrítico y a veces incondicional a las restructuraciones emprendidas por el *management* sin tener tampoco propuestas alternativas. Sólo una minoría de sindicatos han buscado ser interlocutores efectivos en el campo de los cambios en los procesos de trabajo (CIEDUR, 1992; Campero, 1991; Dombois/Pries, 1993a y 1993b; SUR, 1989, Toledo, 1988, y Urrea, 1992).

En este espacio no es posible analizar todas las expresiones nacionales de las tres vertientes. En Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, la restructuración productiva es muy limitada y los sindicatos no tienen una política definida al respecto. En Chile, el cambio de los sindicatos de posi-

ciones clasistas a otras probablemente corporativas los ha llevado, además de la firma de un pacto nacional, a iniciar la negociación de la productividad en el ámbito sectorial en la siderurgia. En México y Argentina ha sido sobre todo por presión del Estado que se han firmado pactos de productividad entre sindicatos y empresas (especialmente en Argentina, donde un cambio legal vincula el aumento salarial con el aumento en la productividad), pero éstos han sido asumidos en forma poco entusiasta por los líderes sindicales, que siguen apostando a las presiones e influencias en la cúpula del Estado.

Vale la pena marcar aquí algunas tendencias respecto a las nuevas corrientes, que pueden desarrollar una interlocución efectiva. En Uruguay, la restructuración productiva ha avanzado lentamente, con predominio de cambios organizacionales sobre los tecnológicos. Dentro de la PIT-CNT se ha conformado una corriente, llamada "renovadora", que acepta que el incremento en la productividad es un problema sindical, pero trata de enfocarlo como una estrategia nacional de reconversión productiva, más que empresa por empresa. En Venezuela la CTV, enfrascada en sus conflictos políticos con el Estado, tampoco ha dado importancia a la restructuración productiva, pero hay convenios de modernización firmados con los sindicatos en la banca, las artes gráficas y los puertos. Dentro de la CTV, el "Movimiento hacia el Socialismo" ha aceptado que la reconversión industrial es necesaria y asunto de los sindicatos, pero pone como condiciones que se proporcione información suficiente a los trabajadores y se evite la intensificación del trabajo.

En Brasil, la ley prohibía, hasta hace muy poco, la representación sindical en el ámbito empresarial, y esto se convirtió en un obstáculo para la intervención negociada de los sindicatos en los problemas de la producción, a pesar de que la restructuración productiva se inició desde los años setenta, y que a inicios de los ochenta la CUT formó comités ilegales de empresa. La reacción inicial de la CUT a inicios de los ochenta fue de rechazo contra las nuevas formas de organización del trabajo. Sin embargo, durante el transcurso de la década de los ochenta, aparecieron iniciativas sindicales de negociación de la modernización de las empresas. A inicios de los noventa, la CUT inició la más importante negociación sobre la reconversión industrial de América Latina, en la rama automovilística.

Este pacto incluía la intervención del Estado reduciendo 12% los impuestos a las compañías; éstas a su vez se comprometían a reducir 10% su tasa de ganancia y 22% el precio de los automóviles y a mantener el em-

pleo a pesar de la reestructuración. En 1993 este convenio ramal fue ampliado y consideró el cambio en las relaciones laborales y la organización del trabajo. Los convenios ramales se extendieron a la textil, naval, electrónica, construcción civil, química, farmacéutica, transporte aéreo y bienes de capital. Sin embargo, la entrada del gobierno de F. H. Cardoso congeló los convenios, porque éstos dependían, en buena medida, del apoyo gubernamental a las compañías en términos de impuestos y regulaciones. En otro sector, la organización sindical brasileña Fuerza Sindical ha buscado la firma de convenios de productividad en el ámbito empresarial (Martins/Cardoso, 1993, Cardoso, 1995). Debemos enfatizar que la experiencia brasileña del acuerdo ramal automovilístico, con todas sus limitaciones, es uno de los muy pocos ejemplos de cómo los trabajadores y sus sindicatos respondieron como sujetos activos del cambio social desarrollando sus propuestas en una situación de crisis aguda.

### *El movimiento obrero-sindical como sujeto pasivo de cambios institucionales*

Aparte de los cambios globales de modelo de desarrollo y de los impactos de la reestructuración productiva a nivel de empresas, el movimiento obrero-sindical también ha sido afectado por cambios en las leyes laborales en muchos países de América Latina. En particular, los sindicatos corporativos basaron parte de su legitimidad en la administración, gestión y negociación política de derechos laborales y de la seguridad social. Ellos son los que más han sido afectados con dichas reformas. Sin embargo, dependiendo de las condiciones legales previas y del arreglo de fuerzas políticas y sindicales en cada país, los cambios no siempre han sido desfavorables para los sindicatos.

En los casos de Brasil y Chile, los cambios legislativos han mejorado la situación de los sindicatos, en parte porque partían de situaciones muy desfavorables: el corporativismo avalado por la Constitución y el Código laboral brasileños, y las leyes laborales de la dictadura de Pinochet en Chile. En ambos países la legislación laboral ya permitía una gran flexibilidad del trabajo y por ahora éste no fue el punto de reforma. El tema fue la libertad y representación sindical: en Brasil la ley permitía la intervención amplia del Estado en la vida sindical e impedía la representación en el ámbito empresarial; en 1988, la reforma constitucional limitó la inter-

vinción estatal en los sindicatos, permitió la representación en fábricas de más de 200 trabajadores y garantizó el derecho a la huelga; sin embargo, continúa el impuesto para los sindicatos, el arbitraje obligatorio y no se permiten sindicatos por categoría en un territorio determinado (Leite, 1989, Leme Fleury/Fischer, 1992 y CESIT, 1994). En Chile las reformas actuales han restaurado algunos derechos sindicales y los trabajadores y sus sindicatos como actores colectivos “viven en realidad un proceso de reconfiguración, pero en forma más lenta y distinta a las viejas idealizaciones de izquierda” (Díaz, 1994, p. 32).

Por otro lado, en Perú se ha reformado la legislación protectora del gobierno de Velasco Alvarado. El tiempo límite para conceder la base a los trabajadores se ha extendido. Se permite ahora el despido de trabajadores temporales y el uso libre de subcontratación. En Colombia la ley laboral de 1990 legitimó la desregulación del trabajo, reduciendo la estabilidad laboral (Cárdenas, 1993). En Venezuela los cambios fueron contradictorios, por un lado se dieron mayores protecciones a los trabajadores (reducción de horas de trabajo, aumento del pago por horas extra, el derecho a pago extra por incremento en productividad), por otro lado fueron introducidos factores de flexibilidad laboral en la jornada de trabajo, se reconocieron los contratos temporales, se extendió el periodo de prueba; al mismo tiempo se introdujo la necesidad del registro sindical y el derecho de huelga se limitó (ILDIS, 1991). En Argentina los cambios flexibilizadores han sido amplios: se volvió obligatorio que los trabajadores demuestren que los accidentes de trabajo se debieron al trabajo, se descentralizó la contratación colectiva del rango de rama al de empresa (Murillo, 1994).

Resumiendo este breve recorrido por los trabajadores y sus representaciones como actores en el cambio social, hay que advertir que, en las últimas dos décadas, perdieron fuerza y capacidad para actuar e influir en aquél. Esta crisis del movimiento obrero-sindical como agente en los cambios sociales en América Latina, por un lado, tiene que ver con los cambios estructurales-materiales expuestos en p. 178. Pero, por el otro lado, se explican por el hecho de que los trabajadores y sus representaciones mostraron poca capacidad para presentar proyectos y perspectivas alternativos. Su pérdida como actores en el cambio social refleja la pérdida de interlocución con el Estado, cuando los sindicatos formaban parte de grandes pactos; también han sufrido la pérdida de sus imaginarios colectivos, como antes eran los proyectos del socialismo o del Estado benefac-

tor. En consecuencia, se asiste a una pérdida de fuerza propositiva y de atracción respecto de otras fuerzas y clases sociales.

No obstante, esta crisis no ha significado en todos los países inactividad o falta de resistencia. Por un lado, los indicadores de huelgas, huelguistas y días perdidos por huelgas entre 1980-1990 no muestran disminución homogénea por países. La caída es clara en México, Bolivia, Perú, Argentina, Honduras y Panamá; pero hay incrementos (a veces muy significativos) en Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador y Venezuela. Los grandes movimientos han estado presentes en muchos países; México es una de las excepciones. Es decir, la pérdida de centralidad del movimiento obrero-sindical es un hecho, pero también es un fenómeno complejo que no puede atribuirse sólo al cambio en la estructura de la ocupación. Mucho tiene que ver con las percepciones y concepciones que tienen los trabajadores de sí mismos, de la sociedad en que se mueven como actores y de sus proyectos como sujetos del cambio social. Estrechamente relacionada con estos factores está la reflexión científica correspondiente: el estado de ánimo de los científicos, la definición de problemas y el desarrollo de marcos teórico-conceptuales para la investigación científica, están influidos por su objeto de estudio (en este caso los trabajadores y sus sindicatos) y, al mismo tiempo, la producción científica repercute sobre su objeto de estudio como actor y sujeto social. ¿Cuáles han sido los rasgos más significativos del estudio científico de los trabajadores en el cambio social?

#### LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA

Hasta inicios de los ochenta, a muy grandes rasgos, prevalecieron en América Latina dos estilos de investigación sobre los trabajadores y los sindicatos como actores en el cambio social, entendiendo por estilo de investigación la combinación específica de definición de problemas y temas centrales, determinados marcos teóricos y técnicas de recolección de información privilegiadas. Existía el cronologismo del movimiento obrero, consistente en hacer análisis y recuentos temporales de conflictos colectivos de los trabajadores, privilegiando a los segmentos de trabajadores asalariados y de la industria y enfocando la relación entre sindicatos

y Estado (el sindicato visto normal y primordialmente como fuerza política). En este estilo, la acción colectiva surge de contradicciones estructurales más la actuación de dirigentes; los verdaderos actores son los líderes, sean sindicales, del Estado, de las empresas o jefes militares (McGui-re, 1992).

El otro estilo se puede caracterizar como el sociodemográfico: enfatiza los cambios en la estructura y distribución de la población según PEA, actividades, sectores y regiones, etc.; sus variables privilegiadas son sociodemográficas (edad, género, escolaridad, ocupación) relacionadas con otras variables más económicas como salarios o productividad, pero también con algunos índices de la acción colectiva como número de huelgas, huelguistas, demandas, etc. (Garza, 1989).

Frente a estas dos tradiciones de investigación sociológica, de cierta forma la crisis de la deuda externa en América Latina que brotó en 1982 marca el parteaguas. A la vez y en un mismo lapso relativamente corto, se iniciaron los ajustes civiles neoliberales, la apertura al mercado externo, la reestructuración productiva y (en algunos países) la pendiente transición a la democracia (Novick, 1995). En términos de las transformaciones en las ciencias sociales, este cambio económico-político coincidió y se traslapó con la decadencia del dependientismo y del marxismo tradicional y con el surgimiento de una nueva generación de investigadores en problemas laborales, más especializada, más globalizada en el sentido de conocer mejor las polémicas teóricas internacionales y menos optimista acerca del futuro de la clase y del movimiento obrero. Sin desconocer los antecedentes con orígenes y tradiciones en las disciplinas de economía, demografía, antropología, urbanismo e historia, es hasta los años ochenta que surge con propiedad la sociología del trabajo como disciplina científica en América Latina (como *state of the art* al respecto, véase Abramo, 1994; Alá/Martín, 1994; Araujo/Leite, 1994; Garza *et al.*, 1994; Dombos/Pries, 1994; Iranzo, 1994; Neffa, 1994; Pérez Sainz, 1994; Ruiz, 1994; Sulmont, 1994, y Urrea, 1994).

La crisis real del movimiento obrero-sindical como sujeto activo en el cambio social de las últimas dos décadas en el sentido aquí expuesto, así como el advenimiento de la nueva generación de investigadores, han tenido fuerte impacto en las formas de análisis de los trabajadores como actores colectivos. En los ochenta ya son muy pocos los que siguen pensando en los obreros y sus organizaciones como depositarios de una tarea histórica, como era común en los setenta. Es decir, las historias román-

ticas del cronologismo obrero llegaron a su fin, y se iniciaron los nuevos estudios laborales del sindicalismo y del movimiento obrero. En cuanto a los estudios históricos, el número de investigaciones se redujo considerablemente, pero lo que quedó ha ganado en calidad, complejidad y crítica acerca de los trabajadores. El marxismo-leninismo explícito o implícito de los setenta, con el supuesto de conciencia que llega desde afuera, y que justificaría centrar los análisis en intelectuales y dirigentes, es sustituido por la adopción de marcos conceptuales más complejos, especialmente los que vienen de la escuela inglesa de E.P. Thompson. En este tenor se destacan, sobre todo, las implicaciones subjetivas de los cambios objetivos, sin privilegiar un espacio como el productivo como el de mayor impacto subjetivo necesariamente.

En cuanto a los estudios sobre sindicalismo, sufren desde los ochenta un giro temático y analítico. Cada vez menos interesa la crónica que confundía la investigación académica con el periodismo o con reconstrucciones partidistas. Interesa cada vez más el análisis de los sindicatos como actores colectivos con sus líneas de acción hacia dentro y hacia fuera de la empresa; se enfoca la relación cotidiana e institucional de las organizaciones sindicales con el Estado y su transformación a partir de los ochenta. En la última década la reflexión sociológica entra cada vez más al sector de las empresas, analizando la reestructuración productiva y las acciones correspondientes de los interlocutores reales-empíricos (Barbosa/Garza, 1993, Pries, 1993a, Abramo/Montero, 1995 y Leite, 1995).

En cuanto a los vínculos entre Estado y sindicatos, los conceptos de corporativismo y de corporatismo (retomando los trabajos de Phillippe C. Schmitter) es el marco teórico más utilizado; por otro lado, ha llegado con propiedad el enfoque de relaciones industriales, que con su concepto de sistema o régimen abarca tanto relaciones laborales en los lugares de trabajo como instituciones extrafabriles con participación del Estado, de los empresarios y de los sindicatos (Lucena, 1992; Dombois/Pries, 1993c; DaFonte, 1995; Jabbaz, 1995, y Pries, 1995). Este enfoque de tradición anglosajona —igual que cualquier marco conceptual retomado— no se puede transferir directa y mecánicamente (es dudoso hasta qué grado existía o existe un *collective bargaining* en América Latina). Pero como una visión más de acción que de estructuras, representa un contrapeso saludable a las perspectivas funcionalistas o deterministas prevalecientes anteriormente.

Un problema central de estos nuevos estudios es el de la flexibilidad en las relaciones laborales, las leyes laborales, los contratos colectivos



vos o los pactos corporativos. Después de una primera ola de estudios donde el tema de la flexibilidad se percibe exclusivamente como una ofensiva del capital, aparecieron en los últimos años investigaciones muy interesantes y cuidadosas descubriendo, entre otras cosas, que hay muy diferentes modelos de flexibilidad en las relaciones laborales (como flexibilidad unilateral a cargo de las gerencias, bilateralidad en la regulación de la flexibilidad, etc., véanse estudios interesantes en Covarrubias/Lara, 1993; PET, 1993, y CESIT, 1994; también Carrillo/Hualde, 1991), y que frecuentemente una fuerte regulación y restricción de las condiciones de trabajo y empleo en algún campo corresponde a una flexibilidad muy fuerte en otros campos como un tipo de "equivalente funcional" o "válvula de escape" (Marshall, 1992).

La preocupación por el cambio en las relaciones laborales desde los ochenta ha llevado a dirigir la mirada hacia atrás. Se ha empezado a descubrir que en América Latina tal vez no hubo un solo o dos modelos de relaciones industriales-laborales, sino que existían más regímenes diferentes dentro de todos los países de América Latina con grados de relevancia diferentes y con niveles variables de institucionalidad. Hubo países en los que los sindicatos se subordinaron al Estado, en otros a los partidos, en algunos más, el sindicato se comportó como un partido y en pocos casos fueron independientes del Estado. En cuanto a la contratación colectiva, hay países en los que fue una rutina, frente a otros en los que en la práctica casi no existió. Asimismo, al analizar las tendencias en las relaciones industriales, no se encuentra una sola continuidad del *political bargaining* o tránsito hacia el *collective bargaining*, sino que la situación de cambio actual se caracteriza frecuentemente por una mezcla entre tendencias diferentes. Estas reconsideraciones y revaloraciones de los regímenes y dinámicas en las relaciones industriales y, consecuentemente, del papel y la función de los trabajadores como sujetos del cambio social, es un claro ejemplo de los cambios en las percepciones sociológicas de los actores sociales.

En los análisis que ahora se emprenden sobre los trabajadores en América Latina, el sindicato no está ausente; se incorpora de una manera diferente a los años setenta, como un actor más, no siempre el más positivo. Como problemas particulares se destacan los desfases entre los cambios en el Estado, la producción y el mercado de trabajo en relación con las ideologías sindicales. En vez de yuxtaposiciones simples (como sindicatos "progresistas" contra "corruptos") se analizan las prácticas y respuestas sin-

dicales en más líneas y con más matices: se analizan corrientes abstencionistas frente al Estado y las gerencias, movimientos de resistencia sin alternativa de restructuración o fuerzas sindicales que buscan negociar la restructuración (con una variante de índole neocorporativa y otra más autónoma frente al Estado y las empresas).

Resumiendo en los cambios en los enfoques analíticos sobre la relación entre los trabajadores y sus sindicatos el cambio social, destaca cierta tendencia opuesta a las encontradas en los incisos anteriores. A pesar de diagnosticar cierto declive relativo de los trabajadores y sus sindicatos como sujetos del cambio social, la investigación sociológica sobre el tema ha experimentado cambios positivos. Después de un largo periodo de prevaencia de un historicismo obrero-sindical y de un enfoque sociodemográfico, a partir de los años ochenta se ha desarrollado una sociología del trabajo con marcos conceptuales más sociológicos, menos funcionalistas y que destaca más la acción y la subjetividad. Desde allí también empezó una fructífera reconsideración de ciertos temas tratados durante mucho tiempo como hechos consumados y lugares comunes.

A pesar de la crisis del movimiento obrero, los estudios sociológicos laborales no han decaído en América Latina; por el contrario, se encuentran en uno de sus momentos históricos de auge. Pero la mayoría de estas indagaciones no tiene como preocupación principal las acciones colectivas de los trabajadores como la gran esperanza del cambio social. Las temáticas se han diversificado y desmitificado: los trabajadores en relación con el proceso de trabajo (CESIT, 1994; Brennan, 1995), al mercado de trabajo (Lawson, 1992), a las relaciones industriales (Cook/Katz, 1994), a la educación y capacitación (Gallart, 1991) trabajo y cultura laboral (Araujo, 1993 y Melgoza, 1995). El interés por los sindicatos sigue siendo importante, pero con una perspectiva que ya no los presupone como los sujetos de ninguna revolución. Por el contrario, muchas veces se les ve como agentes que obstaculizan cambios sociales necesarios. Sindicato y contratación colectiva, sindicato y flexibilidad, sindicato y capacitación, sindicato y cambios en las leyes laborales, sindicato, cambio tecnológico y transformación organizacional del trabajo: éstas son temáticas nuevas entre los estudiosos del trabajo y de los trabajadores.

En esa medida, aun cuando la búsqueda de un sujeto privilegiado de acuerdo con su situación estructural, ya no está más en el centro de las investigaciones ni tampoco la explicación de por qué no se ha convertido en tal sujeto, a los estudiosos laborales latinoamericanos de la nueva ge-

neración poco les han afectado planteamientos de autores como Claus Offe sobre el supuesto "fin de la sociedad del trabajo". Esta nueva generación de sociólogos del trabajo, al abandonar el supuesto ciego de la centralidad de la clase obrera, no ha caído en el otro extremo posmoderno de declarar inexistente o ya no interesante la clase de los trabajadores como agente y sujeto posible del cambio social.

A pesar de su mayor heterogeneidad estructural, la clase de los trabajadores sigue teniendo un peso principal e importante en la reproducción material y social de las sociedades en América Latina (para los países altamente industrializados, Mingione, 1991 ha analizado un proceso similar de fragmentación y, a la vez, continuidad del peso central del trabajo y del empleo). Pero así como se pluralizaron los segmentos objetivos y las corrientes subjetivas de esta clase trabajadora, también se desarrollaron y se especializaron las perspectivas sociológicas hacia estas nuevas realidades.

La prueba de este auge, incomprensible si estuviera sólo en función de la importancia numérica o política de los trabajadores industriales formales, es que en los últimos congresos de ALAS (1993 en Caracas, 1995 en México, 1997 en Brasil) las mesas sobre problemas de los trabajadores como objeto y sujeto del cambio social fueron de las más abundantes en ponencias. En 1993, en la Ciudad de México fue posible fundar la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, que en diciembre de 1996 tuvo su segundo congreso en São Paulo. Un censo de estudios laborales en México a partir de 1980 muestra cambios temáticos como los anotados anteriormente, pero no decadencia en número de trabajos publicados (Garza, 1993).

Si, por un lado, ha desaparecido la centralidad de los movimientos obreros en los términos tradicionales, al mismo tiempo se empieza a forjar la convicción en las investigaciones laborales de que los análisis del trabajo deben extenderse a los sectores no asalariados, cuentapropistas, campesinos, servicios personales, así como a sectores de asalariados que no se incluían normalmente dentro de la clase obrera en sentido restringido, sobre todo a técnicos e ingenieros, trabajadores de cuello blanco. También se afirma la necesidad de investigar a los empresarios como sujetos del trabajo.

Ésta es la tendencia que se puede avizorar: un repunte superior de los estudios laborales, pero no centrados necesariamente en el trabajo asalariado, mucho menos el de la gran industria. Como muchos de estos cam-

pos nuevos no han sido prácticamente investigados en América Latina (salvo, en algunos casos, por antropólogos, demógrafos o economistas), es posible que sea la Sociología del Trabajo la que llegue como disciplina a abarcarlos, como sucedió con el mercado de trabajo, el sindicalismo, la cultura laboral, el proceso de trabajo o las relaciones industriales. Pero mientras que en los países europeos o en Estados Unidos se conformaron disciplinas diferenciadas, paralelas y a veces mal intercomunicadas, en América Latina existe una comunicación más fluida y sin tanta especialización (con todas las ambigüedades que tiene la formación de disciplinas particulares). Los nuevos objetos de estudio laborales en general, y los temas de los trabajadores y los sindicatos como agentes del cambio social en especial, se encuentran en proceso de construcción en América Latina. Dependerá de la capacidad y productividad tanto de los trabajadores como de los científicos del trabajo asumir plenamente el reto y la oportunidad correspondientes.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, Laís/Montero, Cecilia, 1995, "La sociología del trabajo en América Latina: paradigmas teóricos y paradigmas productivos", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Relet)*, núm. 1, pp. 73-96.
- , 1990, *El sindicalismo latinoamericano en los noventa*, Santiago, ISCOS-Clacso.
- , 1994, "La sociología del trabajo en América Latina: nuevos paradigmas productivos, subjetividad laboral y relaciones de género", en *Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- , 1993, *Reconversión productiva, cambio tecnológico y empleo femenino en América Latina*, Santiago, PREALC-OIT.
- Alá Santiago, Carlos/Martín, José Luis, 1994, "Los estudios del trabajo en Cuba y Puerto Rico", en *Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid, núms. 23/24.
- Andrade, Paulo de, Dedecca, Claudio y Wilnês, Henrique, 1995, "Mercado de trabalho e exclusão social no Brasil", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Relet)*, núm. 2.
- Antunes, Ricardo, 1995, "A centralidade do trabalho hoje" (mimeografiado, XX Congreso ALAS), México.

- Araujo C., Nadya, 1993, "Trabalho, cultura e sociedade: reflexoes sobre 'cultura operaria' e 'reprodução social'" (mimeografiado), México, UAM.
- y Leite, Marcia, 1994, "La sociología del trabajo industrial en Brasil: desafios e interpretaciones", en *Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- Barbosa, Fabio/Garza, Enrique de la (coord.), 1993, *Modernización y sindicatos*, México, D.F., IIE-UNAM.
- Béjar, Rafael, Fernández, Otto, Torregrosa, María L. (comps.), 1990, *El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*, México, D.F., Flacso, Porrúa.
- Bensusán, Graciela (coord.), 1992, *Las relaciones laborales y el Tradado de Libre Comercio*, México, D.F., Flacso-Fundación Ebert-Porrúa-UAM.
- Bortz, Jeffrey, 1991, "La industrialización y el mercado de trabajo en México, 1930-1980", en *Investigación Económica*, México, núm. 195, pp. 43-68.
- Brachet-Marquez, Viviane, 1992, "Explaining Sociopolitical Change in Latin America: The Case of Mexico", en *Latin American Research Review*, vol. 27, pp. 91-122.
- Campero, G., 1991, *El sindicalismo latinoamericano en los noventa*, Santiago, Planeta.
- Cárdenas, Mauricio, 1993, "Apertura económica y reconversión industrial: impacto laboral y respuesta sindical", en Dombois, Rainer y López P. (eds.), *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia*, Bogotá, FESCOL, pp. 139-166.
- Cárdenas, Miguel E., 1991, *El sindicalismo en Colombia. Situación y perspectivas*, Bogotá, FESCOL-ISMAL-ENS.
- Cardoso, Adalberto, 1995, "Globalização e relações industriais na industria automobilística brasileira", São Paulo (mimeografiado).
- Carrillo, Jorge (coord.), 1993, *Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México*, México, STPS-El Colegio de la Frontera Norte.
- y Hualde, Alfredo, 1991, *El debate actual sobre la flexibilidad en el trabajo*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Centro de Estudos Sindicais e de Economia do Trabalho (CESET), 1994, *O Mundo do Trabalho: crise e mudança no final do século*, São Paulo, Editora Scritta.

- Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (Cebrap), 1994, *Reestruturação produtiva e novos padrões nas negociações capital-trabalho*, Cadernos de pesquisa, São Paulo, Cebrap.
- CIEDUR, 1992, *El desafío del movimiento sindical*, Montevideo, CIEDUR.
- Colegio de México, El, Centro de Estudios Sociológicos, 1994, *Transformaciones sociales y acciones colectivas. América Latina en el contexto internacional de los noventa*, México, D.F., El Colegio de México.
- Collier, Ruth Berins, 1992, *The Contradictory Alliance: State-Labor Relations and Regime Change in Mexico*, Berkely, University of California.
- Cook, Maria L., Katz, Harry (eds.), 1994, *Regional Integration and Industrial Relations in North America*, Ithaca, Cornell University.
- Covarrubias, Alejandro, Lara, Blanca (coords.), 1993, *Relaciones industriales y productividad en el norte de México: tendencias y problemas*, México, Fundación Friedrich Ebert.
- y Solís, Vicente (coords.), 1993, *Sindicalismo, relaciones laborales y libre comercio*, Hermosillo, El Colegio de Sonora.
- DaFonte, Elina, 1995, “Relações industriais no Brasil no contexto da democratização: o caso da indústria naval”, ponencia presentada en el XX Congreso ALAS, México.
- Davis, Charles L., 1989, *Working-Class Mobilization and Political Control. Venezuela and Mexico*, Lexington, The University Press of Kentucky.
- Díaz, Álvaro, 1991, *Chile en los noventa: reorganización y reestructuración social* (mimeografiado, Santiago, SUR).
- , 1994, “Tendencias de la reestructuración económica y social en Latinoamérica”, ponencia presentada en Puerto Rico, abril, mimeografiado.
- Dombois, Rainer, 1993, “...Un trabajo sin prestigio: situaciones laborales y trayectorias de obreros en la industria colombiana”, en Dombois, Rainer y López P. (eds.), *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia*, Bogotá, FESCOL, pp. 225-264.
- y López P. (eds.), 1993, *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia*, Bogotá, FESCOL.
- y Pries, Ludger, 1995a, “¿Necesita América Latina su propia sociología del trabajo?”, en *Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo*, núm. 1, pp. 97-132.

- y Pries, Ludger (eds.), 1993b, *Trabajo industrial en la transición: experiencias de América Latina y Europa*, Caracas, Nueva Sociedad, 211 pp.
- y Pries, Ludger, 1993c, “Modernización empresarial y cambios en relaciones industriales en América Latina y Europa”, en Dombois, Rainer y Pries, Ludger (eds.), *Modernización empresarial: tendencias en América Latina y Europa*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 11-40.
- y Pries, Ludger (eds.), 1993a, *Modernización empresarial: tendencias en América Latina y Europa*, Caracas, Nueva Sociedad, 245 pp.
- y Pries, Ludger, 1995b, “Structural Change and Trends in the Evolution of Industrial Relations in Latin America: A Methodological-Conceptual Outline”, mimeografiado, Bremen-São Paulo-Bogotá-México, Puebla, pp. 37-77.
- Domínguez, Jorge (ed.), 1993, *Social Movements in Latin America* (tomo 4 de la serie Essays on Mexico, Central & South América), Hamden, Garland.
- Epstein, Edward (ed.), 1989, *Labor Autonomy and the State in Latin America*, Boston, Unwin Hyman.
- Escobar, Agustín, 1992, “Cambio ocupacional y movilidad individual en Guadalajara, 1982-1990”, en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, México, D.F., El Colegio de México-Fundación Friedrich Ebert-El Colegio de la Frontera Norte, pp. 179-200.
- Falabella, G. (1989), “¿Un nuevo sindicalismo? Argentina, Brasil y Chile bajo regímenes militares”, en *Proposiciones*, núm.17, SUR, Santiago.
- Gallart, María Antonia, Moreno, Martín y Cerrutti, Marcela, 1991, *Los trabajadores por cuenta propia del gran Buenos Aires. Sus estrategias educativas y ocupacionales*, Buenos Aires, CENEP.
- García, Brígida, 1994, *Determinantes de la oferta de mano de obra en México*, México, D.F., Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Cuadernos de Trabajo, núm. 6).
- , 1988, *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980*, México, El Colegio de México.
- y Oliveira, Orlandina de, 1992, “El significado del trabajo femenino en los sectores populares urbanos”, en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, México, D.F., El Colegio de México-Fundación Friedrich Ebert-El Colegio de la Frontera Norte, pp. 209-227.

- García, Norberto E., 1991, *Reestructuración económica y mercado de trabajo en América Latina*, Santiago, PREALC-OIT.
- Garza, Enrique de la, Carrillo, Jorge, Zapata, Francisco, 1994, "Los estudios sobre el trabajo en México", en *Economía y sociología del trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- , 1989, "Los estilos de investigación sobre la clase obrera", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm.1.
- , 1993, "Los estudios laborales en México", en *Revista Ciencia*.
- , 1993a, *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- , 1993b, "Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina", en *Sociología del trabajo*, Madrid, núm. 19, pp. 41-68.
- , 1998, *Modelos de industrialización*, México, UAM-Iztapalapa.
- Godío, Julio, 1991, *El movimiento obrero argentino*, Buenos Aires, Legaca.
- Gómez Alzate, Camilo, 1992, *La cara social del sector informal*, Bogotá, FIEL.
- Gutiérrez G., Esthela, 1989, *Reconversión industrial y lucha sindical*, México, D.F., Fundación Friedrich Ebert-Nueva Sociedad.
- Infante, Ricardo y Klein, Emilio, 1991, "Mercado latinoamericano del trabajo, 1950-1990", en *Revista de la Cepal*, núm. 45, pp. 129-144.
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1991, *La flexibilidad laboral en Venezuela*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Iranzo, Consuelo, 1994, "La sociología del trabajo en Venezuela", en *Economía y sociología del trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- Jabbaz, Marcela, 1995, *Estrategias de reconversión y sistemas de relaciones laborales en la siderúrgica*, mimeografiado, XX Congreso ALAS, México.
- Kelsey, Sarah y Levitsky, Steve, 1994, "Captivating Alliances: Unions, Labor-Backed Parties, and the Politics of Economic Liberalization in Argentina and Mexico", ponencia presentada en LASA, Atlanta.
- Köhler, Holm-Detlev y Wannöffel, Manfred (coords.), 1994, *Modelo neoliberal y sindicatos en América Latina*, México, D.F., Fundación Friedrich Ebert.
- Lanzaro, J., 1985, "Movimiento obrero y reconstrucción democrática", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2.
- Lawson, Victoria, 1992, "Industrial Subcontracting and Employment Forms in Latin America: A Framework for a Contextual Analysis", en *Progress in Human Geography*, vol. 16, pp. 1-23.



- Leite, Marcia, 1989, "Los trabajadores en la Constituyente", en *Justicia Social*, Buenos Aires, núm. 7.
- Leme, Fleury, Maria T. y Fischer, Rosa M. (eds.), 1992, *Processo e Relações do Trabalho no Brasil*, São Paulo, Atlas.
- Lodaño, R, 1989, "Los problemas laborales y la situación del sindicalismo colombiano", en *Revista de Planificación y Desarrollo*, Bogotá, vol. 21, núms. 1-2.
- López Pino, Carmen M., 1995, "Crisis de las relaciones industriales en Colombia: el caso de la industria automotriz", Bogotá (mimeografiado).
- López Castaño, H., 1990, "Inestabilidad laboral y ciclo de vida en Colombia", en *Coyuntura económica/Kolumbien*, vol. XX, núm. 1, pp. 173-191.
- Lucena, Héctor, 1994a, *Las relaciones de trabajo en los noventa*, Caracas, ILDIS.
- , 1994b, *La flexibilidad neoliberal en Venezuela*, Caracas, Nueva Sociedad, núm. 110.
- , 1992, *Las relaciones laborales en Venezuela*, Caracas, Centauro.
- , 1989, "Políticas de ajuste y efectos sobre políticas laborales", en *Relaciones de Trabajo*, núms. 12-13, pp. 323-346.
- Mangabeira, Wilma, 1994, The Dilemmas of the Brazilian "New Unionist" Movement in the Context of Future Democratization (mimeografiado), ponencia en el XIII Congreso Mundial de Sociología, Bielefeld.
- Mansilla, L., 1989, "Apogeo y decadencia del movimiento sindical boliviano", en *Revista Occidental*, Buenos Aires, vol. 6, núm. 2.
- Marshall, Adriana, 1992, *Circumventing Labour Protection: Non-Standard Employment in Argentina and Peru*, Ginebra, International Institute for Labour Studies.
- , 1995, "El empleo público en América Latina después de las reformas del Estado", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Relet, núm. 2.
- Martin, Scott, 1994, "Forward or backward? Corporatism and Industrial Restructuring in Brazilian Automobile" (mimeografiado), Columbia University, N.Y.
- Martins, Leôncio y Cardoso, Adalberto, 1993, *Força Sindical. Uma análise sócio-política*, São Paulo, Paz e terra.

- McGuire, James, 1992, "Union Political Tactics and Democratic Consolidation in Alfonsín's Argentina, 1983-1989", en *Latin American Research Review*, vol. 27, pp. 37-74.
- Melgar B. Ricardo, 1988, *El Movimiento obrero latinoamericano* (2 tomos), Madrid, Alianza Editorial.
- Melgoza, Javier, 1995, "Reestructuración productiva y culturas laborales: un balance de la investigación latinoamericana", ponencia presentada en el XX Congreso ALAS, México.
- Middlebrock, Kevin, 1994, *Organized Labor and the State in Mexico: Mass Politics in a Postrevolutionary Authoritarian Regime*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- , (ed.), 1991, *Unions, Workers, and the State in Mexico*, San Diego, University of California.
- Mingione, Enzo, 1991, *Fragmented Societies. A Sociology of Economic Life beyond the Market Paradigm*, Oxford, Basil Blackwell, Ltd.
- Murillo, M.V., 1994, "Union Response to Economic Reform in Argentina" (mimeografiado), Columbia University, N.Y.
- Neffa, Julio, 1994, "El estado del arte de la sociología del trabajo en Argentina", en *Economía y sociología del trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- Novick, Martha, 1995, "Conflicto sindical en Argentina, 1988-1994. La respuesta a la reconversión productiva", ponencia presentada en el XX Congreso ALAS, México.
- Oliveira, Orlandina de y García, Brígida, 1994, "El empleo industrial en las principales áreas urbanas de México: cambios recientes", ponencia presentada en el XVIII Congreso de LASA, Atlanta.
- Parodi, Jorge, 1987, "Los sindicatos en la democracia peruana", en *Estudios Sociológicos*, México, vol. 5, núm. 13.
- Pérez Sainz, Juan P., 1994, "La reflexión sobre temas laborales en Centroamérica: de la década de la crisis a los tiempos de la globalización", en *Economía y sociología del trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- , 1995, "Maquila y trabajo en Centroamérica", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Relet)*, núm. 2.
- Portocarrero, G., 1992, *Trabajadores, sindicalismo y política en Perú hoy*, Lima, Asociación Laboral para el Desarrollo.
- Pries, Ludger, 1993b, "Movilidad en el empleo: una comparación de trabajo asalariado y por cuenta propia en Puebla", en *Estudios sociológicos*, México, vol. XI, núm. 2, pp. 475-496.

- , 1993a, “Volkswagen: ¿un nudo gordiano resuelto?”, en *Trabajo, Mexico*, núm. 9, pp. 7-23.
- , 1992, “Del ‘mercado de trabajo’ y del ‘sector informal’ hacia una ‘sociología del empleo’. Trabajo asalariado y por propia cuenta en la ciudad de Puebla”, Centro de Estudios Sociológicos (ed.), en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, México, El Colegio de México-Fundación Friedrich Ebert-El Colegio de la Frontera Norte, pp. 129-155.
- , 1995, “Algunas consideraciones conceptuales sobre las relaciones industriales ante las transformaciones económico-sociales en América Latina”, en *Avances de Investigación*, vol. I, pp. 77-99, Bogotá-Bremen-México-São Paulo.
- Programa de Economía del Trabajo (PET), 1991, *Economía y trabajo en Chile. Informe Anual*, Santiago de Chile.
- Ranis, Peter, 1992, *Argentine Workers*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Rendón, Teresa y Salas, Carlos, 1995, “Ajuste estructural y empleo: el caso de México”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Relet)*, núm. 2.
- Rodríguez, J., 1994, *Nuevas tendencias del sindicalismo: Argentina y Brasil*, Buenos Aires, Biblos.
- Rojas, Jorge, 1991, “Desafíos estructurales del movimiento sindical chileno en el proceso de transición a la democracia” (mimeografiado), Universität Hannover-SUR-Chile).
- Ruiz Tagle, Jaime, 1994, “La sociología del trabajo en el Cono Sur. El caso de Chile”, en *Economía y sociología del trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- Stolovich, Luis, 1992, *Reconversión productiva y respuesta sindical en Uruguay*, Montevideo, CIEDUR.
- Sulmont, Denis, 1994, “La sociología del trabajo en Perú”, en *Economía y sociología del trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- SUR (Centro de Estudios Sociales), 1989, *Modernización tecnológica y acción sindical*, Documento de Trabajo, núm. 105, Santiago.
- Toledo, Ricardo, 1988, *Automação e movimento sindical no Brasil*, São Paulo, Hucitec.
- Toranzo, C., 1989, “Desproletarización e informalización de la sociedad boliviana. Problemas del desarrollo”, vol. 20, núm. 79, Mexico, D.F., UNAM.

- Touraine, Alain, 1973, "Las clases sociales", en Benítez, Zenteno, Raúl (ed.), *Las clases sociales en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, pp. 3-71.
- Urrea, Fernando, 1994, "Principales tendencias de los estudios sociológicos sobre el mundo del trabajo en Colombia", en *Economía y sociología del trabajo*, Madrid, núms. 23-24.
- , 1992, "Nuevas tecnologías, modernización empresarial y estilos regionales de relaciones industriales en Colombia", en *Boletín Socioeconómico*, núm. 23, Cali, Colombia.
- Wells, John, 1987, *Empleo en América Latina: una búsqueda de opciones*, Ginebra, OIT-PREALC.
- Whitehead, L., 1980, "Sobre el radicalismo de los trabajadores mineros bolivianos", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 42, núm. 4.

*Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*, se terminó de imprimir en octubre de 2001 en los talleres de: Corporación Industrial Gráfica, S.A. de C.V. Francisco Landino 44, Col. Miguel Hidalgo, 13200 México, D.F. La composición tipográfica estuvo a cargo de Imprenta de Juan Pablos, S.A. Se imprimieron 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.





## CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Dos cambios macroestructurales centrales se ven reflejados en los trabajos sociológicamente relevantes de la década pasada sobre América Latina: primero, la larga ola de regresión económica que se inició en los años 1970, y ha fluctuado entre altas y bajas durante las dos décadas que siguieron, y que desestructuró los mercados laborales, abriendo cauces a la informalidad y la entrada de la mujer en el mundo del trabajo remunerado; segundo, la desaparición paulatina de los gobiernos de excepción y su remplazo por gobiernos elegidos. Ambos fenómenos han cambiado profundamente las concepciones que se tuvieron en periodos anteriores sobre las consecuencias económicas del desarrollo capitalista y la génesis de la democracia en los países del tercer mundo.

Este volumen ofrece al lector una mirada crítica sobre las mutaciones en la forma de analizar a estas dos transformaciones sociales cruciales de final del siglo xx. Los autores nos preguntamos ¿qué tanto se han modificado las concepciones del cambio social durante las últimas décadas en trabajos sociológicamente relevantes sobre América Latina? El conjunto de trabajos presentados en este volumen puede apenas tocar en la superficie de tales problemas para permitirnos entender las transformaciones epistémicas que facultan renovar la mirada sociológica sobre el cambio. Por lo tanto, sólo constituye el primer paso en esta dirección.



EL COLEGIO DE MÉXICO

